

EXILIO IBEROAMERICANO

Política y sociedad

en el exilio republicano español

Mari Carmen Serra Puche
José Francisco Mejía Flores
Carlos Sola Ayape
(coordinadores)



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. José Narro Robles

Secretario General

Dr. Eduardo Bárzana García

Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Francisco José Trigo Tavera

Coordinadora de Humanidades

Dra. Estela Morales Campos

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Dr. Adalberto Santana Hernández

Secretaria Académica

Dra. Margarita Aurora Vargas Canales

Secretario Técnico

Mtro. Felipe Flores González

Jefe de Publicaciones

Mtro. Ricardo Martínez Luna

CÁTEDRA DEL EXILIO

Representante de la UNAM

Dra. Mari Carmen Serra Puche

Coordinador Académico

Dr. José Francisco Mejía Flores

**Política y sociedad
en el exilio
republicano español**

COLECCIÓN
EXILIO IBEROAMERICANO

2

CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Mari Carmen Serra Puche
José Francisco Mejía Flores
Carlos Sola Ayape
(coordinadores)

Política y sociedad
en el exilio
republicano español



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 2015

La publicación de este libro se hizo gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a través del proyecto de investigación PAPIIT IG400314: "Interacción de los exilios en México e Iberoamérica (siglo XX)".

Política y sociedad en el exilio republicano / Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores, Carlos Sola Ayape, (coordinadores). -- Primera edición.

290 páginas. -- (Colección exilio iberoamericano ; 2)

ISBN 978-607-02-6712-3 (Colección)

ISBN 978-607-02-7211-0 (Obra)

1. Españoles -- América Latina -- Historia -- Siglo XX. 2. Exiliados -- España -- Historia -- Siglo XX. 3. Exiliados -- América Latina -- Historia -- Siglo XX. 4. Refugiados políticos -- España -- Historia -- Siglo XX. 5. Refugiados políticos -- América Latina -- Historia -- Siglo XX. 6. España -- Historia -- Guerra Civil, 1936-1939. I. Serra Puche, Mari Carmen, editor de la compilación. II. Mejía Flores, José Francisco, editor de la compilación. III. Sola Ayape, Carlos, editor de la compilación. IV. Serie.

F1419.S63.E95 2015

Fotografía de portada: *Izada de la bandera tricolor española, con motivo de una de las reuniones que las Cortes republicanas en el exilio tendrían en la Ciudad de México en 1945* (Foto: AGN-HMCR, núm. 2136.)

Diseño de portada: D.G. Irma Martínez Hidalgo

Primera edición: octubre de 2015

Fecha de edición: 1 de octubre de 2015

D.R. © 2015 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510
México, D.F.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Torre II de Humanidades, 8° piso,

Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Correo electrónico: cialc@unam.mx

<http://cialc.unam.mx>

ISBN: 978-607-02-6712-3 (colección)

ISBN: 978-607-02-7211-0 (obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

*Debajo del estiércol hay raíces
que brotarán en flor una mañana.*
CONCHA ZARDOYA, *Corral de vivos y muertos* (1965)

*Nuevas y anchas alas
me siento nacer.
Libertad me han dado...
No la he de perder.*
CONCHA MÉNDEZ, *Sombras y sueños* (1944)

Yo no concibo mi vida sin el exilio que he vivido. El exilio ha sido como mi patria, o como una dimensión de mi patria desconocida, pero que una vez se conoce, es irrenunciable. Confieso que me ha costado mucho trabajo renunciar a mis cuarenta años de exilio, mucho trabajo. [...] es una sensación como de quien ha sido despellejado, como San Bartolomé, una sensación ininteligible, pero que es.

MARÍA ZAMBRANO, *Las palabras del regreso* (1995)

ÍNDICE

Introducción.	13
1. El impacto de la Guerra Civil española en la sociedad argentina: un análisis de la prensa. <i>Lidia Bocanegra</i>	21
2. México ante la República española ¿Una política de Estado? <i>Mario Ojeda Revah</i>	33
3. Gilberto Bosques Saldívar. Diplomacia y antifascismo <i>Rubén Torres Martínez</i>	47
4. La Guerra Civil española en la órbita de la diplomacia cubano-mexicana. <i>Katia Figueredo Cabrera</i>	61
5. Y América dijo no. La Conferencia de Cancilleres de Chapultepec de 1945 ante el problema del exilio español . . . <i>Carlos Sola Ayape</i>	75
6. El primer gobierno de la República en el exilio: apoyos de México al Ejecutivo de José Giral (1945-1947) <i>Julián Chaves Palacios</i>	89
7. Guatemala y el reconocimiento de la República española en el exilio <i>Arturo Taracena Arriola</i>	105

8. Una aproximación historiográfica al estudio del exilio español en América Latina a través de su impacto en México, el Caribe y Centroamérica	119
<i>José Francisco Mejía Flores</i>	
9. La Segunda Guerra Mundial vista por Mariano Ruiz-Funes .	131
<i>Beatriz Gracia Arce</i>	
10. Refugiados comunistas en México: El caso de Luis Azcárate, militante de la JSU (1940-1947)	143
<i>Felipe Nieto</i>	
11. Exilio y transnacionalidad: otras ideas de lo “hispanico” en el destierro republicano de Francisco Ayala	161
<i>Giulia Quaggio</i>	
12. Los juristas del exilio español y su labor académica en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.	175
<i>Jacqueline Alejandra Ramos García</i>	
13. Trascendiendo el exilio: las alocuciones de Arturo Barea en el servicio de América Latina de la BBC.	187
<i>Nigel Townson</i>	
14. ¿Urrundik? ¿Gertutik? ¿Desde lejos? ¿Desde cerca? Las dinámicas de acercamiento y alejamiento de la colectividad vasca en el exilio americano	197
<i>Josu Chueca Intrusta</i>	
15. El exilio gallego en América Latina (1936-1945)	209
<i>María Xosé Rodríguez Galdo</i>	
16. La herencia del exilio: ciudadanos recuperados por la Ley de la Memoria Histórica	223
<i>Luca Chao Pérez</i>	
17. Manuel Díaz-Marta Pinilla: del exilio mexicano al parlamento español	235
<i>José Antonio Castellanos López</i>	

Índice

18. La memoria socialista de la Guerra Civil en el exilio	247
<i>Abdón Mateos López</i>	
19. El exilio interior en su propio país. España (1939-1950) . .	257
<i>Gutmaro Gómez Bravo</i>	
20. Imagen y legado de la Segunda República española.	271
<i>Eduardo González Calleja</i>	
Directorio de colaboradores	291

INTRODUCCIÓN

*Algo en las hojas nos anima
a remover la hondura nuestra,
seguir el cauce, pecho adentro
donde el venero dio la primera gota.*
CONCHA LAGOS, *Luna de enero* (1960)

Con motivo de los 75 años del inicio del exilio español, una vez acabada la Guerra Civil y con la inmediata imposición del régimen del general Franco, un nutrido grupo de investigadores se reunió en octubre de 2014 en la ciudad de México al llamado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Bajo el tenor *75 aniversario del exilio republicano español en México, América Latina y el Caribe*, se celebró un congreso internacional con la presencia en cartel de más de 70 ponencias, varias conferencias magistrales, donde no faltó la presentación de algunos libros. Durante tres intensos días de trabajo académico, especialistas de diferentes procedencias temáticas y epistemológicas expusieron sus avances de investigación, discutieron sus propuestas, intercambiaron ideas y, lo que resultó más enriquecedor, tuvieron la oportunidad de reflexionar en voz alta.

A decir verdad, la sola asistencia de académicos de diferentes nacionalidades fue un fiel reflejo no sólo del interés intelectual que sigue despertando hoy en día una temática tan compleja como lo fue esta diáspora republicana, sino la vasta dimensión geográfica que definió territorialmente a aquella España peregrina. De este modo, y en consecuencia, una selección de esas ponencias, debidamente reconvertidas en capítulos, dan forma a la estructura del presente libro que el lector tiene ahora en sus manos. Después de varios meses, y con la distancia crítica que sólo brinda el calculado paso del tiempo, se recogieron los textos producidos, en los que no faltó el replanteamiento de las propuestas iniciales y, como se ha dicho, la incorporación de las reflexiones obtenidas durante y después del mencionado congreso.

Con estos antecedentes, y empezando por el conflicto armado, tan civil como internacionalizado, que tuvo lugar en España entre julio de 1936 y abril de 1939, el primer capítulo, escrito por Lidia Bocanegra, esboza el panorama de la Guerra Civil española desde la prensa argentina más influyente de la época. Así, la información ofrecida por los diferentes rotativos y semanarios acabó siendo determinan-

te para la recreación de un clima de compromiso político-social con España, especialmente con el bando republicano, que, a la postre, se tradujo en ayudas humanitarias, tal y como se hizo en otras partes del mundo.

La estructura del libro incluye un gran apartado con varios capítulos, en que se hace especial hincapié en el particular vínculo político, diplomático e institucional entre el México posrevolucionario y el republicanismo español. A este respecto, Mario Ojeda Revah comienza su manuscrito recordando que la acogida dispensada al exilio español en México ha venido estudiándose como un hecho aislado, fruto de un gesto personal del presidente Lázaro Cárdenas, y no como el colofón de una política consistente seguida desde 1931, año de arranque de la Segunda República española. En su opinión, y sin demérito de Cárdenas, se viene postulando que, ante la República española, México mantuvo una postura coherente desde su establecimiento hasta su trágica caída, inteligible como una auténtica política de Estado. En opinión del autor, dicha actitud permitió a México comunicar su defensa de la no intervención, la autodeterminación y la indisolubilidad territorial de las naciones, en busca de un orden mundial más justo, así como la defensa jurídica contra la agresión imperialista. En pocas palabras, la actitud de México hacia España fue consecuencia natural de la larga experiencia histórica mexicana con las intervenciones externas.

En este sentido, Rubén Torres Martínez realiza el estudio de un revolucionario y diplomático mexicano, como fue Gilberto Bosques Saldívar, cuya figura ha comenzado a tomar notoriedad en los últimos tiempos, debido a su ayuda irrestricta a personas que huían de los fascismos europeos durante los primeros años de la década de los cuarenta, del pasado siglo. Siendo cónsul en Francia durante el sexenio cardenista, Bosques se instaló en Marsella, desde donde creó y desarrolló una red no sólo de apoyo a los republicanos españoles, sino también de resistencia al nazi-fascismo propio del momento.

Siguiendo con el ámbito diplomático, Katia Figueredo Cabrera analiza las relaciones diplomáticas entre México y Cuba durante el desarrollo de la Guerra Civil española. Entre los diferentes aspectos que la autora destaca se encuentran la estadía en el puerto de La Habana del buque *Manuel Arnús*, la labor diplomática de Félix Gordón Ordás y la recepción en Cuba de la propuesta mediadora del presidente Lázaro Cárdenas en aquel conflicto fratricida.

Sin dejar México, y concretamente la capital, pero teniendo en cuenta la compleja coyuntura internacional de aquellos años pos-

teriores a la Guerra Civil española, Carlos Sola Ayape estudia las motivaciones que llevaron a los países americanos a reunirse a principios de 1945 en el Castillo de Chapultepec, sito en la ciudad de México, con el fin de celebrar la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, comúnmente conocida como la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec. A pesar de que, durante aquellos días de trabajo diplomático el problema del exilio republicano español estuvo en boca de todos, el autor nos presenta las razones que estuvieron detrás de la negativa de los cancilleres americanos para cancelar las relaciones diplomáticas con la España de Franco, para gran decepción de los refugiados españoles, muchos de ellos residentes en México.

Precisamente, unos meses después, y también en la capital mexicana, quedaron constituidas las instituciones republicanas en el exilio, tras la celebración de la Conferencia de San Francisco, donde los países aliados vetaron la posibilidad de un futuro ingreso de la España franquista en la recién creada Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al respecto, Julián Chaves Palacios analiza los pormenores del primer gobierno de la República española en el exilio, presidido por José Giral, poniendo el acento en su entendimiento con las autoridades mexicanas, que el autor califica de modélico, el cual dio importantes frutos para la República española con vistas a su intento —a la postre, en vano— de acabar con el régimen franquista.

En este sentido, uno de los primeros países en reconocer a la República de Diego Martínez Barrio y al nuevo gobierno de Giral fue precisamente Guatemala, que llevaba tan sólo unos meses disfrutando de la recuperación de la democracia tras la dictadura de Jorge Ubico. Así, el establecimiento de las relaciones entre este país centroamericano y la República española en el exilio es abordado por Arturo Taracena Arriola durante el lapso 1944-1954, así como el funcionamiento del programa de inmigración guatemalteco para los republicanos españoles en Francia y Portugal. Taracena también se refiere a la suerte de éstos en el contexto del golpe de Estado en junio de 1954, debido a la intervención de Estados Unidos en contra del gobierno de Árbenz, como parte del complejo desenvolvimiento de la Guerra Fría en América Latina.

Sin excluir al continente americano, José Francisco Mejía Flores hace un repaso del impacto del exilio republicano español en América Latina a través de lo que se ha escrito en México, el Caribe y Centroamérica. En este sentido, el autor destaca que, en algunos casos, el interés por el exilio español en la región latinoamericana está condi-

cionado por sus propias historias nacionales, marcadas por golpes de Estado, desestabilización política o dictaduras de largo alcance.

En este libro se presenta asimismo una sección sobre los exiliados españoles, con el fin de recuperar la voz y la obra de esos protagonistas “del éxodo y del llanto”, tal y como los denominó el poeta y también refugiado León Felipe. Primeramente, Beatriz Gracia Arce se centra en la figura biográfica de Mariano Ruiz-Funes, quien desde 1940 inició su exilio en México. Su capacidad para saber analizar los acontecimientos que se estaban produciendo en Europa le llevó a abordar las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en publicaciones como *Cuadernos Americanos*, *Carteles* o *Mundo Libre*, etc., así como las múltiples responsabilidades que se derivaron de dicho conflicto armado. En opinión de la autora, Ruiz-Funes supo hacer un análisis de tal situación internacional, con una lucidez a valorar, aunque siempre desde su condición de exiliado republicano que vio en este conflicto, y en su posterior desenlace, la esperanza para el regreso a España de un gobierno democrático.

Felipe Nieto, a su vez, se enfoca en los comunistas refugiados en México durante la década de los cuarenta, especialmente, en un militante de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) como fue Luis Azcárate. En este capítulo, el autor destaca el proceso de instalación en el país de acogida, así como su peripecia vital, personal y política. Teniendo presente la mancuerna entre el exilio y la transnacionalidad, Giulia Quaggio reflexiona acerca de la presencia de una corriente intelectual en la diáspora republicana en América Latina, en condiciones de superar los límites adheridos a la idea de nación española y de criticar los daños provocados por el nacionalismo a lo largo del siglo XX. Ella realiza tal valoración desde la extensa producción sociopolítica del escritor granadino Francisco Ayala, quien reivindicó una “conciencia hispánica” transatlántica.

Enfocando su atención en México, Jacqueline Alejandra Ramos García dedica un artículo al impacto académico de los juristas del exilio español en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, y a la evolución de los planes de estudio, así como al impulso que recibieron algunas ramas del Derecho con la incorporación de estos juristas republicanos, por medio de dos proyectos académicos de excelencia: los seminarios especializados y el programa de doctorado.

Nigel Townson centra su atención en el estudio de las charlas semanales de Arturo Barea para el servicio de América Latina de la BBC (British Broadcasting Corporation), que, a su entender, permitieron el

establecimiento de un puente no sólo entre el exilio republicano en Inglaterra y la comunidad exiliada en América Latina, sino también entre los exiliados españoles y el resto del mundo hispano. Además, y como el autor subraya, las presentes alocuciones representaron una manifiesta continuidad con la obra maestra de Barea, intitulada *La forja de un rebelde*.

En materia de forja, pero de identidades, Josu Chueca Intxusta analiza las dinámicas de acercamiento y alejamiento de la colectividad vasca en el exilio americano, que supuso la creación de núcleos organizativos y asociativos y, en consecuencia, la plataforma que dio origen a diversas iniciativas políticas y culturales. Así, estudia las líneas generales de las distintas realizaciones editoriales, que bajo la influencia del nacionalismo vasco constituyeron un elemento identitario troncal en el destierro, tanto para amplios sectores de la colectividad vasca como para dicha corriente política.

En una línea similar, María Xosé Rodríguez Galdo trata la problemática del exilio gallego en América Latina, desde 1936 hasta 1945, y hace una interpretación general del mismo a partir de la situación en origen y destino. Así, se destacan sus peculiaridades y también características compartidas con el conjunto del exilio español, entre las que sobresale la compleja relación exilio *versus* emigración en Argentina frente al itinerario del exilio gallego en México.

En la última parte del libro, se presentan primeramente dos capítulos relacionados con la compleja problemática del retorno de los exiliados a la España perdida, una vez que ésta, y a la muerte del general Franco, inició su proceso irreversible de transición a la democracia. En primer lugar, Luca Chao Pérez analiza la herencia del exilio, poniendo énfasis en la realidad encarnada por los ciudadanos recuperados por la Ley de la Memoria Histórica, que aseguró, entre otras cosas, que hijos y nietos de exiliados republicanos obtuvieran la nacionalidad española perdida. Así, la autora descubre las motivaciones de tal recuperación, así como el uso práctico que los nuevos españoles vienen haciendo desde entonces de la misma, especialmente en el ámbito político.

A su vez, José Antonio Castellanos López estudia el periplo vital y político de Manuel Lucio Díaz-Marta Pinilla, y lo presenta como un ejemplo de aproximación a la trayectoria de aquellos que, comprometidos desde temprano con la defensa de los valores y principios republicanos, prolongaron dicho compromiso durante su exilio, logrando años después regresar a España, tras la recuperación de la democracia. De este modo, y después de su vuelta a España, algunos de estos

personajes volvieron a trabajar por las libertades democráticas en un contexto político totalmente nuevo, llegando a formar parte, como el caso analizado, de las nuevas Cortes Democráticas.

Asimismo Abdón Mateos López hace una sucinta, aunque precisa, valoración sobre la memoria socialista de la Guerra Civil en el exilio, desde el final de la Guerra Civil española hasta los gobiernos de Felipe González en aquella España de los años noventa, destacando que en el seno del socialismo español se produjo una pionera superación política del pasado de la contienda, como estrategia para superar las divisiones y enfrentamientos que habían ocurrido en sus organizaciones durante los años treinta.

Gutmaro Gómez Bravo basa su investigación en los testimonios escritos por los presos políticos y sus familias, los perseguidos y excluidos del franquismo, inéditos hasta la fecha, no sin antes analizar las bases que conformaron el sistema represivo de la dictadura franquista, así como sus principales consecuencias para la sociedad española durante la larga posguerra, que el autor cierra en 1950.

Para finalizar, Eduardo González Calleja habla sobre la imagen y el legado de la Segunda República española, y pasa revista a las líneas fundamentales del proyecto político republicano, calibrando su carácter modernizador y su virtualidad reformista o revolucionaria, y evaluando su real contenido democrático a la luz de las teorías politológicas elaboradas para describir a los regímenes de esta naturaleza. Así, en este capítulo critica las premisas epistemológicas e interpretativas del actual revisionismo historiográfico sobre dicha etapa histórica, y propone una interpretación de la Segunda República, ajena a los tradicionales prejuicios, no en clave de fracaso, sino de frustración de un proyecto político que no estaba plenamente maduro ni suficientemente desarrollado.

En resumen, el libro que el lector tiene en sus manos, es el resultado de un laborioso proceso de investigación y reflexión efectuado por un selecto grupo de investigadores, todos ellos especialistas en el tema del exilio español y en este complejo y apasionante periodo histórico del siglo XX, que nos sigue sorprendiendo con sus múltiples enseñanzas y con las muchas preguntas cuya respuesta todavía permanece en el fondo del tintero.

Como coordinadores de la presente obra queremos reconocer, primero, a cada uno de nuestros colegas por la elaboración de sus respectivos artículos; segundo, agradecer al Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Cátedra del Exilio y al Banco de Santander por

el apoyo económico ofrecido para esta publicación; tercero, invitar al lector al disfrute de estas páginas; y finalmente recordar aquellas palabras de Octavio Paz, cuando, al reflexionar sobre el impacto del pasado en el hoy vigente, llegó a decir que “todo es presencia, todos los siglos son este presente”.

1. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LA SOCIEDAD ARGENTINA: UN ANÁLISIS DE LA PRENSA

Lidia Bocanegra*

Resumen

El presente capítulo pretende esbozar el panorama de la Guerra Civil española voceada a través de aquella prensa argentina más influyente de la época. La información ofrecida por los diferentes rotativos y semanarios contribuyó a generar un clima de compromiso político-social con España, especialmente con el bando republicano, traducido en las ayudas humanitarias durante y después de la guerra.

Palabras clave

Guerra Civil española, prensa argentina, política argentina

España es una torrentera de sangre y una montaña humeante de ruinas. España nos sangra en nuestros corazones.

España Republicana, 28 de enero de 1939.

INTRODUCCIÓN

La prensa, como uno de los principales medios de comunicación argentinos en la década de los años treinta, la intelectualidad vinculada a la misma no quedó indiferente ante los sucesos políticos sociales que dieron lugar a la Guerra Civil española. Por motivos de espacio no podemos aludir a todos los diarios y semanarios que hicieron eco de este suceso, debiendo omitir muchos de ellos; sin que esta omisión signifique restarles importancia.¹ Cada periódico o boletín, de

* Doctora en Historia por la Universitat de Lleida (UdL), con una tesis codirigida entre la UdL y la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP)-Argentina; coordinadora de la Comunidad sobre Historia Digital (GrinUGR) e investigadora colaboradora de la Cátedra del Exilio y del Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE), ambos de la UNED-Madrid: <http://ugr.academia.edu/LidiaBocanegra>

¹ Este trabajo forma parte de la tesis doctoral de Lidia Bocanegra Barbecho, *El fin de la Guerra Civil española y el exilio republicano: visiones y prácticas de la sociedad argentina a*

una manera u otra, formaron parte de aquella dinámica periodística argentina, y contribuyeron a generar un clima de compromiso político-social con España, traducido en las ayudas humanitarias; pero también reflejaron aquellas tensiones políticas internas del propio país.²

EL CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO ARGENTINO

Durante la década de los treinta, el gobierno argentino estuvo marcado por un predominio político conservador que se sustentaba en un sistema fraudulento electoral. Tras el golpe de Estado del general José Félix Uriburu, en 1930, supuso el final del mandato radical con el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen. A partir de entonces, mientras los órganos constitucionales perdían gradualmente peso, la dirigencia del gobierno argentino empezó a ser fuertemente manipulada por élites conservadoras muy unidas entre sí. Por un lado, estaría una élite terrateniente y empresaria con predominio de los sectores tradicionales; una élite burócrata estatal; y, por último, una élite personificada en el conjunto de las grandes empresas extranjeras con posiciones claves en la economía argentina.³ Ante esta tesitura, la estructura parlamentaria argentina asistió a una pérdida de prestigio del Congreso, de la Suprema Corte y de los gobiernos provinciales, debido a la poca transparencia de los asuntos públicos. El fraude electoral, puesto en práctica por el régimen de Uriburu y mantenido a lo largo de toda la década de los treinta, situó a los socialistas y a los radicales como los grandes perdedores políticamente hablando.⁴

través de la prensa. El caso de Mar del Plata, 1939, con depósito legal L-919-2012, el cual ha sido ampliado y actualizado para la presente comunicación.

² Para mayor información acerca de la prensa argentina y la Guerra Civil española, véase: *ibid.*, pp. 1-500; <http://www.tdx.cat/handle/10803/83641>; “El final de la Guerra Civil española en la prensa marplatense”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (EIAL)*, vol. 18, núm. 2, Instituto de Historia y Cultura de América Latina, Universidad de Tel Aviv, Israel, 2008, pp. 97-122; http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=195&Itemid=159.

³ Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987, p. 109. Buchrucker llama a esta trilogía “triángulo del poder real”, la cual conllevó, durante toda la década de los treinta, a una estructura gubernativa caracterizada por un autoritarismo con parlamentarismo residual.

⁴ Uno de los grupos opositores a la dirección alvearista del Partido Radical fue el encabezado por la revista *Hechos e Ideas*. Este grupo, opositor y crítico con tal dirección, especialmente acentuada durante la década de los treinta, se perfilaba en mostrar el fracaso y la claudicación del radicalismo frente al gobierno conservador, promoviendo la ruptura de muchos de sus integrantes con el partido. Al respecto, véanse: Saúl Luis Casas, “El antifascismo y la lucha política

Después del gobierno provisional de Uriburu, a través de una serie de comicios fraudulentos y coerciones dentro de los mismos grupos conservadores, se inició la etapa de la restauración neoconservadora con el presidente Agustín Pedro Justo (1932-1938), finalizando con Ramón S. Castillo. Con el mandato de Justo era “difícil diferenciar los objetivos de la administración pública de los intereses de los terratenientes conservadores”.⁵

El 20 de febrero de 1938, Justo entregó la primera magistratura a un sucesor que él mismo había elegido: Roberto Marcelino Ortiz (1938-1940), en unos comicios nuevamente fraudulento nombrándose como vicepresidente a Ramón S. Castillo. Ortiz formaba parte de las filas del antipersonalismo del Partido Radical (contrario a Yrigoyen); anteriormente había sido designado por Justo como ministro de Hacienda, en sustitución de Federico Pinedo; este cambio respondía al objetivo del presidente Justo de situar en dicho cargo a una figura que produjera menos reservas en la oposición radical y en la coalición de gobierno.⁶

Toda esta coyuntura política dibujada por la proscripción del Partido Radical (UCR) tras el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen, el fraude electoral sistemático llamado *fraude patriótico*, así como las duras condiciones económicas por las que estaba pasando Argentina, hicieron que los años de 1930 a 1943 fueran tildados como *década infame*.⁷

Desde un punto de vista económico, las consecuencias del *crack* de 1929 provocaron una industrialización forzosa con un fuerte auge en la etapa de 1934/1935-1939. En 1940 se aceleró, todavía más, ese proceso de industrialización impulsado por las restricciones que la Segunda Guerra Mundial impuso al comercio exterior y, por lo tanto, la fuerte dependencia a las importaciones.

en la Argentina en el contexto de la Guerra Civil española (1936-1941)”; Juliá Santos [coord.], *Congreso Internacional la Guerra Civil Española, 1936-1939*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), 2006, p. 5.

⁵ Buchrucker, *op. cit.*, p. 104.

⁶ Tulio Halperin Donghi, *La república imposible, 1930-1945*, Buenos Aires, Ariel, 2004 (Biblioteca del Pensamiento Argentino, V), pp. 236 y 237. La magistratura del nuevo presidente Ortiz estuvo marcada por una segunda etapa del “secreto plan político”, en donde Ortiz debía administrar una transición destinada a alcanzar su punto culminante en 1944 con el retorno a la presidencia de su predecesor [A. P. Justo], pero esta vez auténticamente ungido por el sufragio universal gracias al apoyo del radicalismo.

⁷ Arnold Spitta, “Corrientes antisemitas y política de inmigración en la Argentina de los años treinta y cuarenta”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 11, Buenos Aires, abril de 1989, p. 20.

A grandes rasgos, este fue el marco político-económico de Argentina al estallar la Guerra Civil española, así como la Segunda Guerra Mundial. Ambos conflictos tuvieron una gran repercusión en Argentina, del mismo modo que lo había tenido la Primera Guerra Mundial. Esa continua mirada hacia el continente europeo y los sucesos que allí se desarrollaban guiaron a la clase dirigente en su toma de decisiones con la consiguiente repercusión en una sociedad predominantemente inmigrante. Cuando estalló la Guerra Civil española (18 de julio de 1936), Manuel Fresco, quien fuera gobernador de la provincia de Buenos Aires, fue partidario de las tesis fascistas, utilizando la provincia bonaerense como lugar de propaganda y apoyo a la revuelta militar franquista.⁸

En Argentina la opinión pública era en su mayoría prorrepública-na,⁹ aunque había sectores que manifestaron su simpatía hacia los franquistas. Hubo un trato desigual por parte del gobierno a los adherentes argentinos de una u otra causa. El anticomunismo se convirtió en la gran excusa del gobierno para prohibir todo tipo de actos prorrepúblicanos, habiendo un gran interés en confundir comunismo con ideas democráticas. Las autoridades argentinas limitaron la actividad de las organizaciones prorrepúblicas: por ejemplo, en septiembre de 1936 se prohibió en Buenos Aires la realización de asambleas o mítines políticos al aire libre, limitándolos, únicamente, a salas cerradas y tras previa autorización policial. En noviembre del mismo año, el Senado aprobó una ley de represión contra el comunismo, provocando que al año siguiente, en 1937, se limitara todavía más la organización de mítines políticos. Muchas veces se dispersaron algunas asambleas de solidaridad con la República, a pesar de que se hubieran congregado con las autorizaciones correspondientes en regla.¹⁰

Tanto el gobierno de Justo como el de Ortiz adoptaron una política de prescindencia con respecto al conflicto español, a pesar de las fuertes críticas de la opinión social argentina. Dentro de la política

⁸ Ernesto Goldar, *Los argentinos y la Guerra Civil española*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1996, p. 27.

⁹ Tesis sostenida y compartida por la mayoría de los historiadores que han analizado el papel del gobierno argentino y de la sociedad con respecto a la Guerra Civil española, como son: Mónica Quijada, Raanan Rein, Enrique Pereira, Dora Schwarzstein, Víctor de Curra-Lugo, Lidia Bocanegra, Silvina Montenegro, Marisa González de Oleaga, Víctor Trifone y Gustavo Svarzman, entre otros.

¹⁰ Raanan Rein, "Otro escenario de lucha: franquistas y antifranquistas en la Argentina, 1936-1949", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 5, núm. 9, Tel Aviv, 1995, p. 34.

de prescindencia del gobierno argentino con respecto a la Guerra Civil española y su pronto reconocimiento *de jure*, el 27 de febrero de 1939, no se debía a una afinidad ideológica con los postulados franquistas sino, más bien, a una adecuación al compromiso británico. En otras palabras, Inglaterra jugó un papel crucial en esta postura argentina de prescindencia con el conflicto español debido a su fuerte vinculación comercial con Argentina, además de ser el principal artífice del Comité de No Intervención.

VOCEANDO LA GUERRA A TRAVÉS DE LA PRENSA BONAERENSE

El momento crucial en que se forjó el protagonismo temático de la Guerra Civil española fue cuando ocurrió el asesinato del líder monárquico Calvo Sotelo, la madrugada del 13 de julio de 1936. A partir de ahí, los titulares pusieron su atención en la Península, iniciándose una nueva etapa periodística “que tendrá su legítima continuación cuando la guerra estalle a los pocos días”.¹¹ El sábado 18 de julio, todos los diarios sin excepción abrieron sus ediciones con destacados titulares en los que España era la protagonista.

Las fuentes de información de las que los diarios argentinos extrajeron los titulares acerca del recién iniciado conflicto fueron los partes oficiales que emitía el gobierno republicano desde Madrid. De esta manera, las notas estaban caracterizadas por el oficialismo del gobierno republicano; pero, a medida que los términos del conflicto se iban concretando, se amplió “el número de fuentes utilizadas que permitieron a cada uno de los rotativos perfilar su propia visión de los acontecimientos”.¹² Así, sin abandonar los comunicados oficiales, la base informativa provenía de las agencias, especialmente: *Havas* y *United Press*; así como los artículos que los corresponsales enviaban desde los distintos frentes de lucha. Cabe destacar que, desde el comienzo mismo de la contienda, los escritores argentinos más sobresalientes apoyaron mayoritariamente la defensa de la República, y muchos escritores-periodistas se trasladaron a España para cubrir la noticia en primera línea; tal fue el caso de Raúl González Tuñón, enviado del diario republicano *Nueva España*, y de Cayetano Córdova Iturburu, como corresponsal del diario *Crítica*, ambos cronistas de

¹¹ María Jesús Comellas Aguirrezabal, “El estallido de la Guerra Civil española en la prensa argentina”, en *Res Gesta*, núm. 31, 1992, p. 33.

¹² *Ibid.*, pp. 40 y 41.

guerra durante 1937.¹³ También es cierto que, dependiendo del bando al que se trasladaban, las autoridades militares de las zonas les permitían o no el paso. Por citar un ejemplo, en el bando franquista los servicios de enlace de la Oficina de Prensa y Propaganda carlista de Pamplona, emplazados en el enclave de Nacho-Enea, tenían la orden de impedir el paso a territorio español a todos “aquellos periodistas de dudoso historial político o cuyo diario de adscripción fuese crítico con los intereses de los sublevados”.¹⁴ La manera de hacerlo era negándoles los visados de entrada; de hecho, en un informe de 1936 se negaba el paso a la Península al periodista Fernando Ortiz Echagua, corresponsal del diario *La Nación*. Básicamente, el motivo de no permitir el paso a determinados corresponsales se debía a que, en algún momento durante el conflicto, aquellas entidades periodísticas fueron contrarias al discurso oficial que elaboraba el régimen franquista acerca de la contienda.¹⁵

Muchas veces, las noticias que llegaban desde España eran contradictorias, caracterizadas por el propio clima de confusión instaurado desde el alzamiento; este hecho se agravaba por la propia censura que conlleva el ambiente bélico, junto con el intento propagandístico con que cada bando impregnaba sus comunicados.

Los periódicos argentinos más influyentes y conocidos en el exterior fueron *La Prensa* y *La Nación*; éstos, junto con *La Razón*, mostraron su partidismo hacia el general Franco, sobre todo a través de las notas de opinión.¹⁶ Esta prensa llamaba “revolucionarios” o “nacionalistas” a los sublevados. Un artículo del semanario *España Republicana*, órgano de prensa del Centro Republicano Español de Buenos Aires, hizo referencia a este hecho comentando lo siguiente:

[...] nosotros tenemos que decir a “La Prensa” algo que “La Prensa” lo ignora: España es una torrentera de sangre y una montaña humeante de ruinas. España nos sangra en nuestros corazones. Sangra en los corazones de un millón de españoles [refiriéndose a los que viven en Argentina]. A la conciencia de los hombres de “La Prensa” dejamos librado el que

¹³ Julia Miranda, “Escrituras bajo fuego: incidencia de la Guerra Civil española en las poéticas de la vanguardia literaria argentina”, en J. Santos, *op. cit.*, p. 1.

¹⁴ Antonio César Moreno Cantano, “El carlismo y la propaganda exterior durante la Guerra Civil española”, en Santos Juliá [coord.], *op. cit.*, p. 6.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 7 y 8.

¹⁶ Víctor Trifone y Gustavo Svarzman, *La repercusión de la Guerra Civil española en la Argentina (1936-1939)*, Buenos Aires, Editor de América Latina, 1993 (Biblioteca Política Argentina), p. 33.

juzguen si aún, encima de la sangre, pueden ultrajarnos llamando ‘nacionalistas’ a los invasores.¹⁷

Especialmente *La Nación* y *La Prensa* cultivaron una imagen de seriedad, influyendo notablemente tanto en los medios gubernamentales como en la opinión pública, haciéndose eco de las posiciones generalizadas de las clases altas del país frente al conflicto español. Ambos periódicos justificaron la sublevación, viéndola como algo inevitable, dado el perfil revolucionario que percibían en la República española,¹⁸ y establecieron comparaciones entre el gobierno de ésta con la Unión Soviética; asimismo apoyaron la política de prescindencia adoptada por el gobierno argentino.¹⁹

Hubo otros órganos de prensa más abiertamente profranquistas, tal es el caso del vespertino *La Razón*, que el 6 de octubre de 1936 publicó una foto del general Franco firmada y dedicada: “amistosamente para La Razón”. Incluso hubo otros voceros más extremistas que se manifestaron en exponentes del “pensamiento reaccionario y fascistoide de la época”,²⁰ entre ellos: *La Fronda*, *Bandera Argentina*, *Crisol*, *Clarínada*, *El Pueblo* y *Criterio*. Argumentos como el tradicionalismo, el anticomunismo y el antisemitismo filtraron sus prédicas combinando su retórica antirrepublicana con un violento antisemitismo. Para el caso de *Criterio*, por ejemplo, durante los años de la Guerra Civil optó por un prototipo de Estado cristiano, en el que “la sociedad civil, guarnecida de los peligros de la modernidad y guiada por el magisterio eclesial, puede emplear la fuerza si el gobierno se torna sedicioso y vulnera los derechos elementales del campo espiritual”.²¹ Fue su particular lectura del conflicto español, desde un punto de vista netamente católico, en donde *Criterio* advertía de los

¹⁷ Titulado “La prensa y los españoles”, en *España Republicana*, núm. 456, 28 de enero de 1939.

¹⁸ Mónica Quijada Mauriño, *Aires de República, aires de cruzada: la Guerra Civil española en Argentina*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1991, p. 210.

¹⁹ A partir de 1937, *La Nación* fue quien más marcadamente adoptaría dicha política de prescindencia, cuya consecuencia se tradujo en una disminución al mínimo de la cobertura informativa del movimiento de solidaridad con ambos bandos, o de cualquier otro acontecimiento en Argentina que tuviera relación con España. Así pues, actos masivos, manifestaciones o declaraciones públicas recibían poca o ninguna atención informativa. *Loc. cit.*

²⁰ Trifone y Svarzman, *op. cit.*, p. 37. Otros de los periódicos que sostenían la causa nacional fueron *El Diario Español* y *El Correo de Galicia*, que años antes se habían destacado por la defensa del gobierno cedista. M. Quijada Mauriño, *op. cit.*, p. 220.

²¹ Ángeles Castro Monteron, “El eco de la Guerra Civil española en la revista *Criterio*”, en *Temas de Historia Argentina*, núm. 2, Centro de Historia Argentina y Americana, Pontificia Universidad Católica Argentina, enero-junio de 2003, p. 52.

peligros a los que se podía llegar, entiéndase la guerra, si no se ponían “límites a ciertos lastres dejados por el liberalismo —la ausencia de eficaces reformas sociales, la llaga del laicismo, la pernicioso libertad de prensa y la descomposición de las auténticas tradiciones nacionales que se conciben como católicas”.²²

Otras de las publicaciones que apoyaron la causa nacionalista de forma directa y claramente partidista fueron los órganos de prensa de las distintas agrupaciones políticas y de solidaridad. Ellos son: *Acción Española*, que editaba quincenalmente el Centro de Acción Española; *Para Ellos*, boletín publicado por los Legionarios Civiles de Franco; *Falange Española* y *Arriba*, semanarios editados por Falange Española y basados, sobre todo, en la difusión de la doctrina nacional-sindicalista. La Oficina de Prensa y Propaganda de la Delegación de Burgos en Argentina inició sus funciones con la edición del *Boletín de Orientación e Información* y unas *Notas Españolas* “a partir de materiales recibidos de Salamanca, que eran distribuidos a las organizaciones y periódicos afectos, así como a muchos particulares entusiastas de la causa nacional”.²³

En contrapartida a este tipo de periódicos profranquistas estaban aquellos otros que mostraron su claro apoyo a la causa republicana, como fueron: *Crítica*, *Noticias Gráficas*, *La Vanguardia*, y los semanarios *España Republicana* y *La Nueva España*.²⁴ Esta prensa se refería al ejército republicano como “ejército leal”, y a los franquistas como “rebeldes” y “fascistas”.

Fundado por Natalio Botana en 1913, *Crítica* fue un medio defensor incansable de la causa republicana en cuya redacción se reunían diariamente sus simpatizantes. Las noticias eran cubiertas por cinco corresponsales exclusivos que, desde la Península y desde capitales europeas, mandaban la información cada día por telégrafo. Para *Crítica*, Franco no era más que “el jefe alzado al frente del tercio de mercenarios”.²⁵ Durante los casi tres años del conflicto español, el drama de la guerra, las hazañas, los mártires o las masacres franquistas ocuparon mayoritariamente la atención del diario. A partir de 1939, a pesar de los intentos del periódico en seguir llamando a la resistencia, empezó a reflejarse en sus artículos la pérdida del optimismo en una victoria republicana. De esta manera, las portadas

²² *Loc. cit.*

²³ Quijada Mauriño, *op. cit.*, p. 220.

²⁴ Otras publicaciones republicanas fueron “Correo de Asturias y Galicia”, en Trifone y Svarzman, *op. cit.*, p. 19.

²⁵ *Ibid.*, pp. 40-42.

de este diario fueron ocupadas por las “ruinas de los bombardeos, hileras de cadáveres de niños, iglesias destruidas, etcétera”.²⁶ Terminada la Guerra Civil, los ejes temáticos de *Crítica* giraron en torno a tres líneas editoriales paralelas: por un lado, un claro apoyo a los republicanos españoles refugiados en Francia; la denuncia de las atrocidades cometidas por el gobierno franquista; y por último, dando protagonismo a los enfrentamientos dentro del propio gobierno franquista y al descontento popular en España, con respecto al nuevo régimen dictatorial instaurado.²⁷

Otro de los periódicos bonaerenses defensores del gobierno republicano fue *La Vanguardia*, órgano oficial del Partido Socialista argentino. Los socialistas argentinos no vieron con buenos ojos la radicalización del gobierno republicano español y la creciente influencia que sobre el mismo ejercía el Partido Comunista, y este hecho se reflejaba en sus noticias.

Uno de los periódicos de mayor difusión durante la Guerra Civil y partidario de la causa republicana fue *España Republicana*, el órgano periodístico oficial del Centro Republicano Español de Buenos Aires: durante el último año de guerra, 1939, reflejó prácticamente y sin pausa todas las penalidades por las que padecían los refugiados republicanos en los campos de concentración franceses. Canalizó esas noticias mediante amplios reportajes acerca del día a día de los refugiados en esos campos; la publicación de nombres de exiliados que buscaban a sus familiares, así como la inclusión de un sistema de ayuda humanitaria localizada en el Centro Republicano Español de Buenos Aires. En ese año, la función básica de *España Republicana* fue: mantener informados a todos los adherentes de la causa “leal” acerca de cómo estaban siendo gestionadas esas ayudas y de cómo se iba organizando la evacuación de los refugiados españoles en Francia; y por último, la de continuar recogiendo dinero (inscripciones de socios...) para hacer frente a dichas ayudas humanitarias.²⁸

La Nueva España fue el semanario editado por el Comité de Ayuda al Gobierno Español del Frente Popular, que estaba bajo control comunista. Se trató de un semanario contestatario, considerándose a sí mismo un periódico antifascista, vinculando los sucesos de España

²⁶ *Ibid.*, pp. 42 y 43.

²⁷ Dora Schwarzstein, *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 128.

²⁸ Bocanegra Barbecho, *op. cit.*, p. 72.

con temas de la política local. No mantuvo buenas relaciones ni con *España Republicana* ni con *Crítica*.

Los medios de prensa afectos a la causa republicana publicaban con asiduidad el material informativo ofrecido por *Prensa Hispánica*, de la Oficina de Prensa y Propaganda creada por la Embajada española en 1937. Dicha oficina trabajaba con el objetivo de “distribuir la información a todos los periódicos afectos, a la prensa sindical y a las sociedades españolas [y] difundir consignas para dar cohesión a la ayuda a España”.²⁹ A su vez, *Prensa Hispánica* se nutría de informaciones ofrecidas por la agencia *Espagne* de París, la agencia *España* desde Barcelona, así como materiales del Servicio Español de Informaciones.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La fractura político-social que evidenciaba la España en guerra también se dibujaba en su coetánea Argentina, cuya amplia base social, muy politizada, fue en su mayoría partidaria de la causa republicana, en contrapartida con una clase benestante que apoyó el alzamiento militar del general Franco. Aquellas desavenencias entre los diferentes partidos democráticos y de izquierda españoles tuvieron también su reflejo en Argentina, en donde los comunistas, anarquistas, socialistas y republicanos discrepaban, en una medida u otra, a través de sus postulados políticos. A pesar de estas divergencias, lo cierto es que ninguno de estos partidos o sindicatos quedó indiferente ante el conflicto español, posicionándose rápidamente en pro de la causa republicana.

Los rotativos de turno, prensa amarillista, de partido, etc., reflejaron aquellas discrepancias políticas a través del protagonismo temático de la Guerra Civil española y la posterior derrota republicana. Dentro de la intelectualidad de la vanguardia argentina de la época, el conflicto español causó el posicionamiento político de los mismos, sintiendo una impetuosa necesidad de escribir acerca de él.

La sociedad argentina, en donde destacó la amplia colonia de inmigrantes españoles, asumió como propio el conflicto de la Madre Patria, devorando las noticias que los rotativos ofrecían. Los periódicos también formaron parte de aquella vivencia haciendo eco del día a día de esta guerra hermana, cada uno con su matiz político y edi-

²⁹ Quijada Mauriño, *op. cit.*, pp. 214 y 216.

torial, ayudando a crear opinión pública y a obtener nuevos adeptos a la causa dentro de su compromiso político-social. Este compromiso se traducían en las ayudas humanitarias para uno u otro bando. A medida que la guerra de España llegaba a su fin, la actualidad noticiable argentina iba dando paso al nuevo conflicto en ciernes: la Segunda Guerra Mundial. Solamente aquellos rotativos y semanarios más comprometidos con la causa republicana continuaron su labor para con la misma, reorientando la información hacia los exiliados republicanos y la ayuda destinada a ellos. Esa prensa, como principal medio de difusión de la época, fue a la par actor político y social de los propios sucesos acaecidos en Argentina, puestos en estrecha relación con lo que acaecía en España.

2. MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA ¿UNA POLÍTICA DE ESTADO?

Mario Ojeda Revah*

Resumen

La acogida dispensada al exilio español en México ha sido estudiada como un hecho aislado atribuible al gesto personal de Lázaro Cárdenas y no como corolario de una política consistente seguida desde 1931. Sin demérito de Cárdenas, se postula que, ante la República española, México mantuvo una postura coherente desde su establecimiento hasta su trágica caída, inteligible como una auténtica política de Estado. Dicha actitud permitió a México comunicar su defensa de la no intervención, la autodeterminación y la indisolubilidad territorial de las naciones, en busca de un orden mundial más justo y la defensa jurídica contra la agresión imperialista. Así, la actitud de México hacia España fue consecuencia natural de su larga experiencia histórica con las intervenciones externas.

Palabras clave

República española, maximato, Lázaro Cárdenas, franquismo, exilio, política de Estado.

El gobierno mexicano fue desde el principio un fervoroso adepto de la República española, como bien cabía esperar de un país cuya constitución había derivado también de un levantamiento popular contra el privilegio aristocrático y clerical.

HUGH THOMAS, *The Spanish Civil War*, 1986.

INTRODUCCIÓN

La generosa acogida dispensada al exilio español en México a partir de 1939 ha sido estudiada como un hecho aislado y atribuida de forma exclusiva, y acaso hagiográfica, a la buena voluntad personal del general Lázaro Cárdenas. Sin demérito alguno del papel decisi-

* Doctor en Ciencia Política, London School of Economics; investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante CIALC-UNAM).

vo jugado por el expresidente mexicano en la consecución de una operación de salvamento humanitario de un contingente gravemente amenazado por la venganza y la represión del fascismo, con muy pocos, o ningún precedente, el recibimiento del exilio republicano debe ser visto como el corolario de una política de Estado que antecede a la presidencia de Cárdenas y que se remonta a los gobiernos del maximato.

En efecto, el asilo ofrecido a los exiliados españoles fue la culminación de una política de Estado proseguida desde 1931 por los gobiernos del maximato y mantenida por los gobiernos posteriores a Cárdenas hasta el año de 1976. En su diseño y ejecución intervino un sinnúmero de funcionarios del régimen emanado de la Revolución mexicana, quienes, a menudo, fueron mucho más allá de sus deberes concretos para apuntalar y sostener al régimen surgido de la revolución incruenta del 14 de abril de 1931.

Así, más que de la obra o iniciativa de un solo hombre, se trató de una empresa colectiva en la que participó una serie de personalidades y funcionarios, desde muy distintos frentes y trincheras. En ese grupo destacan los nombres de Genaro Estrada, Ramón Beteta, Isidro Fabela, Mauricio Fresco, Narciso Bassols, Roberto Fierro Villalobos, Luis I. Rodríguez y tantos otros que han sido opacados, o, de plano, injustamente olvidados.

DE LA FRIALDAD AL MUTUO RECONOCIMIENTO

Bajo la dictadura de Miguel Primo de Rivera las relaciones entre España y México habían sido tensas, pues las afectaciones a súbditos españoles residentes en México durante el movimiento armado provocaron reclamaciones económicas y contenciosas por la parte española, acentuando aún más la tirantez entre los dos países.

La condescendencia, paternalismo, e incluso abierto racismo de los diplomáticos españoles en México agravaron la mutua inquina. En sentido inverso, el indigenismo antiespañol, puesto en boga por los gobiernos de la Revolución mexicana, afrentaba a los emisarios españoles, perpetuando así el círculo vicioso del mutuo prejuicio, perpetuado por las ideas preconcebidas que cada uno se había hecho del otro, desde tiempos de la Independencia. La aversión entre *indios* y *gachupines* parecía insuperable.

La repentina llegada al poder de la Segunda República española en abril de 1931 pareció trocar de golpe tal percepción. En México, el

cambio de régimen en la Península fue recibido con entusiasmo por las élites revolucionarias, y hasta como una suerte de reivindicación de la propia Revolución mexicana. En España, la nueva clase política vio con abierta simpatía al movimiento social mexicano, y, en algunos círculos, incluso, como un modelo digno de ser emulado.¹

Distintas causas explicarían la nueva cordialidad. Marcadamente, la identificación ideológica de la élite revolucionaria con los nuevos círculos gobernantes de España, expresada en afinidades tales como el anticlericalismo de la coalición republicano-socialista; su designio proclamado de emprender una amplia reforma agraria, para acabar con el régimen de latifundio endémico en el sur del país, y su proyecto de reforma educativa, laica, progresista, gratuita y obligatoria.

Todas estas políticas guardaban un parecido lo suficientemente notable con aquellas iniciadas por los gobiernos mexicanos una década antes, como para pasar desapercibidas. Existía, además, la ambición de quitarle la bandera del hispanismo a la oposición conservadora a la Revolución mexicana, apropiarse de ella y reemplazarla por un hispanismo de corte liberal, heredero del constituyente de Cádiz.² La emergencia de una España progresista, moderna, laica y reformadora, muy distinta de aquella monárquica y ultramontana hacía probable una operación semejante.

Por su parte, el politólogo norteamericano, Roderic Ai Camp, especialista en el tema de formación y reclutamiento de las élites políticas mexicanas a lo largo del siglo XX, ha sugerido la posibilidad de que el acercamiento hispano-mexicano haya sido consecuencia de la ascendencia española directa de un gran número de miembros de los círculos gobernantes del México de la época.³ Tal hipótesis queda, de algún modo, acreditada en las palabras del general Cárdenas:

Hay algo más: la mezcla de sangre. Nuestra nacionalidad ha sido creada por la española: descendemos de España. De España son nuestras ciudades; de España es el idioma; de España vino la religión que ha unido a nuestro pueblo.⁴

¹ Luis Araquistáin, *La Revolución mejicana: sus orígenes, sus hombres, su obra*, Madrid, Editorial España, 1930.

² Véase, por ejemplo: Ricardo Pérez Monfort, *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*, México, FCE, 1992, pp. 109-112; o José Fuentes Mares, *Historia de dos orgullos*, México, Editorial Océano, 1984, pp. 119-121.

³ Roderic Ai Camp, *Mexico's Mandarins: Crafting a Power Elite for the Twenty-first Century*, Oakland, California, University of California Press, 2002, p. 117.

⁴ *El Nacional*, México, D.F., 2 de septiembre de 1939.

Una motivación adicional tendría que ver con las afinidades existentes y los vínculos y amistades cultivados desde los años veinte, entre intelectuales y políticos de ambas orillas del océano, muchos de los cuales ocuparían con posterioridad cargos en el gobierno mexicano o formarían más tarde parte de las élites políticas y culturales de la República española.

Tal fue el caso, destacadamente, de la amistad que unió al escritor mexicano Martín Luis Guzmán y al futuro presidente de la República española, Manuel Azaña. La del propio Azaña con Genaro Estrada; la íntima entre Álvaro Obregón y Ramón del Valle-Inclán; el afecto y empatía mutuos entre Calles y Julio Álvarez del Vayo; o, la aún por documentar, entre Juan Negrín y Narciso Bassols, por mencionar sólo unas cuantas. Dichos nexos y relaciones habrían de anticipar el intenso vínculo hispano-mexicano de los años treinta.

Ante el cambio de régimen en España, el gobierno de Pascual Ortiz Rubio reaccionó con diligencia, al ser México y Uruguay los primeros países del mundo en declarar su reconocimiento diplomático a la nueva República española, a escasas cuarenta y ocho horas de su proclamación.⁵

Bajo la *Dictablanda*, el poeta Enrique González Martínez, ministro de México en Madrid, había convertido la Legación mexicana en Madrid en una suerte de santuario y punto de encuentro para los opositores a Primo de Rivera, en el que se reunían y fraguaban planes contra la dictadura, conspiradores como Azaña, Álvarez del Vayo, Enrique Díez-Canedo, Ramón del Valle Inclán y Enrique Rivas Cheriff, entre otros. Tales reuniones provocaron inquietud en los círculos gobernantes de la Dictadura, y fueron motivo de alerta para la policía del régimen.⁶ Fue el propio González Martínez quien habría de extender el reconocimiento diplomático a la nueva República.

La corriente de simpatía mutua había antecedido largamente a la proclamación de la República, tal y como muestra la correspondencia mantenida por los miembros de la hasta entonces oposición a la monarquía con los círculos gobernantes de México. Así, por ejemplo, el periodista y político republicano Marcelino Domingo envió en 1924 a través de la Legación mexicana en París un mensaje de felicitación al general Calles por su elección como presidente, subrayando su admiración “por la política que representa usted en Méjico y que nosotros

⁵ T. G. Powell, *México and the Spanish Civil War*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981, p. 37

⁶ Véase Julio Álvarez del Vayo, *The Last Optimist*, Londres, Putnam, 1950, p. 224; Aurora Díez-Canedo, “Traducir poesía: correspondencia entre Enrique Díez-Canedo y Enrique González Martínez”, en *Literatura Mexicana*, vol. 16, núm. 2, 2006, p. 188.

luchamos por desenvolver e imponer en España”, en el que expresaba su deseo de “una próxima convivencia oficial entre la gran República europea y la gran República Mexicana”.⁷

Por otra parte, los diplomáticos mexicanos acreditados en España mantuvieron una estrecha relación con la Junta Revolucionaria. Cuando en 1930 varios republicanos connotados fueron arrestados, Azaña se ocultó en la casa de Martín Luis Guzmán, quien le propuso buscar asilo en la Legación mexicana.

El súbito fallecimiento del antiguo ministro plenipotenciario de la Monarquía en México, Francisco de Galinsoga y de la Serna, Vizconde de Gracia Real, en mayo de 1931,⁸ ayudó al Consejo de Ministros del Gobierno de Niceto Alcalá Zamora a acelerar el nombramiento del político socialista y célebre periodista Julio Álvarez del Vayo, como enviado plenipotenciario en México. Su gestión como embajador en México contribuyó a mejorar de forma señalada las relaciones diplomáticas entre ambos países, tan deterioradas hasta antes de su llegada.⁹

La importancia que el nuevo gobierno español concedió a las relaciones con México fue una de las grandes novedades de su nueva política hispanoamericana, significación reflejada en la decisión del gobierno provisional de Alcalá Zamora de elevar la Legación de la República en la capital mexicana al rango de Embajada, promoción que había sido solicitada por México desde hacía una década, pero que había sido desairada por la España monárquica.

UNA RELACIÓN ESPECIAL

A partir de entonces la comunicación entre ambos gobiernos y sus respectivas élites fue constante, fluida y continua. De ello dan testimonio sobrado los archivos y los documentos. Calles sostuvo una correspondencia nutrida no sólo con Álvarez del Vayo, con quien mantuvo una amistad entrañable, sino también con el propio Azaña.

⁷ Carta de Marcelino Domingo a Calles, 13 de octubre de 1924, en Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal, 1919-1945*, México, FCE, 1991, vol. II, p. 166.

⁸ *ABC*, Madrid, 10 de mayo de 1931.

⁹ Hugo García Fernández ha realizado el más completo recuento de la misión de Álvarez del Vayo en México: Hugo García, “Las utopías de la diplomacia. Julio Álvarez del Vayo y la construcción de la amistad hispano-mexicana (1931-1933)”, en Manuel Pérez Ledesma [dir.], *Trayectorias transatlánticas: personajes y redes entre España y América Latina. Siglo XX*, Madrid, Polifemo, 2013.

A continuación algunos ejemplos de esas comunicaciones. En la madrugada del 10 de agosto de 1932, el general José Sanjurjo encabezó un fallido intento de golpe de Estado contra el nuevo régimen republicano. Tras el fracaso de la asonada y con el general preso en el Penal de El Dueso, en Cantabria, el general Calles se permitió la licencia de aconsejar a Azaña sobre cómo lidiar con el militar infidente: “Si desea evitar un derramamiento de sangre y mantener viva la República, haga fusilar a Sanjurjo”.

Azaña prestó oídos sordos a los requerimientos de Calles. En sus *Diarios* anotó: “Fusilar a Sanjurjo nos obligaría a fusilar después a otros seis u ocho. Fusilando a Sanjurjo haríamos de él un mártir. Más ejemplar escarmiento es Sanjurjo fracasado, vivo en presidio, que Sanjurjo glorificado, muerto”.¹⁰

En ocasión de la publicación de la encíclica *Dilectissima Nobis*, de Pío XI en junio de 1933, dirigida a los obispos y clero español, Calles envió un peculiar telegrama a Álvarez del Vayo:

El Sauzal, B. C., junio 3 de 1933.

Señor don Julio Álvarez del Vayo
Embajador de España en México
México, D. F.

Por digno conducto de usted felicito en lo personal a todos los miembros del gobierno español por la excomunión lanzada en su contra por el Papa. Saludólo muy afectuosamente.

General P. Elías Calles¹¹

La República apoyó entusiastamente el ingreso de México en la Sociedad de Naciones, formalizado en septiembre de 1931. En sus *Memorias*, Emilio Portes Gil refiere cómo, al pronunciar su discurso inaugural en su calidad de representante mexicano ante la Sociedad de las Naciones, lo hizo en español, siendo ésta la primera ocasión que se escuchó la lengua de Cervantes en ese recinto. Al bajar de la tribuna, la señorita (Clara) Campoamor, que formaba parte de la representación de España, presidida por don Alejandro Lerroux, y que estaba integrada, además, por distinguidos intelectuales españo-

¹⁰ Manuel Azaña, *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, entrada del 25 de agosto de 1932, Madrid, Grijalbo/Mondadori, 1997.

¹¹ Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal, 1919-1945*, 2 t., introd., selec. y notas de Carlos Macías, México, H. Cámara de Diputados LXI Legislatura/FCE/Instituto Sonorense de Cultura/Miguel Ángel Porrúa/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 2010, t. 2, p. 174.

les, entre otros el doctor Madariaga y el distinguido internacionalista doctor Manuel Pedroso, al felicitar me por mi alocución, agregó:

Señor embajador, estoy avergonzada de que usted nos haya dado el ejemplo de hablar en nuestro idioma. Ninguno de nosotros, ni los representantes de los países latinoamericanos lo habíamos hecho, y es por esto que lo felicito calurosamente.

Contesté a la señorita Campoamor lo siguiente:

Creo que no hice nada extraordinario. Si los alemanes y los rusos, que sólo tienen un voto en la asamblea, hablan en su idioma, nosotros, que tenemos 21 votos, estamos en el deber elemental de hablar nuestra lengua.¹²

En Ginebra, las delegaciones de ambos países fueron más allá del protocolo y de la retórica propios de la diplomacia y buscaron coordinar sus posturas en el organismo internacional. Así, como ha mostrado Fabián Herrera León, México y España jugaron un papel conjunto destacado en los procesos de paz que pusieron fin a la Guerra del Chaco, entre Paraguay y Bolivia, y a la disputa del territorio de Leticia, entre Perú y Colombia, únicos diferendos interamericanos sometidos al escrutinio de la Sociedad de las Naciones para su arreglo, lo que sentó un precedente de cooperación entre los dos países.¹³

Fueron éstos tan sólo algunos de los gestos de amistad hacia México que el nuevo gobierno republicano tuvo durante su primer bienio, en marcado contraste con la actitud que habían mantenido los gobiernos españoles desde 1910 y con los que sostendrían los gobiernos de derecha durante el denominado *Bienio Negro*.

México respondió, de igual modo, con expresiones que fueron más allá de la estricta retórica diplomática, prescindiendo de los imperativos del realismo, en aras de ayudar a un gobierno que consideraba afín y aliado. Así, por ejemplo, Lorenzo Meyer relata cómo el gobierno de México decidió que, a pesar de las carencias del país, había que

¹² Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, pp. 630-631 y 667-669.

¹³ Fabián Herrera León, "Diplomacias concertadas: México y España en las mediaciones interamericanas de la Sociedad de las Naciones", en Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira Castañares, *España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010, pp. 313-346.

apoyar a la República, que llegó al poder en medio de la Depresión mundial.

Así se tomó la decisión de, pese a no ser prioritaria para el país, adjudicar la construcción de varios navíos guardacostas a los astilleros de Bilbao, afectados entonces por graves problemas económicos y el desempleo resultante. La operación implicó desechar otras ofertas más ventajosas de astilleros alemanes, italianos y norteamericanos, a un precio sensiblemente menor al de los españoles, así como la negativa a construir los buques en México, tal y como habían pedido los sindicatos mexicanos.¹⁴

Para los gobernantes mexicanos, la República española constituyó una suerte de tribuna exterior para el ideario de la Revolución y un aliado y socio en sus esfuerzos por romper el aislamiento internacional en el que México se encontraba y afirmar su soberanía con respecto a Estados Unidos.

Por ello, México envió a figuras de primera línea como representantes diplomáticos en Madrid; tal fue el caso del exsecretario de Hacienda y Crédito Público, Alberto J. Pani, quien fungió como embajador de México ante la República de mayo de 1931 a enero del año siguiente.

Durante su estancia en Madrid, Pani mantuvo contacto con figuras destacadas de la élite republicana, celebró los paralelismos entre los procesos mexicano y español y fue un espectador asiduo de las sesiones de debates de las Cortes españolas. No obstante, su gestión fue fugaz, pues fue llamado de regreso a México para desempeñarse nuevamente como secretario de Hacienda.¹⁵

A su salida, el secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, autor de la célebre doctrina de derecho internacional que lleva su nombre, fue designado nuevo embajador de México en Madrid.¹⁶ Fueron dos años intensos, en los que Estrada viajó por España; se involucró en la política española y se empeñó en divulgar la cultura mexicana en ese país, por medio de la publicación de los llamados *Cuadernos de la Embajada*, doce volúmenes sobre cultura, arte, literatura y economía de México. Asimismo intentó lanzar y financiar

¹⁴ Lorenzo Meyer, "Calles vs. Calles. El 'Jefe Máximo' con la República, el exiliado con Franco. Contradicciones de la élite revolucionaria mexicana", en *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 3, México, El Colegio de México, 2009, pp. 1010-1011.

¹⁵ Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos. Exclusivamente para mis hijos*, México, Stylo, 1945, pp. 417-419.

¹⁶ "El nuevo embajador de Méjico en España", en *ABC*, Madrid, 13 de marzo de 1932.

una revista literaria en aquel país, sorprendido por el hecho de que no hubiera allá alguna semejante a la revista *Contemporáneos*.

El 13 de abril de 1934, la Embajada mexicana, ubicada en la calle Hermanos Bécquer de Madrid, sufrió un atentado con bomba, en el que no hubo desgracias que lamentar o daños de consideración, pero que reveló a qué grado había cambiado la relación después de la llegada al poder de la coalición de Lerroux y Gil Robles en junio del año anterior. Pese al susto y a un entorno crecientemente hostil, Estrada trató de mantener intacta la corriente de simpatía mexicana por España a través de sus comunicaciones e informes.¹⁷

En noviembre, en vísperas del cambio de gobierno, Estrada renunció a su cargo. A su regreso a México, buscó popularizar la cultura y el arte español, y siguió promoviendo las relaciones hispano-mexicanas por medio de sus escritos en *El Nacional*, *Hoy*, *Revista de Revistas* y *Revista de la Universidad de México*.¹⁸ El estallido de la Guerra Civil lo impresionó y lo llevó a organizar el rescate de intelectuales españoles, que resultó exitoso en el caso de José Moreno Villa, pero malogrado en los de Ramón Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez y Ramón Menéndez Pidal.

El punto culminante de la amistad hispano-mexicana se dio, no obstante, tras el alzamiento de las fuerzas franquistas, el 18 de julio de 1936, a lo largo de la Guerra Civil española, en el periodo posterior a la derrota de la República y hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, México brindó ayuda militar, material y económica en la medida de sus limitadas posibilidades a la República asediada. Entre octubre de 1936 y abril de 1939, Bassols e Isidro Fabela defendieron, como delegados de México, con vehemencia y denuedo la causa republicana ante la Sociedad de las Naciones, mientras España se desangraba en los campos de batalla.¹⁹ México prestó también apoyo y cobertura diplomática durante el conflicto. Cuando, finalmente, la República cayó derrotada, acogió a cuantos refugiados le fue posible.

¹⁷ Rosa García Gutiérrez, "Dependencia, independencia, codependencia: las relaciones México-España a través de la obra de Genaro Estrada", en *Philologia Hispalensis*, núm. 25, 2011, p. 102.

¹⁸ Serge Zaïtzeff, "Genaro Estrada y España", en *Literatura Mexicana*, vol. 3, núm. 1, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 1992, pp. 128-132.

¹⁹ Mario Ojeda Revah, "El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones", en *Foro Internacional*, vol. 46, núm. 4, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 2006, pp. 762-791.

MÉXICO Y LA REPÚBLICA DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL:
UNA AMISTAD A TODA PRUEBA

En España, el 25 de abril de 1939, el ministro de Exteriores, Francisco Gómez, Conde de Jordana, envió un telegrama al gobernador militar de Madrid, en el que le ordenó que, habiéndose enterado de que en el edificio de la antigua Embajada de México, “cerca del Gobierno rojo”, continuaba la placa de “Embajada de Méjico”, así como el asta de la bandera: “procede sin pérdida momento invite ocupantes edificio a retirar signo externo relacionada tal representación, hoy inexistente, haciéndolo efectuar por fuerzas sus órdenes caso de morosidad en cumplimiento esta orden”.²⁰

En junio de 1945, la delegación mexicana que asistió a la Conferencia de Naciones Unidas en San Francisco presentó una iniciativa que pedía, sin mencionarla, excluir la España de Franco de la nueva organización mundial, ya que su gobierno “espurio” había sido impuesto a la fuerza por las potencias del Eje. El embajador Luis Quintanilla, autor de la ponencia, evocó cómo los militares alemanes e italianos habían derrocado a un gobierno legítimo. La resolución fue aprobada en medio de una ovación.²¹

Diez meses más tarde, cuando se reunió la primera Asamblea General de la ONU, México patrocinó una nueva moción que solicitaba el cese inmediato de relaciones diplomáticas entre todos los miembros de las Naciones Unidas y la Dictadura española, ya que, según la iniciativa, ésta constituía “una amenaza a la paz mundial”.²² Cuarenta y seis naciones votaron a favor de la moción, y sólo dos en contra.

La exclusión del gobierno de Franco de la “comunidad de naciones” hizo abrigar nuevas esperanzas de que los republicanos pudieran volver a instalarse en el poder en España, por lo que se volvió imperativo crear un cuerpo oficial que otras naciones estuvieran dispuestas a reconocer. El apoyo mexicano a la República española dio un nuevo giro en agosto de 1945, cuando Negrín y Álvarez del Vayo viajaron a la ciudad de México con el fin de negociar un acuerdo con otros dirigentes republicanos para volver a establecer las instituciones republicanas en el exilio.

²⁰ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). R. Leg. 1005, exp. 5. El embajador mexicano Adalberto Tejeda cerró la embajada, llevando consigo el archivo de la misma, en marzo de 1939.

²¹ “Acta Taquigráfica de la Tercera Sesión Efectuada el 19 de junio de 1945 de la Comisión 1 de la Conferencia de San Francisco”, en Díaz y Martí, *op. cit.*, p. 320.

²² *Ibid.*, p. 322.

El establecimiento de los gobiernos en el exilio había sido una práctica generalizada durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los “gobiernos libres” de las naciones europeas ocupadas por Alemania habían tratado de mantener una semblanza de continuidad para sus países.²³ Después de consultar con el presidente Ávila Camacho y con Cárdenas, a Negrín y a Álvarez del Vayo les aseguraron que el gobierno mexicano estaba listo para brindar el apoyo moral y político a esta misión.

De esta manera, el gobierno mexicano extendió el derecho de extraterritorialidad a las Cortes españolas, y el 17 de agosto de 1945 el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de la Ciudad de México fue habilitado como sede oficial de las Cortes Republicanas en el exilio y declarado *territorio español*.²⁴ El gobierno mexicano otorgó inmunidad a los diputados españoles. En un gesto impresionante de amistad, las tropas mexicanas desfilaron en la ciudad de México para rendir tributo a Diego Martínez Barrios, a quien los diputados españoles habían elegido como presidente provisional de la República. Nueve días después, con el gobierno republicano en el exilio ya formalmente constituido, la Cancillería mexicana anunció su acuerdo en continuar con las relaciones diplomáticas con la República española en el exilio.²⁵

Dicha acción señaló a México como la primera nación en reconocer al nuevo gobierno en el exilio, lo que se tomó como una actitud congruente, habida cuenta del historial del gobierno mexicano con respecto de dicha causa.

La Dictadura franquista había buscado, tan afanosa como estérilmente, el reconocimiento del gobierno mexicano desde 1940. Al terminar la Guerra Mundial dichos afanes habrían de intensificarse, en virtud del aislamiento internacional en el que se sumía el régimen franquista, sobre todo después del retiro de los embajadores acreditados en Madrid decretado por la ONU y del cierre de la frontera hispano-francesa, prescrito por el gobierno provisional de la República francesa, encabezado por Georges Bidault el 26 de febrero de 1946.

En España, el establecimiento de la República en el exilio fue satirizado despiadadamente como una “mascarada grotesca”, “previsiblemente” avalada por el gobierno mexicano, “un notorio amigo de los

²³ Yossi Shain, *Governments-in-exile in Contemporary World Politics*, Londres, Routledge, 1991.

²⁴ *El Universal*, 18 de agosto de 1945; *Excélsior*, 18 y 19 de agosto de 1945.

²⁵ *El Nacional*, 29 de agosto de 1945.

rojos”.²⁶ Los conservadores mexicanos censuraron con acritud al gobierno de México por autorizar que los extranjeros se involucraran en actividades políticas en territorio nacional,²⁷ “cuando a los mexicanos no se les permite hacer lo mismo”, y por violar la Doctrina Estrada.²⁸

Durante varios años, especialmente en la presidencia de Miguel Alemán, se especuló sobre ello, y hubo presiones para que el gobierno mexicano reanudase relaciones con el gobierno de Franco. Había muchos intereses, comerciales y económicos en juego. No obstante, todo fue en vano. El gobierno mexicano prestó oídos sordos a los avances e insinuaciones franquistas y mantuvo invariable su reconocimiento a la República.²⁹

El 27 de septiembre de 1975, el régimen franquista llevó a cabo las últimas ejecuciones en España, antes de la muerte del dictador, al fusilar a tres miembros de la organización armada Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y a dos militantes de la organización separatista político-militar ETA (Euskadi Ta Askatasuna). Se trató de las últimas penas de muerte verificadas en España; condena que sería abolida por el artículo 15 de la Constitución de 1978.

La acción desencadenó una oleada de protestas en todo el mundo. Varios países europeos retiraron a sus embajadores de Madrid. En México, el presidente Luis Echeverría respondió a las ejecuciones ordenando el cese de comunicaciones con España; en Naciones Unidas exigió su expulsión de la organización. Como respuesta, un Franco insepulto apareció ante una multitud reunida frente al Palacio de Oriente, concentración en la que se gritaron mueras contra México y Echeverría, acusando a este país de formar parte de la “conjura contra España”.³⁰

Todavía en vísperas de la muerte de Franco, el gobierno de Echeverría brindó apoyo moral y financiero a la oposición española del interior a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entonces

²⁶ José Gutiérrez-Ravé, *Las Cortes errantes del Frente Popular*, Madrid, Editora Nacional, 1953, pp. 183-195.

²⁷ En contravención del Artículo 33 de la Constitución mexicana, que prohibía a los extranjeros intervenir en la política interna, y más aún a la promesa hecha al entrar al país, de no hacerlo.

²⁸ Alfonso Junco, *México y los refugiados, las cortes de paja y el corte de caja*, México, Editorial Jus, 1959.

²⁹ Véase Nuria Tabanera, “Los amigos tenían razón”, en Clara E. Lida [comp.], *México y España en el primer franquismo. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 51-57; Lois Elwyn Smith, *Mexico and the Spanish Republicans*, Berkeley, University of California Press, 1955, pp. 300-302; Armando Chávez Camacho, *Misión de Prensa en España*, México, Editorial Jus, 1948, pp. 439-441.

³⁰ *Arriba*, Madrid, 12 de octubre de 1975.

encabezado por Jesús Reyes Heróles, dentro de un episodio que está todavía por ser investigado y escrito.

En efecto, Reyes Heróles; su secretario, Gabino Fraga; Rodolfo Echeverría, entonces oficial mayor del PRI, y Enrique González Pedrero, secretario general del propio partido, entre otros, sostuvieron de modo secreto conversaciones con los dirigentes del PSOE, a quienes en la práctica brindaron reconocimiento político formal, ofrecieron todo tipo de facilidades logísticas, asesoraron y, al parecer, financiaron de manera generosa, pensando en un futuro español después de Franco, que se juzgaba inminente.³¹

A principios de 1975 viajaron a México, enviados por Enrique Tierno Galván: Joaquín Ruiz Jiménez, exministro de Educación de Franco, fundador de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, precursora del espíritu de la transición española a la democracia y a la sazón, opositor al régimen; Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España (PCE); Rafael Calvo Serer, historiador, exdirector del diario *Madrid* y miembro destacado del Opus Dei en la oposición al franquismo; Raúl Morodo, profesor y cofundador con Tierno del Partido Socialista Popular (PSP); y José Vidal Beneyto, filósofo y activo opositor a la Dictadura, para presentar la recién constituida Coordinación Democrática —organismo de unidad de las oposiciones antifranquistas— al PRI, contacto que se había dado por medio del periodista y político Enrique Ramírez y Ramírez.

Los opositores a la Dictadura española fueron recibidos por Reyes Heróles, quien les organizó varias reuniones y encuentros con intelectuales y académicos de la UNAM y de El Colegio de México. Cuando éstos le preguntaron al presidente del PRI si de algo podría servir la reapertura de una embajada mexicana en Madrid, éste les respondió:

Ya muerto Franco la podríamos reabrir con un único propósito, que en el caso de que falle la operación de la transición y los vayan a meter en la cárcel o los quieran fusilar allá, estando abierta la embajada de México, puedan refugiarse acá.³²

Al final, tras la muerte de Franco y después de la legalización del PCE por Adolfo Suárez en abril de 1977, el gobierno de José López

³¹ Véanse: Otto Granados, "PRI y PSOE, la historia por contar", en *La Razón*, México, 7 de enero de 2011; Rodolfo Echeverría Ruiz, "Tierno y Reyes Heróles", en *El Universal*, México, 18 de febrero de 2011.

³² Oriol Malló Vilaplana, *El cártel español: historia crítica de la reconquista económica de México y América Latina (1898-2008)*, Madrid, Akal, 2011.

Portillo y el Reino de España acordaron en París establecer relaciones, después de que el gobierno mexicano cancelara las que hasta entonces había sostenido con la República española en el exilio. Pese a los muchos vaivenes transcurridos a lo largo de 38 años, de las muchas presiones que se dieron para revertir tal estado de cosas y al margen de los cambios de administración, siete gobiernos mexicanos habrían de mantener, de modo tenaz, la política legada por el general Cárdenas, de no reconocer al gobierno de Francisco Franco, dentro de lo que puede considerarse, por tanto y legítimamente, como una auténtica política de Estado.

3. GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR. DIPLOMACIA Y ANTIFASCISMO

Rubén Torres Martínez*

Resumen

De revolucionario a diplomático, la figura de Gilberto Bosques Saldívar ha comenzado a tomar notoriedad en los últimos tiempos, debido a su ayuda irrestricta a personas que huían de los fascismos europeos durante los primeros años del decenio de los cuarenta del siglo XX. Como cónsul del gobierno cardenista en Francia, Bosques se instaló en Marsella, desde donde creó y desarrolló una red de apoyo a los republicanos españoles y de resistencia a los regímenes fascistas.

Palabras clave

Gilberto Bosques, Marsella, exilio español, antifascismos, Segunda Guerra Mundial.

La vocación revolucionaria, o si se prefiere la conciencia revolucionaria del hombre, jamás dejará de ser material de esperanza, raíz o refugio de esperanza.

GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR, *Revolución* [s.f.]

INTRODUCCIÓN

Del 1 de abril de 1939 y hasta el 28 de marzo de 1977, México y España se encontraron en una extraña suerte de “ruptura oficial” ante el régimen franquista, pero sin que ello significase una ruptura total de las relaciones económicas y culturales entre ambos países. Más paradójico aún es el hecho de que México sigue reconociendo a la República en el exilio, pero sin mantener forzosamente relaciones oficiales. La lealtad de México a la República ha sido bastante documentada por autores como Matesanz, Dávila y Mejía Flores, entre otros.

* Doctor en Ciencia Política por el Institut d'Études Politiques d'Aix en Provence; es profesor asociado “C” de tiempo completo en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para el dictador Franco siempre fue una piedra en el zapato el hecho de que un país como México, “el más hispano, pero menos español de América”,¹ nunca reconociera su régimen, y en cambio siguiera ofreciendo protección y exilio seguro a las principales figuras de la República. En febrero de 1939, Gran Bretaña y Francia reconocieron oficialmente al régimen franquista, y México organizaba la acogida de líderes republicanos.

El gobierno cardenista había decidido tomar partido por la República desde el inicio del conflicto en 1936, mucho antes que potencias como la URSS, postura fuerte y bien definida de rechazo al golpe franquista y de apoyo a la República que países como Francia o Gran Bretaña nunca mostraron. La expedición de los niños de Morelia en 1937 y la fundación de la Casa de España en 1938 son ejemplos del compromiso mexicano con la causa republicana española. Diplomáticos mexicanos como Narciso Bassols e Isidro Fabela denunciaban ante la Sociedad de las Naciones Unidas la intervención de los regímenes fascistas italiano y alemán en la Guerra Civil española.²

Los diplomáticos mexicanos empezaron a ocuparse, con el aval de la diplomacia republicana española, de los intereses del país ibérico en un subcontinente que tendía a polarizarse cada vez más entre simpatizantes del régimen franquista y defensores de la República. En Argentina y Ecuador se comenzaba a vivir una tensión cada vez más marcada que polarizaba a la sociedad en profascistas y antifascistas, profranquistas y antifranquistas. Todo ello en un ambiente muy desarrollado de chauvinismo latinoamericano, hispanismo, catolicismo y anticomunismo.

Julio Álvarez del Vayo, embajador español en México en 1931, había observado una tendencia hacia el conservadurismo y contra la República en la mayoría de los españoles radicados en México. Y en 1936 el embajador Félix Gordón Ordás lamentaba que “la inmensa mayoría de la colonia española no ha recatado su simpatía por la rebelión militar”.³

Más allá de la falange que surge en México hacia 1934, aparecen la Asociación Española Anticomunista y Antijudía, la Liga de la Hispanidad Iberoamericana, la Unión Nacionalista Española o la Falange

¹ Clara E. Lida [comp.], *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, p. 41.

² José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil española. 1936-1939*, México, El Colegio de México/UNAM, 1999, pp. 193-200 y 212-240.

³ Embajador de España, Félix Gordón Ordás, al ministro de Estado, 4 de agosto de 1936, en AME, leg. R. 527, exp. 11.

de Enrolamiento Franquista. Dichas organizaciones copiaban el modelo que venía desarrollándose en países como Argentina, donde se manipulaba el sentimiento “hispanico” para manifestar su apoyo a los golpistas.

En un inicio dichos grupúsculos fueron “tolerados” por el gobierno, pero después se decidió controlarlos mediante la expulsión de algunos de sus cabecillas. El caso más conocido es el de Ramón María Pujadas, primer secretario de la Embajada española en México, quien en 1936 comenzaría a realizar trabajo diplomático para la Junta de Defensa Nacional. El general Cárdenas decidió expulsar a dicho personaje, y con ello dejar claro que su gobierno no reconocería a ninguna otra autoridad española que no fuera el gobierno republicano, emergido de un ejercicio democrático.

El compromiso mexicano con la causa republicana no fue asunto de un día, ni gracias solamente a la buena voluntad diplomática del presidente Cárdenas; desde antes del periodo 1936-1939 se había tejido una serie de acercamientos entre ambos gobiernos, que, aunque en ocasiones tendieron a la confrontación, fueron siempre de lealtad mutua. Podemos mencionar al embajador español Félix Gordon Ordás y a Isidro Fabela del campo mexicano, alrededor de los cuales había toda una red de funcionarios, diplomáticos y simples simpatizantes que ayudaron a llevar por buen camino la colaboración republicana española/mexicana; ejemplo de ello es el caso de Gilberto Bosques Saldívar.

Es conocido el auxilio que el presidente Cárdenas brindó a la República desde el momento mismo del estallido de la guerra; sin embargo, dicho auxilio no se limitó a gestionar, y siempre encontró resistencias, tanto internas al gobierno mexicano, e incluso español, como externas a ambas naciones; es en ese contexto que la figura de don Gilberto Bosques toma sus justas dimensiones.

GILBERTO BOSQUES. UN REVOLUCIONARIO TRANSFORMADO EN DIPLOMÁTICO

Realicemos una breve remembranza de Gilberto Bosques Saldívar. Este hombre puede ser estudiado desde varias perspectivas, y ello explicaría la complejidad de su personalidad. Bosques Saldívar, además de haber sido un luchador social y un revolucionario, se desarrolló profesionalmente como profesor normalista, periodista, propagandista, escritor literario y diplomático. Es sumamente importante conocer

estos aspectos de su vida para tener una visión mucho más panorámica que nos permita apreciar su labor.

Gilberto Bosques nació el 20 de julio de 1892 en Chihuahua de Tapia, Puebla; fue hijo de una familia de campesinos clase medieros ilustrados. Sus primeras letras le fueron otorgadas por su madre, quien le enseñó a leer y a escribir. Realizó los estudios secundarios en el Instituto Normalista de Puebla. En 1907 logró ingresar a niveles superiores del mismo Instituto; nos encontramos en los preámbulos de la Revolución, y Bosques Saldívar ya mostraba una gran inquietud por participar en política. En 1909 se integró a las filas del Movimiento Estudiantil Maderista del Estado de Puebla. Era lector asiduo del periódico *Regeneración*. También formó parte del grupo clandestino liderado por Aquiles Serdán llamado Luz y Progreso, ya con la idea claramente definida de actuar en la lucha armada. Participa en un par de proyectos periodísticos, el *No Reelección* y *El Veterano*, donde comenzó a publicar sus primeros artículos de opinión y análisis de la situación política, social y económica del país.

En 1910 Bosques fue electo presidente de la Junta Directiva de Estudiantes Normalistas y participó activamente en el comité de recepción de Francisco I. Madero en la ciudad de Puebla el 14 de mayo de ese mismo año. Es en esos momentos Bosques decidió implicarse completamente con el movimiento antirreeleccionista y con la preparación de la sublevación inminente dirigida por los hermanos Aquiles y Máximo Serdán. La rebelión fracasó y Bosques se vio obligado a esconderse en las montañas que se encuentran entre los estados de Puebla y Guerrero. Como él mismo lo reconocerá años más tarde, la muerte de Aquiles Serdán fue un duro golpe para su moral, pero sirvió para consolidar sus ideales de democracia y libertad.

El triunfo de Madero en 1911 permitió a Bosques reintegrarse a la vida pública. Entre 1911 y 1914 continuó con su formación académica para obtener el título de maestro normalista; paralelamente estudió inglés, francés, italiano y portugués, que con el paso del tiempo dominó. Es importante señalar también que la trayectoria académica de Bosques es atípica al estudiante promedio, ya que solía abandonar los cursos para inmiscuirse en “la bola” cuando lo consideraba pertinente; prueba de ello es su participación en la defensa del puerto de Veracruz en abril de 1914. Para entonces, Bosques ya se encontraba realizando prácticas profesionales docentes en escuelas primarias de Puebla; sin embargo, ante la inminente invasión del vecino del norte se dio a la tarea de organizar el escuadrón San Carlos, que él mismo dirigirá y que contará con una veintena de voluntarios que partirán

hacia el puerto de Veracruz. Al igual que otros intelectuales revolucionarios, como José Vasconcelos o Martín Luis Guzmán, Gilberto Bosques comenzó a ganarse una buena reputación tanto entre la tropa como entre los altos mandos. Es importante mencionar que enseñaba a leer y a escribir a los soldados iletrados que encontraba durante su acción en la defensa del puerto. En este periodo de su vida, Bosques tuvo la oportunidad de conocer a Venustiano Carranza, Heriberto Jara y Francisco J. Mújica, con quienes compartió ideales de lucha.

Carranza lo envió como delegado del movimiento revolucionario por varios estados del sureste mexicano, como Tabasco, Campeche y Yucatán, y posteriormente a Tlaxcala. Gracias a estos viajes, Bosques consiguió organizar en marzo de 1916 un Congreso Nacional Pedagógico.

En 1917, a sus escasos 24 años de edad, formó parte de los constituyentes locales en Puebla como diputado. Para 1922 llegó al Congreso de la Unión como diputado federal por su estado natal. El mismo Bosques señaló:

Estuve en el ejército constitucionalista. Seguí a Venustiano Carranza hasta el término de la victoria y más tarde fui diputado constituyente en mi estado. En 1916 la Convención Revolucionaria de Puebla me designó como candidato a diputado para el Congreso Constituyente de Querétaro, pero me faltaban algunos meses para cumplir la edad y tuve que renunciar. En cambio, para la Constitución de mi estado, postulado por los trabajadores, por los obreros, ya pude asistir pues acababa de cumplir los 25 años. Así participé en el Congreso Constituyente de Puebla de 1917.⁴

Su compromiso como diputado local lo absorbía completamente entre 1917 y 1919. En 1922 resultó electo diputado federal por Puebla. En esos momentos entró en conflicto con el grupo Sonora, cuyos miembros serían los grandes triunfadores de la Revolución mexicana.

En las elecciones de 1923 decidió no respaldar a Plutarco Elías Calles y dio su apoyo, incluso armado, a Adolfo de la Huerta. En diciembre de ese mismo año Bosques viajó a Cuba para comprar armas que serían utilizadas en la revuelta delahuertista de 1924. La llegada de Calles a la Presidencia significó un exilio forzado a Cuba.

Bosques regresó al país hacia 1925, para colaborar con José Vasconcelos en la redacción de los órganos oficiales de propaganda de

⁴ Graciela de Garay [coord.], *Historia oral de la diplomacia mexicana*, núm. 2, México, SRE, 1988, p. 35.

la Revolución. Para este dúo de revolucionarios intelectuales la tarea fundamental para el México posrevolucionario era la instrucción y educación pública. Ambos docentes echaron a andar diversos periódicos y revistillas para educar y concientizar al pueblo mexicano; éstos fueron: *La Antorcha*, *El Gladiador*, *El Libertador*, *Sonido 13*, y *El Machete*. Todo ello auspiciado por la Imprenta Aztlán que Bosques había creado junto con Vasconcelos.

Ya con la presidencia de Portes Gil, y desde la sede de la SEP, fundó también *El Sembrador*, órgano de esta institución orientado a promover y a cuestionar al mismo tiempo la Revolución entre los profesores normalistas de provincia.

Entre 1928 y 1929, Bosques recibió la misión del secretario de Educación, Narciso Bassols, de tomar una subsecretaría encargada de la planeación de un proyecto de “escuelas de pre aprendizaje para quinto año para hijos de trabajadores”, así como tener la posibilidad de crear una escuela técnica que tanto demandaban las necesidades del país que no lograba sacudirse por completo de una herencia porfirista de mano de obra calificada y gerencial exclusivamente extranjera. El proyecto presentado por Bosques (proyecto de creación del Instituto Técnico Nacional) fungiría como una parte importante del proyecto que se cristalizó años más tarde con la creación del Instituto Politécnico Nacional.

En 1934 Bosques reanudó su actividad legislativa, y, ya como presidente de la XXXVI Legislatura del Congreso de la Unión, fue el encargado de responder al primer informe de gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río. En 1936 fue nombrado secretario de prensa del Partido Nacional Revolucionario y, un año después, asumió la dirección general del periódico *El Nacional*, entonces órgano oficial del gobierno, hasta 1941; en 1936 era órgano oficial del Partido Nacional Revolucionario. Para esos momentos Bosques ya formaba parte del primer círculo cardenista.

GILBERTO BOSQUES EN LA EUROPA EN GUERRA

En febrero de 1939 se dio en España la caída del frente catalán, y con ello la toma de la ciudad de Barcelona en las manos de los franquistas. Se calcula que en ese mismo año entre 275 000⁵ y un

⁵ Javier Rubio, “La politique française d'accueil: les camps d'internement”, en Pierre Milza, Denis Peschanski y Geniève Dreyfus-Armand, *Exils et Migration: Italiens et Espagnols en France (1938-1946)*, París, L'Harmattan, 1994, p. 129.

millón⁶ de exiliados cruzaron la frontera francesa sobre una cincuenta de kilómetros a lo largo de los Pirineos orientales, la frontera natural entre ambos países.

El presidente Cárdenas decidió enviar a Gilberto Bosques como su representante personal al consulado de México en París. El mismo Bosques recuerda las palabras que el presidente Cárdenas le dijo al partir: “La situación de los refugiados españoles ya es muy delicada. Necesitas amplitud de acción. Tendrás todo el apoyo de la presidencia”.⁷ La idea de Cárdenas era la de prestar auxilio inmediato a los miles de exiliados españoles que diariamente cruzaban la frontera francesa buscando huir del franquismo. Bosque rememora:

Hice la política de mi país, de ayuda, de apoyo material y moral a los heroicos defensores de la República española, a los esforzados paladines de la lucha contra Hitler y contra Mussolini y contra Franco y contra Pétain y Laval. Si en la interpretación de la actitud gallarda y trascendente de México me excedí en mis atribuciones reglamentarias, estoy dispuesto a arrastrar las consecuencias y la sanción que proceda. No lo creo.⁸

Dos problemas principales encontraba Cárdenas en su intento de ayudar a los republicanos exiliados: 1) los españoles estaban extremadamente divididos entre ellos mismos; había al menos dos representaciones “oficiales”, una dirigida por Juan Negrín, presidente de la República, conocida como el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles o Servicio de Emigración de los Republicanos Españoles (SERE); y la otra dirigida por Indalecio Prieto, líder del Partido Socialista y ministro varias veces durante la República, llamada Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE); ambas se disputaban la representación “oficial” de la República ante el resto de los países, aun amigos como México; 2) México era aún un país que no entraba en conflicto con ninguno de los países ya en guerra, por lo cual era imperativo cuidar las formas diplomáticas, sobre todo con Francia, y a pesar del gobierno de Vichy, donde se hallaba la mayoría de republicanos a los que se intentaba rescatar.

⁶ Federica Montseny, *Pasión y muerte de los españoles en Francia*, Toulouse, Espoir, 1950, p. 18.

⁷ Gilberto Bosques Saldívar, *Gilberto Bosques. Artículos, conferencias y discursos*, Puebla, H. Congreso del Estado de Puebla, LII Legislatura, 1987, p. 39.

⁸ G. Bosques Saldívar, “Regreso de Europa”, discurso pronunciado ante un grupo de diputados de la XXX Legislatura del Congreso de la Unión en la ciudad de México, en 1944, *ibid.*, p. 334.

Desde un inicio Gilberto Bosques contó con la absoluta confianza del presidente Cárdenas; ello, en gran medida, le dio una libertad de acción que muchos otros diplomáticos no tuvieron. Esta libertad lo confrontó en un juego de espionaje y contraespionaje con embajadores y diplomáticos de otros países. El más relevante y desafortunadamente poco estudiado es el caso del embajador franquista en Francia José Félix de Lequerica, quien veía en Bosques a su contraparte, ya que él era el encargado de hacer volver a los españoles a la Península con la intención de castigarlos. Uno de los aspectos más interesantes de esta batalla diplomática es el relativo al dinero que los representantes de la República española habían sacado del país con el fin de mantener la República en el exilio y sobre todo para ayudar a los miles de españoles que huían del franquismo. En varias ocasiones Lequerica exigió al gobierno francés la detención de Gilberto Bosques, acusándolo de esconder dinero español. Otro personaje oscuro al que tuvo que confrontar Bosques fue Pedro Urraca Rendueles (*Perico*), agente adjunto a la Embajada española en Francia. Ambos personajes son la contrapartida de Bosques en el tablero político y diplomático francés a finales de los años treinta y principios de los cuarenta.

En septiembre de 1939, el gobierno francés cedió ante la presión de Lequerica y se compromete a abrir una investigación penal contra el SERE. Paralelamente el gobierno de Vichy refuerza la vigilancia hacia los diplomáticos mexicanos, sospechosos de ser cómplices activos de los partidos comunistas. En un informe fechado el 16 de noviembre de 1939 el Ministro de Asuntos Exteriores pide una investigación sobre el rol de los representantes mexicanos.⁹

El autor Gérard Malgat ha ahondado en fuentes primarias, como testimonios, cartas, entrevistas, para mostrar cómo Gilberto Bosques desde Marsella construyó y gestionó toda una red política, administrativa, diplomática y humana, que lo ayudó a salvar a miles de personas del nazismo y de los regímenes fascistas europeos de la época. El cónsul mexicano fue buscado y requerido por figuras tales como Eduard K. Barsky —responsable de la ayuda neoyorkina para los exiliados españoles— y Varian Fry, líder del Comité Americano de Socorro (CAS), entre las múltiples personalidades que de una u otra manera se encontraban comprometidos con la resistencia. Igualmente Bosques entró en contacto y ayudó a la resistencia en el exilio,

⁹ Gérard Malgat, *Gilberto Bosques. La Diplomatie au Service de la Liberté. Paris, Marseille (1939-1942)*, Paris, L'Atinoir, 2013, pp. 67-71.

organizada por miembros del Partido Comunista Español que continuaban en Francia.

Cientos, quizás miles, de combatientes antifascistas de Italia, Austria, Yugoslavia, Francia, y de la misma Alemania, comenzaron a tener contacto con Bosques para pedir su ayuda. El mismo Bosques declaró que muchos de esos antifascistas sólo solicitaban una visa o pasaporte para “en caso de” poder escapar de un control o revisión. Esos antifascistas decidían continuar la lucha en sus países, pero tomaban la precaución de tener una visa para huir en determinado momento. Bosques recuerda a esos hombres como verdaderos patriotas.

En 1940 Bosques logró alquilar dos castillos, el de la Reynarde y el Montgrand, donde estableció residencias para los exiliados que buscaban huir hacia México. Una de las primeras medidas que tomó Bosques fue la de declarar locales del Consulado, algunos hoteles, y castillos como territorio mexicano. Mandó a confeccionar varias banderas y escudos nacionales que dejaran observar la limitación territorial. Además, hizo uso práctico de las leyes internacionales para que ninguna policía, ni la de Vichy ni la franquista, pudiera extraditar a cualquier persona que se encontrara en territorio mexicano. El gobierno francés se vio de esa manera atado de manos para las extradiciones. Dicha estrategia concebida por Bosques comenzó a ser imitada por consulados como el norteamericano. Bosques se dio también a la tarea de crear un refugio para niños huérfanos. Dicho albergue llegó a hospedar hasta ochenta niños que se recuperaban de los estragos de la guerra (malnutrición, enfermedades, depresión, etc.). Por último, el diplomático consiguió crear un periódico “internacional”, que él mismo dirigió y distribuyó tanto entre los miembros del cuerpo diplomático mexicano, como entre los cuerpos diplomáticos aliados.

Sólo por recuperar el ejemplo de los castillos, datos brindados por Gérard Malgat nos indican:

Durante los doce meses y medio de funcionamiento, las cocinas del castillo de la Reynarde sirven un total de 299 412, desayunos, 299 167 almuerzos y 301 167 cenas. De diciembre de 1941 a junio de 1942, la cocina de la residencia de Montgrand ofrece cerca de 100 000 comidas.¹⁰

Para esas fechas, los nazis deciden prohibir la salida de territorio francés a toda embarcación con destino transatlántico. Sin embargo, Bosques logró abrir otras puertas de salida. En 1941, Bosques reali-

¹⁰ *Ibid.*, p. 151.

zaba una triangulación que le permitía primero enviar exiliados a África, Marruecos y Argelia, así como a Portugal, desde donde zarparan los barcos en dirección de México, entre ellos. El *Quanza* (18-11-1941) y el *Serpa Pinto* (16-12-1941).

Con la llegada del presidente Ávila Camacho al gobierno mexicano a inicios de 1941, se dio un cambio significativo en los miembros del cuerpo diplomático en Francia. Gilberto Bosques se negaba rotundamente a abandonar su puesto, argumentando que su tarea aún no había sido concluida. El presidente Ávila Camacho decidió entonces, ratificarlo en su puesto y otorgarle, al igual que lo había hecho Cárdenas, total libertad de acción. Quedó como responsable del gobierno mexicano en Francia el general Francisco Aguilar, con quien Bosques no se entendía del todo.

MÉXICO EN GUERRA. EL FINAL DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE GILBERTO BOSQUES

A partir de 1942, ya con la entrada de México en el conflicto internacional, Gilberto Bosques se vio obligado a abandonar paulatinamente las actividades que hasta entonces venía desarrollando; desafortunadamente el rescate se detuvo por completo a finales de 1942. En ese momento Bosques cambió de estatus y fue nombrado encargado de Negocios del gobierno mexicano ante Francia. Esto se da en un ambiente tenso con escándalos en el interior de la Legación mexicana. El ministro Aguilar había comenzado a obstaculizar la ayuda mexicana para el exilio, y el presidente Ávila Camacho lo destituyó por comprobársele corrupción,¹¹ y automáticamente Bosques quedó al frente de toda la Legación mexicana en la Francia de Vichy.

Para entonces, el presidente Ávila Camacho giró órdenes a Bosques para redactar una nota de ruptura de relaciones con el gobierno de Vichy. El ahora encargado de la Legación elaboró la nota y quemó toda la documentación oficial que tenía en su poder. Bosques relató que nunca se intimidó ante la violencia y agresividad de los nazis:

¹¹ El general Aguilar se verá envuelto en un escándalo de corrupción debido al cambio de divisas. Es el mismo Bosques quien se percató de lo que sucede al observar las constantes ausencias del general Aguilar, el cual prefería las playas de Niza y Mónaco al puerto de Marsella. Cf. Rubén Torres Martínez, "El cónsul mexicano Gilberto Bosques Saldivar y su apoyo al exilio español en Marsella", en Adalberto Santana [coord.], *Setenta años de Cuadernos Americanos*, México, CIALC-UNAM, 2012, pp. 105-117.

Un oficial del ejército alemán, encargado de representar a su gobierno, vino con un grupo de la Gestapo, muy violento y brutal. Entonces se produjo un incidente. Me dijeron que abriera la caja fuerte para ver lo que había. Les dije: “Hay dinero, nada más”. El oficial respondió: “No, eso se respeta. Nosotros no venimos por dinero, sólo queremos ver el contenido”. Abrí la caja y vieron que sólo había dinero. Pero vino la ofensiva de la Gestapo, que por teléfono pidió órdenes, hubo carreras, consultas. Todo para obligar al oficial a decomisar los fondos de la misión, una cosa bastante grave. Entonces obtuve la promesa del oficial de que se levantaría un acta en la que se haría constar mi protesta por el acto cometido. Eso no lo aceptaron los de la Gestapo. La nota que redacté era el recibo de los fondos y en la parte final venía la protesta, en términos enérgicos. Los de la Gestapo querían obligar al oficial a que no levantara el acta, menos a firmar un recibo del dinero. Entonces este señor me dijo: “Yo soy miembro del ejército. Me ordenaron esta clase de actos en comisión especial. He aceptado por disciplina. El ejército alemán se deshonra con un acto de esta naturaleza y como ya le di mi palabra le voy a firmar el recibo, pero le suplicaría que suavizara la parte final de la protesta”. Se cambió el texto final en medio de un tumulto tremendo de los agentes, que parecían dispuestos a matarnos. Estábamos los dos arrinconados en el ángulo de la pieza, tras de mi escritorio, ante la avalancha de esos señores. Gritaban, subidos en los escritorios, en una ofensiva terrible. El oficial me dijo: “Yo cumplo mi palabra”, y firmó el documento. Se consumó la ocupación de la Legación. Despaché a todo el personal, esperé a que avanzara un poco la noche para salir de ahí, casi con la seguridad de que sería despojado del documento en el trayecto de la legación al hotel. Di un rodeo, ya conocía muy bien Vichy, hasta que me cercioré que no era seguido. Por la importancia del documento tomé todas esas precauciones. Al llegar al hotel me dirigí a las habitaciones del ministro de Suecia. Suecia se iba a encargar de nuestros intereses, pero esto todavía no estaba formalizado. Le pedí al ministro a título personal el resguardo del documento. Fue aceptada mi petición. Además, le pedí una copia certificada del mismo, para conservarla, cosa a la que accedió teniendo, como él lo comprendió, tanta importancia política esa constancia documental. Me dijo: “¿Cómo ha obtenido usted este documento? Porque esto compromete a las autoridades alemanas de una forma enorme, eso fue un robo”.¹²

La anécdota nos permite observar muy bien la habilidad y firmeza con la que se movía Bosques aun en las situaciones más delicadas. La delegación diplomática mexicana y su líder fueron entonces dete-

¹² Gilberto Bosques, *La diplomacia mexicana durante la Segunda Guerra Mundial*, en <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/julioago03/bosques.html> (fecha de consulta: 26 de abril de 2015).

nidos y enviados a Bad Godesberg, en Alemania, donde pasarían un año como prisioneros de guerra.

Bosques, fiel a su espíritu y personalidad, comenzó de inmediato a organizar actividades, entre ellas: obras de teatro, operetas, fiestas, bailes, y hasta el tradicional “grito de independencia” dio el diplomático durante su estadía en Bad Godesberg; todo ello con la intención de continuar ganando batallas, ahora más bien de carácter psicológico ante sus captores. El encarcelamiento de Bosques durante más de un año fue entonces una oportunidad para él de iniciar nuevos proyectos.

La misma lógica que Bosques había empleado en los castillos de Marsella la aplicaba ahora para su propia Legación, ante la adversidad de mantener la mente y el cuerpo ocupados. Al acercarse la victoria de los aliados, cosa que Bosques sabía gracias a una radio que había en los departamentos, calculaba cuánto tiempo faltaba aún para volver a la libertad, y con ello daba ánimos a las distintas legaciones que había en el castillo. Cuenta su hija, Laura Bosques, que cuando los ingleses empezaron a bombardear los alrededores de Bad Godesberg, y todos corrían a esconderse y a buscar refugio en los sótanos, Bosques salía al balcón de su cuarto para gritar vivas, demostrando su fuerte personalidad ante la mirada atónita de los nazis; sin lugar a dudas “recordaba sus días en la bola”.¹³ El diplomático mostraba una vez más su liderazgo. Él mismo relata que fue la Casa Blanca, es decir el gobierno norteamericano, la que se encargó de su rescate o “canje”. Los nazis, sabedores de la importancia de Bosques, exigieron que su liberación fuese en canje por 14 prisioneros alemanes.

DISCUSIÓN

Gilberto Bosques Saldívar regresó a México en abril de 1944. Diversos testimonios narran que su llegada del puerto de Veracruz a la estación de trenes de Buenavista, en la ciudad de México, estaba prevista para las 11 de la mañana del día martes 28 de marzo (de 1944), y que poco a poco la estación se comenzó a llenar de extranjeros, “españoles, alemanes, austriacos, rumanos, muchos europeos”. Mucha gente ignoraba qué pasaba. El tren tuvo un retraso de más de 12 horas.

¹³ En marzo de 2011, durante la presentación de la película *Visa al paraíso*, en el puerto de Marsella, tuvimos la oportunidad de conocer —e intercambiar algunas palabras con ella— a Laura Bosques, hija de don Gilberto, quien pronunció dicha expresión.

Finalmente Bosques llegó a la estación a las dos de la mañana del día miércoles 29; ni una alma se había movido, todos los presentes estaban ahí aguardándolo, firmes como él también estuvo en los momentos más difíciles. “Una multitud se volcaba hacia el coloso de acero, su júbilo zumbaba en el andén de la estación ferroviaria. Lo cargaron en hombros. Era al México generoso y libre al que ellos exaltaban en Gilberto Bosques”.¹⁴

Realizando un balance sobre el número de exiliados que el cónsul auxilió de manera directa e indirecta entre 1939 y 1944, es decir por espacio de casi cinco años, podemos aventurar, en base a documentos como los consultados por Gérard Malgat, que el diplomático ayudó a más de 120 000 españoles, cifra considerable y aún más sorprendente en tiempos de guerra. Sin embargo, esta ayuda pareciera ser insuficiente para Bosques Saldívar, ello explica su demanda de volver a Europa, una vez terminada la guerra, para continuar con su labor de ayuda al exilio español, ahora desde las sedes diplomáticas de México en Portugal, Finlandia y Suecia sucesivamente. Podemos lanzar la pregunta siguiente: ¿Gilberto Bosques sintió y compartió con miles de españoles la frustración de ver, una vez terminada la guerra, que los victoriosos aliados decidieron mantener el régimen de Franco en España?; es decir, el mantenimiento de un fascista en el gobierno peninsular en el momento en que se estaba perfilando el establecimiento de un nuevo orden mundial bipolar. Desafortunadamente, por ahora no tenemos elementos que nos permitan responder a ello.

¹⁴ Sergio Sarmiento, “Gilberto Bosques, Jaque Mate”, en *El siglo de Torreón*, viernes 13 de julio de 2007.

4. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LA ÓRBITA DE LA DIPLOMACIA CUBANO-MEXICANA

Katia Figueredo Cabrera*

Resumen

El presente trabajo analiza las relaciones diplomáticas entre México y Cuba durante la Guerra Civil española. Entre los aspectos a destacar están: la estadía en el puerto de La Habana del buque *Manuel Arnús*, la labor diplomática de Félix Gordón Ordás y la recepción en Cuba de la propuesta mediadora de Lázaro Cárdenas en el conflicto fratricida, entre otros tópicos de interés.

Palabras clave

Manuel Arnús, Félix Gordón Ordás, falangistas mexicanos, Guerra Civil española, Cuba.

Es necesario precisar ante la Honorable Cancillería Cubana que la iniciativa de México no significa un deseo de mediación, porque esto implicaría el debido reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes, sino que nuestra iniciativa sólo es interpretación correcta de la no intervención.

ALFONSO CRAVIOTO, embajador mexicano en Cuba,
abril de 1937.

INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil española se inscribe como uno de los sucesos europeos de mayor resonancia mundial del pasado siglo XX. Una nación dividida y dos continentes polarizados fueron el saldo inicial de la crisis del sistema republicano, que, a pesar de sus errores, había logrado sortear la inestabilidad política de España en aras de prevenir el inevitable derramamiento de sangre.

* Doctora en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana, en donde se desempeña como profesora de la Facultad de Historia y Filosofía.

De la pluma de su encargado de Negocios en Madrid, Manuel Serafín Pichardo, la cancillería cubana obtuvo las primeras noticias confidenciales de la realidad madrileña. La quema de iglesias, la censura periodística y la incautación de las grandes empresas, industrias y comercios, por los “organismos proletarios”, ilustraban el comienzo de un conflicto aterrador que forzaría irremediablemente a la práctica de una ambivalencia diplomática por parte de la mayor de las Antillas.¹ Del reconocimiento expreso al gobierno del Frente Popular en julio de 1936, la Isla transitó en menos de un año hacia una “neutralidad benevolente” con el bando insurgente, sin que ello afectase sus amigables relaciones con la España leal, ni las reglas de la neutralidad y sus derivados, como la no intervención.

México, por su parte, hizo gala de su justicia y ética internacionales, y contra el mundo entero, y aun contra la misma España,² defendió la integridad y el cumplimiento de los principios del Pacto de la Sociedad de Naciones y los de la “Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados en caso de luchas civiles” (La Habana, 1928), al no aceptar la negativa del Comité de Londres de ayudar al gobierno legítimo de Manuel Azaña, bajo el supuesto argumento de la existencia en España de una guerra civil y no de una agresión extranjera.

Estas dos posiciones encontradas ayudan a delimitar, entonces, los sucesos más importantes que, a nuestro juicio, se entrelazan en la órbita de la diplomacia cubano-mexicana de 1936 a 1939. Junto al primero, y el más conocido por todos, el controvertido caso del buque *Manuel Arnús*, se articulan otros menos trillados, pero no del todo ignorados: la recepción en ambos países de sus propuestas mediadoras de pacificación para la Península, sus caminos bifurcados en la reelección de España para el Consejo de la Liga de las Naciones, la llegada a las costas cubanas de los niños catalanes rumbo a Morelia, la labor de Félix Gordón Ordás en su doble cargo diplomático (embajador en México y en Cuba) y el recibimiento en la Isla de falangistas mexicanos y miembros disidentes del cuerpo diplomático español expulsados de aquella nación.

Para el análisis de cada uno de estos momentos, es necesario no perder de vista que la interpretación del conflicto español estuvo muy a tono con la realidad interna de ambos países. La triunfante Revolu-

¹ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Cuba (AMINREX), “Fondo Europa. España (1927-1953). Tratados bilaterales. Guerra Civil española. Convenios comerciales. España 3”.

² El proyecto de no intervención fue aceptado por el ministro de Estado del gobierno del Frente Popular Julio Álvarez del Vayo el 12 de diciembre de 1936 en Ginebra, y de manera pública por Manuel Azaña en su discurso pronunciado en Valencia en febrero de 1937.

ción mexicana contrastaba con la fracasada experiencia revolucionaria en la mayor de las Antillas y la sucesión, por consiguiente, de una serie de gobiernos provisionales que con éxitos limitados se apresuraban a dotar a la Isla de una estabilidad política. Su recepción y debate estuvieron matizados también “por factores que variaban según el país: relevancia de la colonia española, poder del clero y del ejército, experiencia histórica vivida con la metrópoli española, fuerza de las instituciones liberales, culturas políticas, etcétera”³

EL CASO DEL BUQUE *MANUEL ARNÚS*

Por su impronta y repercusión en la órbita de la diplomacia cubano-mexicana, creemos oportuno comenzar entonces por el litigado caso del buque *Manuel Arnús*, cuya estadía por más de un año en el puerto de La Habana terminó por enfriar los contactos comerciales entre Burgos y la Isla, y afectar el curso ascendente de las relaciones con la República española,⁴ tras la decisión de ésta de reducir la categoría de su representación de Embajada a Legación de Primera Clase, retirar de La Habana a su embajador Domingo Barnés Salinas y dejar en calidad de encargado de Negocios *Ad Interim* al cónsul Jaime Montero de Madrazo.⁵

Como respuesta, Cuba cesó a su par Carlos Manuel de Céspedes, y mantuvo a Manuel Serafín Pichardo Peralta al frente de la Legación en Madrid. Aunque Valencia aludió como pretexto las dificultades económicas para la reorganización de sus servicios diplomáticos, sus medios de prensa no tardaron en difundir que las gestiones infructuosas de Barnés Salinas en el controvertido caso del buque *Manuel Arnús* habían impulsado a tomar tal decisión.

Procedente de Barcelona y con destino a México, el barco, que era propiedad de la Compañía Transatlántica Española, había fondeado en La Habana en octubre de 1936. Una insubordinación ocurrida durante la travesía requirió del capitán la mediación de los mandos portuarios de la Isla. El asunto dio origen a un largo debate diplomático

³ Rosa María Pardo Sanz, “Diplomacia y propaganda franquista y republicana en América Latina durante la Guerra Civil española”, en http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/24_iv_oct_2009/casa_del_tiempo_eIV_num24_146_152.pdf.

⁴ Katia Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, Editorial UH, 2014.

⁵ El cablegrama de Valencia publicado por el *Diario de la Marina* el 24 de agosto de 1937, dio a conocer esta versión. Mientras, en su libro *Mi política fuera de España*, Félix Gordón Ordás plantea que Domingo Barnés dimitió por deseo espontáneo.

sobre el estatus jurídico del buque, además de la controversia entre quién o quiénes debían darle curso legal al asunto.

En opinión de las autoridades cubanas, los tribunales nacionales eran la instancia competente para valorar y llegar a una conclusión definitiva. En contraposición, la representación diplomática española entendía que las leyes del país eran inaplicables, por lo que solicitaba su devolución a España a cambio de la evacuación de los refugiados cubanos en la Embajada de Cuba en Madrid.

El trueque de notas dilató el proceso, y la Isla fue involucrada, de improviso, en un complot con el bando rebelde por el ministro de Estado del gobierno del Frente Popular Julio Álvarez del Vayo, quien afirmó tener pruebas concretas acerca del caso. Así lo hizo saber Ramón Estalella Pujola, el entonces encargado de Negocios *Ad Interim* de Cuba en Madrid, en una nota enviada al secretario de Estado José Manuel Cortina García:

El Gobierno español posee las pruebas de que el incidente que motivó la actuación de las autoridades portuarias fue provocado previo acuerdo entre el sedicente representante de la Junta de Burgos [Miguel Espelius],⁶ el capitán y determinados oficiales del buque, y ciertas autoridades cubanas. El Gobierno español posee finalmente las pruebas de que las gestiones subrepticias del representante de los facciosos en Cuba, han encontrado apoyo en ciertas autoridades cubanas.⁷

Rechazada la opción mediadora de los tribunales nacionales, a finales de marzo de 1938 Cuba entregó el buque al cónsul español, lo que provocó la renuncia del general Rafael Montalvo Morales, secretario de Defensa Nacional, por considerar improcedente su devolución al gobierno mexicano “para convertirlo en tanque de petróleo con motivo del conflicto de aquel país con los Estados Unidos...”⁸

Sin reparar en la crisis ministerial, otros, como José Ignacio Rivero Alonso, director del *Diario de la Marina*, manifestaron su desacuerdo por la conversión del barco en buque de guerra, horas antes de su partida. Este hecho fraudulento y pecaminoso violaba, en su opinión,

⁶ A finales de septiembre de 1936, Miguel Espelius Pedroso, conde de Morales, fue nombrado representante oficioso de Francisco Franco en Cuba, luego de su dimisión del cuerpo diplomático republicano.

⁷ Ramón Estalella Pujola, “El Encargado de Negocios de Cuba en Madrid al Secretario de Estado”, en *Documentos diplomáticos relativos a la Guerra Civil de España*, La Habana, Editorial Secretaría de Estado, 1939, p. 61.

⁸ “Sobre el Arnús”, en *La Discusión*, La Habana, viernes 1 de abril de 1938, núm. 76, año XLIX, p. 3.

la soberanía y el estatus neutral del Estado cubano en el conflicto peninsular.

Contrario a lo que pudiera pensarse, la odisea del *Manuel Arnús* continuó hasta la terminación de la guerra en España. Para su traslado a México fue necesario reponer muchas de las piezas dañadas, consecuencia del sabotaje realizado por los oficiales desertores, los cuales poco a poco habían ido abandonando el país.⁹ El último grupo fue despedido el 3 de abril de 1938 en los jardines de Río Cristal, en una pomposa ceremonia organizada por el representante oficioso Miguel Espelius Pedroso y Alejandro Villanueva Plata, jefe de la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS en Cuba.

Las reparaciones prosiguieron en México, pero su lamentable estado técnico le imposibilitó a Félix Gordón Ordás utilizarlo como transporte. A finales de 1939, Francisco Franco le exigió a la Isla una indemnización por los perjuicios ocasionados durante su estadía en aguas cubanas y por su progresivo deterioro en la nación mexicana.

Negado a someterse a los caprichos del dictador español, el Estado cubano consintió el esfuerzo particular de los miembros del Comité Nacionalista Español de Cuba,¹⁰ integrados en el Comité Pro Reconstrucción de España Manuel Arnús, y el de un grupo de tabacaleros que, a iniciativa de Espelius Pedroso, lograron recaudar 100 000 pesos y depositarlos en Nueva York, a disposición del gobierno franquista. Finalmente en noviembre de 1942, la embarcación fue vendida a Estados Unidos, y tres años después utilizada como blanco en unas prácticas de tiro de la aviación norteamericana.¹¹

⁹ Los oficiales desertores del buque *Manuel Arnús* fueron: Celestino Aguirre Olazaga (primer oficial), Francisco Derrider Pujol (primer sobrecargo), José Ruiz Aragón (segundo oficial), Federico Álvarez Lladó (tercer oficial), José Quintas Rodríguez (cuarto oficial), Blas Oalegre Gutiérrez (tercer maquinista), José López Castro (cuarto maquinista) y José Escudero Pérez (cuarto maquinista).

¹⁰ Comité Nacionalista Español de Cuba: Organización de la derecha hispano-cubana creada en la Isla en septiembre de 1936. Sobresalió por sus cuantiosas ayudas materiales y monetarias enviadas al cuartel general de Salamanca. De acuerdo con la información procesada hasta el momento, el Comité mantuvo vínculos con la Confederación de la Clase Media Mexicana y acogió con agrado sus planes de celebrar en La Habana el I Congreso Iberoamericano Anticomunista, programado para septiembre de 1937, con el objetivo de unir a los diferentes grupos anticomunistas y simpatizantes de Francisco Franco en América Latina. Hasta el cierre de esta investigación, no se tenía constancia de su realización. Para ampliar la información sobre la labor del Comité Nacionalista Español de Cuba, consúltese a Figueredo Cabrera, *op. cit.*

¹¹ Nuria Tabanera García, "Los amigos tenían razón. México en la política exterior del primer franquismo", en Clara E. Lida [comp.], *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 19-60.

LA LABOR DIPLOMÁTICA DE FÉLIX GORDÓN ORDÁS

De enero de 1937 a julio de 1938, las relaciones entre la República española y Cuba se mantuvieron a nivel de encargados de Negocios y mediadas, en muchas ocasiones, por un tenso ambiente diplomático, que se fue disipando poco a poco, luego del nombramiento de Félix Gordón Ordás como nuevo embajador.

Para complacencia del experimentado funcionario español, la Isla vivía por aquellos meses una coyuntura favorable a su desempeño. La legalización del Partido Comunista, la circulación de su rotativo *Noticias de Hoy* y la apertura democrática dispuesta por Fulgencio Batista Zaldívar, el hombre elegido por Washington para encauzar los destinos de la nación y dotar al país de la tan ansiada estabilidad política, habían reanimado la fe por el triunfo de la España leal y catalizado, asimismo, una explosión asociativa de una marcada identificación con la lucha del pueblo español.

Desde su llegada a La Habana, Félix Gordón Ordás fue protagonista de los homenajes tributados a Ramón González Peña, líder de la sublevación de Asturias; a Basilio Álvarez, exdiputado a las Cortes Constituyentes de la República española; y a Antonio Bahamonde y Sánchez de Castro, delegado de Prensa y Propaganda de Gonzalo Queipo de Llano hasta enero de 1938, cuando pasó al bando republicano.

Su voz fue escuchada también en la hora radial de la Asociación de Ayuda al Niño del Pueblo Español, en las actividades Pro Ropero de Invierno para “las inocentes víctimas de la guerra”, en las emisoras locales del país durante su extensa gira nacional y en la clausura del multitudinario acto celebrado en los terrenos del estadio La Polar el 17 de julio de 1938; este último de una notable trascendencia periodística por la polémica suscitada con el padre jesuita José Rubinos Ramos, al negar Gordón Ordás la quema de conventos y las persecuciones religiosas en España.¹²

Pero más allá de la capacidad de iniciativa de la izquierda española y de la sociedad civil cubana para involucrar a un amplio número de

¹² Con motivo de esta polémica, el 1 de abril de 1938 la revista *Crónica de España* publicó el trabajo “Iglesias, conventos, curas y frailes en llamas”. En su edición del 24 de julio del citado año, el *Diario de la Marina* amplió el tema al respecto en el artículo “El señor Gordón Ordás vuelve a equivocarse”. Un impacto mayor alcanzó el suceso en las páginas de la revista *Semanario Católico* con dos trabajos: “F. Gordón Ordás y la Iglesia española” (24 de julio) y “El sermón laico de Gordón Ordás” (23 de octubre). Polémica similar había tenido lugar en mayo de 1936, durante la visita de Félix Gordón Ordás a la Isla. Véase José Rubinos, “Carta abierta al Sr. Félix Gordón Ordás”, en *Diario de la Marina*, año CIV, núm. 118, La Habana, 17 de mayo de 1936, p. 17.

ciudadanos a través de la implementación de mecanismos directos de movilización pública, la aquiescencia de Félix Gordón Ordás sólo satisfizo de manera simbólica a los españoles republicanos de la Isla. La vigencia del Decreto Presidencial núm. 3411¹³ continuó, así como los problemas de la polarizada colonia hispana, la cual demandaba una labor de entrega total que no pudo ser cumplida. El doble cargo diplomático de Gordón Ordás, embajador en México y Cuba, lo obligaba a ausentarse con frecuencia del país y dejar al frente a Carlos Montilla Escudero, testigo presencial de una política gubernamental que ya para ese entonces comenzaba a hacer visibles sus simpatías por la España nacional.

Apenas un mes después de la llegada a La Habana del nuevo embajador español, Cuba reconoció *de facto* al gobierno de Francisco Franco, y recibió a su primer comisionado Miguel Espinós, cónsul general antes del alzamiento. Mientras, su par cubano en Burgos, Carlos F. de Armenteros, se encargaba de hacer cumplir las tentadoras ofertas comerciales prometidas por *el Caudillo*, a cambio de esta nueva etapa de aquiescencia.¹⁴

MÉXICO Y CUBA: DOS PROPUESTAS PACIFICADORAS Y UN MISMO RESULTADO

Los intentos pacificadores de Latinoamérica en el conflicto civil español constituyeron una muestra palpable de los buenos oficios de la diplomacia en la región, para buscar un camino amistoso que pusiera fin a la dolorosa situación en la Península. La propuesta uruguaya, la primera, no pasó de ser un intento frustrado que abrió las puertas a la nación mexicana.¹⁵

El 2 de abril de 1937, el secretario de Estado cubano Juan José Remos Rubio, en sustitución de José Manuel Cortina García, dio a conocer en los medios oficiales del país la invitación del gobierno

¹³ Decreto Presidencial núm. 3411: Ordenanza puesta en vigor el 3 de diciembre de 1937, por la cual se declaraban ilícitas las actividades de asociaciones destinadas a ayudar moral o materialmente contiendas bélicas en países extranjeros. Como resultado, la Secretaría de Gobernación ordenó la clausura de la FE de las JONS, del Círculo Español Socialista, de Izquierda Republicana Española, del Círculo Republicano Español y sus órganos de propaganda *Claridad y Política*, además de la hora radial de los socialistas.

¹⁴ Véase Figueredo Cabrera, *op. cit.*

¹⁵ La primera propuesta de Uruguay encontró muy poca acogida en las cancillerías americanas. En aquella ocasión, México declaró su inconformidad con el proyecto, y Cuba aludió a lo desacertado del momento para el logro de su éxito.

mexicano a formar parte de una acción conjunta de carácter internacional, encaminada a lograr el cese de las hostilidades en España. Interrogado por algunos periodistas al respecto, Remos Rubio notificó la naturaleza humanitaria de la propuesta y anunció su aceptación, siempre y cuando ésta no entrañara una gestión partidista, que violara la estricta neutralidad mantenida por la Isla hasta ese momento. A estas oportunas declaraciones, Alfonso Cravioto, embajador mexicano en la nación cubana, agregó:¹⁶

Es necesario precisar ante la Honorable Cancillería Cubana que la iniciativa de México no significa un deseo de mediación porque esto implicaría el debido reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes, sino que nuestra iniciativa sólo es interpretación correcta de la no intervención, principio que algunas naciones están ahora invocando para aislar a las autoridades constitucionales de España, restándole así ayuda, acción que indudablemente beneficia a los insurrectos y que, bien examinada, se puede traducir como una intervención directa, pero de grande efectividad.¹⁷

En esencia, la iniciativa mexicana resumía la postura defendida por Isidro Fabela en la Sociedad de Naciones relativa a la conveniencia de interpretar la neutralidad internacional, en casos como el de España, conforme a los principios del Pacto Constitutivo de la Liga, estableciendo una distinción entre los gobiernos legítimos agredidos, a los que se les debía proporcionar todo el apoyo, y los grupos agresores, a los que resultaba indebido facilitarles recursos destinados a prolongar y volver más sangrienta la lucha.¹⁸

Defensora de la paz interna de España, Cuba, el primer país invitado, encabezó la lista de los simpatizantes, pese a las opiniones encontradas que desde el comienzo generó la llamada, por muchos, aventura comunista:

En el conflicto de España la mediación pacífica es impotente, y más por una nación cuyo régimen de gobierno se inclina, en la práctica, a una de las tendencias en pugna, precisamente la que motiva honda perturbación en todos los países civilizados por su amenaza perenne de destruir la so-

¹⁶ En marzo de 1934, Alfonso Cravioto presentó sus credenciales como ministro extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos al presidente coronel Carlos Mendieta Montefur.

¹⁷ "Memorándum del Embajador de México sobre las declaraciones del Secretario de Estado en relación a la iniciativa mexicana para mediar en la Guerra Civil española", Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), *Fondo Secretaría de Estado*, leg. 220, exp. 3058.

¹⁸ Fedro Guillén, *Fabela y su tiempo. España, Cárdenas, Roosevelt*, México, [s. e.], 1976.

ciudad actual con el fin de sustituirla por el régimen absurdo e insincero ya fracasado en su país de origen.¹⁹

Criterio similar fue manejado por la Comisión Mixta de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. En la voz de su vicesecretario Rigoberto Ramírez Estrada, los miembros requirieron del Poder Ejecutivo la publicación del texto de adhesión, y reprocharon cualquier apoyo a la república “semi-soviética” de Francisco Largo Caballero: “La tendencia social de nuestro pueblo es la de una pura democracia, distante igualmente de Roma que de Moscú; y el actual Gobierno Español representa por sus méritos, sus ideales y su bandera roja, usando como saludo el signo universalmente conocido, del puño cerrado, la tendencia francamente comunista”.²⁰

La impugnación a la gestión mexicana se hizo sentir también con fuerza en la Liga de las Naciones, donde el delegado cubano pronosticó de antemano su derrota:

A mi juicio, de no existir pruebas de haber sido consultadas las partes en guerra, [...], de no haber seguridades de éxito la démarche que se intenta será [...] un fracaso para los mediadores, un tropiezo [...], así como una manera de formar parte, con buena fe, de una “maniobra” Moscú, México-Valencia, o, por lo menos, Moscú-México.²¹

Sin penas ni glorias, los intentos justicieros de Lázaro Cárdenas no tuvieron más efectos que fijar una postura para la historia,²² pues para inicios de 1937 Francisco Franco descartaba cualquier insinuación de compromiso de paz con los republicanos, convencido de que la guerra como lucha concluyente debía acabar con la total aniquilación de la República y su rendición incondicional. Esta fue una de las razones que condujo también al fracaso de la acción conjunta de pacificación, propuesta por Cuba en octubre de 1937.

Mediado por un sentido “estrictamente humanitario e imparcial”, el proyecto sugería la formación de una Comisión de Plenipotenciarios Americanos, encargada de consultar primero a los contendientes para lograr un armisticio, y negociar luego las bases de paz. Pero, una vez

¹⁹ “América equivocada”, en *La Discusión*, año XLVIII, núm. 76, La Habana, viernes 2 de abril de 1937, p. 1.

²⁰ “Quieren fijar el alcance de la adhesión de Cuba al régimen soviético español”, en *La Discusión*, año XLVIII, núm. 80, La Habana, miércoles 7 de abril de 1937, p. 2.

²¹ ANC, *Fondo Secretaría de Estado*, leg. 488, exp. 10947.

²² Según la historiadora española Rosa María Prado Sanz, *op. cit.*, la proposición mexicana fue apoyada solamente por Colombia.

más, la falta de criterios impidió un resultado positivo de la gestión. El clima de opiniones se movió desde la impugnación concreta y terminante, hasta la fórmula diplomática de evasiones restringidas.²³ Léase a continuación la respuesta de Alfonso Cravioto enviada a la Cancillería cubana:

[...] el Gobierno de México considera que hacer invitaciones simultáneas al Gobierno Constitucional de Valencia y a la facción de los insurrectos significaría equiparar indebidamente un Gobierno legítimo con el que México cultiva relaciones y reconocido internacionalmente, con aquellos elementos rebeldes contra su autoridad. En tal virtud, el Gobierno de mi país, reiterando sus sentimientos de completa amistad para el Gobierno de Cuba, deplora no participar en la Conferencia sugerida y a la que fue tan amablemente invitado.²⁴

En el vacío cayó también la segunda propuesta de Uruguay y la iniciativa colombo-dominicana de formar un Comité Internacional pro Paz de España, encabezado por Cuba. Cada paso de América Latina revelaba lo utópico de una mediación conjunta a medida que la prolongación de la guerra delimitaba los intereses a favor de uno u otro bando. Incapacitadas de lograr una unanimidad de criterios, las repúblicas latinoamericanas no tuvieron más opciones que desatenderse de los acuciosos problemas de su antigua metrópoli y esperar en el banquillo de los espectadores el desenlace final.

En la órbita de la diplomacia cubano-mexicana conviene no olvidar otro momento, en el cual ambos países volvieron a tomar caminos diferentes. La reelección de España para el Consejo de la Liga de las Naciones a finales de 1937 sólo fue ratificada por México y Colombia en la primera vuelta del escrutinio. Once estados, entre ellos Cuba, lo hicieron en contra. En el segundo momento, de las 21 repúblicas americanas, solamente Panamá, México y Canadá votaron por su permanencia. Colombia y Costa Rica se abstuvieron; mientras, por Europa Gran Bretaña, Francia, Rusia, Bélgica, Holanda, Checos-

²³ De las 20 naciones americanas —exceptuando Cuba—, 11 condicionaron su apoyo a una favorable recepción en los países del continente. Sólo Haití lo hizo sin objeción. De las 9 restantes, 4, sin negar sus simpatías, lamentaron su aprobación como demostración de su política de no intervención, y 2 la supeditaron a una previa consulta de las partes directamente vinculadas en el conflicto civil. Véase “Resumen de las contestaciones de los Gobiernos de las naciones americanas a la nota verbal del Secretario de Estado de Cuba”, en *Documentos diplomáticos relativos a la Guerra Civil de España*, La Habana, Editorial Secretaría de Estado, 1939.

²⁴ *Ibid.*, p. 135.

lovaquia, China, los países escandinavos y los dominios británicos confirmaron la reelección.

El mantenimiento de España exigía la obtención de 32 votos de los 47 presentes, pero logró sólo 23, y fue reemplazada por Bélgica. La derrota significó un duro golpe para la izquierda republicana, y no tardó en ser calificada por las principales agencias cablegráficas como un repudio mundial al sistema gubernamental español.

NIÑOS CATALANES EN CUBA *VERSUS* FALANGISTAS MEXICANOS

Si bien la historia ha inmortalizado a la nación mexicana como la única abanderada del principio inalienable de no intervención y por su reconocimiento incondicional a la República española, otro tanto cabe decir de la labor humanitaria de su presidente Lázaro Cárdenas, quien desde el inicio de la guerra no vaciló en ayudar moral y materialmente al gobierno de Manuel Azaña y, por sobre todas las cosas, dar cobijo a muchos niños españoles, víctimas inocentes de la brutal contienda fratricida en la Península.

Cuba, por su parte, tuvo la oportunidad de escribir una de las páginas más loables de su historia durante los años del conflicto, pero su negativa de recibir a un numeroso grupo de niños catalanes, huérfanos de la guerra, con destino a Morelia (México), sirvió para mostrar al mundo el alcance real de su “neutralidad benevolente” hacia los insurgentes hispanos.

Por los contactos del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español de México,²⁵ en abril de 1937 la Asociación de Auxilio al Niño del Pueblo Español de Cuba (AANPE) se enteró de los proyectos organizativos de la hermana nación para recibir a los infantes y su intención de arreglar con la entidad cubana la llegada de éstos a La Habana.

En aras de lograr una coordinación más efectiva de sus fuerzas, la AABVE convocó de inmediato a diversas sociedades, organizaciones y partidos políticos del país, cuyos trabajos culminaron con la creación del Comité de Recepción a los Niños Españoles, integrado por el Círculo Republicano Español, el Círculo Socialista Español, Izquierda Republicana Española, el Ateneo Socialista Español y el Centro Catalán.

²⁵ El 6 de abril de 1937, el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español de México organizó un acto en el Teatro Nacional de Bellas Artes, donde hizo uso de la palabra el intelectual y marxista cubano Juan Marinello Vidaurreta.

De acuerdo con el cronograma de actividades, los pequeños viajeros serían invitados a pasear en ómnibus por la ciudad, haciendo un alto frente a la estatua de José Martí en el Parque Central. El recorrido continuaría por distintos lugares de interés de la capital cubana hasta los jardines de *La Polar*, donde serían obsequiados. Pero el 3 de junio de 1937, cuarenta y ocho horas antes del arribo del transatlántico francés *Mexique* a las costas cubanas, una noticia consternó a los organizadores; el gobierno prohibió a los periodistas subir a bordo y a los infantes bajar a tierra.

Sólo siete miembros del Comité de Recepción, entre ellos Teresa Casuso Morín (*Teté*), viuda de Pablo de la Torriente Brau, el poeta hispano Juan Ramón Jiménez, el encargado de Negocios de España en Cuba, Jaime Montero de Madrazo, el embajador mexicano Alfonso Cravioto y una representación de la Dirección de Protocolo de la Secretaría de Estado —en nombre del presidente de la república, del Secretario de Estado y del jefe del Ejército—, pudieron acceder al *Mexique* y hacer entrega de juguetes, dulces, ropa, zapatos y demás efectos acopiados, enfrente de una multitud que desde el puerto saludaba a los infantes.

De las dos razones expuestas por el gobierno cubano a última hora, sólo una era admisible: la observancia de las leyes de inmigración, que impedían el desembarco de menores de edad sin acompañamiento de sus padres o tutores legalmente designados.²⁶ La otra: evitar actos de demostración política para mantener el orden público se contradecía con la anuencia oficial a las frecuentes concentraciones multitudinarias que a favor del gobierno del Frente Popular tenían lugar en toda la Isla y, de manera muy particular, en la capital cubana.

Si bien como hipótesis pudiera manejarse la estadía en el puerto de La Habana del buque *Manuel Arnús* y las tirantes relaciones con la República española, tras la reducción de la categoría diplomática a Domingo Barnés Salinas; lo cierto es que los niños catalanes fueron víctimas de los subterfugios legales aplicados a conveniencia, en medio de un contexto político que no escatimaba en recibir a falangistas mexicanos con destino a la España insurrecta, ni ofrecer su hospitalidad a Ramón María Pujadas y a Miguel Teus Navarro, representantes diplomáticos de Francisco Franco, expulsados de aquella nación algunas semanas después del levantamiento militar en la Península.²⁷

²⁶ El Decreto núm. 384 consideraba menores de edad a las personas de ambos sexos que no tuviesen 21 años cumplidos. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, t. III, año XXIII, núm. 63, La Habana, miércoles 18 de marzo de 1925.

²⁷ Para ampliar esta información, consúltese a Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y Falange: los sueños imperiales de la derecha española*, México, FCE, 1992.

De acuerdo con la información procesada hasta el cierre de esta investigación, el primer grupo llegó a Cuba en agosto de 1937 y fue recibido en las oficinas del *Diario de la Marina* por el jefe de redacción y otros periodistas. En recepción privada, los huéspedes —luciendo sus camisas azules que habían adquirido en Cuba—, relataron la persecución sufrida a manos de las autoridades mexicanas, la odisea para salir del país y su posterior embarque en el vapor *Iberia*, que los trajo a la Isla. También aprovecharon la ocasión para hacer entrega a su director José Ignacio Rivero Alonso de un mensaje de salutación enviado por Querido Moheno y expresar: “Estamos admirados de Cuba no sólo por su belleza, sino por la verdadera libertad de que aquí se hace gala. Sabemos que cada uno puede expresar su opinión sin que constituya un delito”.²⁸

Al mes siguiente, otro grupo de falangistas, integrado por cubanos y mexicanos, sería despedido en La Habana con los acordes del himno *Cara al Sol*. En su escala en Lisboa, muchos manifestaron el entusiasmo que existía entre los españoles de México y Cuba por la “causa de la verdadera España” y la plena disposición de unir su suerte a la del *Caudillo*, a quien se le haría entrega, en Salamanca, de una considerable suma de dinero recaudada por los nacionalistas de ambos países.

En abril de 1939, la mayor de las Antillas daría la última muestra de su hospitalidad al recibir a Alejandro Villanueva Plata, ascendido para ese entonces al puesto de inspector general de la FET y de las JONS en América Latina; a Genaro Riestra Díaz, jefe de la FET y de las JONS en México; y a su secretario José Celorio Ortega.²⁹

En el palacete falangista de La Habana, ubicado en el céntrico reparto capitalino de El Vedado, los tres visitantes desmintieron la supuesta campaña de difamación generada en México, y en la voz de Villanueva Plata agradecieron la calurosa acogida:

El entusiasmo cada día más intenso de los falangistas radicados en Cuba y de quienes integran el Comité Nacionalista Español, nos emociona profundamente. Con personas de fibra como éstas, los pueblos tienen que ser inexorablemente grandes. Como lo será España en breve, al

²⁸ “Visitan el DIARIO tres falangistas que van para el frente”, en *Diario de la Marina*, año CV, núm. 184, La Habana, miércoles 4 de agosto de 1937, p. 1.

²⁹ A principios de febrero de 1939, José Celorio Ortega visitó la Isla. En su entonces condición de jefe de la FET y de las JONS de México, se reunió en La Habana con los falangistas Alejandro Villanueva Plata y Francisco Guanda, con quienes intercambió impresiones y planificó nuevas actividades.

cumplirse el programa de nuestro Caudillo y quienes le secundan en la senda gloriosa.³⁰

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los vínculos cubano-mexicanos tejidos durante la Guerra Civil española conducen ineludiblemente a develar la otra cara de esa Cuba cuya imagen edulcorada ha traspasado la barrera de los años y la que muchos asocian con una defensa incondicional a la Segunda República, más aún después de la apertura democrática iniciada en 1938 que, contrario a la lógica de los acontecimientos, mantuvo inalterable la doble diplomacia de la Isla en la contienda fratricida.

México, por su parte, escribió una de las páginas más loables y justicieras de su historia. Sólo frente al mundo fue el único país que conservó su fidelidad a los principios del Derecho Internacional y defendió, sin temor a las consecuencias, el deber de ayudar a la España leal. El origen revolucionario de su gobierno y su tradicional política en relación con otros Estados le impidieron hacerle el juego a las mascaradas internacionales y a los subterfugios políticos propios de la época, lo que consagró su respetabilidad moral para alzar su voz en otros foros mundiales, próximos a una guerra de mayor envergadura.

³⁰ “Alejandro Villanueva, inspector general de Falange, explica lo que hubo de ocurrirle en México”, en *Diario de la Marina*, año CVII, núm. 85, La Habana, domingo 9 de abril de 1939, p. 1. Las declaraciones de Alejandro Villanueva Plata y de Genaro Riestra Díaz pueden leerse en el artículo aquí mencionado y en “Historia de un pasaporte”, *op. cit.*, martes 11 de abril de 1939.

5. Y AMÉRICA DIJO NO. LA CONFERENCIA DE CANCELLERES DE CHAPULTEPEC DE 1945 ANTE EL PROBLEMA DEL EXILIO ESPAÑOL

Carlos Sola Ayape*

Resumen

A comienzos de 1945, el Castillo de Chapultepec, en la ciudad de México, fue el escenario elegido para la celebración de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz —conocida comúnmente como la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec—, cuando todavía era incierto el desenlace de la Segunda Guerra Mundial. Para la ocasión, y si bien la agenda de trabajo estuvo marcada por la seguridad y solidaridad en el continente en caso de una agresión armada, la problemática en torno al exilio republicano español se convirtió en uno de los temas que, por sus muchas implicaciones, mayor atención acaparó en el marco de la cumbre.

Palabras clave

Conferencia de Chapultepec, exilio español, franquismo, Manuel Ávila Camacho, panamericanismo, Segunda Guerra Mundial

El mismo peligro que España [franquista] puede representar para nosotros, lo representamos nosotros para ella.

Canciller mexicano Ezequiel Padilla,
21 de febrero de 1945.

LA CONFERENCIA DE CANCELLERES DE CHAPULTEPEC DE 1945: A MODO DE INTROITO

Del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, se celebró en el Castillo de Chapultepec de la ciudad de México la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, comúnmente conocida como

* Doctor en Historia por la Universidad Pública de Navarra, profesor en el Departamento de Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey (Campus Ciudad de México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2; así como especialista, entre otros temas, en las relaciones entre México y España durante el siglo XX, el exilio español y el franquismo.

la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec. Aun cuando no se había producido el desenlace de la Segunda Guerra Mundial y las tropas aliadas seguían debatiéndose en los campos de batalla de Europa en contra de los ejércitos alemanes, América daba sus primeros pasos hacia adelante para prepararse y encarar al nuevo y, a la vez, incierto tiempo de la posguerra.¹ En este contexto bélico y con el ánimo de afrontar la problemática suscitada en torno a la guerra y a la paz, a la capital mexicana concurrieron los responsables de la política exterior de veinte países americanos —Estados Unidos, entre ellos—, con las únicas excepciones de Canadá, país vinculado en ese entonces a la órbita británica, y de la República de Argentina, a pesar de que, unos días después —el 4 de abril—, el gobierno militar de Edelmiro Farrell y de Juan Domingo Perón acabó aceptando la invitación de adherirse a los principios y declaraciones recogidos en el acta final de la cumbre.²

La iniciativa de esta nueva reunión interamericana corrió a cargo del ejecutivo mexicano presidido por Manuel Ávila Camacho en virtud de una invitación hecha el 10 de enero de 1945, reafirmando con esta iniciativa su liderazgo en la región, al mostrarse como un abanderado de ese panamericanismo surgido en marzo de 1933, con motivo de la propuesta del presidente estadounidense Theodore D. Roosevelt para gestar un proyecto conjunto en el continente americano en torno al principio rector de la buena vecindad.³ A partir de ese entonces, y desde la premisa de eliminar cualquier modo de intervencionismo, el clima de diálogo, entendimiento y cooperación entre los diferentes países del continente se fue fortaleciendo con motivo de la celebración de diversas cumbres, como las de Montevideo (1933), Buenos Aires (1936), Panamá (1939), La Habana (1940) o Río de Janeiro (1942).

Al respecto, y en consonancia con esta trayectoria asamblearia, el gran valor estratégico de esta cumbre mexicana residió no sólo en la

¹ Durante el desarrollo de la Conferencia de Chapultepec, la prensa mexicana advirtió a diario del desarrollo de la guerra con titulares como el presente: “Han caído en Berlín 73 000 toneladas de bombas”, en *Excelsior*, 27 de febrero de 1945, p. 3. También se hizo eco del empeño de México en el conflicto con noticias que se presumían en titulares como el siguiente: “Combatirá el escuadrón 201 en el frente de la guerra del Pacífico”, en *El Nacional*, 20 de febrero de 1945, p. 1.

² Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), LE-469.

³ En el apartado LXI del acta final de la Conferencia de Chapultepec, se hacía expreso el voto de agradecimiento a México, “por su cálida y generosa hospitalidad, y a su excelencia el señor general Manuel Ávila Camacho, presidente de México, y a su excelencia el señor licenciado Ezequiel Padilla, secretario de relaciones de México y presidente de la conferencia, por sus eminentes dotes de estadistas”.

consumación del trabajo realizado años atrás —especialmente desde 1936, año del estallido de la Guerra Civil española—, sino en la toma consciente de un posicionamiento estratégico consensuado entre los países miembros ante los grandes retos que se avecinaban. En palabras de Rafael Velázquez, no se trataba de una reunión de consulta como las anteriores, sino que fue “una especial para tratar los asuntos relativos a la consolidación de la paz, los problemas económicos y políticos que generaría la posguerra y para decidir la posición del continente americano ante la nueva organización internacional que en aquella época se estaba gestando”.⁴

Para la ocasión, hay que recordar que la verdadera razón de ser de la Conferencia de Chapultepec nació de la inquietud de considerar conjuntamente la forma de intensificar la colaboración entre los países de la región no sólo con vistas a su presencia y participación en la futura organización mundial de la posguerra, sino también a propiciar el impulso que debía darse al sistema interamericano que, entre otras pretensiones, asegurase la solidaridad social y económica en el interior del continente. Y para ello, y frente a esta pretendida cohesión solidaria, se hizo sentida la necesidad de responder, de forma también conjunta, en caso de una agresión proveniente del exterior. Dicho de otro modo, el acta final de Chapultepec debía ser “el dique contra la invasión de América”,⁵ bajo el principio rector de que “agredir a uno es atacar a todos”.⁶

Tras varios años de guerra contra el totalitarismo, los retos por delante eran muchos. Para entonces, era más que probable una derrota del frente alemán de Hitler, y, a los ojos de muchos, América se presentaba, tal y como recogió *Excélsior* en portada, no como el continente del futuro, sino del presente mismo.⁷ Por eso, y en su calidad de anfitrión, el presidente Ávila Camacho advirtió en su discurso inaugural (21 de febrero) acerca de la necesidad de preservar los intereses de los países que, todos por doquier, habían participado en la segunda gran guerra del lado de los aliados y, también de manera unánime, en contra del totalitarismo imperialista nazi-fascista. “Si el orden internacional de mañana se estableciese exclusivamente

⁴ Rafael Velázquez Flores, *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*, México, Universidad del Mar/Plaza y Valdés, 2007, p. 126.

⁵ *Excélsior*, 4 de marzo de 1945, p. 1.

⁶ *Ibid.*, 28 de febrero de 1945, p. 1. Al respecto, véase el artículo que publicó este mismo periódico mexicano bajo el tenor “El Acta de Chapultepec”, *ibid.*, p. 4.

⁷ *Ibid.*, 6 de marzo de 1945, p. 1.

tomando en cuenta la opinión de los poderosos —comentó el orador—, toda esta guerra resultaría a la postre una enorme y grotesca ficción”.

Además, el mandatario mexicano puntualizó que subsistían en ese tiempo dos importantes amenazas para los países de la región americana: la primera, “la infiltración de propagandas desquiciadoras totalitarias”; la segunda, y ésta por “la falta de asociación de los esfuerzos de América”, el hecho de que “la paz se fincase en un desconocimiento de los anhelos nuestros”. De ahí su gran advertencia final, en consonancia con el espíritu que inspiró la celebración de la presente cumbre de cancilleres: “Sin el apoyo de una democracia económica, la democracia política es precaria”.⁸

Asimismo, y en otro orden de cosas, no hay que olvidar que la agenda de Chapultepec estuvo marcada por la necesidad de madurar un criterio común del bloque americano, pensando en la participación, tan sólo unos días después, en la Conferencia Internacional de San Francisco, programado su arranque para el 25 de abril de 1945.⁹ Para ello, y como primera aspiración, era necesario hacer un análisis conjunto de las proposiciones que salieron de la cumbre de Dumbarton Oaks (Washington), reunión multilateral celebrada entre el 21 y el 29 de agosto de 1944 entre Estados Unidos, China, la URSS y el Reino Unido. Recordemos que en la misma, y secundando la declaración de Moscú de noviembre de 1943, se abordó la pertinencia de crear un organismo internacional que, tras el conflicto armado, sustituyera a la ginebrina Sociedad de las Naciones. Si bien no se alcanzó un acuerdo en aspectos tan importantes como el sistema de voto en el Consejo de Seguridad o si las repúblicas que constituían la URSS debían ser miembros de pleno derecho de la organización —temas que finalmente serían abordados y resueltos en la Conferencia de Yalta (4 a 11 de febrero de 1945)—, aquéllos fueron los primeros pasos para la creación de la Organización de las Naciones Unidas, precisamente, el marco de la mencionada Conferencia de San Francisco.

Con estas premisas, y en este contexto histórico todavía marcado por el devenir de la Segunda Guerra Mundial, se fue desarrollando en el Castillo de Chapultepec una nueva cumbre interamericana, que, de entrada, generó una gran expectación entre los ciudadanos y un

⁸ Véase el discurso inaugural de la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec en *El Nacional*, 22 de febrero de 1945, p. 1.

⁹ De hecho, el secretario de Estado estadounidense Edward Stettinius se encargó personalmente de invitar a los cancilleres americanos a hacerse presentes en la Conferencia de San Francisco, a la que estaban invitados representantes de 50 países, haciendo un total de 850 delegados y alrededor de 2 500 asesores. *Excelsior*, 6 de marzo de 1945, p. 1.

verdadero alboroto entre los medios de comunicación, especialmente con motivo del arribo de los diferentes cancilleres y sus respectivas delegaciones. Por unos días, y al margen del glamur, aquella cumbre pareció ser el gran espejo donde se estaba reflejando el presente y el futuro no sólo de América, sino también del resto del mundo.

Por eso, y como era de esperar, fueron días de mucha actividad diplomática, puntualmente recogida en la prensa mexicana, la misma que igualmente se hizo eco de las constantes pruebas de afecto hacia el presidente Ávila Camacho con motivo del fallecimiento de su hermano Maximino;¹⁰ de la celebración el 24 de febrero del Día de la Bandera, sin duda, una de las fechas paradigmáticas del calendario patrio mexicano, en ese entonces lábaro por excelencia de la unidad nacional; del desarrollo del frente de guerra en Europa o de los constantes comunicados remitidos por diferentes organizaciones, como la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) o la Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos (FOARE).

Unos meses después, el 1 de septiembre de 1945, con motivo de la lectura de su quinto *Informe de Gobierno*, el presidente Ávila Camacho valoró muy positivamente los resultados obtenidos en la Conferencia de Chapultepec, porque “se elevó la solidaridad política de los Estados del continente a puntos de cooperación no alcanzados hasta entonces en la historia de la convivencia interamericana”.¹¹ Sin embargo, y a decir verdad, aquella cumbre interamericana acabó haciendo un especial énfasis en viejos problemas, como: el de la seguridad nacional; la salvaguarda de principios rectores, como la soberanía nacional y la no intervención o la preservación de la esencia constitutiva del Derecho Internacional. Por último, y esto de manera muy especial, hasta se llegaron a poner en la mesa ciertas advertencias sobre el temor a una futura reactivación del monroísmo estadounidense en el nuevo tiempo de la posguerra. Y todo ello, así presentado, en un ambiente condicionado por el espinoso problema español, producto de aquella España partida en dos: la franquista y la republicana del exilio.¹²

¹⁰ “Los republicanos testimonian su pésame al presidente de México”, se leía en la prensa del exilio. Véase *República Española*, 28 de febrero de 1945, p. 4.

¹¹ El presidente mexicano también valoró muy positivamente que las relaciones entre México y Estados Unidos se habían mantenido “dentro de un plan de estrecha cooperación y de franca cordialidad”. Véase el informe en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. IV (1934-1966), México, Cámara de Diputados, 1966, pp. 277-295.

¹² Sobre las circunstancias del exilio español, especialmente en 1945, véase Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape [eds.], *1945, entre la euforia*

LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC ANTE EL PROBLEMA ESPAÑOL

Tal y como dio cuenta la prensa del momento, la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec estuvo marcada por las constantes peticiones procedentes de diferentes asociaciones mexicanas e internacionales en favor de la causa del exilio español y, por ende, en contra del régimen franquista. Por la alta trascendencia internacional, aquella cumbre fue vista como una gran caja de resonancia para reivindicar la causa del exilio español y para encontrar una solución a un problema que ya contaba con seis años de existencia. “En América aumenta el clamor antifranquista. Las más importantes organizaciones chilenas se dirigen a la conferencia de Cancilleres pidiendo la ruptura con el régimen de Franco”, recogió en titulares *El Nacional*.¹³

En efecto, y de manera unánime, se hizo expresa la solicitud a los países con representación en esta cumbre interamericana que, como primer paso para afianzar el nuevo tiempo de la posguerra, rompieran de manera unánime los lazos diplomáticos con la España franquista y, en consecuencia, dar por terminado el gran contrasentido que representaba la presencia de un régimen político de matriz nazi-fascista en paralelo con la encarnizada lucha militar que la comunidad internacional seguía manteniendo en contra de los ejércitos de Adolf Hitler. Si en el acto inaugural el presidente Ávila Camacho había afirmado su convicción de que, en la organización de la nueva paz, “la palabra América podría ser garantía espléndida de equilibrio”, la resolución del problema español y la restitución del orden político republicano anterior al estallido de la Guerra Civil de 1936 parecía ser una de las primeras metas para poner a prueba la verdadera fortaleza de tal convicción. En el nuevo tiempo, y como principio rector, la democracia debía ser incompatible con cualquier forma de autoritarismo.

En el fondo, no se oculta que todo aquello era también una clara advertencia sobre el incierto futuro político que podía deparar a las repúblicas americanas en el supuesto de otorgarse una complaciente transigencia con regímenes autoritarios como el franquista o el que ya imperaba en Argentina. Esta preocupación quedó especialmente sintetizada en estas palabras del presidente Ávila Camacho, en su discurso de inauguración de la Conferencia de Chapultepec: “Los hechos prueban que ningún acuerdo puede consolidarse entre los miembros

y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español, México, FCE/CIALC-UNAM, 2014, 380 pp.

¹³ *El Nacional*, 25 de febrero de 1945, p. 6.

de cualquier sociedad internacional, cuando los gobiernos de algunos de dichos miembros —según lo practican las dictaduras— actúan bajo el influjo de un régimen de violencia, en tanto que los demás intentan dar forma cierta al anhelo mayoritario de la comunidad”.¹⁴

No se oculta que este mensaje tuvo un alto valor simbólico, ya que, en ese entonces, y de los países del continente americano representados en la presente cumbre de cancilleres, tan sólo Guatemala y México presumían realmente de no tener ningún tipo de relaciones oficiales con la España franquista.¹⁵ Esta situación tan paradigmática es lo que explica el particular seguimiento que la prensa mexicana dio a las intervenciones oficiales de la delegación guatemalteca, dando cuenta de las mismas en entrecomillados como el siguiente: “Guatemala ataca a los gobiernos no democráticos y pide que las naciones de América no los reconozcan”.¹⁶

En este sentido, y al respecto, la familia del exilio español ensalzó sobremanera el papel de Guatemala en relación con la España franquista y lo puso como el gran ejemplo a seguir por parte de todos los países democráticos. Recordemos que, tras la dictadura de catorce años de Jorge Ubico, que finalmente vería su ocaso con el triunfo de la Revolución del 20 de octubre de 1944, la nueva junta revolucionaria de gobierno desconoció al régimen franquista, para después romper sus relaciones diplomáticas con España el 22 de enero de 1945. Se aceptaba así la propuesta de Enrique Muñoz Meany, su ministro de Relaciones Exteriores, el mismo que también se hizo presente en la Conferencia de Chapultepec.

Aquello había tenido lugar tan sólo un mes antes del comienzo de la Conferencia de Cancilleres en el Castillo de Chapultepec; de ahí la pertinencia de mostrar a la política guatemalteca como el gran espejo donde debía verse el resto de los países del continente americano. El sentir del dirigente republicano Diego Martínez Barrio quedó recogido en el siguiente testimonio, un día antes del inicio de la cumbre de Cancilleres: “El actual gobierno de Guatemala, al recobrar para su pueblo el régimen de libertad, ha acordado en uno de sus primeros actos la ruptura de relaciones con el régimen del General Francisco

¹⁴ *Ibid.*, 22 de febrero de 1945, p. 1.

¹⁵ Esta situación bajo ningún concepto sorprendía a los exiliados españoles. El 23 de octubre de 1944, el líder socialista Indalecio Prieto ya tuvo la ocasión de referirse en Santiago de Cuba a la falta de cultura democrática existente en los países del continente americano: “En América hay problemas políticos, debido al hecho de que varias naciones sólo tienen la máscara del régimen democrático”, en *España. Órgano de la Junta Española de Liberación*, año I, núm. 43, 25 de noviembre de 1944, p. 1.

¹⁶ *Excelsior*, 1 de marzo de 1945, pp. 1 y 12 (segunda sección).

Franco, retirando su ministro en Madrid y entregando los pasaportes al ministro de Franco en Guatemala”.¹⁷

Para el caso de México, y con su llegada a la residencia oficial de Los Pinos el 1 de diciembre de 1940, el presidente Manuel Ávila Camacho no hizo sino ratificar los principios rectores que sustentaron la política de su predecesor Lázaro Cárdenas con respecto a las dos Españas.¹⁸ En pocas palabras, México debía mantenerse leal a la causa de la República española, aunque ésta estuviera enfrentando un duro e implacable exilio. A decir verdad, y si bien se revisó el *statu quo* de los refugiados españoles en el país, la apuesta por un continuismo frente al problema español significó que aquello iba a ser una política de régimen vinculada con el propio proyecto posrevolucionario y, en consecuencia, sobre el papel, ajena a coyunturas políticas o a vaivenes sexenales. Con Cárdenas quedó inaugurada no una política de presidente, sino una política de Estado.¹⁹

Unas semanas después de su toma de protesta, el decreto presidencial del 21 de enero de 1941 sirvió para que el nuevo presidente Ávila Camacho dejase clara la postura oficial de México en cuanto al asunto del exilio español. Además de reconocer la deuda de gratitud contraída con Cárdenas por su “hospitalidad tan amplia a los refugiados españoles”, ratificaba su compromiso de “recibir con positiva complacencia en suelo mexicano [...] a todos los españoles que se encuentran actualmente refugiados en Francia”. Esta complacencia hacia el problema del exilio español se mantuvo de manera congruente durante el resto del sexenio. Por ejemplo, y entre otros testimonios documentales, recordar que, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, Ávila Camacho pronunció estas palabras ante el H. Congreso de la Unión, con motivo de la lectura de su quinto *Informe de Gobierno* (1 de septiembre de 1945): “La nación sabe que la conflagración mundial que acaba de terminar se inició con la agresión brutal a España, y sabe también que no es posible la paz ni la fraternidad humana, mientras en algún lugar de la tierra exista un

¹⁷ AHGE-SRE, LE-454, *Franco (1945)*.

¹⁸ Sobre las claves estratégicas en que se afianzó la política exterior del México posrevolucionario hacia la España franquista, véase Carlos Sola Ayape, “De Cárdenas a Echeverría: los 12 puntos de la política exterior de México hacia la España de Franco (1936-1975)”, en *Foro Internacional*, vol. 56, núm. 224 (en prensa).

¹⁹ C. Sola Ayape, “De la esperanza al desencanto: el exilio español en el México de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)”, en *Historia del Presente*, 2ª época, núm. 22, 2013/2, pp. 57-74; también Abdón Mateos, “Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio republicano en México, 1940-1943”, en *Historia Mexicana*, vol. 54, núm. 2, octubre-diciembre de 2004, pp. 405-443.

gobierno que sea un producto de las armas y de la doctrina nazi-fascista”.²⁰ En pocas palabras, México era un país aliado de la España del exilio y un bastión desde donde los propios exiliados reivindicaron su causa, al amparo no sólo de las estructuras oficiales del régimen posrevolucionario, sino también de amplios sectores de la sociedad mexicana, incluyendo a la prensa, sindicatos, organizaciones sociales o intelectuales.

Si bien es cierto que los cancilleres americanos no habían viajado hasta la ciudad de México para tratar específicamente el problema español, la cuestión de aquellas dos Españas, marcadas por la herida abierta que había dejado el desenlace trágico de la Guerra Civil (1936-1939), acabó siendo un problema incómodo, siempre presente durante el desarrollo de la Conferencia de Chapultepec, hasta el grado de quedar atrapado entre el sigilo y la prudencia, por no decir condicionado por vacilante discurso diplomático. Como puntualizó *El Nacional*, “todos los cancilleres a quienes se les ha pedido su opinión acerca de la posibilidad de que los pueblos latinoamericanos rompan sus relaciones con el régimen fascista de Franco, se han abstenido, con prudencia, de formular declaraciones”.²¹ Y para recordarlo, una y otra vez, estuvo la propia prensa del exilio español que, de manera metafórica, refería a propios y a extraños lo siguiente: “Los viejos castillos aún tienen fantasmas, y el fantasma del Castillo de Chapultepec [...] se llama Francisco Franco Bahamonde y es más conocido por el ‘Caudillo’ del movimiento salvador, que sigue ahorcando rehenes en Madrid”.²²

En este sentido, es importante destacar que en los prolegómenos de la Conferencia, concretamente con motivo de la reunión de la Comisión de Iniciativas presidida por el canciller mexicano Ezequiel Padilla, se aceptó la lectura, y sólo la lectura, de las diferentes peticiones formuladas por los refugiados españoles, muchos de ellos con residencia en México. De todas ellas, y por la importancia de su rango institucional, hay que destacar la elaborada por la Diputación Permanente de las Cortes republicanas españolas, presidida por Diego Martínez Barrio, en ese entonces con residencia oficial en la capital mexicana. El documento mecanografiado fue llevado a la mesa de la Conferencia de Cancilleres americanos el 20 de febrero con el aval de las firmas del propio presidente Martínez Barrio y de su secretario Pedro Ferrer.

²⁰ *Los presidentes de México...*, vid. supra nota 11.

²¹ Nótese, al respecto, cómo el diario oficial del régimen posrevolucionario mexicano tildaba sin tibiezas al de Franco de ser un régimen fascista, en *El Nacional*, 21 de febrero de 1945, p. 1.

²² *República Española*, 28 de febrero de 1945, p. 5.

En el mismo, y tras una exposición de motivos, se hacía la “sugestión”, en vista de “la creciente opinión pública americana en contra del dictador totalitario que sujeta las libertades de España”, de reconsiderar el problema de las relaciones con aquel gobierno, “acordando en su caso la ruptura general de los países que, aún las mantuvieron, hayan acudido a esta Conferencia”.²³ Así se hizo con esta petición, y con el resto de las procedentes de la familia del exilio español o de organizaciones mexicanas y extranjeras simpatizantes con su causa. En el fondo, y como denominador común, todas ellas estuvieron orientadas, primero, a que los cancilleres se ocuparan, durante el desarrollo de la Conferencia, de la problemática española, y, segundo, a que éstos hicieran la recomendación de que todos los pueblos del hemisferio suspendieran sus relaciones con Franco y, en consecuencia, retiraran a sus embajadores y ministros acreditados en España.²⁴

Sin embargo, la Comisión de Iniciativas decidió, y además por unanimidad, desechar “la proposición de romper con Franco”, por no estar “comprendido este asunto en el temario de la Conferencia Interamericana de Cancilleres”, algo que, a tenor de lo recogido por la prensa mexicana, provocó “algún revuelo entre los delegados, asesores y periodistas que trabajaban en el Alcázar de Chapultepec”, y, por ello, al conocerse la decisión “se convirtió en el tema central de las conversaciones”.²⁵ El diario oficial *El Nacional* fue explícito en su valoración final: “Sólo problemas americanos tratará la conferencia [...]. Sólo puntos marcados en el temario y aquéllos de índole americana, específicos de los pueblos de América”.²⁶

Si bien el asunto español quedaba fuera de la agenda de Chapultepec, no faltaron, sin embargo, declaraciones en tono explicativo y hasta justificativo. Por ejemplo, el delegado de Uruguay llegó a manifestar que él personalmente era antifalangista y que la decisión de la Comisión de Iniciativas de “ninguna manera [podía] ser considerada como un acto de simpatía al régimen totalitario existente en España”.²⁷

²³ AHGE-SRE, LE-454, *Franco (1945)*.

²⁴ *Novedades*, 27 de febrero de 1945, pp. 1 y 15. Al respecto, es importante recordar que esta recomendación expresa del exilio español, consistente en una retirada de España de los cuerpos diplomáticos extranjeros, se hizo efectiva hasta casi dos años después con motivo de la aprobación de la resolución de las Naciones Unidas del 12 de diciembre de 1946.

²⁵ *Excelsior*, 27 de febrero de 1945, p. 1.

²⁶ *El Nacional*, 21 de febrero de 1945, p. 7.

²⁷ Ante la Conferencia de Cancilleres, la delegación de Uruguay propuso que, “ante el peligro de que en América se prepare la tercera guerra mundial, al convertirse en campo propicio al desarrollo de ideas o doctrinas de Gobiernos, organizaciones o partidos totalitarios extracontinentales —como el comunista y el nazi-fascista—”, había que adoptar medidas de “previsión sobre la inmigración de la posguerra”, en *Excelsior*, 26 de febrero de 1945, p. 1.

Secundando esta línea, otros delegados americanos dijeron que “la suerte de todos los regímenes fascistas, y el de Franco lo es, ha sido sellada ya en la conferencia de Yalta”, celebrada, tan sólo unos días antes, entre el 4 y el 11 de febrero de 1945.²⁸

A decir verdad, durante la cumbre también saltó a las páginas de la prensa el rumor sobre la formación de un bloque de países, formado por Cuba, Guatemala, Colombia y Haití, “para reunirse inmediatamente después de terminada la Conferencia de Chapultepec, y tratar el problema planteado desde un principio en México, y posteriormente rechazado, de un rompimiento con Franco”.²⁹ A su vez, y debido a la prudencia diplomática, hubo también cancilleres que se vieron obligados a demorar su anhelo de plantear el rompimiento con Franco. Entre ellos destacaron Jacobo Varela (República del Uruguay), Camilo Ponce Enríquez (Ecuador), Enrique Muñoz Meany (Guatemala), Alberto Lleras Camargo (Colombia), Gustavo Cuervo Rubio (Cuba), Gustavo Chacón y Roberto Montenegro (Bolivia). Todo ello no hacía sino poner en evidencia las fracturas existentes en la familia americana en torno a la problemática de las dos Españas.

De cualquier modo, y a pesar de que el problema español quedó fuera desde el principio de la agenda de Chapultepec, sí al menos, y para la causa del exilio, se aprobaron dos medidas cercanas al tratarse un proyecto de resolución presentado por Estados Unidos, concerniente a “la eliminación de los focos de influencia subversiva y prevención contra la admisión de los deportados y propagandistas peligrosos”.³⁰ En el mismo, se trataba de poner al continente americano en situación de defensa económica y política contra las actividades del Eje, y también del nazi-fascismo, aunque para la ocasión Colombia precisó, haciendo una clara alusión a la España de Franco, “contra las actividades del Eje y de los satélites del Eje”. Asimismo se hizo la recomendación expresa a las repúblicas americanas de que se abstuvieran de “otorgar su reconocimiento y mantener relaciones con regímenes antidemocráticos que, en el futuro, pudieran establecerse en cualquiera de los países del continente y, de manera especial, con regímenes que pudieran surgir de un golpe de Estado contra gobiernos de estructura democrática legítimamente constituidos”.³¹

²⁸ *Excelsior*, 27 de febrero de 1945, p. 1.

²⁹ *Ibid.*, 1 de marzo de 1945, p. 1.

³⁰ *Ibid.*, 2 de marzo de 1945, p. 1.

³¹ *Novedades*, 27 de febrero de 1945, p. 7.

VALORACIÓN FINAL

Minutos antes de que el presidente mexicano Manuel Ávila Camacho diera por inaugurada la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec en aquella expectante mañana del 21 de febrero de 1945, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Ezequiel Padilla, hizo unas declaraciones ante los medios de comunicación a su llegada al Castillo de Chapultepec. Si bien eran muchos los temas a tratar en torno a los problemas sobre la guerra y la paz en el continente americano, los periodistas allí reunidos no desaprovecharon la ocasión para preguntar sobre el caso español, sin duda alguna uno de los grandes temas que estaba en boca de todos. A preguntas sobre si el problema de España era extracontinental y si el régimen franquista significaba un peligro para la solidaridad americana, el canciller mexicano declaró lo siguiente, no sin antes esbozar una sonrisa: “El mismo peligro que España puede representar para nosotros, lo representamos nosotros para ella”.³²

Unos días después, y haciendo balance de la primera semana de trabajo de los cancilleres americanos, el periódico *El Universal* no tuvo reparo en adelantar la siguiente valoración para sus lectores: “Vivimos estos días en una borrachera de frases sonoras, y de abrazos metafóricos dados y recibidos de pueblo a pueblo”.³³ Por eso, no se oculta que la lacónica respuesta del canciller mexicano ya formaba parte de aquella borrachera de frases sonoras, en consonancia con la retórica propia del discurso diplomático que se exhibió durante aquellos días en Chapultepec. Implícitamente, también hay que decir que Padilla dejaba entrever con su respuesta la escasa voluntad de los asistentes a la cumbre no sólo a la hora de afrontar el problema español, sino de buscar una solución consensuada al respecto.

En efecto, es importante señalar que la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec tuvo un especial cuidado en abordar problemas extracontinentales, principalmente aquellos que, como el presente de las dos Españas, estaban reservados por su trascendencia mundial a la Conferencia de San Francisco, ya programada para celebrarse unos días después en territorio californiano. Dadas así las cosas, el precepto de la continentalidad, que presidió la cumbre de Chapultepec de principio a fin, estuvo claramente en consonancia con la recomendación expresa que los tres grandes –Estados Unidos, Gran

³² *El Nacional*, 22 de febrero de 1945, p. 1.

³³ *El Universal*, 27 de febrero de 1945, p. 3.

Bretaña y la Unión Soviética— hicieron a la comunidad aliada en la cumbre de Crimea, donde acordaron, primero, no despertar polémicas innecesarias hasta la cumbre internacional de San Francisco —sobre todo en torno a aquellos temas sobre los que existiera discrepancias—, y, segundo, no afirmar compromisos separados sobre su posible solución.³⁴

Con estas advertencias, muy especialmente recordadas por el delegado estadounidense Edward Stettinius durante sus intervenciones públicas, el problema español quedaba excluido de la agenda de Chapultepec por tratarse no sólo de un problema de dimensión internacional, sino de un previsible foco de discusión y hasta de conflicto entre las delegaciones americanas. El hecho de que muchos países americanos mantenían ya relaciones diplomáticas con la España franquista era una prueba más que evidente de los riesgos que podían correrse de cara a preservar la unidad de criterio frente a los retos futuros de posguerra.

Lejos de su comprensión, este pragmatismo calculado no ocultó, sin embargo, la profunda decepción que se vivió en el interior de la familia del exilio español. Este desencanto, y con ello ponemos el punto final a estas páginas, quedó muy bien plasmado en la letra impresa que dio cuerpo a un editorial de *España*, el órgano de expresión periodística de la Junta Española de Liberación, que, dicho sea de paso, tanto protagonismo cobró con motivo de la celebración de la mencionada Conferencia de San Francisco: “El caso de nuestra patria no ha podido abordarse en la Conferencia de México, dedicada exclusivamente a problemas americanos. Esperamos que no será eludido en la Conferencia de San Francisco de California, donde van a tratarse problemas mundiales. Porque si España no está en América, aunque dejara en este Continente huella profunda e imborrable, está desde luego en el mundo”.³⁵

³⁴ Hay que señalar que el exilio español puso todas sus esperanzas en las declaratorias de los tres grandes en esta cumbre de Crimea, donde se fijó como objetivo preferencial “favorecer en los pueblos liberados la creación de las condiciones que les permitan ejercer [sus] derechos”. En consecuencia, las tres potencias aliadas se comprometían a ayudar conjuntamente “a los pueblos de los Estados europeos liberados o de los Estados europeos que fueron satélites del Eje”. Fundación Universitaria Española, leg. EH, exps. 2-12.

³⁵ *España*, órgano de la Junta Española de Liberación, 3 de marzo de 1945, p. 1.

6. EL PRIMER GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN EL EXILIO: APOYOS DE MÉXICO AL EJECUTIVO DE JOSÉ GIRAL (1945-1947)

Julián Chaves Palacios*

Resumen

El primer gobierno de la República española en el exilio tuvo su punto de partida en el Estado mexicano, siendo su presidente José Giral. Su entendimiento con las autoridades mexicanas fue modélico, y fruto de ello fue una serie de consecuciones de indudable trascendencia para la República española con vistas a derrocar al régimen franquista.

Palabras clave

Segunda República, exilio, México, Lázaro Cárdenas, José Giral, gobierno.

Un solemne y fervido tributo de gratitud que en nuestra alma se ha ganado para siempre este alto solar mexicano, el primero en ayudarnos en los días de nuestra lucha, el primero en acogernos en los máximos días de amargura, el primero en reconocernos cuando vuelven a florecer potentemente nuestras esperanzas.

Discurso de José Giral ante las Cortes de la República..., México, noviembre de 1945.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como referente un país: México, y su determinante apoyo a los fines políticos perseguidos por los exiliados españoles; un periodo: el primer gobierno de la República en el exilio (1945-1947), presidido por José Giral; y un contenido nuclear: la actividad política nacional e internacional de los republicanos es-

* Doctor en Historia por la Universidad de Extremadura (España) y profesor titular acreditado como catedrático en Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de esta institución.

pañoles para derrocar al régimen franquista tras finalizar la Segunda Guerra Mundial.¹

Presupuestos cuyo estudio se fundamentan en una suerte de acervos documentales, entre los que destacan, por lo inédito hasta ahora, los fondos procedentes del archivo personal de José Giral Pereira, catedrático de universidad, farmacéutico y político, que su familia ha tenido a bien ceder al gobierno de España, los cuales fueron depositados en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid.²

PRIMER GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN EL EXILIO: UNA DIFÍCIL CONSOLIDACIÓN

Gracias a la anuencia del gobierno mexicano presidido por Ávila Camacho y a la hospitalidad de su pueblo,³ un total de noventa y seis diputados españoles, con la adhesión por escrito de numerosos parlamentarios supervivientes de las Cortes de 1936, residentes en diferentes países,⁴ se reunieron en el histórico Salón de Cabildos del Gobierno del Distrito Federal. En este encuentro se procedió a nombrar presidente de la República a Diego Martínez Barrio.⁵ Y en esta misma sesión, que contó con la presencia de numerosas representaciones diplomáticas y altos cargos del gobierno mexicano, se puso

¹ Jorge de Hoyos Punte, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México, El Colegio de México, 2012.

² Este archivo fue cedido en comodato por sus descendientes al Ministerio de Cultura de España en 2009. Sobre el marco histórico, véase Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape [eds.], *1945, entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español*. México, FCE/CIALC-UNAM, 2014, 380 pp.

³ Una carta remitida desde la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, firmada por su titular Manuel Tello, el 15 de agosto, autorizaba a las Cortes españolas acelerar esta reunión, y añadía: "sobre el particular, me complazco en informar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno accede con gusto a lo solicitado, otorgando al mismo tiempo, las inmunidades inherentes a la naturaleza del acto que se piensa celebrar. Congreso de los Diputados. *Presidencia del Excmo. señor D. Luis Jiménez de Asúa: Extracto oficial de la sesión celebrada en la Ciudad de México, viernes, 17 de agosto de 1945*, núm. 71.

⁴ Las Cortes españolas elegidas en 1936 tenían 470 diputados. De ellas, hay que deducir 129 fallecidos, entre los cuales 58 fueron fusilados por Franco. De los 341 restantes se encuentran en el extranjero 197. Los 144 restantes se hallan en España y están encarcelados o perseguidos, en su mayoría, por el régimen de Franco. Incluso partidos de derechas, como el centrista, la Lliga o la CEDA, no representados en el gobierno de Giral, se han mostrado en desacuerdo con Franco, A las sesiones de México no pudieron asistir 57 diputados por imposibilidades materiales de transporte, que se hicieron sentir muy especialmente para los que estaban en Europa y Filipinas. Archivo Histórico Nacional en Madrid (en adelante AHN), Sección Diversos: José Giral Pereira (en adelante JG), leg. 4, carpeta 1.

⁵ Congreso de los Diputados, *Extracto oficial de la sesión celebrada en la Ciudad de México*, núm. 71, viernes 17 de agosto de 1945.

de manifiesto la solidaridad de este país con la República española, como fue reconocido por el presidente en funciones de las Cortes, diputado Luis Fernández Clérigo, quien en su intervención antes de entrar en el orden del día, consideró un deber:

“Hasta donde la capacidad de mi palabra lo permita” dar un cálido y vibrante sentimiento de gratitud hacia el hospitalario pueblo mexicano y hacia el Gobierno de México presidido por el general Manuel Ávila Camacho que ha hecho posible este acto, de tal modo que podamos celebrarlo con la misma libertad, con igual autenticidad, con la misma soberanía que si tuviese lugar sobre suelo español.

Tras esta reunión, Martínez Barrio nombró a José Giral para presidir el Consejo de Ministros; un cargo que no era novedoso para éste, que ya había desempeñado la presidencia del Ejecutivo durante el primer mes y medio de contienda armada,⁶ y durante la Guerra Civil estuvo presente en todos los gobiernos desempeñando diferentes carteras ministeriales. Con este nombramiento surgía, previa dimisión del hasta entonces presidente Juan Negrín,⁷ el primer gobierno de la República en el exilio.⁸ Y lo hacía precisamente en el país que con mayor generosidad y entrega había recibido la diáspora española: México, instalándose su sede en el inmueble de la Embajada de España, en la capital de ese país. Un Ejecutivo que desde sus inicios se mostró respetuoso con las leyes y costumbres democráticas, y que en su composición trató de ser fiel a las diferentes sensibilidades políticas del exilio, pese a ausencias voluntarias iniciales, como los comunistas que aceptaron formar parte con posterioridad.⁹

Y si bien en agosto de 1945 el conocido como “Gobierno de la esperanza” no pudo ser ratificado debido a las desavenencias existentes entre las organizaciones políticas republicanas en el exilio, sí contó con la conformidad de las Cortes en la nueva reunión de éstas

⁶ Julián Chaves Palacios, “La Segunda República y los inicios de la Guerra Civil: el Gobierno de José Giral (19 de julio a 4 de septiembre de 1936)”, en Julián Chaves Palacios, *El itinerario de la memoria. Derecho, historia y justicia en la recuperación de la memoria histórica en España*. volumen II: *la Historia*, Madrid, Sequitur, 2013, pp. 11-61.

⁷ Gabriel Jackson, *Juan Negrín. Médico, socialista y jefe del Gobierno de la II República española*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 369 y ss; Enrique Moradiellos, *Negrín*, Madrid, Península, 2008, pp. 553 y ss.

⁸ Carlos Sola Ayape, “De la esperanza al desencanto: el exilio español en el México de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)”, en *Historia del Presente*, 2ª época, núm. 22, 2013/2, pp. 57-74.

⁹ En la remodelación ministerial de marzo de 1946, encontrándose el gobierno Giral instalado en París, se modificó la composición del Ejecutivo, destacando, entre otros cambios, la designación del comunista Santiago Carrillo como ministro sin cartera.

celebrada entre los días 7 y 9 de noviembre de ese año, en el mismo lugar que en la convocatoria anterior y con la preceptiva autorización del gobierno de México a través de su Secretaría de Relaciones Exteriores, de la que era su titular Francisco Castillo Nájera.¹⁰ En total, asistieron ciento treinta y cinco diputados, por tanto existía *quorum* necesario; y a ello se añadía la existencia de un gobierno presidido por José Giral, que lo presentó ante el Parlamento, así como su programa.¹¹ Y en las primeras palabras de su discurso, de nuevo expresó un encendido recuerdo a México, hasta el punto de afirmar que había sido posible esa reunión de Cortes y formar un Ejecutivo gracias al incondicional apoyo mexicano:

Un solemne y férvido tributo de gratitud que en nuestra alma se ha ganado para siempre este alto solar mexicano, el primero en ayudarnos en los días de nuestra lucha, el primero en acogernos en los máximos días de amargura, el primero en reconocernos cuando vuelven a florecer potentemente nuestras esperanzas...¹²

Por tanto, el primer reconocimiento era, como no podía ser de otra forma, hacia México.¹³ A continuación Giral expresó su gratitud hacia los gobiernos y pueblos que habían reconocido al gobierno de la República, como: Guatemala y Panamá, añadiendo también, como después se confirmó, Venezuela. Posteriormente lo hicieron Polonia, Yugoslavia, Bulgaria, Hungría, Rumanía y Checoslovaquia. A esos apoyos, el gobierno añadía lo siguiente:

Es preciso destacar la adhesión de las antiguas fuerzas armadas de la República, representadas sobre todo por la Agrupación de Marineros con sede en el Norte de África y por los militares con más de diez mil jefes oficiales y clases, situada en Toulouse. En todo el mundo ha ido aumentando el movimiento popular a favor de la República española. Las Asambleas legislativas de Francia, Cuba, Ecuador, Perú, Uruguay y Costa Rica han solicitado la ruptura con Franco. En total 16 países no tienen relación con él: México, Polonia, Yugoslavia, URSS, Ucrania, Bielorrusia, Austria,

¹⁰ Congreso de los Diputados, *op. cit.*, miércoles 7 de noviembre de 1945, núm. 72.

¹¹ En este gobierno estaban representados todos los grupos, políticos excepto el PCE formado por IR Albornoz (Justicia), Saravia (Defensa) y Barcia (Hacienda); por el PSOE, De los Ríos (Estado); por UR, Torres Campañá (Gobernación); por PNV, Irujo (Industria); por ERC, Santaló (Instrucción Pública); por CNT, Martínez Prieto (Obras Públicas) y Expósito Leiva (Agricultura); por UGT, Trifón Gómez (Emigración); y por ACR, Ossorio Gallardo (sin cartera) y D'Oliver (sin cartera).

¹² Congreso de los Diputados, *op. cit.*, miércoles 7 de noviembre de 1945, núm. 72.

¹³ *Ibid.*

Bulgaria, China, Hungría, Rumanía, Checoslovaquia, Bolivia, Guatemala, Panamá y Venezuela. Además han pedido la ruptura con Franco la Delegación Obrera Mundial, la FAI y la CIO de USA, el Partido Laborista inglés e innumerables organizaciones de todo el mundo. El presidente Truman y el sr. Bevin han expresado su disgusto contra el gobierno de Franco. El gobierno de Giral tiene también el apoyo de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas en el interior de España.¹⁴

Como puede apreciarse, si bien esta información corresponde a meses después de desarrollar su tarea de gobierno, con esta relación tan diversa de adhesiones a la causa republicana y de instituciones y países que rechazaban a Franco se trataba de demostrar que en sus reivindicaciones no estaban solos, que su labor gozaba de importantes colaboraciones, y que ello les servía de acicate para justificar su actividad política beligerante contra los intereses franquistas. E indudablemente detrás de esas acciones el país que mayores garantías ofrecía de apoyo y solidaridad a su causa era, como analizaremos a continuación en determinados contenidos políticos y sociales, era México.

Giral y sus ministros estaban conscientes de la importancia del apoyo mexicano, no sólo en materia logística, sino también en sus contactos internacionales. Esta dependencia es puesta de manifiesto por iniciativas como el hecho de notificar —una vez que el presidente del Consejo de Ministros pudo cerrar la lista de su primer gobierno al finalizar el verano de 1945— al secretario de Relaciones Exteriores de México su composición. Éste manifestó su conformidad y añadió el reconocimiento y legitimidad del gobierno de México a este Ejecutivo.¹⁵

Y en ese sentido era muy importante tener a personas de total confianza en la Embajada, en la capital mexicana. Así cabe entender la decisión de Giral —en la ya referida remodelación ministerial de marzo de 1946, de cesar como ministro sin cartera— al republicano catalán y hombre de su completa confianza: Luis Nicolau D’Olwer, nombrándolo embajador en México. La impaciencia de Giral en el cumplimiento de esta designación fue expresada desde París a dos de los ministros que no habían viajado con el resto y habían permanecido en

¹⁴ AHN, JG, leg. 4, carpeta 1. Es lo que había, a falta del apoyo de los gobiernos de las cuatro potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Rusia.

¹⁵ *Gaceta Oficial de la República Española*, 7 de septiembre de 1945.

tierras mexicanas: Álvaro Sánchez de Albornoz, titular de Justicia, y Miguel Santaló, de Instrucción Pública.

Como saben ustedes Nicolau debe ir de Embajador a México para lo cual estoy ya impacientemente esperando el cable de Álvarez Buylla en que me diga si la “exploración” que ha debido hacer cerca del gobierno mejicano ha dado resultado favorable, con objeto, entonces, de solicitar oficialmente el pláacet a través del Embajador de Méjico en París. Con ese motivo haré una reforma a fondo del personal del Ministerio de Estado y es mi propósito que no se incorporen aquí ninguno de los que actualmente se encuentran ahí, dándoles compensaciones diversas que el propio Álvarez Buylla conoce por carta anterior que le envié.¹⁶

Como puede apreciarse, ese nombramiento sucedió a la crisis de gobierno de ese mes, en la que el mismo Giral, ante la enfermedad de Fernando de los Ríos —hasta entonces titular de la cartera de Estado, de la que dependían las embajadas—, asumió la dirección de ese Ministerio y anunciaba importantes cambios en él. Pero lo significativo era su interés en que el ministro D’Olwer, representante de Acción Republicana Catalana, diputado a Cortes en la Segunda República y gobernador del Banco de España entre 1936 y 1938, que hasta hacía unos meses había pasado el exilio en Francia con numerosas dificultades,¹⁷ asumiera la dirección de tan simbólica embajada. Era una persona de confianza, con conocimientos contrastados tanto económicos como sociales, que constituían una garantía para gestionar una institución tan determinante para el gobierno republicano.

Y no faltaban argumentos para asegurar a personas de absoluta confianza en estos puestos clave, en países “amigos”. Citamos en este sentido el ejemplo de Venezuela, país en que el ejecutivo Giral tenía de representante a Manuel Martínez Pedroso, socialista y catedrático de Derecho Político:¹⁸ que al parecer había solicitado a Giral ser embajador en Caracas, y pedía un sueldo mensual de nada menos 2 000 dólares. No obstante, ajeno a esa petición y su función como diplomático, había logrado que lo designaran redactor de la constitución venezolana, obteniendo a cambio una significativa dotación económica, sin tener en cuenta las consecuencias inherentes a la presencia de un representante extranjero en una labor de ese tipo.

¹⁶ Este oficio de Giral estaba fechado el 28 de marzo de 1946. AHN, JG, leg. 10, carpeta 8.

¹⁷ Carles Miralle i Sola y Manuel Mundo i Marcet, *Lluís Nicolau D’Ollwer, Semblanza biogràfica*, Barcelona, Institut de Estudios Catalanes, 2000,

¹⁸ Véase su peripecia vital en http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12626_martinez-pedroso-manuel

Desde el Ministerio de Estado esta conducta fue considerada reprochable: “máxime en un país como Venezuela que sigue manteniendo relaciones comerciales y consulares con la España de Franco y en donde no hay todavía un régimen constitucional, a diferencia de países como Guatemala y Panamá que echó con violencia a los agentes de Franco pese a no tener aún representación diplomática directa”.¹⁹ Por tanto, se ponía en cuestión la honorabilidad de este representante, ajeno a la precaria situación económica del gobierno, que no sólo “trataba sacar tajada hasta el límite de lo posible”, sino que en su vehemencia podía crear una situación política difícil para la República, pues su participación en la Carta Magna venezolana podía ser entendida como una intervención en la política interior de ese país.

MÉXICO: DETERMINANTE APOYO AL GOBIERNO GIRAL

Se imponía, pues, un criterio más acertado en la elección de las personas a desempeñar esas responsabilidades. Y es que por embajadas como la de México pasaba la mayor parte de las decisiones del nuevo gobierno. Citamos en ese sentido el viaje que, al iniciarse el año 1946, realizaron veintiún niños y jóvenes españoles procedentes de Rusia, donde marcharon durante la Guerra Civil española por voluntad expresa de sus padres, para preservarlos de “las calamidades de la guerra”.²⁰ Sus familiares residentes en México sufragaron el pasaje desde Odesa hasta Nueva York, pero carecían de recursos económicos para pagar el viaje hasta su destino final: México.

El mismo Giral, que en enero del referido año se encontraba en esa ciudad norteamericana, gestionó la breve estancia de estos viajeros en Nueva York, que asumieron la Cruz Roja y la organización Joint Antifascist Comites. Y sobre los 2 000 dólares necesarios para proseguir su viaje, hizo un llamamiento a la colonia española y a los simpatizantes de la causa republicana “para contribuir con donativos a ese fin”.²¹ Independientemente de que al final pudieron continuar su

¹⁹ Este informe sobre el representante de la República en Venezuela estaba fechado el 28 de enero de 1946. Centro Documental Memoria Histórica en Salamanca, Sección Incorporados, Correspondencia de José de Benito, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros (en adelante CDMH, SI, JB), leg. 1.760, carpeta -18.

²⁰ Carmen González Martínez, “El retorno a España de los ‘Niños de la Guerra civil’”, en *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 19, 2003, pp. 75-100.

²¹ CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

viaje, lo cierto es que hechos de esta naturaleza ponían de manifiesto la estrechez económica en que se desenvolvía este gobierno.²²

Y en ese sentido una de sus prioridades fue controlar de forma exhaustiva los recursos económicos disponibles. Así cabe entender iniciativas como la relacionada con la Comisión Administradora de los Fondos de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE), un organismo que asistía a los exiliados y que sustituyó a la disuelta JARE en 1943, que continuó las actividades de esa institución, aunque con una diferencia: sus recursos y funcionamiento eran controlados por el Estado mexicano. El Ejecutivo de José Giral, una vez reconocido por el gobierno de Manuel Ávila Camacho, gestionó la reintegración de los fondos.

En ese contexto, cabe entender el oficio que desde México le remitió a Giral, quien en ese tiempo estaba en Nueva York, el subsecretario de Presidencia del Consejo de Ministros, José de Benito, en que le informaba lo siguiente:

Presidente se ha dado un paso importante en cuanto a los asuntos del CAFARE. El ministro Miguel Santaló ha llegado a un compromiso de venta de la Financiera que ofrece todas las garantías y que permitirá al Gobierno disponer en un plazo de 8 días de 4 300 000 pesos aproximadamente, quedando además a su favor algunos créditos (los personales de muy difícil cobro) y otros relativos a carbones y alguna otra cosa que en su conjunto suponen otro millón de pesos del que se calcula que podrá llegar a liquidarse hasta el 70%.²³

Como puede apreciarse, era una cantidad importante de la que el Ejecutivo deseaba disponer sin demora, hasta el punto que el mismo presidente dio instrucciones taxativas: “tan pronto se disponga del dinero CAFARE, que no lo inviertan en nada, sino que lo ingresen en el Banco de la Propiedad para ver si podemos hacer alguna operación con Francia. Esto lo reservo todavía hasta que veamos la seguridad de trasladarnos allí”.²⁴ Giral estaba pendiente de recibir el visado francés para viajar a ese país, donde ya se encontraban algunos de sus ministros, con el fin de estar próximo a España y estrechar relaciones con los Estados europeos democráticos. Y estaba consciente de que

²² Virgilio Botella Pastor, *Entre memorias: las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*, Gijón, Editorial Renacimiento, 1995.

²³ El oficio tenía fecha del 17-I-1946. CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

²⁴ *Ibid.*

durante su estancia en París necesitaría fondos para el sostenimiento del gobierno, por ello lo pertinente de tener ese dinero disponible.

Sin embargo, el proceso se fue dilatando más de lo esperado, y, ante la “angustiosa situación económica en que se encontraban las arcas republicanas”, el mismo José de Benito tuvo que pedir audiencia a Manuel Ávila Camacho, quien lo recibió con prontitud y, al parecer, le prometió la resolución de este asunto sin dilación. En esa misma entrevista el presidente mexicano preguntó al subsecretario español su impresión sobre la “crisis política francesa y la ampliación del Gobierno Giral”. Es decir, el máximo mandatario mexicano se interesaba tanto por el escenario internacional como por la inminente remodelación del gobierno de la República, cuestión sobre la que éste le puso al corriente.²⁵

Unos días después, Giral felicitó a su subsecretario, pues las gestiones que hizo directamente ante la autoridad mexicana habían obtenido el resultado esperado. Señaló que el dinero de la CAFARE “debe quedar en reserva en el Banco para afrontar futuros gastos, responder al fideicomiso y a la continuación por tres años de los auxilios, colegios, etc.”. Sus fondos, por tanto, pasaron a ser controlados por el Ejecutivo republicano, que no olvidaba sus atenciones asistenciales, pese a la desaparición de esa institución. Y es que, aun con la falta de liquidez pecuniaria de un gobierno en país ajeno y sin recursos, no olvidaba atender sus compromisos de ayuda, contraídos desde el término de la Guerra Civil. La realidad fue que estos auxilios, a medida que se aproximaba el final de la década, fueron decreciendo paulatinamente, hasta su práctica desaparición.²⁶

Asimismo se imponía buscar financiación en los mercados internacionales, volcando las expectativas en ese sentido en Estados Unidos. Eso, al menos, cabe deducir de los contactos que, aprovechando su visita a México, se mantuvieron con mister Lehmann, representante de una de las firmas financieras norteamericanas más sólidas. El

²⁵ De Benito salió “totalmente satisfecho” del encuentro con el presidente mexicano, y, tras contarle a los ministros Albornoz y Santaló su resultado, entre los tres acordaron que, en caso de recibir los fondos esperados, “creen muy conveniente dar una comida íntima en la Embajada al presidente Ávila Camacho”. Informado de esas pretensiones a Giral, éste les indicó, con fecha 28 de enero de 1946, que le “parecía bien la comida íntima al presidente, pero deben invitar también a Castillo Nájera y quizás a los embajadores de los países que han reconocido nuestro Gobierno. Con todos ellos, los ministros y los subsecretarios creo que quedaría completa la mesa”. *Ibid.*

²⁶ Véase para más detalles sobre las instituciones republicanas en el exilio: Aurelio Velázquez Hernández, *La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, 2012, pp. 479 y ss.

objetivo era que tomara a su cargo la colocación en América de una emisión de bonos de la República española por un importe total de cinco millones de dólares. Esa firma actuaría como agente, previo pago del 10% de comisión, y se encargaría de hacer la emisión de los títulos, los cuales estarían controlados por el Departamento de Hacienda republicano “que hasta ahora no ha empezado siquiera a funcionar”.²⁷ Independientemente de esto último, normal en un gobierno en el exilio, se buscaba liquidez, pese al endeudamiento inherente a estas operaciones.

Y en contrapartida era preciso recortar gastos que se consideraban innecesarios. Así, a una petición de la ejecutiva del Partido Socialista de que se convocaran las Cortes para presentar al nuevo Ejecutivo de José Giral tras la remodelación de marzo de 1946, se le contestó lo siguiente:

[...] es materialmente imposible celebrar esa convocatoria en Francia pues el Gobierno no tiene dinero suficiente para repetir el pago de viajes de los Diputados. Esto nos costó en Méjico más de 400 000 pesos y ahora la cantidad es mayor pues sería necesario que vinieran mayor número de Diputados de fuera.²⁸

Tal contestación estaba cargada de realismo, pues si bien estaba justificada una reunión parlamentaria para ese fin, su coste excedía los gastos que podía afrontar el Ejecutivo, máxime teniendo en cuenta que excedería la ya elevada factura de la última experiencia de ese tipo en tierras mexicanas en noviembre de 1945.

Pese a la precariedad de los ingresos disponibles, el gobierno aprobó el presupuesto de gastos de la República, en lo referente al año 1946. Desglosadas las cifras, el Ministerio que mayor presupuesto tenía era el de Estado, con un gasto mensual que ascendía a 114 000 pesos, muy por encima del de la Presidencia de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros y el resto de carteras ministeriales.²⁹ Esa diferencia se debía a la fuerte dotación que se hacía a la

²⁷ CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

²⁸ Esta respuesta se la daba Giral, desde París, a su ministro de Justicia, Álvaro Sánchez Albornoz, en México, en un oficio fechado el 28 de enero de 1946. AHN, JG, leg. 10, carpeta 8.

²⁹ Los gastos mensuales de la Presidencia de la República alcanzaban los 20 250 pesos; Presidencia del Consejo de Ministros, 10 750; Justicia, 8 750; Hacienda, 10 000; Gobernación, 29 900; Defensa Nacional, 18 950; Instrucción Pública, 6 750; Emigración, 45 200; Navegación, Industria y Comercio, 10 100; Obras Públicas, 8 450; Agricultura, 8 950; y sin cartera, 14 800. AHN, JG, leg. 11, carpeta 8.

representación en México: la Embajada y el Consulado General de España en la capital azteca, según puede apreciarse en el cuadro 1.

La dotación presupuestaria para dos instituciones que la República no tenía en ningún otro país, en la que destacaba el mismo sueldo del embajador, que era igual al de los ministros y de Giral: 2 000 pesos mensuales, e incluso sus gastos de representación superaban al de éstos, siendo menor, hasta 1 000 pesos, al de Diego Martínez Barrio. También llama la atención la figura del ministro consejero de la Embajada, con 1 500 pesos de sueldo, o el mismo capítulo de imprevistos: superior en 500 pesos al asignado a la cartera de Estado. Y el Consulado, si no presenta cifras tan elevadas, también arroja gastos suficientemente representativos para una institución de estas características. En suma, estas dotaciones presupuestarias muestran la importancia de México para la República española, de ahí que buena parte de sus recursos se destinaran a mantener adecuadamente estas representaciones diplomáticas tan importantes. Y es que la República, huérfana en su acción exterior, tenía que recurrir a los buenos oficios de México para obtener reconocimientos y apoyos.³⁰ Un antecedente inmediato a la creación de su primer gobierno en el exilio fue la Conferencia de San Francisco de la primavera de 1945. No incidiremos en su contenido y consecuencias, pues lo sucedido es suficientemente conocido desde hace tiempo,³¹ pero sí que ya la Junta Española de Liberación (JEL), precedente del ejecutivo Giral, estaba consciente de que sin la colaboración de México pocos objetivos se podían conseguir. La denominada “cuestión española”, debatida en ese encuentro como consecuencia de la intervención del embajador de México Luis Quintanilla el 19 de junio, rechazando la admisión en la ONU de regímenes establecidos “con ayuda de fuerzas militares”, en clara alusión, entre otros, al Estado franquista español, puso de manifiesto el compromiso de este país con los republicanos hispanos.

El gobierno Giral aprovechó el éxito obtenido en esa Conferencia para continuar sus gestiones diplomáticas y, sobre todo, asegurar su posición internacional. Con ese fin se trasladó a París, para estar lo más cerca de España y mantener relaciones con los países europeos más directas. Así cabe entender, por ejemplo, las gestiones realizadas para que la cuestión española estuviera en la agenda de la conferencia

³⁰ José Francisco Mejía Flores, “1945 y la normalización de la agenda diplomática de México y España”, en M. C. Serra Puche, J. F. Mejía Flores y C. Sola Ayape (eds.), *op. cit.*, pp. 185-212.

³¹ Véase José María del Valle, *Las instituciones de la República en el exilio*, París, Ruedo Ibérico, 1976; Alberto J. Lleontart y Amselem, *España y la ONU-II (1947)*, Madrid, CSIC, 1978, p. 27.

Cuadro 1. Gobierno de la República española en el exilio.
Gastos mensuales del Ministerio de Estado, Embajada y Consulado en México

<i>Ministerio de Estado</i>	<i>Gasto en pesos</i>	<i>Embajada</i>	<i>Gasto en pesos</i>	<i>Consulado General</i>	<i>Gasto en pesos</i>
Ministro sueldo	2 000	Embajador sueldo	2 000	Cónsul general sueldo	1 000
Gastos representación	1 000	Gastos representación	2 000	Canciller sueldo	600
Gastos locomoción	250	Secretaría Particular	950	Oficial de Cancillería	400
Secretario general sueldo	1 500	Secretario de Embajada	800		
Gastos representación secretario	250	Ministro consejero	1 500	Gastos material	500
Sueldo secretario particular	1 900	Imprevistos	1 500		
Mecanógrafos, traductores	1 050	Gastos material	500		
Tres funcionarios	3 000				
Misiones diplomáticas	50 000				
Delegaciones oficiosas	20 000				
Agentes consulares	20 000				
Imprevistos	1 000				
Gastos material	300				
Gastos Ministerio	102 250	Gastos Embajada	9 250	Gastos Consulado	2 500

Fuente: Elaboración propia. Fuente: AHN, JG, leg. 11, carpeta 8.

tripartita (Francia, Inglaterra y Estados Unidos) a celebrar en la capital francesa a principios de 1946. Y para ese fin recurrió a sus contactos en México, impulsando una campaña a favor de esta causa.

En esa línea se sitúan los contactos mantenidos por el subsecretario De Benito con el licenciado Vicente Lombardo Toledano, en enero de ese año, quien le prometió ayudarle:

enviando un telegrama circular a todas las organizaciones obreras de América Latina que controla la CTAL ordenándoles que cada sindicato dirija tres telegramas, por separado, a cada uno de los Ministros de Exteriores de Inglaterra, Estados Unidos y Francia: Sres. Bevin, Byrnes y Bidault, respectivamente. E incluso, aprovechando la inminente convención del Partido de la Revolución Mexicana, dar cuenta de esta campaña a los organismos, comités, afiliados etcétera.³²

Por tanto, campañas de apoyo a una iniciativa que, como es conocido, tuvo su epílogo al iniciarse el mes de marzo de ese año, tras el cierre por Francia de sus fronteras con España en protesta por la ejecución en ese país, en febrero de 1946, de diez guerrilleros encabezados por el luchador en la Resistencia francesa: Cristino García.³³ Se esperaba que esa reacción francesa contra la represión del régimen franquista fuera secundada por ingleses y norteamericanos, y sin embargo, ante la abstención de este último, se optó por una nota tripartita el 4 de marzo, la cual dejaba al pueblo español resolver por sí mismo su salida de la dictadura, decisión a la que contestó el gobierno Giral subrayando la imposibilidad absoluta de la sociedad española de desembarazarse de la situación en que se hallaba: “al estar oprimida y desarmada”.³⁴

Contundente respuesta que, sin embargo, no obviaba una realidad: la posición *distante* de las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, incluida Rusia, a la que no convenía alterar los acuerdos de Yalta respecto a la “cuestión española”. Pese a ese contratiempo, las gestiones diplomáticas republicanas continuaron. Un aliciente fue el reconocimiento efectuado por Polonia, que en abril de 1946 pidió ante el Consejo de Seguridad de la ONU la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno franquista; esta solicitud contó con el apoyo,

³² CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

³³ José Antonio Vidal Castaño, *La memoria reprimida. Historias orales del maquis*, Valencia, PUV, 2004, p. 68.

³⁴ Miguel Ángel Yuste de Paz, “Algunas consideraciones acerca de por qué el año que pareció el último de Franco en el poder no lo fue”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, I-Historia Contemporánea, núm. 14, 2001, pp. 419-435.

entre otros, del representante de México, Castillo Nájera, coyuntura internacional, que obligó al mismo Giral a remitir desde París el siguiente telegrama a México:

Ante el ambiente favorable manifestado por varios representantes del Consejo de Seguridad al tratar el asunto de España, es conveniente que el ministro de Justicia, Álvaro de Albornoz, acompañado del Subsecretario De Benito, se trasladen urgentemente a Nueva York a coadyuvar gestiones.³⁵

A esta declaración le sucedió un debate en referido Consejo, que decidió crear un subcomité para estudiar la cuestión española, el cual llegó a la conclusión de respetar el contenido de la nota tripartita antes citada. Se dejó el asunto para que lo resolviera la Asamblea General de Naciones Unidas, que, a diferencia del Consejo de Seguridad, carecía de poder ejecutivo. Así, el 12 de diciembre, tras no pocos debates en que, junto a la presión republicana sobre los delegados afines los franquistas no cesaron en hacer lo mismo en defensa de sus posicionamientos, se aprobó por mayoría la retirada de embajadores de España. El éxito del gobierno Giral era evidente y con él colaboraron de forma determinante los países latinoamericanos, entre ellos, muy especialmente México, que contactó “con el resto de los países sudamericanos para una acción conjunta en pro de la restauración democrática en España”.³⁶

Para entonces (diciembre de 1946), ya había nuevo presidente en México; se trataba de Miguel Alemán Valdés, con el que cabía esperar un trato tan directo como se había mantenido con su predecesor. Para esa fecha Giral había regresado a París –desde Nueva York– con la satisfacción de haber conseguido un acuerdo aceptable en sus reivindicaciones contra el régimen franquista. Ése era el ambiente que se respiraba a su regreso al país galo, aunque otros líderes políticos en el exilio no compartían ese estado de ánimo; era el caso del líder socialista Indalecio Prieto, disconforme con lo aprobado por la Asamblea General, quien el 17 de diciembre pronunció en México un discurso

³⁵ El telegrama remitido por el mismo José Giral, desde la Cité Universitaire de Paris, estaba fechado el 9 de abril de 1946, es decir, dos días antes de que el delegado de Polonia, Oscar Lange, pidiera ante el Consejo de Seguridad la ruptura de relaciones. CDMH, SI, JB, leg. 1.760, carpeta -18.

³⁶ Eso, al menos, se hace constar en un informe elaborado por el Ministerio de Industria, Comercio y Navegación del gobierno Giral, con fecha 28 de septiembre de 1946, sobre los apoyos que recibiría la causa republicana contra Franco en la Asamblea de la ONU. AHN, JG, leg. 5, carpeta 12.

muy crítico con el gobierno Giral, manifestándose partidario de establecer contactos con todas las fuerzas opositoras, en las que incluía, y ello no era una novedad en sus planteamientos, a los monárquicos.

Posicionamiento del “sansón socialista”, personaje especializado en derribar gobiernos y en esterilizar las iniciativas de otros, como en una ocasión se refirió a él Martínez Barrio,³⁷ que no sorprendía al Ejecutivo, pues conocía sus opiniones y planteamientos desde hacía tiempo. La siguiente definición que hizo de este personaje el ministro de Justicia, Álvaro de Albornoz Liminiana, es suficientemente explícita a este respecto:

El caso de Prieto merece párrafo aparte. No hay actualmente posición más nefasta que la de este gran amigo, tan apasionado y obcecado como inteligente y pleno de emoción republicana y española. Lo del plebiscito es cosa gravísima, una colaboración, involuntaria, pero cierta a una posibilidad de restauración monárquica; en el mejor de los casos echar a la República a cara o cruz [...] La coincidencia de Largo Caballero con su actitud viene a agravarla hasta el máximo peligro. No es posible que llegue a establecerse entre los socialistas y nosotros la pugna fatal que en actitudes y gestos de Prieto se ha manifestado, disparando por elevación. Conforme con que de ningún modo se debe favorecer por debilidad hacia la persona, una posición que me parece nefasta. Pero tampoco cabe desconocer, y menos cuando actúa, que Prieto existe.

No se equivocaba en sus juicios este asturiano, político y escritor, que disintió con el líder socialista, pero al que daba la importancia que merecía su ascendencia en esa organización política. Ese mismo sentir era extensible a la práctica totalidad del Consejo de Ministros, que, pese a disentir profundamente con sus argumentos, le tenía el respeto que su figura merecía dentro del socialismo español. Y no le faltaba razón, pues los resultados de su discurso previo a las Navidades mexicanas de 1946 fueron funestos para el gobierno, al presentar, poco después, su dimisión los ministros socialistas, al entender éstos que el Ejecutivo “había perdido la autoridad de los exiliados, no tener la confianza de las fuerzas opositoras en el interior de España y no haber logrado en el plano internacional la colaboración necesaria”.³⁸

³⁷ Leandro Álvarez Rey, *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla-Instituto de la Cultura y las Artes, 2007, p. 112.

³⁸ El 21 de enero de 1947 presentaron la dimisión los ministros socialistas: Trifón Gómez (UGT) y Enrique de Francisco (PSOE). A ellos se unió el también ministro Horacio Martínez Prieto, de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que defendió el nombramiento de un nuevo Ejecutivo que debía mantener una relación más estrecha con la oposición en España y

Ante ese escenario, pese a una serie de intentos por enmendar la situación, el presidente del Ejecutivo se vio abocado a presentar la dimisión el 22 de enero de 1947.

Concluía con esa decisión el “Gobierno de la Esperanza”, que tantas expectativas originó en el mundo del exilio español y en los países que apoyaron su causa. Ningún ejecutivo posterior acaparó tanta atención; todo lo contrario, fueron poco a poco languideciendo, comprobando cómo el régimen franquista rompía su aislamiento y consolidaba sus posiciones en el interior y exterior del país, sobre todo a partir del inicio de la década de los cincuenta. La idea de restaurar la República en España se perdió para siempre; de poco sirvieron en ese sentido las intensas gestiones desarrolladas por el Consejo de Ministros presidido por Giral, ni el reconocimiento de la “Spanish question” por los organismos internacionales y países afines. Todo se fue marchitando con el paso del tiempo, salvo una cuestión que estimamos de un valor impagable: la solidaridad mexicana a los exiliados españoles y su perseverante apoyo en la lucha contra el régimen franquista.

mayores contactos con la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas. M. A. Yuste de Paz, *op. cit.*, pp. 419-435.

7. GUATEMALA Y EL RECONOCIMIENTO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA EN EL EXILIO

Arturo Taracena Arriola*

Resumen

En las líneas que siguen se expondrán las razones del tardío reconocimiento de la República española en el exilio por parte de Guatemala y las peripecias de la diplomacia guatemalteca para hacer realidad un programa de inmigración para refugiados republicanos de España en Francia y Portugal, entre 1948 y 1951.

Palabras clave

República española en el exilio, Guatemala, inmigración, Francia, Guerra Fría.

De todas maneras, debe de achacarse alguna culpa a la República por no haber sabido realizar durante el tiempo que gobernó a España, una activa e inteligente propaganda en las colonias de españoles [sic] en América, para hacerlos comprender lo que era España.

JUST GIMENO, 22 de agosto de 1947.

LA DEUDA GUATEMALTECA CON LA ESPAÑA REPUBLICANA

En el 2014 se cumplen setenta y cinco años de la llegada de los primeros republicanos españoles acogidos en México de acuerdo con un programa oficial de inmigración, y sesenta y seis años de la llegada a Guatemala de otros, con un programa similar. La larga dictadura del general Jorge Ubico, que duró catorce años y cuyo final se produjo en dos tiempos —primero con su renuncia en junio de 1944 y seguidamente con la caída de su sucesor debido al triunfo de la Revolución del 20 de octubre de ese año—, puso en tela de juicio las relaciones privilegiadas que Guatemala mantenía desde 1939 con el régimen de

* Doctor en Historia por la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, Francia, e investigador en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, en Mérida, Yucatán.

Franco. La nueva Junta de Gobierno rompió relaciones con éste el 22 de enero de 1945 a raíz de una propuesta de su ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Muñoz Meany. En el *Diario de Centro América*, una nota de la agencia Prensa Asociada del 26 de ese mes destacaba que un gesto de tal magnitud por parte de Guatemala podía ser una señal para que un bloque de repúblicas latinoamericanas adoptase la misma disposición, tomando en cuenta la idea de que mantener relaciones con Franco implicaba contravenir los ideales panamericanos. La coyuntura resultaba, además, favorable, pues en el mes de febrero se celebraría en México la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y la Paz, también conocida como Conferencia de Chapultepec.

En ésta se debatió la readecuación de las relaciones interamericanas a raíz del triunfo aliado, y Guatemala presentó para eso el documento *Defensa y preservación de la democracia en América*, en el que exponía su posición diplomática.¹ Muñoz Meany había diseñado el ideario diplomático guatemalteco a partir de los principios de lucha contra la presencia colonial en el mundo, contra los regímenes de corte fascista y las dictaduras en América Latina, siguiendo, además, el ejemplo mexicano en favor de la no intervención. Basado en ellos, el 22 de diciembre de 1944, el diputado Alberto Castillo Fuentes presentó una moción en el Congreso de la República para que se desconociese “sin tardanza al gobierno espurio del dictador, Francisco Franco”. La misma fue secundada por 26 legisladores, y ratificada por el Decreto núm. 53 del 22 de enero de 1945.² El presidente Juan José Arévalo dejó el siguiente juicio al respecto en sus memorias:

Fue una clarinada revolucionaria que produjo conmoción dentro y fuera del país. No puede regatearse al Ministro Muñoz Meany el haber planteado el espinoso asunto y el haber conseguido de los dos militares de la Junta, todavía apolíticos, y de todo el Gabinete, la firma de tan belicoso decreto. Por él se daba lustre al gobierno de Guatemala... No debemos de olvidar que en el interior de la República había fuertes núcleos de españoles falangistas. Guatemala continuaba dando la nota del más legítimo espíritu revolucionario, muy cerca en el meollo de las angustias que confrontaba el mundo en guerra. Seguía en esto la línea trazada por México años atrás.³

¹ En constitucionweb.blogspot.com/.../acta-de-chapultepec-firmada-por.html.

² Rafael Delgado, *Falange en Guatemala. Una amenaza para la democracia*, México, Gráfica Panamericana de S. R. L., 1948, pp. 115-116 y 117-119.

³ Juan José Arévalo, *El candidato blanco y el huracán*, Guatemala, Editorial Académica Centroamericana, 1984, pp. 538 y 539.

Los falangistas guatemaltecos, quienes se habían organizado legalmente desde el año de 1933, así como la mayoría de los españoles residentes en el país, realizaron varias manifestaciones de protesta, apoyados por la jerarquía de la Iglesia Católica. Ya durante el curso de la Guerra Civil, 265 españoles o hijos de españoles residentes en Guatemala habían hecho una “Recaudación de Subscripción Nacional”, que entregaron al entonces embajador de España en el país, Rafael Triana y Blanco, para que los remitiese a las tropas franquistas el año de 1938.⁴ Diez años después, el republicano español Rafael Delgado, exiliado en México, publicó todos estos documentos, además de fotografías de las manifestaciones, en el libro *Falange en Guatemala. Una amenaza para la democracia*.⁵

Para impulsar la diplomacia guatemalteca en Europa, consciente de que era en el viejo continente donde se estaba definiendo la política internacional de la posguerra en torno a la recién creada Organización de Naciones Unidas (ONU), a la viabilidad del Plan Marshall y al surgimiento de dos bloques ideológicos definidos (Alianza Atlántica y el Pacto de Varsovia), el presidente Arévalo nombró para representar a Guatemala a tres personajes importantes durante la Junta Revolucionaria de Gobierno: al ya mencionado Enrique Muñoz Meany, quien, como se ha visto, había fungido como ministro de Relaciones Exteriores; a Jorge Luis Arriola, quien entonces llevó la cartera de Educación Pública; y al escritor Luis Cardoza y Aragón, diputado en la asamblea que redactó la Constitución de la República de Guatemala el año de 1945. Los tres eran intelectuales de talla y habían estudiado en París en los años veinte: Muñoz Meany en la rama de Derecho; Arriola en la de Psicología; y Cardoza y Aragón, quien si bien había abandonado los estudios de Medicina, era ya junto con Miguel Ángel Asturias el escritor guatemalteco más destacado.

De Arriola, Arévalo decía: “[...] uno de los más altos valores espirituales e intelectuales de la revolución, había abierto sin demora el tema del analfabetismo para combatirlo valiéndose de los medios oficiales y de la colaboración popular, ciertamente entusiasta”.⁶ Por su parte, Muñoz Meany había hecho su participación política cofundan-

⁴ “Legación de España en Guatemala. Recaudación de ‘Subscripción Nacional’, abierta entre el 25 de julio de 1937 y el 7 de enero de 1938”, en *Amanecer*, año I, núm. 16, Guatemala, Falange Española Tradicionalista y JONS de Guatemala, 15 de septiembre de 1938, pp. 28-29.

⁵ “Carta de Muñoz Meany a Cardoza y Aragón, 12 de mayo de 1951”, en Arturo Taracena Arriola, Arely Mendoza y Julio Pinto Soria, *El placer de corresponder. Correspondencia entre Cardoza y Aragón, Muñoz Meany y Arriola*, 2004, pp. 339-341.

⁶ Juan José Arévalo, *Despacho presidencial*, Guatemala, Editorial Óscar de León Palacios, 2008, p. 97.

do en julio de 1944 —junto a Arriola, Cardoza y Aragón y otros intelectuales de izquierda—, el partido Vanguardia Nacional, que apoyó a la candidatura de Arévalo sin pertenecer directamente a la tendencia arevalista. Arévalo describió así la labor del canciller revolucionario: “[...] puntal ideológico durante la Junta Revolucionaria de Gobierno, arevalista a su manera, hombre de izquierda bien definida, intelectual de los más altos quilates”.⁷

Finalmente estaba Cardoza y Aragón, que entró a Guatemala desde México a los días del triunfo revolucionario.⁸ En la Asamblea constituyente, su labor se centró en defender los intereses obreros y lograr que se decretase el 1º de Mayo como día festivo. Asimismo impulsó el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, lo que le valió ser nombrado en el mes de julio de 1945 embajador guatemalteco en Moscú, cargo que llegó a ocupar brevemente, puesto que inesperadamente el Congreso decidió suprimir las partidas asignadas en el presupuesto a las legaciones de Rusia y Suecia frente a las presiones del sector de derecha del gobierno.⁹

Durante su breve estancia en Guatemala, el escritor guatemalteco fundó la *Revista Guatemala*, la que rápidamente se convirtió en el enlace cultural del país con el mundo intelectual de América Latina y Europa. Arévalo comentó en sus memorias: “Dirigía la Revista el poeta Cardoza y Aragón, de prestigio internacional, y la revista constituyó por su contenido de alto nivel académico, el órgano periodístico de más alta calidad emanado de la Revolución guatemalteca a los ojos de la crítica extranjera”.¹⁰ De los tres mencionados, el escritor guatemalteco era el único que antes de 1945 había tenido un trato directo con la República española en el exilio. En México, entabló amistad con varios intelectuales españoles que llegaron como refugiados, especialmente con José Bergamín, Manuel Rodríguez Lozano y Andrés Henestrosa. A su vez, su trabajo en el periódico *El Nacional* lo hizo entrar en contacto con varios otros escritores republicanos, entre ellos León Felipe, José Moreno Villa, Juan Larrea y Luis Cernuda. Además, trató a varios importantes personeros republicanos, como el propio presidente José Giral y Pereira, Eduardo Nicol, Nicolau d’Olwer y el general José Miaja.¹¹

⁷ *Ibid.*, p. 282.

⁸ Luis Cardoza y Aragón, *El río. Novelas de caballería*, México, FCE, 1986, p. 595.

⁹ J. J. Arévalo, *op. cit.*, p. 168.

¹⁰ *Ibid.*, p. 98.

¹¹ Véase el capítulo “Los republicanos españoles”, en L. Cardoza y Aragón, *op. cit.*, pp. 565-578.

Debido a la no resuelta cuestión de Belice, sobre la que se alegaba el incumplimiento del Tratado de 1859, Guatemala puso especial énfasis en denunciar el colonialismo inglés. En esa dirección, pronto respaldó la creación del Estado de Israel y de un Estado Palestino de acuerdo a las resoluciones de la ONU, en la que Arriola jugó un papel importante en Europa.¹² Asimismo defendió los intereses de Argentina en las Malvinas, país en el que Arévalo había estudiado y trabajado a lo largo de la década de los treinta. Por ello, el gobierno se apresuró a redactar el Código Petrolero, por medio del cual se nacionalizaba el subsuelo guatemalteco frente a los intereses comerciales de las compañías petroleras inglesas y norteamericanas.

Luego de la derrota del Eje, en materia de lucha contra las dictaduras, Guatemala le dio un apoyo discreto a los opositores a la dictadura de Antonio Oliveira Salazar en Portugal, mientras que lo hizo totalmente público ante el régimen franquista. En cuanto a la oposición hacia las dictaduras latinoamericanas, ésta tuvo sus altibajos por los acercamientos de Arévalo con Juan Antonio Perón o Prío Socarrás. Guatemala recibió del primero el apoyo en la elaboración del mencionado Código Petrolero y en la ruptura del bloqueo marítimo impuesto al país centroamericano por la flota naviera de la United Fruit Company (UFCO); y, del segundo, ayuda militar para poner mate a la rebelión pronorteamericana encabezada por el coronel Francisco Javier Arana en julio de 1949.¹³

El presidente norteamericano Franklyn D. Roosevelt mantuvo en un principio una política moderada con respecto al movimiento revolucionario guatemalteco en la medida en que, como todos los países del istmo, Guatemala venía respaldando a los aliados desde 1943. Estados Unidos sabía que, terminada la guerra, la paz traería una redefinición de las fuerzas mundiales a partir de su liderazgo frente al de la URSS, y que su hegemonía sobre América Latina debía de salir intacta de la misma. Ésa fue la razón por la que el embajador Edwin Kyle, que llegó al país representando a Washington ante la Junta Revolucionaria y, seguidamente, ante el gobierno de Arévalo, mantuvo una política de no injerencia directa en los asuntos internos del país, a pesar de los constantes complots de derecha en contra del nuevo régimen. Tal *intermezzo* duraría hasta 1948, cuando Kyle fue sustituido al comenzar la Guerra Fría. Máxime que Estados Unidos no sólo

¹² Arturo Taracena Arriola, *Guatemala y la creación del Estado de Israel*, Guatemala, Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), 1992.

¹³ A. Taracena, A. Mendoza y J. Pinto Soria, *op. cit.*, pp. 14-16.

apostaba ya por defender sus intereses comerciales y geoestratégicos en el istmo centroamericano, sino además en respaldar los de Inglaterra en el Caribe, afectando directamente a Guatemala en sus reclamos sobre el territorio de Belice. En la España de Franco, tal giro no pasó desapercibido, y la prensa franquista dio cabida a ataques contra la política exterior guatemalteca.¹⁴

GUATEMALA COMO PAÍS DE INMIGRACIÓN

En ese contexto internacional, siendo Muñoz Meany ministro de Relaciones Exteriores, con la colaboración de Cardoza y Aragón y de Arriola, Guatemala impulsó entre septiembre de 1947 y agosto de 1949 el proyecto para dar asilo a 521 republicanos refugiados en Francia y a 50 en Portugal, el cual sería el punto culminante de las relaciones con la República española en el exilio.¹⁵ Más allá del internacionalismo militante del canciller guatemalteco, dos circunstancias permitieron que Arévalo diera vía libre para que el mismo se hiciese realidad. Primero, el agotamiento de México frente a su proyecto de inmigración republicana, que llevaba ocho años, alcanzando la cifra de 18 000 personas mayores de 15 años.¹⁶ Segundo, en Guatemala también se movieron los primeros refugiados españoles que llegaron al país desde México, Canadá, República Dominicana y Venezuela. El valenciano José Soler Noguera, en una carta dirigida desde ciudad de Guatemala al ministro de Gobernación en el segundo gobierno presidido por Álvaro de Albornoz, su coterráneo Julio Just Gimeno, deja constancia de ello el 14 de agosto de 1947. Es decir, seis meses antes de que se echara a andar en París el plan guatemalteco de inmigración:

Las posibilidades presentes de este país son por el momento muy limitadas, ya que principia ahora a desenvolverse, pero creo yo que un futuro podría constituir un magnífico lugar para muchos de nuestros amigos.

¹⁴ Véase, por ejemplo: “Hispanoamérica. Estados Unidos han intervenido en la disputa entre Inglaterra y Guatemala”, en *Arriba*, Madrid, 19 de marzo de 1948; Arxiu Municipal de Alborraia. Archivo personal y de función de Julio Just Gimeno. *JJ04.13. Informes sobre Guatemala*. 034/008.

¹⁵ Embajada de Guatemala en Francia [“Registro de candidatos a inmigrar a Guatemala, año de 1948”].

¹⁶ Clara E. Lida. “L’insertion des républicains espagnols au Mexique”, en Jean-Pierre Amalric y Geneviève Dreyfus-Armand [eds.], *Le Mexique et la République Espagnole*. 6es. Journées Manuel Azaña, Toulouse, Framespa, 2012, p. 40.

Con este motivo, celebré ayer una larga entrevista con el Presidente de la República [Arévalo], quien o me escondió ni su disgusto ni su desilusión producidos por la presente crisis del gobierno republicano español. Le planteé la cuestión de que en el caso de que se le diese al problema español una solución que no fuera aceptable moralmente por un número determinado de españoles, si Guatemala aceptaría una emigración nuestra. Me contestó que si este caso se produjera, cumpliría con su deber de fraternidad y de solidaridad con los republicanos españoles, pero que debido a las características especiales de este país, aconsejaría (por creer que tendrían mejores posibilidades de acoplamiento) a los intelectuales dirigirse hacia países de grandes centros de población, pudiendo Guatemala constituir una buena base para los técnicos y obreros y campesinos.¹⁷

Soler Noguera, quien militaba en Izquierda Republicana, se refería al fracaso de las conversaciones del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con don Juan de Borbón y el abandono del gobierno republicano en julio de ese año, alegando su desvinculación con los comunistas. Ello implicó que el socialista Rodolfo Llopis dejase la jefatura de Estado y fuese sustituido por Albornoz. De ésta y de la coyuntura.¹⁸

Soler Noguera había llegado a Guatemala desde Canadá el 12 de julio de 1947. Antes había escrito a Just —en ese tiempo ministro de Defensa e Interior del gobierno presidido por Llopis—, que estaba dispuesto a encargarse de “determinadas funciones en ese Continente”. Just le respondió que por el momento no le podía avanzar nada porque era “necesario que conozca dónde se establece en definitiva para, según las condiciones del país, estudiar yo la clase de misión que le pueda confiar”. Eso dependería del ambiente para los republicanos en Guatemala, de la cantidad de emigrados que estuviese dispuesto a recibir el país, de la prensa y del carácter político del gobierno en turno.

La primera impresión que el valenciano tuvo del país centroamericano, y que se apresuró a hacérsela llegar al ministro, era que, “por su situación geográfica, por su situación política y por la gran simpatía de sus hombres de gobierno hacia nuestra causa, es uno de los más indicados para convertirlo en uno de nuestros mejores centros de propaganda de América”. Sobre todo si se tomaba en cuenta que El Salvador, el país vecino, resultaba ser uno de los puntales de la

¹⁷ Arxiu Municipal de Alboraià. Archivo Personal y de Función de Julio Just Gimeno. JJ., *Correspondencia con José Soler*. 008/008.14 de agosto de 1947, Carta de Soler Noguera a Just Gimeno. Los corchetes son míos.

¹⁸ *Loc. cit.*

propaganda franquista, lo que elevaba a Guatemala a un primer plano para contrarrestarla. El ministro le respondió poco después que resultaban interesantes todas las noticias que le hacía llegar, por lo que le prometía hacerle un informe a Llopis, y que igualmente informaría de ello al ministro de Propaganda Luis Montoliú, de la Confederación Nacional del Trabajo, para ver si se podía utilizarlo como era “debido y en servicio de nuestra causa”. Sin embargo, todo dependía de que se superase la crisis desatada por la llegada de Indalecio Prieto a Francia y la nueva posición de los socialistas españoles. Entre tanto, le pedía que le dijera “si había muchos españoles, en general, y el número de los que actúan como emigrantes políticos”; sobre los requisitos acordados por el gobierno guatemalteco.¹⁹

Las indagaciones de Soler Noguera sobre las condiciones de la colonia española en Guatemala, el papel de los republicanos y la disposición de las autoridades guatemaltecas a apoyar la causa de la República crearon suspicacias en el Encargado de Negocios republicano en Guatemala, Salvador Etcheverría Brañas, militante gallego de Acción Republicana, quien envió una nota al Ministerio de Gobernación establecido en París, indicando que hacía aproximadamente tres meses había llegado aquél a suelo guatemalteco, y se comportaba de forma extraña, pues hacía creer que “trae alguna comisión de índole reservada”, por lo que a la representación le interesaba “esclarecer la personalidad del compatriota mencionado y sus antecedentes, como figuro se conocen en el Departamento correspondiente”. El funcionario en turno hizo llegar la nota al ministro Just, quien, se puede deducir, tomó la iniciativa de avalar las pesquisas de Soler Noguera.²⁰ Etcheverría Brañas terminó por ser cesado durante el año de 1948; fue sustituido por Salvador Nicolás Pallarès, un viejo republicano establecido en Guatemala y simpatizante arevalista.²¹

Sobre las condiciones existentes en Guatemala, Soler Noguera escribió dos detallados informes. Empezó el primero señalando que la colonia establecida en la ciudad de Guatemala estaba dividida en dos grupos, el mayor de los cuales tenía una abierta simpatía por el régimen franquista. Entretanto, el grupo republicano, compuesto en su

¹⁹ Arxiu Municipal de Alboraià. Archivo Personal y de Función de Julio Just Gimeno. JJ., *Correspondencia con José Soler*, 008/008. 4 de junio de 1947, Carta de Soler Noguera a Just Gimeno; 10 de junio de 1947. Carta de Just Gimeno a Soler Noguera; 22 de julio de 1947. Carta de Soler Noguera a Just Gimeno y 31 de julio de 1947. Carta de Just Gimeno a Soler Noguera.

²⁰ *Ibid.*, 22 de noviembre de 1947, oficio núm. 2.257 dirigido al ministro de Gobernación y [s. f.] Carta de Soler Noguera a X (le hace falta la primera página).

²¹ Arévalo, *op. cit.*, pp. 497 y 498.

mayoría por comerciantes e industriales radicados en el país de larga data, a pesar de su idiosincrasia, había trabajado, a raíz de la Revolución de 1944, en favorecer el rompimiento de relaciones con Franco y por el reconocimiento del gobierno de la República en el exilio. Sin pertenecer a organización política alguna y “con un sentimiento algo primitivo de los ideales republicanos”, sus integrantes habían resistido en tiempos de Ubico las presiones de la dictadura y, luego, creado con sus propios medios la Casa de la República, entidad donde se agrupaban todos los republicanos españoles residentes en Guatemala y algunos guatemaltecos sostenedores de la causa republicana. Asimismo, alejados de su patria desde hacía varios años, veían con distancia la Guerra Civil, aunque reconociéndola como “nuestra tragedia”. Ello provocaba choques con los representantes oficiales de la República española en Guatemala (léase Etcheverría Brañas), que no alcanzaban a comprender la psicología de aquellos migrantes. Este conflicto fue agravado por el hecho de que la Embajada de España se encontraba en los mismos locales de la Casa de la República, lo que originó una promiscuidad que no ayudaba al prestigio de la representación diplomática republicana. Es más, había abusos, pues cuando el embajador Nicolás d’Olwer (Acción Catalana Republicana), con residencia en México, presentó credenciales ante las autoridades guatemaltecas, Etcheverría Brañas invitó a título personal a varias personas amigas, rompiendo el protocolo establecido. Esto provocó las demandas de expulsión del encargado, quien había ocupado el cargo en 1946, siendo de 1938 a 1939 cónsul de la República española en el puerto de Veracruz, México. La solución lograda con el apoyo del presidente de la Casa de la República, el valenciano Manuel Catalá—antiguo coronel mexicano del ejército de Pancho Villa—, fue que la sede del gobierno de la República estuviese en otro local. Más allá de estos incidentes de orden interno, la República española tenía gran acogida en la prensa guatemalteca y en la radio nacional, situación que había que aprovechar para contrarrestar la propaganda franquista, sobre todo en momentos en que el gobierno de Franco luchaba por ser reconocido ante la ONU, y el creciente apoyo que recibía de parte de varios gobiernos latinoamericanos encabezados por Colombia.²²

En el segundo informe, Soler Noguera indicaba que la colonia española residente en Guatemala estaba compuesta por 800 personas,

²² Arxiu Municipal de Alboraià. Archivo Personal y de Función de Julio Just Gimeno. JJ., *Correspondencia con José Soler*. 008/008, 22 de julio de 1947, Carta de Soler Noguera a Just Gimeno.

de las cuales solamente 60 se declaraban republicanas; republicanos que eran “profundamente enemigos de la colaboración comunista”, sobreentendiéndose tanto en el seno de la República española como de la guatemalteca. Asimismo el 99% de ellos tenía “una posición económica desahogada, siendo “excelente” la postura del sector republicano con el régimen arealista, extendiéndose el círculo de sus relaciones fuera de las fronteras guatemaltecas. La muestra era la disposición del presidente Arévalo y del canciller Muñoz Meany a montar en un lapso corto un programa de inmigración para republicanos residentes en Francia.²³

Just Gimeno le contestó que creía que había más emigrados españoles en Guatemala y que, en cuanto a la actitud de éstos, no le chocaba, pues en general ésta era

la que vienen teniendo en la mayor parte de los países sudamericanos. Es triste, porque uno piensa que la mayor cantidad de estas gentes salieron de la España monárquica empujados por la inequidad, por las persecuciones y miserias que sufrían y, sin embargo, en vez de reconocer en la república el régimen liberal que nació justamente para impedir esos éxodos provocados por la desesperación, se volvieron tan reaccionarios, como si tuvieran castillos y propiedades de origen feudal que defender. De todas maneras, debe de achacarse alguna culpa a la República por no haber sabido realizar durante el tiempo que gobernó a España, una activa e inteligente propaganda en las colonias de españoles [sic] en América, para hacerlos comprender lo que era España, cómo había decaído de su antiguo lustre y poder bajo la monarquía, y los que estaba haciendo la República y se proponía conseguir.²⁴

EL PROGRAMA GUATEMALTECO DE INMIGRACIÓN REPUBLICANA

El 12 de febrero de 1948 empezó en París la primera etapa del proceso de inscripción de refugiados españoles y otros europeos en diferentes departamentos franceses, y duró hasta el 30 de abril de ese año. Se inscribieron en total 610 personas, de las cuales 521 eran españoles con mayoría de edad, entre hombres (360) y mujeres (161), pues había que agregar a los niños (39), difíciles de contabilizar, debido a que no todos estaban registrados al lado de sus progenitores. Este proceso estuvo bajo la responsabilidad de Carlos Manuel Pellecer, encargado

²³ *Ibid.*, 14 de agosto de 1947, Carta de Soler Noguera a Just Gimeno.

²⁴ *Ibid.*, 22 de agosto de 1947, Carta de Just Gimeno a Soler Noguera.

de Negocios de la Legación de Guatemala en Francia. El segundo registro se dio entre el 30 de agosto de 1948 y el 18 de octubre de 1951, y fue supervisado por Luis Cardoza y Aragón como ministro plenipotenciario guatemalteco. Incluyó a 45 personas; de ellas 30 españoles, 5 rusos y un italiano, posiblemente internacionalistas en la guerra de España. El perfil socioprofesional de la mayoría seguía las indicaciones expresadas por el presidente Arévalo, pues eran personas ligadas a la agricultura (agricultores y labradores), a la pesca (patrones de barco, marinos, boteros, mecánicos navales), artesanos (albañiles, carpinteros, ajustadores, etc.), maestros y dependientes. Pocos eran profesionales (sólo 10). Paralelamente, varios republicanos viajaron a Guatemala con pasaporte guatemalteco otorgado por los funcionarios de este país en París, estando entre ellos los vascos Antonio de Zugadi y Andima Ibiñagabeitia, ambos miembros del Servicio de Información del Gobierno vasco en el exilio, aunque el segundo ya era un reconocido hombre de letras.

A mediados de 1949, el proceso fue frenado por el sucesor de Muñoz Meany al frente de la cancillería guatemalteca, Ismael González Arévalo, luego de que el presidente Arévalo dio un giro a la derecha a raíz del fallido levantamiento del coronel Arana en junio de 1949, y visto como una advertencia por parte del Departamento de Estado norteamericano hacia las reformas sociales promovidas por Guatemala.²⁵ Tal viraje afectó especialmente a los 55 republicanos que, refugiados en Portugal, vieron prolongarse su partida hacia el país centroamericano. Al final, sólo 5 lo hicieron. Cardoza y Aragón escribió en sus *Memorias*:

Con las autoridades de la República española me relacioné al no más llegar [a París]. La situación de los refugiados era durísima. Hice cuanto pude y padecí el minucioso sabotaje de un ministro de Relaciones Exteriores que se afanó en menoscabar mi reputación. No contestaba o ponía obstáculos; asimismo fastidió a mi sucesor Muñoz Meany [...] Con el fin de que no hubiese ni asomo de duda, daba copia de mis comunicaciones a los funcionarios de la República, al jefe del grupo, a la Organización de Refugiados Internacionales (ORI). Las llevaban ellos mismos en mi coche al correo, con lo necesario para certificados y telegramas. Aunque las

²⁵ Luis Luján Muñoz, "La Revolución del 20 de Octubre de 1944 y los republicanos españoles en Guatemala", en *Encuentro*, núm. 14, Guatemala, Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, septiembre-diciembre de 1994, p. 45; y José Cal Montoya. *Enrique Muñoz Meany y el exilio republicano español (1944-1951): primera lectura a su correspondencia personal*, Guatemala, IHAA-USAC, 2011, pp. 11-13. [Manuscrito]

cosas se detenían en Guatemala logré embarcar a algunos refugiados. El ministro de relaciones pensó que poblaría a Guatemala de rojos...²⁶

A pesar de ello, los republicanos españoles que se instalaron en Guatemala pudieron seguir su vida, no exenta de contradicciones propias a la República española en el exilio y a las vicisitudes políticas del país anfitrión. El 14 de abril de 1950, Muñoz Meany fue el orador principal en el acto en conmemoración del 19 Aniversario de la República, celebrado en la Casa de la República con la conferencia “Caso de conciencia para las democracias: España.”²⁷ En ésta tuvo las siguientes palabras para los asilados españoles:

Estos refugiados que constituyen la inmigración más valiosa y deseable que nos llega de Europa, conviven con nosotros y con sus compatriotas ya domiciliados en este país. Buen número de estos antiguos residentes españoles supieron mantener a lo largo de diez y nueve años el fuego sagrado de una devoción inquebrantable por la causa de la democracia de España. La mantuvieron a pesar de las intimidaciones de la Falange, de la antipatía de la reacción local y de la peligrosa antipatía de la dictadura ubiquista.²⁸

Más tarde, poco antes de morir, el 19 de febrero de 1951, Muñoz Meany recibió en la Embajada guatemalteca en París al vicepresidente español Fernando Valera y sugirió a Jacobo Árbenz, recién electo presidente de Guatemala, que hubiese una representación oficial republicana en su toma de posesión, siendo al final representantes el presidente de Álvaro de Albornoz, el general José Miaja y el ministro Francisco Giner de los Ríos.²⁹

Así se iniciaron y desarrollaron las relaciones de Guatemala con la República española en el exilio, las cuales fueron suspendidas a raíz de la intervención armada, financiada por Estados Unidos y que llevó al poder al coronel Carlos Castillo Armas en julio de 1954, lo que implicó la expulsión –independientemente de su filiación ideológica– de la mayoría de los republicanos. Según datos del cónsul

²⁶ Cardoza y Aragón, *op. cit.*, p. 662.

²⁷ Enrique Muñoz Meany, *El hombre en la encrucijada*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1950.

²⁸ *Homenaje de Guatemala a la República Española. Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. D. Enrique Muñoz Meany, Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, el 14 de abril de 1950*, París, Imprimerie S. P. I., 1950, p. [4].

²⁹ “Carta de Muñoz Meany a Cardoza y Aragón, 19 de febrero de 1951”, en Taracena, Mendoza y Pinto, *op. cit.*, pp. 330-333.

republicano Antonio de Zugadi, fueron 98 los que se asilaron en las embajadas de México, Chile y Ecuador; todos obtuvieron salvoconductos; 24 los que pasaron por su iniciativa la frontera mexicana; 16 los que se dirigieron con destino a otros países (Honduras, El Salvador); 4 los detenidos y arrojados por la policía a la frontera mexicana; y 3 seguían detenidos. En total, 145. Sin embargo, muchos otros se quedaron en Guatemala, siendo molestados durante los primeros meses del régimen castilloarmista.³⁰

Ésta es la versión ideologizada que el historiador norteamericano Daniel James dio del papel de los republicanos guatemaltecos en la Guatemala revolucionaria:

Una verdadera brigada internacional, a la cual bien podría atribuirse un parentesco con su original español, funcionaba como parte de la maquinaria del Cominform. Se componía en su mayor parte de veteranos comunistas de la Guerra Civil española, los cuales fueron llevados a Guatemala gracias a los esfuerzos de Pellecer mientras actuaba como cónsul en Francia. Adiestrados por la policía soviética en España, eran peritos en sumo grado en todas las artes del MVD [...] Desempeñaron, indudablemente, un papel importante en el reino de terror al estilo soviético, que alcanzó su clímax durante los últimos días en que Árbenz se encontró en el poder. Ofrecieron una prueba muy clara de la intervención Soviética en los asuntos de Guatemala.³¹

De hecho, el triunfo del anticomunismo como ideología de Estado en Guatemala a partir de 1954 hizo que muchos de los guatemaltecos, que en un principio habían apoyado la causa republicana, terminasen por volverse en contra de ellos. Tal fue el caso del periodista David Vela, director del periódico *El Imparcial*, que entre 1947 y 1950 fue el principal defensor de la causa republicana española y de la inserción de los refugiados en el país centroamericano.

EPÍLOGO

La diplomacia guatemalteca colaboraba estrechamente con la República española en el exilio en la búsqueda de la caída del régi-

³⁰ Fundazioa "Sabino Arana", en *Fondo Irujo*. Bilbao, A. de Zugadi, Irujo 52-7.

³¹ Daniel James, *Tácticas rojas en las Américas*, pról. de David Vela, México, Editorial Intercontinental, 1955, p. 148. Los corchetes son míos. También véase sobre este tema: Comisión Permanente del Primer Congreso contra la Intervención Soviética en América Latina, *El libro negro del comunismo en Guatemala*, México, Secretaría General, 1954, p. 320.

men franquista cuando la Guerra Fría iniciaba. Esta contienda, con características mundiales terminó por hacer caer en 1954 al gobierno revolucionario guatemalteco con un golpe de Estado aupado por la intervención de Estados Unidos en momentos en que ya la Dictadura de Franco gozaba del reconocimiento de Washington y sus aliados, debido a la posición geográfica de España y su política internacional frente a la Unión Soviética y sus aliados. El resultado fue la expulsión de las dos terceras partes de los republicanos españoles refugiados en Guatemala entre 1946 y 1954, los que se vieron obligados nuevamente a rehacer sus vidas en otro país extranjero. La mayoría de ellos no volvió a vivir en España.

8. UNA APROXIMACIÓN HISTORIOGRÁFICA AL ESTUDIO DEL EXILIO ESPAÑOL EN AMÉRICA LATINA A TRAVÉS DE SU IMPACTO EN MÉXICO, EL CARIBE Y CENTROAMÉRICA*

José Francisco Mejía Flores**

Resumen

En este capítulo se hace un repaso del impacto del exilio republicano español en América Latina a través de lo que se ha escrito en México, el Caribe y Centroamérica, dando preeminencia a los trabajos de carácter académico con implicación política que se conocen. Como se verá, algunos de los estudios están condicionados por sus propias historias nacionales y marcados, entre otros rasgos, por golpes de Estado.

Palabras clave

Exilio republicano, América Latina, historiografía, México, el Caribe y Centroamérica.

[El Gobierno de México] no sólo no podía admitir que el hecho de prestar ayuda moral y material a un gobierno legítimo pudiera constituir una intervención en los asuntos interiores de un Estado, sino que al contrario consideraba tal hecho como una obligación moral incontestable.

ISIDRO FABELA

INTRODUCCIÓN

Uno de los recursos que más emplean los investigadores es el del conocimiento y actualización de lo que se ha escrito sobre el campo de su estudio. En ese sentido, los avances tecnológicos y un mundo cada vez más globalizado nos ayudan a tener un registro cada vez más

* Este artículo se enmarca en una investigación realizada gracias al programa UNAM-DGA-PA-PAPIIT IG400314/2014-2016: "Interacción de los exilios en México e Iberoamérica (siglo XX)".

** Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM (mejiafr@unam.mx).

asertivo, pero nunca definitivo, sobre el curso de las investigaciones que tocan aspectos fundamentales de su objeto de estudio.

Es por ello, que para efectos de este capítulo, concentraremos nuestra atención en lo que se ha escrito en dos zonas geográficas —El Caribe y Centroamérica— y un país —México— que se convirtió en el centro neurálgico de los estudios sobre el exilio republicano. El eje central de este recuento historiográfico parte de una mirada a los trabajos de índole académico que tratan el suceso desde un punto de vista político y que, para el caso de México, han tenido un repunte espectacular a partir del año 2005, al grado de afirmar que se han registrado avances muy significativos sobre episodios de los que prácticamente no conocíamos nada hasta antes del inicio del siglo XXI.

Para el tema de México, por ejemplo, el panorama es alentador no sólo por la voluntad que han unido tanto instituciones mexicanas como españolas, sino también porque surgió una generación de investigadores que han tenido la posibilidad de consultar archivos que revelan elementos primordiales para conocer con más detalle el fenómeno del exilio y sus implicaciones en áreas como las finanzas, el impacto en la opinión pública o la actitud de escritores e intelectuales sobre el suceso.¹

Es por eso que en la estructura de este trabajo iniciaremos revisando lo que se ha escrito en las regiones circunvecinas de México, es decir, el Caribe y Centroamérica, debido a que también para estos escenarios vienen surgiendo una serie de trabajos que cubren un terreno sugerente en términos de investigación histórica. Por ejemplo, al revisar lo que se ha escrito sobre El Caribe, identificamos que tanto en Cuba como en República Dominicana las publicaciones ofrecen un conocimiento más amplio y específico sobre la materia, a diferencia de Puerto Rico, de donde sólo conocemos algunos temas relacionados con la presencia del exilio en la Universidad de Puerto Rico (UPR).

EL EXILIO ESPAÑOL EN EL CARIBE

Una serie de fuentes de información y análisis ha venido a revelar elementos sobre el exilio español en la zona caribeña y, principalmente, en República Dominicana y Cuba. Por ejemplo, para el caso dominicano habría que revisar, además de las aportaciones que los

¹ Sobre este aspecto, véase, de reciente aparición, la obra de Carlos Sola Ayape, “El escritor Alfonso Junco o el perfil ideológico de un franquista mexicano”, en *En-claves del pensamiento. Revista de humanidades: Arte, Filosofía, Historia, Literatura, Psicología*, año VIII, núm. 15, enero-junio de 2014, pp. 171-193.

republicanos ofrecieron a las instituciones de ese país, cuáles fueron las motivaciones para que su presidente Rafael Leonidas Trujillo se interesase por un tema que lo colocaba más como un benefactor de cara a las potencias occidentales, pero principalmente a Estados Unidos, que como un verdadero valedor de los ideales de los republicanos. Sobre ello, y gracias a una reciente revisión historiográfica y a la revaloración que el exilio tuvo en esa nación caribeña en el marco de su bicentenario, el número de trabajos aumentó, al igual que el estudio de la relación que existió entre Franco y Trujillo.

Uno de los primeros trabajos que trató sobre el presunto nexo entre el falangismo, el nazismo y el fascismo fue escrito por el periodista Bernardo Vega, para el cual el autor se dio a la tarea de buscar en archivos del Departamento de Estado pistas sobre la presencia totalitaria en la Isla.² Otra aportación se debe al historiador Juan Bernardo Alfonseca, quien describió con detalle la presencia del exilio en su libro *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana*, que revela la política del dictador Trujillo para lograr la simpatía de Franklin D. Roosevelt con la inicial apertura al exilio y, al mismo tiempo, su rechazo una vez que regularizó su relación diplomática con el franquismo en abril de 1939.³ En la misma dirección, el análisis del exilio y su impacto en la sociedad dominicana también pueden ser seguidos en la obra coordinada por Reina Rosario Fernández, que fue producto del seminario “El exilio español en la sociedad dominicana” celebrado en el año 2010.⁴ Sobre estos mismos temas, el historiador Salvador Morales estudió una biografía del refugiado gallego José Almoína.⁵ Más recientemente, Francisco Javier Alonso publicó *Alianza de dos generalísimos. Relaciones diplomáticas Franco-Trujillo*;⁶ asimismo en

² Bernardo Vega, *Nazismo, fascismo y falangismo en la República Dominicana*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1985.

³ Juan Bernardo Alfonseca, *El incidente del trasatlántico Cuba: una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), 2012.

⁴ Reina C. Rosario Fernández [coord.], *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*, Santo Domingo, AGN, 2010.

⁵ Salvador Morales Pérez, *Almoína, un exilio gallego contra la dictadura trujillista*, Santo Domingo, AGN, 2009.

⁶ Francisco Javier Alonso publicó *La alianza de dos generalísimos. Relaciones diplomáticas Franco-Trujillo*, Madrid, Fundación García Arévalo, 2005; “La relación Franco-Trujillo”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 613 y 614, Madrid, 2011; Ángel Lockward y Francisco Javier Alonso Vázquez, *Los informes secretos de Franco a Trujillo*, Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2007.

la revista *Latinoamericana*, Matilde Eiroa publicó un artículo sobre la visita oficial de Trujillo a España en 1954.⁷

Por otro lado y de lo que aconteció específicamente en Cuba sabíamos también que durante la Segunda Guerra Mundial hubo una intensa actividad política del exilio: por ejemplo, en 1943 se celebró la reunión de la Unión de Profesores Españoles en el exilio, y al año siguiente una comisión de la Junta Española de Liberación (JEL) fue invitada en pleno a la toma de posesión del nuevo presidente cubano, Ramón Grau San Martín. Al igual que lo sucedido en República Dominicana, el dictador Fulgencio Batista siempre utilizó el asunto español para justificar muchas de sus políticas a nivel externo e interno.⁸ De hecho, Cuba reconoció a Franco desde abril de 1939, y, aún antes, durante el desarrollo de la Guerra Civil⁹ hubo comisiones comerciales entre la Isla y el entonces gobierno de Burgos.¹⁰ Siguiendo esta temática, la profesora Consuelo Naranjo, en su libro *Cuba, otro escenario de lucha: la guerra civil y el exilio*, analiza desde las relaciones entre el gobierno cubano y el de Franco, la actividad de la Falange en la Isla y los contactos mercantiles, hasta la actividad política y cultural del exilio español.¹¹ Más recientemente, el profesor cubano Jorge Domingo Cuadriello presentó su libro *El exilio republicano español en Cuba*, en el que ofrece un panorama sobre la vida y la obra de los españoles antifranquistas en la Isla.¹² A propósito

⁷ Matilde Eiroa, “Acción exterior y propaganda. La visita de los líderes latinoamericanos a Franco”, en *Latinoamérica*, núm. 54, 2012, pp. 111-134.

⁸ Un suceso significativo relacionado con el impacto de la guerra española en la Isla tiene que ver con el barco español *Manuel Arnús*, que ancló en La Habana y fue entregado en 1938 a la embajada republicana en México, a pesar de las reclamaciones que hacía el gobierno de Burgos. Véase Abelardo Ramos Antunes, *El secuestro del Manuel Arnús*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1982.

⁹ La literatura cubana sobre la guerra de España y su repercusión internacional también puede seguirse en Alberto Alfonso Bello y Juan Pérez Díaz, *Cuba en España*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1990; Ramón Nicolau [dir.], *Cuba y la defensa de la República Española (1936-1939)*, La Habana, Editorial Política, 1981; José María Chacón y Calvo, *Diario íntimo de la revolución española*, La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística, 2006; Juan Chongo Leyva, *El fracaso de Hitler en Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1989; Salvador Díaz Verson, *El nazismo en Cuba*, La Habana [s. e.], 1944; Aurea Matilde Fernández [comp.], *La Guerra Civil española en la sociedad cubana. Aproximaciones a una época*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2012; Denise Urcelay-Margnés, “Los voluntarios cubanos en la Guerra Civil española (1936-1939)”, en *Historia Social*, núm. 63, 2009, pp. 41-58.

¹⁰ Otros aspectos también tratados son los diplomáticos en medio del conflicto; véase Antonio Manuel Moral Roncal, *Cuba ante la Guerra Civil española. La acción diplomática de Ramón Estalella*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

¹¹ Consuelo Naranjo Orovio, *Cuba, otro escenario de lucha: la Guerra Civil y el exilio republicano*, Madrid, Centro de Estudios Históricos-CSIC, 1988.

¹² Jorge Domingo Cuadriello, *El exilio republicano español en Cuba*, La Habana, Universidad de La Habana, 2012; el profesor Domingo también es autor de *Los españoles en las letras cuban-*

de estos temas y gracias a la revisión acuciosa de archivos cubanos, como el Archivo Nacional, y de la prensa de la época, Katia Figueredo Cabrera, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana presentó en 2014 su obra *Cuba y la Guerra Civil española: mitos y realidades de la derecha hispano-cubana, 1936-1942*, en donde centra su atención en la repercusión del conflicto español en los sectores derechistas de la sociedad cubana, y, sobre todo, en el papel de la Falange. Demuestra cuál era la dimensión auténtica de la organización franquista y sus contactos con la colonia española asentada en Cuba. Además hace un pormenorizado estudio de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos cubanos de Federico Laredo Bru y Fulgencio Batista y el de Franco, reconociendo el papel de los intereses comerciales como determinantes para influir en el plácat cubano al dictador español.¹³

Muy ilustrativo sobre lo que sucedió en Puerto Rico es el libro colectivo coordinado por Dolores Pla, quien habla del exilio en América Latina; el capítulo “El exilio español en Puerto Rico”, de Consuelo Naranjo,¹⁴ analiza el tema de las redes y los contactos que tuvieron el Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico desde la década de 1920, en donde tuvo una activa participación el filólogo Federico de Onís, lo que propició que, después de la guerra, profesores e investigadores estuvieran temporadas o con residencias más estables en esta universidad caribeña; entre ellos estaban Sebastián García, Alfredo Mantilla, José María Ots Capdequí, María Zambrano, Pedro Salinas, Francisco Giral, Vicente Llorens y Cristóbal Ruiz. A ello habría que añadir la presencia del Premio Nobel de Literatura, Juan Ramón Jiménez, y de la también escritora Zenobia Camprubi. Asimismo el impacto que hubo en las artes plásticas y la cultura en general motivó la publicación del libro *Cincuenta años del exilio español en Puerto Rico y el Caribe, 1939-1989*,¹⁵ y el trabajo de María del Pilar González Lamela, quien en *El exilio artístico español en el*

as durante el siglo XX, Sevilla, Renacimiento, 2002; y *Diccionario bio-bibliográfico de escritores españoles en Cuba, siglo XX*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 2010.

¹³ Katia Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana, 1936-1942*, La Habana, Universidad de La Habana, 2014.

¹⁴ Consuelo Naranjo Orovio, “El exilio republicano español en Puerto Rico”, en Dolores Pla [coord.], *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, México, INAH/ Instituto Nacional de Migración, 2007, pp. 567-612.

¹⁵ *Cincuenta años del exilio español en Puerto Rico y el Caribe, 1939-1989*, La Coruña, Ediciós Do Castro, 1991.

Caribe: Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, 1936-1960, hace un análisis geográfico que integra a Cuba y República Dominicana.¹⁶

EL ANTIFRANQUISMO EN CENTROAMÉRICA

A pesar de lo anterior, en escenarios como Centroamérica se asentó un grupo minoritario de exiliados, pero que jugó un papel estratégico como contrapeso a la simpatía y reconocimiento oficial a la causa de Franco. Por ejemplo, sabemos que Guatemala fue un lugar de maniobras diplomáticas franquistas, sobre todo mientras gobernaba el dictador Jorge Ubico, hasta 1944, que se mostraba permisivo con las actividades de Falange en ese país.¹⁷ Sin embargo, a partir de su salida del gobierno y ya bajo la égida de un gobierno democrático dirigido por Juan José Arévalo, Guatemala fue uno de los países que se unió a México desde 1945 en el reconocimiento al gobierno español en el exilio. Por otra parte, también en El Salvador gobernado por el dictador Maximiliano Hernández hubo una simpatía evidente a la causa franquista desde los órganos de la cultura oficial; lo mismo que en Nicaragua, en donde poetas como Pedro Antonio Cuadra escribieron a favor de la causa nacionalista, según expone en su libro Mario Oliva, profesor de la Universidad Nacional de Costa Rica, *Los intelectuales y las letras centroamericanas sobre la Guerra Civil*, que centra su atención en el impacto del suceso en la producción literaria costarricense, nicaragüense y guatemalteca.¹⁸ Oliva abona en un terreno prácticamente inexplorado, a pesar de que con anterioridad Gerold Gino Baumann —en su libro *Los intelectuales latinoamericanos en la Guerra Civil española*—, dedica un capítulo a los brigadistas de origen caribeño y centroamericano que lucharon en la península ibérica entre 1936 y 1939.¹⁹

El otro escenario considerado es el de Costa Rica, porque, como se ha visto, en el país centroamericano también impactaron los temas relacionados con España. Por ejemplo, la embajada franquista en San José se convirtió en la destinataria de los asuntos relaciona-

¹⁶ María del Pilar González Lamela, *El exilio artístico español en el Caribe: Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, 1936-1960*, La Coruña, Ediciós Do Castro, 1999.

¹⁷ Sobre ello se recomienda la lectura del libro de Rafael Delgado, *Falange en Guatemala. Una amenaza para la democracia*, México, Gráfica Panamericana, 1948.

¹⁸ Mario Oliva, *Los intelectuales y las letras centroamericanas sobre la Guerra Civil española*, México, CIALC-UNAM, 2008.

¹⁹ Gerold Gino Baumann, *Los intelectuales latinoamericanos en la Guerra Civil española*, San José, Guayacán, 1997.

dos con México y, a pesar de que la producción historiográfica no es tan abundante, si hay registro de documentos académicos. Rosa Pardo publicó en la revista *Espacio, Tiempo y Forma* una interesante monografía sobre la recepción que tuvo la guerra española en ese país centroamericano, destacando el papel de intelectuales y políticos como José Figueres, Carmen Lyra o Vicente Sáenz en favor de los ideales republicanos. No obstante de lo anterior, Pardo demuestra cómo durante los gobiernos democristianos de Rafael Calderón Guardia (1940-1944) y Teodoro Picado (1944-1948), el gobierno franquista fue reconocido por el costarricense.²⁰ Sobre estos mismos tópicos reconocimos el libro de Ángel María Ríos Esparis, *Costa Rica y la Guerra Civil española*,²¹ en el que señala cómo el impacto del conflicto civil español repercutió en el curso de las relaciones hispano-costarricenses. Antes de ello, José Ángel Vargas dedicó un artículo a la posición de Costa Rica²² ante la guerra española; un elemento adicional que debe ser considerado es el de la actividad combativa en el terreno de las letras del escritor Vicente Sáenz, quien con su libro *España heroica* se convirtió en uno de los principales propagandistas de la causa republicana en América Latina.²³

EL EXILIO ESPAÑOL EN MÉXICO

Hacer un recuento de todo lo que se ha publicado sobre el exilio en México sería materia de otro formato, que rebasa la intención de este capítulo. Por ello, nos hemos propuesto mencionar las investigaciones que aparecieron en los últimos diez años en formato de libro y que tienen que ver fundamentalmente con la política del exilio.

Durante este periodo se han desarrollado temas y subtemas como la política mexicana hacia el exilio, la reacción de los escritores mexicanos de derecha y de organizaciones como el Partido Acción Nacional o la Unión Nacional Sinarquista, las organizaciones de ayuda, las finanzas y el papel del gobierno republicano, así como las relaciones internacionales y la diplomacia multilateral. Sin embargo,

²⁰ Rosa María Pardo Sanz, "América Latina y la Guerra Civil española: Costa Rica, un estudio de caso", en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 3, 1999, pp. 155-176.

²¹ Ángel María Ríos Esparis, *Costa Rica y la Guerra Civil española*, San José, Porvenir, 1997.

²² José Ángel Vargas, "Costa Rica ante la Guerra Civil española", en *Herencia*, núm. 7, San José, 1995, pp. 102-108.

²³ El profesor Mario Oliva dirige la colección Vicente Sáenz, que hasta el momento consta de seis títulos.

siguen sin estudiarse sistemáticamente aspectos centrales, como: el papel del sindicalismo y su principal líder, Vicente Lombardo Toldano; los contactos masónicos; las relaciones comerciales entre México y el franquismo;²⁴ o aún más, la amistad personal que unió a Manuel Ávila Camacho y a Diego Martínez Barrio, así como a Manuel Azaña y a Cárdenas, o la que implica a Narciso Bassols y a Julio Álvarez del Vayo.²⁵

Por mucho tiempo el exilio español se analizó en México con especial énfasis en la invaluable labor docente, artística, científica y cultural que existió en el país. También se ha estudiado el exilio a través de las instituciones, como la Universidad Nacional, el Instituto Politécnico, la Academia Mexicana de Ciencias, El Colegio de México, el Fondo de Cultura Económica o los colegios Madrid y Luis Vives; pero, sobre todo, primaron las memorias, autobiografías y los testimonios escritos por sus propios protagonistas o sus descendientes, que se conocían más en las conmemoraciones del suceso.

Dos instituciones mexicanas de educación superior han apoyado la formación de jóvenes investigadores, los cuales ya han dado excelentes resultados: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Colegio de México. Además, desde el 2007 viene funcionando un proyecto de investigación interinstitucional conocido como “La Cátedra del Exilio Español”, que está integrado por la UNAM, la Universidad Carlos III, la Universidad de Alcalá, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Pablo Iglesias. Está financiado por el Banco Santander. En coedición con el Fondo de Cultura Económica, “La Cátedra” publica la colección “Biblioteca de la Cátedra del Exilio”. Asimismo otras dos instituciones mexicanas han articulado colectivos de investigación sobre estos temas: el Ins-

²⁴ Sobre este tema hubo avances significativos en los trabajos de Ricardo Pérez Montfort, donde reconoció, a través de la consulta del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, los nexos entre el franquismo y la oficialidad mexicana, y el tratamiento que del tema hicieron las administraciones presidenciales de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán. Véase Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, México, FCE, 1992; “La mirada oficiosa de la hispanidad: México en los informes diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista, 1940-1950”, en Clara Lida [coord.], *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, y más recientemente, *Miradas, esperanzas y contradicciones. México y España, 1938-1948. Cinco ensayos*, Santander, Universidad de Cantabria/Cuadernos Cátedra Eulalio Ferrer, 2013.

²⁵ Al asunto de la guerra de España y México han abonado los libros Thomas G. Powell, *Mexico and the Spanish Civil War*, Albuquerque, University of New Mexico, 1981; José Antonio Matesanz Ibáñez, *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil española, 1936-1939*, México, El Colegio de México/UNAM, 1999; y Mario Ojeda Revah, *México y la Guerra Civil española*, Madrid, Turner, 2004.

tituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Bajo este impulso se ha celebrado una gran cantidad de conferencias magistrales, seminarios de investigación, congresos nacionales e internacionales; y actualmente se han puesto en marcha proyectos personales y colectivos cuyo tema de estudio es, en el radio iberoamericano, el exilio, como el que funciona en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM.²⁶

En materia de historiografía sobre la amistad que unió a Lázaro Cárdenas y al líder socialista Indalecio Prieto, Abdón Mateos escribió en 2005 *De la Guerra Civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*,²⁷ donde habla de las redes tejidas por mexicanos revolucionarios y socialistas, así como por republicanos españoles desde los años veinte. Dos años más tarde, en 2007, Ángel Herrerín publicó un estudio sobre la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE) y la actuación de su delegación en México, al que tituló *Los dineros del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*.²⁸ En él analiza las finanzas, la distribución de las subvenciones y el papel político de su principal líder y gestor, el socialista Indalecio Prieto. En 2008, Carlos Sola publicó *Entre fascistas y cuervos rojos. México y España, 1934-1975*,²⁹ que explica la dinámica de las relaciones bilaterales y el papel del exilio durante esos largos años. Un año después, salieron a la luz las obras de Abdón Mateos, *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados*,³⁰ Pedro Luis Angosto Vélez, *Con plomo en las alas. La República en México (1939-1945)*,³¹ en el que analiza la solidaridad de México con la República, la cual contrasta con el abandono de Francia, Inglaterra y Estados Unidos desde 1939 y hasta 1945; de Carlos Sola, *El reencuentro de las águilas: España y México*

²⁶ Proyecto financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a través de su programa PAPIIT, autorizado para el periodo 2014-2016: "Interacción de los exilios en México e Iberoamérica, siglo XX", clave IG400314.

²⁷ Abdón Mateos López, *De la Guerra Civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

²⁸ Ángel Herrerín López, *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI, 2007.

²⁹ Carlos Sola Ayape, *Entre fascistas y cuervos rojos*, México, Porrúa/Tecnológico de Monterrey, 2008.

³⁰ Abdón Mateos, *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

³¹ Pedro Luis Angosto Vélez, *La República en México. Con plomo en las alas (1939-1945)*, Sevilla, Renacimiento, 2009.

(1975-1978),³² que estudia la normalización diplomática y el reencuentro que distanció a los priistas de la dictadura peninsular.

Aunque en el año 2010 una serie de investigaciones ya estaba en curso, no se conoció formalmente la aparición de algún libro con referencia a estos temas; hubo que esperar al siguiente año para tener la obra *Contra todo y contra todos. La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*, de Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León,³³ en que hacen un exhaustivo trabajo de investigación sobre el papel de la política exterior mexicana, no sólo en torno al caso de España, sino también sobre la política exterior posrevolucionaria durante las décadas de 1920 y 1930, y el intenso papel que la diplomacia mexicana desempeñó en el interior de la sociedad ginebrina, sobre todo a partir de 1931, después de su aceptación en el organismo que antecedió a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Posteriormente, Claudia Dávila Valdés y Jorge de Hoyos Puente, como producto de la defensa de sus tesis doctorales, publicaron en la colección *Ambas Orillas: Refugiados españoles en Francia y México: un estudio comparativo (1939-1952)*; y *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, respectivamente, en que, por un lado, se expone y se compara el tratamiento jurídico administrativo que recibieron los españoles en México —entre el cardenismo y el alemanismo—, con el que les dispensaron en Francia con especial énfasis en el periodo de la invasión nazi y hasta su liberación en 1944; y, por otro, se estudia el papel que desempeñaron en México las distintas culturas políticas que integraron el exilio republicano durante el periodo franquista.³⁴

En 2014, al cumplirse los setenta y cinco años de la llegada del exilio a tierras americanas, Aurelio Velázquez Hernández publicó su libro *Empresas y finanzas del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*,³⁵ en el que hace un profundo análisis de los organismos SERE-CTARE, JARE, CAFARE y el gobierno republicano en el exilio, además de una serie de temas

³² Carlos Sola Ayape, *El reencuentro de las águilas: España y México (1975-1978)*, México, Porrúa, 2009.

³³ Agustín Sánchez Andrés y Fabián Herrera León, *Contra todo y contra todos. La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*, Tenerife, Idea, 2011.

³⁴ Claudia Dávila Valdés, *Refugiados españoles en Francia y México: un estudio comparativo (1939-1952)*, México, El Colegio de México, 2012; y Jorge de Hoyos Puente, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México, El Colegio de México/Universidad de Cantabria, 2012.

³⁵ Aurelio Velázquez Hernández, *Empresas y finanzas del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, México, El Colegio de México, 2014.

colaterales, como su relación con el gobierno mexicano, la distribución de las ayudas, la organización interna y su posición ante los conflictos internacionales, y de cómo influyeron en la estrategia política del exilio.

El fenómeno del exilio republicano en México ha cobrado un brío espectacular en los últimos diez años, si tan sólo revisamos los aspectos políticos que se trataron para efectos de esta aproximación historiográfica. En el 2015 ya empiezan a conocerse nuevos proyectos editoriales en distintos formatos, como libros de un solo autor, colectivos, capítulos de libros, artículos o reseñas de lo que se publicó en el pasado reciente.

BALANCE GENERAL

Como pudimos apreciar en cada una de las partes de este recuento, la tarea aún sigue siendo inabarcable, por la serie de elementos que quedan por conocer. Aunque en los últimos quince o diez años las investigaciones han aumentado, faltan, desde nuestro punto de vista, más estudios sobre historia diplomática, relaciones internacionales, e investigaciones que abarquen políticas bilaterales y multilaterales. También falta por conocer la injerencia real de Estados Unidos en un área geográfica vecina y de su máxima influencia. Aunque respecto a la región caribeña, de Cuba y de República Dominicana los avances son muy importantes, se conoce muy poco sobre lo realizado en Puerto Rico. Centroamérica, por su parte, sigue siendo un atractivo objeto de estudio por la empatía ideológica que sus presidentes de corte dictatorial o democristiano y un sector de su intelectualidad conservadora mantuvieron con el franquismo. Queda revisar la actitud que asumió un exilio que, aunque minoritario, se presume estratégico si consideramos este último elemento.

En México, por ejemplo, aunque por la cantidad de estudios que se publican y proyectos que están en marcha sigue siendo el primer productor de historiografía sobre estos temas, falta por revisar lo que surja de la revisión de los archivos norteamericanos, británicos y alemanes, y desde luego el papel de las embajadas mexicanas tanto en el Caribe como en Centroamérica.

9. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL VISTA POR MARIANO RUIZ-FUNES

Beatriz Gracia Arce*

Resumen

Desde 1940 Mariano Ruiz-Funes inicia su exilio en México. Su capacidad para saber analizar los acontecimientos que se estaban produciendo en Europa lo llevó a abordar en varias publicaciones de distinto orden, como *Cuadernos Americanos*, *Carteles*, *Mundo Libre*, etc., tanto prensa mexicana como publicaciones periódicas nacidas del exilio, las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, así como las responsabilidades de la misma. Análisis realizado con una lucidez a valorar y marcado por su condición de exiliado republicano, que vio en este conflicto y su desenlace la esperanza para la vuelta a España de un gobierno democrático.

Palabras clave

Segunda Guerra Mundial, exilio, publicaciones del exilio, *Cuadernos Americanos*.

Hay un cuadro de Klee que se llama Angelus Novus. En él se muestra a un ángel que parece a punto de alejarse de algo que le tiene paralizado. Sus ojos miran fijamente, tiene la boca abierta y las alas extendidas; así es como uno se imagina al Ángel de la Historia. Su rostro está vuelto hacia el pasado. Donde nosotros percibimos una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única que amontona ruina sobre ruina y la arroja a sus pies. Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado, pero desde el Paraíso sopla un huracán que se enreda en sus alas, y que es tan fuerte que el ángel ya no puede cerrarlas. Este huracán le empuja irreteniblemente hacia el futuro, al cual da la espalda, mientras los escombros se elevan ante él hasta el cielo. Ese huracán es lo que nosotros llamamos progreso.

W. BENJAMIN, *Tesis sobre la filosofía de la Historia*.

* Doctora por la Universidad de Murcia, y en la actualidad profesora en la Consejería de Educación de la Región de Murcia.

INTRODUCCIÓN

El camino de Mariano Ruiz-Funes, catedrático de Derecho Penal, a lo largo del primer tercio del siglo XX claramente influenciado por el institucionalismo krausista que había impregnado el proyecto modernizador de la Segunda República, en un contexto europeo donde comenzaba a desmoronarse como el barro la democracia, como valor y sistema de entendimiento y organización de los Estados. El primer análisis que hizo Mariano Ruiz-Funes sobre la Guerra Civil española, que fue un lugar común en la comunidad de intelectuales exiliados, es que la misma no era sino la primera fase de una contienda europea. Es por ello por lo que consideramos que no es extraño que tuviera como punto de enfoque durante su destierro, Europa, como esperanza para la causa republicana, pero también como incertidumbre para la humanidad. Esta esperanza e incertidumbre están plasmados en los artículos que escribió hasta el día de su muerte, constituyendo una voz pionera en el estudio del transcurso de la Segunda Guerra Mundial, así como en las consecuencias de la misma.

La línea de investigación que Ruiz-Funes trazó en distintas publicaciones, como *Cuadernos Americanos*, *Carteles*, *Bohemia* o *Mundo Libre*, etc., sobre la realidad europea desde el inicio de la guerra en Europa, y que aquí sintetizaré, se va a mover entre el análisis de las causas de la misma, la preparación por parte de las potencias europeas de la paz en las distintas conferencias realizadas en el transcurso de la guerra, y las características de los regímenes totalitarios que precipitaron el conflicto, mostrando una visión muy lúcida y adelantada a los posteriores estudios que se dieron sobre el conflicto.

LA CASUÍSTICA DEL ASCENSO AL PODER DE HITLER

Los artículos que Mariano Ruiz-Funes escribió en el exilio en las distintas publicaciones citadas tenían una fuerte carga pedagógica; por una parte, dirigida a él mismo, porque quería entender cada elemento vinculado al conflicto, pero también a sus potenciales lectores. Así pues, uno de sus primeros puntos de análisis fue la casuística del ascenso al poder de Hitler en Alemania. Ruiz-Funes postula que el origen del ascenso del nazismo se encuentra en la “Guerra del 14”, cuando por medio del Tratado de Versalles se impusieron las humillantes condiciones de paz para Alemania, situación que, según Ruiz-Funes, fue utilizada por Hitler como autoafirmación de sus ideas y para la

expansión de su ideario nacional-socialista: “Otro de los mitos de la propaganda alemana ha sido el *diktat* de Versalles. La voz rota de Hitler ha dado siempre a esta palabra una entonación llena a la vez de desprecio y furor”.¹

Ruiz-Funes dibuja una primera posguerra europea fuertemente vitalista, en la que todas las tendencias políticas, desde el laborismo de Lloyd George hasta el propio fascismo, tenían como punto en común ese desenfreno y fe en que después de la guerra se iba a construir “un mundo nuevo”, y, de hecho, los pasos tanto de la diplomacia orientada a la paz, el desarme progresivo y el desarrollo de los principios de Wilson marcaron para las democracias europeas los llamados “felices años veinte”, pero también en ese mismo instante el fascismo italiano ya se estaba consolidando.

Hacia 1942, Ruiz-Funes incluyó en esta casuística la variable de la crisis económica y la crisis del Estado, que propiciaron el ascenso de Mussolini, y esto, unido a la propaganda, actuó “como elemento catalítico”² sobre el pueblo alemán, a quien Hitler movilizaba por medio de sus “vigorosos conceptos”³ del *Mein Kampf*, proceso paralelo a las debilidades y dificultades con las que tuvo que enfrentarse la República de Weimar.

Unos de los puntos debatidos por la historiografía es el peso que tiene en el ascenso de Hitler como canciller el apoyo de Hindenburg en enero de 1933. Para el penalista murciano, que conocía bien la Constitución de Weimar, no fue algo inevitable, pues “La República de Weimar disponía de medios suficientes para oponerse al movimiento”;⁴ pero la propuesta de Von Papen a Hindenburg tuvo más peso, motivado también por un contexto en el que el partido comunista alemán llamaba abiertamente a luchar contra la República burguesa de Weimar en pro de la revolución proletaria. Desde el punto de vista de Mariano Ruiz-Funes, republicano, liberal y afín a los principios de la Constitución de Weimar, la estrategia del partido comunista alemán fue considerada de “ayuda inconsciente”.⁵

¹ Mariano Ruiz-Funes García, “Dos guerras y un armisticio”, en *Cuadernos Americanos*, vol. II, núm. 2, marzo-abril de 1942, p. 14; Archivo Universitario de la Universidad de Murcia-Fondo Mariano Ruiz-Funes (en adelante AUUM-FMRF), caja 40; “Dos guerras y un armisticio”, original mecanografiado.

² *Ibid.*, p. 22.

³ *Loc. cit.*

⁴ Mariano Ruiz-Funes García, “Alemania y la guerra”, en *Cuadernos Americanos*, vol. XLII, núm. 6, noviembre-diciembre de 1948, pp. 40-41; AUUM-FMRF, caja 40; “Alemania y la guerra”, original mecanografiado.

⁵ Ruiz-Funes. “Dos guerras y...”, p. 22.

Estos tres elementos de causalidad expuestos por Ruiz-Funes han sido considerados por la historiografía clásica elementos indiscutibles para entender la Segunda Guerra Mundial; él los analizó detenidamente en los momentos en que aún estaba desarrollándose el conflicto.

LA NEGOCIACIÓN DE LA PAZ, APOYO Y RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

El final de la guerra europea fue esperado con gran entusiasmo por el exilio republicano en México, sede del gobierno republicano, pues se veía como horizonte de posibilidad un cambio en España con la caída del fascismo europeo. Basta recordar que al amparo de la Carta del Atlántico los profesores universitarios en el exilio se reunieron en La Habana con la intención de hacer una llamada de atención a la comunidad internacional denunciando la situación de España y la naturaleza del régimen franquista, donde Ruiz-Funes participó con la ponencia “El régimen actual de España”.⁶

El desarrollo de la guerra y el avance de las conferencias para fijar las bases de la paz se fueron precipitando desde la Carta del Atlántico (1941) hasta la Conferencia de San Francisco (1946), de la que nacería la ONU, como organización orientada a velar por la paz y la seguridad mundial. En julio de 1945, momento en que se estaba celebrando la Conferencia de Postdam, y sólo unos meses después de la Conferencia de Yalta (febrero de 1945), Ruiz-Funes plantea en *Elegía de la paz* cómo ganar la paz, ya que ése es el gran reto tras el conflicto de tal magnitud vivido, y lo hace en comparación con la Guerra del 14, manifestando: “se ganó la guerra, pero no se supo ganar la paz”.⁸ Uno de los grandes problemas a los que hay que enfrentarse en la paz, a juicio de Mariano Ruiz-Funes, será cómo sobrellevar “el caos moral e intelectual producido por el carácter ideológico del presente conflicto”,⁹ además del drama que supuso la pérdida de independencia de varios países y el adoctrinamiento al que fue sometida la juventud de los distintos países, problemática sobre la que expresó Ruiz-Funes: “Es-

⁶ Esta ponencia es estudiada por Beatriz Gracia Arce en *Trayectoria política e intelectual de Mariano Ruiz-Funes: República y exilio*, Murcia, Editum, 2014.

⁷ Mariano Ruiz-Funes García, “Elegía de la paz”, en *Cuadernos Americanos*, vol. XXII, núm. 4, julio-agosto de 1945, pp. 7-33; AUUM-FMRF, caja 32; “Elegía de la paz”, original mecanografiado.

⁸ *Ibid.*, p. 7.

⁹ *Ibid.*, p. 12.

tas juventudes italianas y alemanas constituyen el problema moral de más volumen de cuantos han de plantearse en la posguerra”.¹⁰ De hecho, las consecuencias de la guerra en los menores y jóvenes será una de las grandes inquietudes en la obra jurídica de Ruiz-Funes en el exilio. Para él, la salida a este problema de la juventud alemana es la pedagogía; denuncia la situación de los estudiantes, a los cuales “está limitada la admisión a la universidad” y “son víctimas de sus nociones políticas y de su educación autoritaria”, problema a resolver que ya planteó la UNESCO en 1948, cuando señaló la necesidad de “democratizar las universidades alemanas”,¹¹ pues tras el fin del conflicto se vieron en gran dificultad, material e intelectual, para reconstruir las universidades, ya que algunas de ellas habían sido aniquiladas en la guerra y depurados sus profesores. Sobre esto Ruiz-Funes señala “la política de la comisión de control se ha inspirado en dos principios: en la eliminación de ciertas doctrinas (nazismo y militarismo) y en que los alemanes tomen iniciativa de las profundas reformas que consideradas necesarias y se encargan de ejecutarlas”.¹²

En esa labor pedagógica y de desnazificación, a juicio de Ruiz-Funes, “se ha favorecido la presencia en los centros universitarios alemanes de profesores extranjeros procedentes de países democráticos”,¹³ además, en “la zona bajo control norteamericano se han realizado depuraciones de profesores descartando a los estudiantes que habían sido militantes nazis”,¹⁴ y revisado los programas y métodos pedagógicos.

Tanto el fascismo como el nazismo fueron conceptualizados por Ruiz-Funes como fuerzas desintegradoras, capaces de llevar a sus respectivos países al más absoluto nihilismo. Es por ello que considera, para el caso alemán, indispensable ‘dotar al hombre alemán de una cierta riqueza de pensamiento’, pues denuncia que, nada más finalizada la guerra, hay quien niega “las informaciones gráficas sobre los horrores de los campos de concentración, que son compuestas y falsas”, además de opinar que de esta guerra no se puede salir “ni con un armisticio, ni con un tratado, ni con una conferencia, sino con un

¹⁰ AUUM-FMRF, caja 40; “La fragilidad de las dictaduras” (original mecanografiado); Manuel Ruiz-Funes Fernández, *Mariano Ruiz-Funes, comentarista de su tiempo*, Madrid, Tres Fronteras, 2010, pp. 39.

¹¹ AUUM-FMRF, caja 58; “La Universidad alemana”; *Tribuna Israelita* (original mecanografiado).

¹² *Loc. cit.*

¹³ *Loc. cit.*

¹⁴ *Loc. cit.*

largo periodo de tutela de los vencidos, antes de que la palabra paz pueda pronunciarse como sinónimo de normalidad política”.¹⁵

En este clima, y desde esta perspectiva analítica, Ruiz-Funes entiende la Conferencia de San Francisco como una conferencia “no de la paz, sino para la defensa de la paz”, debido a que su objetivo fundamental va a ser la creación de los principios de lo que él denomina ‘Agrupación de Naciones Unidas’ (ONU), cuyo fin era mantener la paz y la seguridad mediante la adopción de medidas colectivas con un Consejo de Seguridad formado por China, E.E.U.U., Inglaterra, Rusia y Francia. Y ante el debate sobre la división de Berlín en zonas de influencia y el Plan Mongerthau, Mariano Ruiz-Funes reflexiona sobre la transición que tiene que hacerse después de la victoria de las fuerzas aliadas, y señala que deben tenerse en cuenta los siguientes elementos: “a. La posibilidad de una revolución interior que derribara el nazismo, y b. El futuro gobierno de la Alemania vencida”.¹⁶ Del mismo modo era indispensable ahondar en los orígenes de lo que él llama “la transformación del *homo sapiens* en *homo faber*”,¹⁷ en el sentido de observar la evolución del pueblo alemán del racionalismo al *homo* industrializado, que llegó a industrializar la muerte y exterminio de judíos y disidentes, y es por esto que el penalista quiere buscar cuáles eran los apoyos de Hitler, pues considera que “es un hecho indudable que la industria alemana preparó la guerra”,¹⁸ afirmando lo siguiente: “basta recordar ciertos monopolios alemanes extendidos por el mundo como medio de apoderamiento de las industrias de guerra; las industrias químicas; la acción política de grandes magnates del dinero como Krupp y Thyssen o de financieros como Schacht”.¹⁹

A estos empresarios Ruiz-Funes carga de responsabilidad, acuñando, contra ellos, el tan novedoso concepto de “responsabilidad de guerra”, al tiempo que denuncia la impunidad para el gran capital en la Alemania de posguerra, ya que “aquellos que tuvieron mayor relieve en la acción política se han suicidado o han muerto a manos de la justicia internacional. Este colaboracionismo industrial en la preparación y sostén de la guerra se sirvió de la mano de obra esclava de los campos nazis, como ejemplificó Krupp en los juicios de Núremberg, donde declaró, menospreciando la República de Weimar:

¹⁵ *Loc. cit.*, p. 30.

¹⁶ Mariano Ruiz-Funes García, “Alemania y...”, en AUUM-FMRF, caja 40.

¹⁷ *Ibid.*, p. 42.

¹⁸ *Ibid.*, p. 43.

¹⁹ *Loc. cit.*

Teníamos la impresión de que Hitler nos daría la posibilidad de un sano desarrollo. [...] Necesitábamos ser conducidos por una mano fuerte y dura. La de Hitler lo era. Después de los años pasados bajo su conducción, nos sentíamos muy a gusto. Queríamos un sistema que funcionara bien y que nos diera los medios para trabajar tranquilamente.²⁰

Esto podría resumir la controversia sobre el nazismo entendido como movimiento político, que, por una parte, se consolidó bajo la represión de su 'enemigo' político (los partidos burgueses, la social-democracia alemana y los comunistas), pero también forjando un régimen de consenso, en el que, como señala Goldhagen,²¹ el apoyo popular a Hitler estuvo basado en otros rasgos de su liderazgo carismático, aunque ese mismo apoyo facilitara la puesta en práctica de una política de exterminio antisemita arropada por el odio al judío que siempre había permanecido latente en Alemania. También el régimen nazi supo articular una serie de políticas económicas capaz de atraerse a las masas, como fue la suavización de impuestos, si bien Arendt hace recaer sobre el "burgués" una mayor culpabilidad, ya que con su buena apariencia de responsabilidad y padre de familia, busca garantizar un futuro para ésta, y estaba dispuesto, dice Arendt, a "sacrificar sus creencias, su honor y su dignidad por su pensión, su seguro de vida y la seguridad de su esposa e hijos":²² sólo necesitaban las condiciones favorables para "estar preparado para hacer literalmente cualquier cosa cuando la existencia de su familia se viera amenazada".²³

Las responsabilidades de guerra que Ruiz-Funes desarrolló en su obra en el exilio irán más allá del empresariado alemán, pues también las hizo recaer sobre el Vaticano, acusando a Pacelli de que negoció los acuerdos de Letrán con el régimen de Mussolini en 1939, al igual que hizo con el Concordato entre el Reich y la Santa Sede, por el cual el clero, según Ruiz-Funes, requería "de una prueba de su lealtad para los ciudadanos de esa confesión, que es de esperar, que el porvenir sabrán ponerse sin reservas al servicio del Estado del nacional-socialismo".²⁴ Dicho concordato imponía a los obispos católicos, y a

²⁰ A. Krupp, deposición ante el tribunal de Núremberg, 1945-1946.

²¹ Daniel Goldhagen, *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto*, Madrid, Taurus, 1997.

²² Hannah Arendt, "Culpa organizada y responsabilidad universal", en H. Arendt, *Los hombres y el terror y otros ensayos*, Barcelona, RBA, 2012, p. 46.

²³ *Ibid.*, p. 47.

²⁴ AUUM-FMRF, caja 40, "Con intenso dolor" (original mecanografiado), publicado en *Carteles* el 1 de julio de 1945; Manuel Ruiz-Funes García, *Mariano Ruiz-Funes comentarista...*, p. 93.

todo el clero de sus diócesis, un juramento de fidelidad, por lo que considera Ruiz-Funes que las disculpas que pidió posteriormente Pío XII (el cardenal Pacelli) son disculpas tardías; y al respecto escribe: “la condenación rotunda y expiatoria pero tardía que ha hecho del nazismo, después de su derrota, la potencia política del Vaticano”.²⁵ El penalista también evidencia, de forma crítica, la postura de silencio de la Iglesia ante “la persecución en Italia”,²⁶ que sólo se entiende bajo un “espíritu sectario”;²⁷ así como la venia otorgada a la dictadura de carácter católico en Portugal, cuestionando Ruiz-Funes si al pontificado le importa la paz en la misma medida, y sobre ello agrega: “Al pontificado le preocupa la paz del mundo, pero no de todo el mundo y desde luego no para el mundo de mañana. Esta paz territorial no es la paz”.²⁸

Ante la incertidumbre sobre cómo se iba a desarrollar el periodo de transición a la paz sobre suelo europeo y, la cuestión que más preocupaba a Ruiz-Funes, cómo encauzar al pueblo alemán hacia la paz y el abandono de las ideas del nacionalsocialismo, que pasaban por los planteamientos de la posición francesa orientadas hacia la restitución de las instituciones democráticas en los distintos estados, y formar un Consejo aliado de vigilancia que aprobaría una constitución provisional,²⁹ éste comenzó a perfilar las consecuencias del conflicto bélico tanto a nivel social como a nivel jurídico, dedicándose a una profunda revisión de los conceptos de “crímenes de guerra”, el “genocidio”, y a formular un nuevo sistema de justicia universal que no estuviera basado en la venganza como garantía clara de un sistema democrático y humanitario.

El éxodo masivo era otra de las consecuencias de “los fenómenos políticos, las persecuciones de los tiranos y los dramas de la guerra”,³⁰ según Ruiz-Funes, un tipo de desplazamiento de población que surge

²⁵ *Loc. cit.*

²⁶ AUUM-FMRF, caja 58; “El pontificado y la paz” (original mecanografiado, sin fecha; posiblemente publicado en *Mundo Libre*, según la clasificación realizada por su hija Concha Ruiz-Funes de su archivo personal). Esta temática fue expresada en una conferencia impartida por Mariano Ruiz-Funes el 14 de marzo de 1944 con el título “Cristianismo y totalitarismo”. Las notas sobre la conferencia se encuentran en José Luis Galbe Kurgua, *Últimos estudios criminológicos de Mariano Ruiz-Funes*, La Habana, Editorial Montero, 1955, pp. 431-432.

²⁷ AUUM-FMRF, caja 58, “El eclesiasticismo” (original mecanografiado, sin fecha; posiblemente publicado en *Mundo Libre*, según la clasificación realizada por su hija Concha Ruiz-Funes de su archivo personal).

²⁸ AUUM-FMRF, caja 58. “El pontificado y...”.

²⁹ Mariano Ruiz-Funes García. “Alemania y la guerra...”, p. 47.

³⁰ AUUM-FMRF, caja 40, “El éxodo” (original mecanografiado, sin fecha, aunque por los datos se sitúa entre 1951-1952); Manuel Ruiz-Funes Fernández, *Mariano Ruiz-Funes. Comentarista...*, p. 230.

desde 1915 como producto de la ausencia de libertad en los países donde su población se desplaza, ejemplificando en Grecia y Bulgaria, en 1919, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, en “los españoles acosados por Franco”,³¹ o en las consecuencias del acuerdo germano-soviético en 1939, al igual que en los habitantes de las repúblicas absorbidas por la Unión Soviética entre 1941 y 1944. Para Ruiz-Funes, ésta era una victoria póstuma de Hitler, ya que, aunque las armas habían callado, “el fin de la guerra no ha reconstruido la convivencia”,³² denunciando que en las cifras que la ONU maneja de refugiados sobre 1950 no se cuentan los republicanos españoles, que también formarían parte de esa población desplazada por cuestiones de guerra y privación de la libertad. Un año después, la Organización ha definido la figura de refugiado, que en ese momento era aquel que “tenga temores bien fundados de ser perseguido por motivos de raza, religión, de nacionalidad o de opinión política, como resultado de los acontecimientos de Europa antes del 1 de enero de 1951”,³³ circunstancia que lleva a Ruiz-Funes a escribir, desde el punto de vista directo de un refugiado no reconocido como tal: “nos preguntamos nosotros cuál habrá sido la razón de que queden excluidos otros continentes de las situaciones que aspiran a tipificar estos conceptos”,³⁴ criticando la definición dada del exilio republicano, que no estaba bajo amparo de la ONU como refugiado político.

El paisaje tras la guerra en Alemania es de resignación al desastre, y los conceptos/ideas clave sobre los que se va a discernir el desplome moral del pueblo alemán van a ser la culpa, la responsabilidad y el perdón, conceptos que Mariano Ruiz-Funes utilizará para superar el conflicto. Expuso que “quienes piensan que se logra la pacificación deponiendo los medios de combate inciden en un error gravísimo”:³⁵ la práctica del perdón o de la amnistía, como escribe Ruiz-Funes, fueron prácticas que tienen su origen en la Guerra del 14, pero éstas sólo perdonan “las penas principales, pero no las accesorias, especialmente las privadas de derechos ni obligaciones civiles derivadas del delito mismo”,³⁶ pero las realizadas en ese momento no las cree apropiadas para el carácter del conflicto que se ha librado con el nazismo.

³¹ *Loc. cit.*

³² *Loc. cit.*

³³ *Loc. cit.*

³⁴ *Loc. cit.*

³⁵ AUUM-FMRF, caja 40, “Actualidad del perdón” (artículo original mecanografiado, sin fechar). Recogido en Manuel Ruiz-Funes García, *Mariano Ruiz-Funes, comentarista...*, pp. 214-222.

³⁶ *Loc. cit.*

En este caso hay que fijar sobre quién recae la culpabilidad, pues para Ruiz-Funes “los pueblos no pueden ser culpables de los crímenes de sus directores, mucho más cuando estos directores son unos tiranos”,³⁷ y justifica su razonamiento en la forma en la que Hitler accede al poder, concurre a unas elecciones, y, aprovechando una crisis de gobierno, es elegido por Hindenburg, para después tomar su cargo violando la Constitución de Weimar. Es por esto que manifiesta que no es posible tratar la culpabilidad alemana, sino delimitar a los culpables. Y es entonces cuando Ruiz-Funes, valiéndose de los estudios de Jaspers, señala que es un problema que no deben plantear los demás, sino que debe plantearse cada uno, diferenciando ente la culpabilidad criminal, la culpabilidad política y la culpabilidad moral o ante la conciencia individual,³⁸ concluyendo que el castigo —penal— sólo corresponde a una minoría, y para la responsabilidad sin culpa, y fiel a sus principios, vuelve a ver como solución la pedagogía, que tiene que ir en la dirección de fijar unos conceptos universales comunes para todas las democracias y la humanidad. Arendt nos habló más tarde de una culpa consciente, es decir, que sólo si se es consciente podemos hablar de ella y tiene sentido su procesamiento, por lo que manifiesta: “Mientras el castigo sea un derecho del criminal —y este paradigma ha constituido durante más de dos mil años la base del sentido de la justicia y del derecho del hombre occidental—, la culpabilidad implica ser consciente de la misma y el castigo es una prueba de que el criminal es una persona responsable”.³⁹

A los conceptos “culpabilidad” y “responsabilidad”,⁴⁰ que analizaron en su tiempo Jaspers y Hannah Arendt, Ruiz-Funes señala el fundamental concepto de “olvido”, pues considera que no es conveniente olvidar la guerra; no se puede olvidar a los criminales de guerra, no por el cauce del perdón o amnistía, que si bien pueden ser instrumentos de pacificación,⁴¹ no deben derivar en el olvido total, pues, aun acabada la guerra, siguen existiendo aquellos que come-

³⁷ AUUM-FMRF, caja 40, “Culpabilidad y olvido” (artículo original mecanografiado, sin fecha); fue recogido en Manuel Ruiz-Funes García, *Mariano Ruiz-Funes, comentarista...*, pp. 247-259.

³⁸ Karl Jaspers, *El problema de la culpa*, Barcelona, Paidós, 1998, pp. 71-96. Otros autores, como es el caso de Améry, matiza la idea de “culpa colectiva”. Éste considera que es un disparate considerar que los alemanes, en cuanto comunidad, compartían una misma conciencia, una misma voluntad, pero el concepto de ‘culpa colectiva’ es aplicable si con el término se entiende “la suma, devenida objetivamente manifiesta, de comportamientos culpables individuales”, Jean Améry, *Más allá de la culpa y la expiación*, Valencia, Pre-textos, 2001, p. 154.

³⁹ Hannah Arendt, *Los hombres y el terror y otros ensayos*, Barcelona, RBA, 2012, p. 44.

⁴⁰ Hannah Arendt, *Responsabilidad y juicio*, Barcelona, Paidós, 2007, pp. 62 y 152.

⁴¹ AUUM-FMRF, caja 38, Mariano Ruiz-Funes García, “Guerra, crimen y olvido”, en *Revista Eco Sefardí*, julio de 1951, p. 15.

tieron delitos y que han podido refugiarse como antiguos nazis o fascistas italianos en Argentina o España, denuncia Ruiz-Funes, y amparándose dichos países en el hecho de que los crímenes políticos son delitos políticos,⁴² fieles a la doctrina de asilo, no se les entrega o extradita en virtud de la legislación existente hasta ese momento.

Como conclusión, observar la libertad de expresión que le dotó su exilio mexicano y la lucidez con la que trabajó los puntos clave, aún hoy día en la historiografía de la Segunda Guerra Mundial, que analiza causas, apoyos y las cuestiones filosóficas de la culpa y la responsabilidad en el contexto del nazismo. Análisis siempre visto, como hemos desarrollado, bajo la condición de refugiado y víctima de una dictadura que fue amparada por el fascismo y el nazismo.

Es por todo ello que Ruiz-Funes considera que las huellas de la contienda eran muy amplias y que “la Segunda Guerra Mundial rompió la pasividad del universo”, pero el fin de la misma no significaba nada si continuaba en España un régimen afín a los derrotados.

⁴² AUUM-FMRF, caja 40, “Culpabilidad y olvido” (artículo original mecanografiado, sin fecha); es recogido en Manuel Ruiz-Funes Fernández, *Mariano Ruiz-Funes, comentarista...*, p. 253.

10. REFUGIADOS COMUNISTAS EN MÉXICO: EL CASO DE LUIS AZCÁRATE, MILITANTE DE LA JSU (1940-1947)

Felipe Nieto*

Resumen

En las líneas que siguen ofrezco un estudio del grupo de los refugiados comunistas españoles en México a partir de 1940. Tras una visión general de la instalación y actividad de su partido, centro mi atención en la organización juvenil, la JSU, a través de la peripecia vital, personal y política de uno de sus dirigentes destacados: Luis Azcárate.

Palabras clave

Partido Comunista de España (PCE), Juventud Socialista Unificada (JSU), antifascismo.

La juventud comunista española, acogida temporalmente en México, se preparó desde el principio para el regreso, el combate y la victoria contra el fascismo español.

España Popular, 13 de mayo de 1940, p. 1.

PALABRAS PRELIMINARES

En México encontró refugio seguro una parte muy significativa de cuantos se vieron obligados a abandonar España en los últimos meses de la Guerra Civil y cuando en Europa, en Francia concretamente, dejaron de tener las condiciones de alojamiento digno y seguro, fuera porque la mayoría estaba encerrada en campos de concentración u obligada a subsistir en condiciones precarias e inhumanas; fuera porque en el país, amenazado primero e invadido después por Alemania y bajo un estado de guerra que pronto afectaría a toda Europa, se estaba haciendo peligrosa y difícil la residencia para unos españoles “rojos”, considerados apátridas en la mayoría de los casos. Para el

* Doctor en Historia por la UNED (Madrid), profesor de “Historia del mundo actual desde 1989”, en la misma universidad.

caso de los pertenecientes al Partido Comunista Español (PCE), las consecuencias del pacto germano-soviético de 1939 hicieron más difícil aún la permanencia en Francia.

Los distintos servicios de ayuda a los refugiados españoles, con dificultades y problemas internos, y no exentos de divisiones ni de críticas, fueron los artífices de la salida y transportación de los españoles a América en las cruciales circunstancias de los años 1939-1941. Contaron, para eso, con la buena disposición a acoger a los españoles de algunos gobiernos latinoamericanos, que para ello pusieron a disposición de los organismos de evacuación a sus representantes diplomáticos en Europa. El SERE, Servicio de Evacuación (o emigración) de los Refugiados Españoles, facilitó la llegada a México, hasta el 1 de febrero de 1940, de 8 150 personas, transportadas en sucesivas expediciones marítimas que zarparon desde diversos puertos franceses.¹

Unos 700 de ese colectivo pertenecían al Partido Comunista. Era una cifra significativa, el mayor número de afiliados a una organización política de todas las republicananas. La cifra, con el correr de los años, iría sufriendo modificaciones a la baja, por todo tipo de motivos, expulsiones y sanciones disciplinarias, purgas en muchos casos, bajo acusaciones que emitía la dirección contra quienes se manifestaban críticos o discrepantes con la línea política impuesta desde la dirección. Ya en un documento de marzo de 1940² sobre la implantación del partido en Latinoamérica se informa que en México residen “650 amigos”, es decir, militantes, la gran mayoría de los arribados, dice este informe dirigido al resto de miembros de la dirección radicados en Moscú. En los años posteriores, sobre todo acabada la Segunda Guerra Mundial, con la posibilidad de regreso a Europa de dirigentes y militantes, la cifra de los que permanecieron en México descendería hasta situarse, concretamente en 1953, en torno a los 400.³

¹ Javier Rubio García Mina, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*, Madrid, San Martín, 1977, t. I, pp. 170-181; Felipe Nieto, “Derrota, éxodo y dispersión de los comunistas españoles”, en Abdón Mateos *et al.*, *Ruptura y transición. España y México, 1939*, Madrid, Eneida, 2011, pp. 170-176.

² AHPCE, *Documentos PCE*, carpeta 21, subcarpeta marzo de 1940.

³ AHPCE, *Emigración política, México*, caja 102, subcarpeta 6/2; Marco Aurelio Torres H. Mantecón, “Comunistas españoles en México. Una primera aproximación de la historia del Partido Comunista de España en su exilio mexicano”, Madrid, Seminario CIHDE, UNED, 2008, p. 15. Trabajos de consulta imprescindibles para este periodo, Pablo Jesús Carrión Sánchez, “La delegación del PCE en México: 1939-1956. Origen y límite de una voluntad de liderazgo de la oposición”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, núm. 16, Madrid, 2004, pp. 309-336; Fernando Hernández Sánchez, “La política comunista española desde México durante la Guerra Mundial”, Madrid, Seminario UNED, 2008; ID, *Comunistas sin partido. Jesús Hernández. Minis-*

Es conocido, y así lo atestiguan numerosos documentos, que muchos de los militantes y todos los llamados en la jerga al uso “cuadros comunistas” desplazados a México habían debido pasar previamente por el tamiz ideológico de la III Internacional establecida en o por Moscú; ese punto “donde se resolvían las cosas importantes” para los comunistas, al decir de Claudín.⁴ El proceso de selección, al menos para los cuadros dirigentes, había de ser suficientemente riguroso como para asegurar la fidelidad íntegra de los militantes, un grupo privilegiado al fin y al cabo, en tanto que era puesto a salvo de las difíciles condiciones de la Francia de entonces padecidas por la mayoría de exiliados españoles, campos de concentración, persecución y guerra, como ya se dijo.

La vigilancia y el control kominterniano establecidos *ab initio* del exilio permanecerían vigentes para esa militancia a lo largo de estos primeros años del exilio, cualquiera que fuera el nombre adoptado por el organismo vigilante, por medio de un buen número de militantes funcionarios de la Internacional comunista, la mayoría integrados en los diferentes servicios secretos soviéticos. Fue el responsable de las primeras bajas ya referidas, pero ese control aseguraba la cohesión ideológica y la adhesión plena, sin fisuras, a los intereses de la URSS, por sorprendentes y repentinos que fueran los virajes, bandazos más bien, adoptados por los dirigentes soviéticos, Stalin en primera y última instancia. En el caso de los cuadros dirigentes, se puede afirmar que la permanencia en su puesto era función directa, no de su competencia o capacidad política, en muchas ocasiones demostrada escasa cuando no contraproducente, sino de su aplicación y puesta en práctica de las directrices soviéticas que llegaban de los dirigentes españoles residentes en Moscú y, a través de éstos, de los órganos dirigentes de la Komintern, con quienes despachaban con regularidad.

Una pequeña nota manuscrita de principios de 1940⁵ expone “Cómo debe trabajar la dirección en América”. Se ha decidido crear un secretariado de cinco miembros, presentados por un orden que debe ser el correspondiente a la importancia política del área de responsabilidad

tro en la Guerra Civil, disidente en el exilio, pról. de David Ginard i Féron, Madrid, Raíces, 2007; Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva/Fundación Indalecio Prieto, 2005, pp. 69-108.

⁴ Fernando Claudín, *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 63; Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 69, pone nombre y apellidos, Vitorio Codovila (Victorio, a veces) “que entonces dirige al PC español en Bruselas”.

⁵ AHPCE, *Documentos PCE*, carpeta 21, 1940, subcarpeta sin mes; *ibid.*, p. 72, sostiene que la reunión fue a finales de 1939.

de cada uno: 1) Uribe; 2) Hernández; 3) Carrillo; 4) Mije; 5) Antón. Comorera, sin numeración, queda comisionado para las relaciones con el PSUC. La “distribución de trabajos” aclara mejor la importancia de cada uno de los dirigentes: “Responsable: Uribe; Propaganda: Hernández; Juventud: Carrillo; Relaciones con demás fuerzas: Mije; Organización: Antón”. El documento declara que a los asuntos de España se dediquen Uribe y Antón, lo que vendría a significar que ambos eran los máximos responsables de la actividad en principio prioritaria para el Partido Comunista, la lucha contra el franquismo llevada adelante desde el interior y sustentada desde el exterior por todo tipo de medios. “Pepe”, es decir, José Díaz, el secretario general, quedó situado en un recuadro lateral, no sabemos si es porque fue quien aprobó estas decisiones, porque mantenía la primacía jerárquica o porque, debido a su estado de salud, estaba realmente al margen. Por último, se propuso a “otros miembros de la dirección” situarse en diferentes países americanos, aquellos en que hubiere presencia de miembros del PCE: “Cartón [Sánchez]: Méjico; Carro [Leandro]: Méjico; Delicado [Manuel]: Chile; Giorla [Luis Cobo]: Argentina”. Se sabe que sobre todos ellos pesaban diferentes acusaciones, en grado leve, en virtud de las cuales quedaban apartados de puestos relevantes y mantenidos en una suerte de cuarentena política, a la espera de ver cómo evolucionaba su situación y la del Partido. Un informe de diciembre de 1941, firmado por una enigmática “Marta”, indica que los tres primeros han sido separados del Partido, que si bien tienen una actitud negativa no son traidores y que están “descompuestos”, signifique esto lo que signifique.⁶ Al margen de la misma hoja y a lápiz figuran los nombres de otros militantes que serían repartidos por distintos países del continente americano, donde permanecerían durante todo el periodo de la Segunda Guerra Mundial: “Delage, Palau, Zapiráin, Ormazábal, Arturo Jiménez y Federico Melchor”.

Es sabido que estos planes no pudieron cumplirse en su integridad. Otros se llevaron a cabo efectivamente en fechas posteriores a las previstas con circunstancias a las que hacer frente completamente nuevas. Así, Uribe y Mije serían los primeros en llegar al continente americano en 1939; el primero a Cuba hasta su instalación definitiva en México; el segundo establecido desde el principio en este país. También en 1941, después de un periplo mundial desde su salida de Bélgica y escalas prolongadas en Moscú, Estados Unidos y Cuba,

⁶ *Marta*, AHPCE, “Informe sobre el trabajo y la situación de la dirección del Partido Comunista de España en México”, 3 de diciembre de 1941, f. 2; sobre Giorla, Morán, *op. cit.*, p. 29.

aparecería por México Santiago Carrillo, con cometidos y estancias en otros países. El viaje de Hernández y Antón se retrasó por circunstancias diversas; la última fue el ataque nazi a la URSS y la consiguiente entrada de este país en la Segunda Guerra Mundial. Cuando se llevó a efecto en 1943, la situación en el Partido había cambiado de modo significativo; había muerto el secretario general, y los dirigentes máximos residentes en México, Uribe y Mije, se habían asentado en la dirección del Partido cual virreyes a los que la llegada de los dos embajadores de Moscú, Hernández y Antón, resultaría intrusiva y perturbadora de su indiscutido disfrute del poder. La voluntad de poner orden, limpiar las corruptelas imperantes y corregir los métodos de trabajo político del Partido, por parte de Hernández, fue interpretada y denunciada como si se tratase de una conspiración contra Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, secretaria general oficiosa del Partido, para hacerse con esa secretaría general todavía sin un detentador de pleno derecho aprobado por los órganos de éste. Hernández, atacado por todos los flancos, tanto México como en Moscú, tras un largo proceso de corte inquisitorial, acabó siendo condenado bajo acusaciones como haber intentado construir una plataforma fraccional, conspirar y atacar a Dolores Ibárruri y por supuestos ataques a la URSS cuando denunciaba la mala situación en que vivían numerosos españoles refugiados en ese país.⁷

En el reverso de la misma hoja manuscrita en Moscú, bajo el título “Obligaciones a cumplir con el centro de Moscú”, se establece el verdadero sentido de las relaciones de los comunistas con Moscú, en su doble sentido, el Moscú donde reside la parte principal de la dirección comunista bajo la autoridad de Dolores Ibárruri y el Moscú de la Internacional Comunista, el verdadero centro director de la actividad de los comunistas del mundo, como se ha señalado más arriba. Los comunistas residentes en México tienen que informar con regularidad a Moscú, “¿cada 2-3 meses?” se pregunta el documento, deben de “enviar periódicamente literatura, periódicos, materiales...” por “vías a determinar”, deben mantener comunicación recíproca, anticipada sobre publicación [de] documentos, artículos, de línea fundamental”. ¿Qué autonomía, cabe preguntarse, quedaba a los dirigentes del PCE después de órdenes como las emitidas?

La pretensión de control hasta el mínimo detalle está bien a la vista; pero dificultades, llamémosles técnicas, harían difícil el ejercicio de un control tan estricto. Con ello se daría lugar a numerosas

⁷ *Ibid.*, pp. 70-74; Hernández, *op. cit.*, pp. 89-143.

críticas sobre la calidad de los documentos producidos en México, sobre su órgano oficioso, *España Popular*, ciertamente justas, por la ínfima calidad de sus artículos, sobre todo los correspondientes a los primeros años, 1940-1941.⁸ El último punto pide una “utilización más efectiva de las agencias telegráficas de información”, la “selección de los corresponsales seguros” y algo más, sin duda inquietante, que se haga una “marca especial de aquellas informaciones verídicas de importancia sobre la vida en el país”, lo que vendría a sugerir la plena conciencia, el cabal conocimiento de que la información sobre España que se publicaba en la prensa comunista era en tal grado propagandista, invención de cosecha propia, que hasta a los avezados dirigentes comunistas les resultaba imposible distinguir la paja del trigo. El mundo orwelliano anticipado. Hasta qué punto este *modus operandi* es generalizable en el tiempo y en el espacio del mundo comunista es cuestión que queda planteada y abierta a estudios ulteriores.

Queda para el final del documento un asunto conflictivo, enunciado simplemente con dos palabras, dos nombres propios: “Otros problemas: 1) Carlos; 2) Nelken. Es de suponer que la Internacional Comunista y los dirigentes españoles de Moscú, informados desde México, estuvieran preocupados por la conducta de estos dos personajes en relación con el Partido y sus dirigentes por diferentes razones. Carlos, probablemente Carlos Contreras, es uno de los nombres de guerra usados por Vittorio Vidali, comunista italiano, agente de los servicios secretos soviéticos, con actuaciones importantes e imputaciones criminales en los años veinte en México, en España durante la Guerra Civil, y en otros sucesos turbios acaecidos en los años cuarenta de nuevo en México. La dirección del PCE en este país⁹ consideraba peligrosa su presencia, máxime cuando parecía actuar al margen de toda norma del Partido. De ahí que lo calificara de “mal elemento... anárquico e indisciplinado”, al que el Partido quiere alejar de México, mientras que él se resiste alegando que trabaja para el MOPR, siglas rusas del Socorro Rojo Internacional de los Combatientes de la Revolución; Socorro Rojo Internacional simplemente en otras lenguas; tareas de solidaridad, dicen los comunistas españoles, de las que no hay constancia, aunque serían muy necesarias (pero son, puede deducirse, la coartada de Vidali para escapar a todo intento de control orgánico

⁸ *Ibid.*, p. 62: “[...] se vierten algunas críticas a la dirección del partido en México, especialmente a la línea “un tanto sensacionalista, más que de orientación y agitación” que tenía el periódico del partido *España Popular* [...]”.

⁹ AHPCE, “Informe...”, f. 3.

del PCE). Apartado de los círculos comunistas españoles, interviene en el PC mexicano, donde desarrolla igualmente una labor de intriga y descomposición, según el informe.

A Margarita Nelken el informe la señala como persona crítica y disconforme con el Partido y con su dirección. Al no tener campo de actividad propio, se siente relegada y, por ello, “está amargada”. Sus propuestas para el trabajo con los intelectuales han sido rechazadas al considerarse que pretendía crear una dirección propia, al margen de la única dirección. Se recomienda que no se la separe del Partido. De hecho, será expulsada en 1942, pocos meses después de la redacción de este informe, probablemente por sus críticas a la política de Unión Nacional, tal como la proponía la dirección comunista.¹⁰

Para la actividad política de los comunistas, no escasearon medios financieros. En 1940, en Moscú, junto a la distribución de cuadros políticos aprobada, se informa que se dispondrá de una cantidad inicial de 95 000 dólares, que servirían para afrontar los primeros gastos derivados de la instalación de militantes y sus actividades. Se procuraría que todos los militantes vivieran de su trabajo; del Partido sólo tendrían sueldo Uribe y Mije. Debió de haber posteriores remesas de recursos financieros, entre otros los procedentes de colectas y donativos enviados desde Estados Unidos. A finales de la guerra, en 1945, Uribe informó, probablemente a Dolores Ibárruri, de que disponía de 70 000 dólares americanos, que, en esa hora de recogida y vuelta a Europa, deberían ser enviados a Moscú.¹¹

LA JUVENTUD COMUNISTA, LA JSU

La organización juvenil comunista, la organización a la que pertenece el personaje que suscita estas páginas, poderosa por el elevado número de afiliados y por el protagonismo creciente alcanzado durante la Guerra Civil, llegada la hora del exilio, siguió una trayectoria similar a la de su guía político mayor, el PCE, con el que en los momentos de desconcierto y desorden del final de la guerra aparece mucho más identificada, al punto de que una parte de sus dirigentes históricos

¹⁰ Morán, *op. cit.*, pp. 67.

¹¹ AHPCE, *Documentos PCE*, carpeta 21, 1940, subcarpeta sin mes: “Distribución de cuadros de dirección del Partido en Francia y América Latina”, y a mano, la información de los 95 000 dólares de presupuesto; AHPCE, *Dirigentes*, caja 33, carta de Vicente Uribe de 29 de junio de 1945.

comienzan a desempeñar tareas relevantes en el Partido, empezando por el secretario general Santiago Carrillo.¹²

La JSU sufrió a los pocos meses de acabada la guerra un revés histórico que puso a prueba su ser o no ser político, especialmente como organización internacional, y que se superaría finalmente con una simbiosis política mayor con el PCE y con los organismos comunistas internacionales a los que quedó plenamente subordinada.

A finales de julio de 1939, el VI Congreso de la Internacional Juvenil Socialista acuerda la expulsión de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), organización considerada comunista, subordinada al PCE, a pesar de exhibir una hoja de servicios relevante en la lucha contra el fascismo durante la Guerra Civil, en la que ciertamente había contado con el máximo apoyo, moral al menos, de sus camaradas internacionales. De poco sirvieron los argumentos de Carrillo y de Manuel Tagüeña, ni los contactos y búsqueda de mediadores de Manuel Azcárate.¹³ Las protestas, antes y después de la expulsión, no cesaron, pero sirvieron de poco, si acaso contribuyeron a alimentar el ya agrio enfrentamiento existente entre las fuerzas políticas del exilio, con una virulencia mayor, un elemento, por tanto, a sumar a los muchos que dividían a esas fuerzas, empeñadas en responsabilizarse unas a otras de la derrota republicana en la guerra.¹⁴

El primer responsable de la JSU en México fue Fernando Claudín, miembro veterano de su dirección ejecutiva. Llegó a México a finales del 1939, después de haber pasado una temporada en Moscú y una más breve en París, de donde huyó en busca de refugio por los mismos motivos que el resto de los dirigentes comunistas, y donde había trabajado en tareas de organización, prensa y propaganda —en el semanario ya citado *Juventud de España*—¹⁵ y atención a los camaradas jóvenes encerrados en los campos de concentración en compañía,

¹² Las informaciones referidas a las Juventudes Comunistas, la JSU, salvo indicación expresa, proceden de las conversaciones mantenidas por Luis Azcárate (Madrid, 1921) en su domicilio de Madrid a lo largo de 2014. Agradezco encarecidamente su colaboración desinteresada y entusiasta, y la puesta a mi disposición generosa de su extraordinaria memoria a sus 93 años.

¹³ Manuel Tagüeña Lacorte, *Testimonio de dos guerras*, Barcelona, Planeta, 2005, pp. 359-360; Manuel Azcárate, *Derrotas y esperanzas. La República, la Guerra Civil y la Resistencia*, Barcelona, Tusquets, 1994, pp. 195-196; Claudín, *op. cit.*, p. 62.

¹⁴ Véase, por ejemplo “Ante la amenaza de expulsión de la Internacional Juvenil de la JSU”, *Juventud de España* (semanario editado en Francia), núm. 11, 26 de julio de 1939.

¹⁵ En el núm. 7, 17 de julio de 1939, se publicó la ya conocida y luego muy difundida carta de Santiago Carrillo a su padre Wenceslao Carrillo, en la que le anunciaba la ruptura total de relaciones familiares y políticas por su participación en el golpe de Casado, con el título “Intransigencia frente a los traidores”.

entre otros, de Carrillo, Manuel Azcárate y Federico Melchor, que pronto le acompañaría en México y otros países de América.

La firma del pacto germano-soviético, un acuerdo contranatura suscrito por los ministros de exteriores correspondientes, Von Ribbentrop y Molotov, apoyado fervientemente por todos los comunistas, llevó a los gobiernos democráticos, concretamente al francés, a declarar ilegal al PCE y a considerar proscritos a todos los comunistas, incluidos los españoles, a partir de ahora fuera de la ley, candidatos a la cárcel o la deportación. Fue el momento del “sálvese quien pueda”, en una Francia oficialmente en guerra, pero sin guerra real hasta la primavera de 1940, y de la desbandada consiguiente hacia América. A México, por instrucciones de la Internacional Comunista, se irían desplazando en expediciones sucesivas algunos de los dirigentes principales de la JSU, como el ya citado Melchor, luego instalado en Chile y Argentina, López Raimundo¹⁶ y finalmente el secretario general, Santiago Carrillo, que se haría cargo de toda la organización, primero en Cuba y posteriormente en México, tarea, por otro lado, que compatibilizaría con su incorporación al núcleo duro de la organización comunista, sellada con el ingreso como miembro efectivo en el Buró Político y con dedicación creciente, habida cuenta de la no muy alta capacidad de trabajo de los dos máximos responsables, Uribe y Mije, al trabajo en España, en la preparación de equipos destinados a ser enviados a la lucha clandestina en el interior del país.

LAS ACTIVIDADES DEL PCE Y DE LA JSU EN MÉXICO

Inicialmente la selección de los dirigentes políticos destinados al trabajo político en México se había hecho para afirmar cometidos como la defensa de la URSS, especialmente en la coyuntura del pacto germano-soviético, lo que suponía un enfrentamiento radical con todas las demás fuerzas políticas y con los regímenes democráticos implicados en la guerra contra la Alemania nazi, guerra imperialista según los comunistas, por medio de una defensa denodada en la que la propaganda comunista derrochó dosis elevadas de denigración y denuesto a sus oponentes.

La descalificación de las fuerzas políticas españolas se inscribía en un contexto del ajuste de cuentas proveniente de los últimos meses de la Guerra Civil. Los comunistas responsabilizaban de la derrota a

¹⁶ Según Luis Azcárate, que llegaría también en febrero de 1940.

las políticas seguidas por los socialistas, personalizadas en quien será su bestia negra recurrente: Indalecio Prieto, residente a la sazón en México, rival y competidor en la acción política para los exiliados, a los anarquistas, especialmente a los llamados faístas y a los llamados trotskizantes, todo un cajón de sastre que podría englobarse con la demonizadora denominación común de *casadistas*, los “traidores”, según el PCE, que habían apoyado el golpe de Casado, resistido en solitario por los comunistas.¹⁷

El que Trotski se hallara asilado en la ciudad de México, ciudad donde contaría con un pequeño grupo de fieles a su causa, invita a los órganos decisorios comunistas a seleccionar a militantes, agentes en realidad, que colaboraran en la empresa, planificada en las alturas del Kremlin, de eliminar al antiguo dirigente bolchevique en octubre de 1917, en estos días mexicanos fundador e inspirador de la IV Internacional. Al margen del verdadero brazo ejecutor del magnicidio, el comunista español Ramón Mercader y de su madre, Caridad del Río, es posible detectar la presencia en México de militantes comunistas, colaboradores en diverso grado en la infraestructura necesaria para que el atentado se realizara; un primer intento fallido protagonizado por el pintor y ferviente estalinista Siqueiros, en mayo de 1940, y el segundo y certero, el 20 de agosto de ese mismo año, entre otros; Pedro Checa, al que la policía mexicana, como miembro del GPU soviético, atribuía haber intervenido en la preparación del atentado y el dirigente de la Internacional y del PCE, y el argentino Codovila, alias *Luis*, al que se acusó en los medios del PC mexicano de ser “el organizador del asesinato”, probablemente en referencia al primero de los atentados.¹⁸

La orientación política del PCE en estos primeros años del exilio es defendida y difundida por *España Popular*, un semanario (más tarde, por problemas económicos, de aparición decenal) que publicaba el Partido Comunista como “órgano sin partido”,¹⁹ en el que el combate a otras fuerzas políticas y a Prieto alcanzó niveles indignos. También el ataque a la presencia de Trotski en México fue constante. Cuando se produjo el primer atentado, *España Popular* denunció el montaje de éste, obra del mismo Trotski, y cuando el asesinato se consumó sólo fue mencionado meses después para culpar de la muerte, ya

¹⁷ Esta pretendida resistencia no era reconocida en principio por el Partido Comunista, como puede comprobarse en los informes y documentos elaborados poco después de la guerra en Moscú, como recoge, entre otros, Tagüeña. Nieto, *op. cit.*, pp. 172-175.

¹⁸ AHPCE, “Informe...”, f. 3. La inclusión de Pamies procede de fuentes orales.

¹⁹ AHPCE, *Documentos PCE*, carpeta 21, subcarpeta marzo de 1940.

innegable, del revolucionario ruso a gentes de su propio círculo, citando para ello cínicamente fuentes mexicanas o norteamericanas.²⁰

El sesgo tan marcado de la información de *España Popular* cambiaría radicalmente de signo a partir del ataque alemán y la invasión consiguiente de la URSS. La inicialmente llamada “guerra imperialista”, ajena a los intereses del proletariado mundial, se convertía desde este momento en una guerra contra el fascismo en la que todos los países democráticos debían implicarse a fondo y colaborar con la agredida patria del socialismo. De cara a España, el PCE proponía a todos los partidos formar parte de una Unión Nacional, en la que todas las fuerzas políticas —en número variable, según las distintas versiones de esta propuesta— debían colaborar, contra el fascismo en Europa y contra Franco en España.

La situación de los refugiados preocupó también a los redactores de *España Popular*. Al igual que los informes internos del Partido, la prensa denunciaba la existencia de una importante cifra de españoles, superior a mil, que subsistía en condiciones vitales y laborales muy precarias. Junto a las llamadas a la solidaridad, a la creación y sostenimiento de albergues y otras instituciones de auxilio, los redactores lanzaban invectivas contra los administradores de fondos para los refugiados, contra la JARE y contra Prieto encarnizadamente, acusado de acaparar para los suyos el tesoro del Vito y otros fondos.

Actividad política fundamental del PCE era la referida a España, al combate directo contra la Dictadura franquista, la liberación de España, la Reconquista de España, pues de todos estos modos se nombra esta tarea. Los informes y correspondencia con Moscú son optimistas acerca de la organización de este trabajo. También *España Popular* informaba frecuentemente de manera triunfalista de una resistencia interior contra Franco heroica, del rechazo general contra la Dictadura y de numerosas acciones llevadas a cabo por una población que no aguantaba ni se resignaba a aceptar la Dictadura impuesta.

La realidad era muy diferente. El trabajo de la dirección comunista en México, llamada Delegación del PCE desde 1941, dejaba mucho que desear. En primer lugar por la poca competencia, sumada a la poca dedicación al trabajo, de los máximos responsables (con un Pedro Checa, el único con cualidades para la organización y el trabajo, retirado por enfermedad y muerte prematura en 1942). Vicente Uribe y Antonio Mije llevaban una vida regalada según testigos, no sólo sus

²⁰ “Trotsky arquetipo de quintacolumnista contra los trabajadores”, en *España Popular*, núm. 29, 12 de septiembre de 1940, p. 6.

detractores como Hernández, que pagó cara su denuncia. No obstante, la pretensión de enviar activistas a España, de introducir prensa y propaganda clandestina y de mantener una comunicación regular con el interior de España, se hacía enormemente difícil en aquellas circunstancias internacionales y nacionales, las difíciles comunicaciones marítimas en tiempos de guerra, la escasez de personas colaboradoras adecuadas y fiables, pero sobre todo por la eficaz muralla policial y represiva levantada por el franquismo, siniestra e implacable, que llevaba a la cárcel más pronto que tarde a los aguerridos enviados comunistas, a despecho del triunfalismo comunista, lejano, irreal, verdaderamente ajeno a lo que se vivía en la España de los años cuarenta. Para dinamizar y reforzar estos trabajos, fue incorporado al núcleo duro dirigente, Santiago Carrillo, para reemplazar de hecho a Uribe en esta tarea. Pese al voluntarismo y la entrega al trabajo del joven dirigente, no se alcanzaron resultados mayores en una lucha tan desigual contra la Dictadura.

Tampoco eran más ajustadas a la realidad las informaciones procedentes de la rama juvenil del Partido. Desde México escribe Claudín a Carrillo para darle cuenta de las actividades que van desarrollando en los últimos meses. Según el autor de la carta, las actividades de la JSU marchan viento en popa: ha empezado a circular un nuevo semanario, *Juventud de España*, que goza de buena acogida; la dirección ha publicado un extenso y “bien meditado trabajo” para orientar a los jóvenes; el número de militantes crece, sobre todo en Santo Domingo y en España; aunque se dispone de pocas noticias, se tiene constancia de que “Franco no tiene el cariño de las masas”, más bien es cierto que “todos están furiosos”. Hay que advertir, en descargo del autor de tan fantásica visión, que la transcripción de su texto cifrado puede haber dado lugar a modificaciones no presentes en el original.²¹

LUIS AZCÁRATE, MILITANTE DE LA JSU EN MÉXICO

La reconquista de España, el regreso a una España democrática o, en su defecto, la instalación lo más cerca posible para intervenir en la lucha contra el franquismo fue también el propósito dominante del joven militante y dirigente juvenil Luis Azcárate desde que llegó y se estableció en la ciudad de México a partir de febrero de 1940.

²¹ AHPCE, *Organizaciones juveniles*, Sig. 151. 3/7, JSU, correspondencia, carta de Fernando Claudín desde México a Santiago Carrillo, 23 de mayo de 1940.

Procedente de una familia de intelectuales y políticos destacados, vinculados desde los orígenes a la Institución Libre de Enseñanza y representantes de las no muy nutridas tradiciones liberales y laicas de España desde la segunda mitad del siglo XIX, Azcárate se hizo comunista en la edad juvenil, siguiendo los pasos de su primo Manuel Azcárate y a semejanza de su madre, Cruz Diz, quien ingresó también en el PCE durante la guerra, cuando la familia de raíz y residencia madrileñas se hubo de trasladar al Levante, donde desempeñó en varios puntos, con Valencia como centro, tareas de asistencia y solidaridad. Estaba integrada en el Socorro Rojo Internacional, criatura soviética dirigida desde la Komintern. Compartía responsabilidades y trabajos, entre otras, con Matilde Landa y con la fotógrafa Tina Modotti, conocida como *María*. Juntas se ocuparon del cuidado de los niños huérfanos que llegaban evacuados de las ciudades conquistadas por las tropas franquistas, a partir de la caída de la ciudad de Málaga. El padre, Patricio, coronel del cuerpo de ingenieros que hizo toda la guerra del lado republicano, se adscribía políticamente a las formaciones republicanas y, finalmente, a las socialistas, como su hermano, Pablo de Azcárate, diplomático, embajador de España en Londres durante la Guerra Civil y responsable del SERE.²²

Durante el año escaso que la familia Azcárate, padres y dos hijos, pasó en Francia, en París y alrededores, como tantas familias en condiciones difíciles pese a la ayuda y protección del tío diplomático, Luis reanudó sus tareas políticas en las organizaciones juveniles estudiantiles, fundamentalmente como miembro de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH). Trabajando en el *Rassemblement Mondial des Étudiants*, conoció a una joven estudiante española, camarada de la JSU, Margarita Robles, familiarmente conocida como *Miggie*, con la que unos meses después, a sus 17 años, entablaría un noviazgo apasionado. Desde la plataforma del *Rassemblement*, y con base en su militancia comunista, ambos jóvenes se dedicaban a tejer y extender lazos de solidaridad con todos los jóvenes españoles distribuidos por Francia, especialmente con los cautivos en los campos de concentración del sudeste, mediante el envío de libros, prensa, noticias. También mantenían correspondencia con organismos internacionales, a los que pedían ayuda para los jóvenes españoles.

Miggie vivía en París con su madre —Margarita, llamada *Márgara*—, desde su salida de España por la frontera catalana en febrero de

²² Luis de Azcárate, *Memorias de un republicano*, Madrid, Taurus, 2008, especialmente los capítulos 10 y 11, pp. 117-142.

1939. Eran esposa e hija de José Robles Pazos, profesor de Literatura y Lengua Españolas en la Johns Hopkins University de Baltimore (Maryland). Por sus intereses y aficiones literarias, tenía también conocimientos de la lengua rusa. De vacaciones en España, como todos los veranos, cuando comenzó la Guerra Civil solicitó un permiso a su universidad y se puso al servicio de la República. Se le encomendaron tareas de traductor, primero en Madrid, después en Valencia, tanto para el Ministerio de la Guerra como para la embajada soviética aprovechando su dominio del inglés y sus rudimentos del ruso. En diciembre de 1936 desapareció sin dejar rastro. Todo hace pensar en un trabajo de los servicios secretos rusos, el GPU. De regreso a E.E.U.U. en octubre de 1939, Mágina y su hija recibieron el certificado oficial de muerte por fusilamiento de José Robles, emitido por las autoridades republicanas. Como comenta Martínez de Pisón, el investigador brillante de ésta, una más de las historias de la historia de la Guerra Civil, parece probable que a Robles “le mataron no por hablar sino para que no hablara”, para que nadie hablara.²³

Finalmente, la situación en Francia afectó también a la familia Azcárate. En febrero de 1940 embarcaron en el transatlántico francés *De Grasse*, en el puerto de Le Havre, rumbo a Nueva York. Viajando en el mismo barco, recuerda Luis a Alejandro Otero, catedrático de ginecología y rector de la Universidad de Granada, diputado del PSOE y subsecretario de armamento con el gobierno de Negrín. Apenas puesto el pie en tierras estadounidenses, fueron puestos en un tren, en el que, después de tres días, llegarían un 29 de febrero a la capital mexicana.

La instalación en el Distrito Federal, con tantos republicanos refugiados que habían abierto brecha meses antes, resultó menos difícil, si bien las condiciones de vida serían precarias por bastante tiempo. Los padres hubieron de trabajar y pluriemplearse, y los hijos, junto a los estudios, también debieron contribuir a la economía familiar con trabajos ocasionales, como clases y traducciones. Poco a poco recuperarían antiguas amistades españolas. Con la mirada puesta en el pronto regreso a España, procuraban mantener los ritos y tradiciones, desde lo gastronómico hasta lo político, con las que seguían simbólicamente vinculados al país perdido. Por su parte, Luis recuperó de inmediato su relación con Miggie Robles. Durante un tiempo com-

²³ Ignacio Martínez de Pisón, *Enterrar a los muertos*, Barcelona, Seix Barral, 2005, pp. 30, 81, 180-191. Según las memorias de L. Azcárate y sus recuerdos actuales, alguien dijo que Robles fue fusilado por ser amigo de Dos Passos, amigo a su vez de trotskistas.

partieron pasiones y actividades, sin olvidar su obligación principal: los estudios. Pasado un tiempo, la relación se fue enfriando, al menos por parte de la muchacha. Le ofrecieron una beca para estudiar en Estados Unidos, y decidió aprovecharla. Para entonces, ya distanciados, Luis pensaba en la vuelta a Europa, cerca de España, movido por su militancia política, lo que no era el caso de Miggie, interesada más bien en continuar la tradición literaria de su padre en su país de nacimiento.

Los Azcárate vivían en la calle Puente Peredo 14, en San Juan de Letrán, en una casa en la que todos los inquilinos, menos uno, eran refugiados españoles. La madre mantenía su militancia comunista y asistía regularmente a las reuniones de célula. Su marido iba a recogerla solidariamente a la salida. En una ocasión éste colaboró en la prensa comunista, concretamente en *España Popular*, con un escrito a favor de la Unión Nacional con matices y en contra de que se propusiera mantener sin más la Constitución de 1931.²⁴ Cruz Diz mantenía las amistades de la Guerra Civil, como los miembros de la familia Landa, Jacinta, su nuevo marido Casimiro Mahou, hijos y sobrinos, uno de ellos hijo de Matilde, encarcelada en España. Visitante asidua era Tina Modotti; *María* seguía siendo su nombre. Luis piensa ahora que Tina acudía a su madre para desahogarse de sus problemas conyugales con Vittorio Vidali. Precisamente la tarde en que murió había salido de casa de los Azcárate; tomó un taxi y poco después, al llegar a Reforma, se sintió mal y falleció en el acto. Era el 5 de enero de 1942. Tenía cuarenta y ocho años. La causa oficial de la muerte fue, según los partes médicos, una “congestión visceral generalizada”. Hay quien ha visto en esta muerte súbita la larga mano de la GPU a través del hombre con quien desde años compartía su vida, al parecer no muy satisfactoriamente: Vittorio Vidali.²⁵

Acabada la guerra, Vidali se despidió de México. Unos meses antes de volver a Italia definitivamente, escribió una tarjeta postal a Patricio Azcárate desde Moscú, explicándole que había sido bien recibido por el dirigente italiano de la Internacional Comunista Togliatti y que le habían sido aprobadas las posiciones políticas que había mantenido en México en favor de Lombardo Toledano, el líder sindical de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), en contra de las críticas planteadas por el responsable de la delegación del PCE,

²⁴ “Coronel Azcárate: ‘Estoy conforme con la idea del manifiesto [a favor de Unión Nacional]: no con la Constitución de 1931’”, en *España Popular*, núm. 67, 27 de agosto de 1941.

²⁵ A modo de ejemplo, véase el artículo reciente de Antonio Elorza, “El hombre tapado por Tina Modotti”, en *Letras Libres*, abril de 2014, pp. 26-30.

Vicente Uribe. “No sé, explicaba Azcárate, senior a qué se debía esta comunicación política tan expresa de Vidali, con alguien como él no miembro del Partido Comunista. El caso es que, rendidas las cuentas en Moscú y libre de sospecha, Vidali debió dejar en esos años el mundo de los servicios secretos para integrarse en la actividad política parlamentaria en las filas del PCI desde Trieste, su región de origen.

Apenas instalado en México, Luis se había incorporado a las tareas políticas en su organización, la JSU, que tenía su sede en la calle Madrid 3. Trabajó a las órdenes de Federico Melchor al principio y más tarde con Agustín Nieto. Era miembro del comité de dirección. Colaboró en las tareas de edición del semanario *La Juventud en Lucha*, en el que desempeñaba funciones directivas Tomás García, futuro miembro del Buró Político del PCE y, antes, cuñado de Luis al contraer matrimonio con su hermana Teresa.

Por iniciativa de la JSU, se fundó el Hogar de la Juventud, instalado en un inmueble de la calle Versalles 50. Era un espacio abierto a todos los jóvenes, afiliados o no a partidos políticos, que presidía el pintor Miguel Prieto y tenía como subdirector al diplomático al servicio de la República Jesús Ussía, cercano a los comunistas, que había residido en Francia y colaborado con el encargado de Negocios en la Legación española de La Haya, José M.^a Semprún Gurrea, padre de Jorge Semprún. Así recuerda el escritor a su amigo de juventud: “Ussía era un joven bien parecido y refinado. Poseía una deslumbrante cultura literaria y una inteligencia diabólica. Nuestra amistad nacida en La Haya... que se nutría de complicidad intelectual se mantuvo intacta hasta su muerte, acaecida en los años setenta”.²⁶

En el Hogar de la Juventud se organizaban numerosas actividades culturales. En diferentes ciclos de conferencias intervinieron intelectuales exiliados significados, como Bergamín; el geógrafo Echeverría; el biólogo Rioja; Luis Santullano, que disertó varias veces sobre literatura española; Vela sobre cine; o Herrera Petere, que dio algunos emocionantes recitales de poesía o conferencias sobre San Juan de la Cruz en una ocasión. Hubo sesiones de teatro, y hasta Max Aub creó el grupo de teatro “El Tinglao” con actores procedentes del Instituto Luis Vives, donde estudiaban muchos de los hijos de los exiliados españoles. Se hacían también bailes y excursiones, algunas para descubrir el patrimonio arqueológico mexicano, y actividades al aire libre por la geografía mexicana que aquellos jóvenes no muy viajados empezaban a descubrir admirados. El Hogar apoyaba la práctica de

²⁶ Jorge Semprún, *Adiós, luz de veranos...*, Barcelona, Tusquets, 1998, p. 20.

diferentes deportes; durante años se mantuvo una liga de fútbol con una docena de equipos. Para un institucionista como Luis todo esto era como la continuación de la tradición pedagógica de la Institución Libre que tanto insistió desde su fundación en el valor educativo del aprendizaje y la práctica deportivos. Es más, llevados del entusiasmo por las noticias de la invasión de España a través del Valle de Arán, algunos jóvenes más politizados decidieron combinar esas actividades deportivas con ejercicios tácticos de preparación para una hipotética acción guerrillera en España.

La actividad más importante desarrollada por la JSU a través del Hogar de la Juventud fue la Conferencia de la Juventud Española, que se reunió en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana los días 26, 27 y 28 de mayo de 1944, con asistencia de numerosos representantes, venidos de todo el continente americano. Contaba con el patrocinio de Cárdenas, secretario de Defensa en el gobierno del presidente Ávila Camacho. Aquí nació la Unión de Jóvenes Patriotas Españoles, una más de esas superestructuras, teóricamente apartidistas, desde la cual el Partido Comunista difundía su política, en estos momentos caracterizada por el antifascismo. Fue elegido presidente Miguel Prieto, y Luis Azcárate sería el secretario general.²⁷

Toda esta actividad política, ya se ha insinuado, tenía un objetivo central, la lucha contra la Dictadura en España y la recuperación de la libertad, condición imprescindible para volver al país y abandonar la provisional etapa del destierro. Provisional y breve, porque todos esperaban que el régimen de Franco se desmoronara a medida que la victoria sobre el fascismo en Europa, más difícil que en España, empezara a verse como una realidad.

Por eso Luis, como muchos otros jóvenes, había decidido emprender una carrera universitaria breve, susceptible de finalizarse a tiempo para la vuelta inminente a España. Una vez libre de las tareas estudiantiles, podría ofrecer dedicación plena a la lucha por la liberación de España. Luis optó por los estudios de ingeniería eléctrica, cursados en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, después de presentar un examen “a título de suficiencia” que reconociera sus estudios en España y mostrara estar en posesión de los conocimientos requeridos para los próximos estudios. Había pensado realizarlos en tres años, pero se convirtieron en cuatro por la modificación

²⁷ “Conferencia de Jóvenes Españoles”, México (1944), 54 pp. Cortesía de Carmen y Manola Ruiz de Funes.

de los planes de estudios. En la escuela era conocido como el *Cuco*, el refugiado.

Una vez concluidos los estudios y con el título de Ingeniero, Luis empezó a trabajar en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), actividad que le llevó por muchos puntos de la geografía mexicana. No obstante, la integración plena en México no se produjo. La obsesión por España, el deseo de volver y el compromiso político de la lucha contra la Dictadura dificultaron, si no lo imposibilitaron, una integración que ya de por sí presentaba problemas para personas que habían superado los 20 años de edad.

Así es que cuando la JSU propuso a Luis volver a Francia, no se lo pensó. Su misma familia, pese a lamentar la separación, le animó a tomar la decisión. En agosto de 1947 viajó de nuevo a Estados Unidos, y, desde allí, de nuevo desde Nueva York, navegaría hasta Le Havre.

Quedaba atrás la etapa mexicana, algo más de siete años. Regresaba un joven profesional, plétórico, hacia la lucha por la causa de España, por su liberación, desde la recientemente liberada Francia. No sabía Luis Azcárate, entonces, que muchos años después volvería a instalarse en México y que recuperaría algo de lo perdido en los años mozos. Pero esto, como se dice, es ya otra historia.

11. EXILIO Y TRANSNACIONALIDAD: OTRAS IDEAS DE LO “HISPÁNICO” EN EL DESTIERRO REPUBLICANO DE FRANCISCO AYALA

Giulia Quaggio*

Resumen

El caso de Francisco Ayala y su original posición respecto a las categorías de nación y exilio es ejemplar todavía en nuestros días por diversas razones. En primer lugar, permite al investigador aproximarse a un nuevo modo de interpretar la historia de naturaleza transnacional. En segundo lugar, es evidente que, si bien de forma dispar, una parte de esta tradición intelectual del exilio americano no sólo tuvo importantes repercusiones en América Latina, sino también en la diplomacia cultural emprendida por los gobiernos democráticos tras la muerte de Franco.

Palabras clave

Francisco Ayala, hispanismo, PSOE, *Cuadernos Americanos*, Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Exiliado como era yo, no podía por menos de comparar ese argentinismo ferviente de doña Carmen con el españolismo de tantos refugiados españoles que, desdeñosos desde luego del país donde estaban viviendo, exaltaban por contraste “lo español”, a la vez que condenaban en bloque a “la España de Franco” y vituperaban acerbamente a cada uno en particular de sus compañeros de emigración; con lo cual, “lo español” venía a reducirse en último análisis a una indefinida esencia de la que era portador y custodio exclusivo quien hablaba en cada momento.

FRANCISCO AYALA, *Recuerdos y olvidos (1906-2006)*, Madrid, Alianza Editorial, p. 374.¹

* Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad de Florencia y actualmente colabora con el CIHDE (Centro de Investigaciones Históricas sobre la Democracia Española) de la UNED en Madrid.

¹ Citado en Milena Rodríguez Gutiérrez, “Reflexiones en torno a Francisco Ayala: hispanidad y exilio, o Ayala en este mundo.., y en los otros”, en *CELEHI-Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas*, Mar del Plata, Argentina, núm. 23, 2012, p. 66.

INTRODUCCIÓN: EXILIO Y ESPAÑA TRANSNACIONAL

La mayor parte de los estudios sobre el pensamiento y la contribución cultural del exilio en América Latina ha certificado la relación difícil que la diáspora republicana mantuvo con la idea de nación española². En muchos casos, lo que caracterizó el pensamiento de los intelectuales españoles exiliados fue la nostalgia por la patria perdida y la conciencia de que la España franquista representaba una realidad totalmente en contra del bienestar del pueblo español.

Consecuentemente, en la producción intelectual de los exiliados —como, por lo demás, suele suceder en todos los procesos de expatriación— la cuestión nacional y el problema español de salida de la Dictadura devino tema central durante todo el exilio. Como es sabido, la reflexión acerca del “ser español” o sobre la existencia de diferentes modalidades y relatos sobre el ser español revistió los rasgos de una problemática por momentos obsesiva, utópica, a menudo altamente politizada y capaz de provocar agrias disputas entre los propios exiliados.

Un aspecto todavía hoy poco estudiado y que, no obstante, reportó consecuencias directas en el modo en el que la democracia española posfranquista recuperó el acervo republicano, es la presencia en el seno del exilio liberal americano de una corriente intelectual en condiciones tanto de superar los inconvenientes o límites adheridos a la idea de nación española y criticar los daños provocados por el nacionalismo a lo largo del siglo XX, como de impulsar soluciones transnacionales y de cooperación solidaria entre los pueblos.

En última instancia, el propósito de esta corriente era transformar la experiencia traumática del exilio en una oportunidad para acometer un análisis fructífero, aprovechar el intercambio de tradiciones culturales distintas y superar las fronteras del mundo rígidamente dividido en bloques del siglo XX.

El objetivo de este texto, por consiguiente, es reflexionar acerca de la presencia de dicha corriente de pensamiento en la diáspora republicana, contextualizando como ejemplo clarificador la larga pro-

² Edward Said, en su *Reflection on Exile*, recuerda: “All nationalism in their early stages developed from a condition of estrangement”. Véase: además, José Carlos Mainer, “España desde el exilio republicano de 1939”, en Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Andrés de Blas Guerrero [dirs.], *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 1070-1085; Jorge de Hoyos Puente, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano*, México, El Colegio de México/Universidad de Cantabria, 2013.

ducción sociopolítica del escritor granadino Francisco Ayala en tal dirección.

El caso de Francisco Ayala y su original posición respecto a las categorías de nación y exilio es ejemplar todavía en nuestros días por diversas razones. En primer lugar, permite al investigador aproximarse a un nuevo modo de interpretar la historia de naturaleza *transnacional*, esto es, como explica el número de la revista *Ayer*,³ a una noción que involucra otras categorías como las de *transmigrantes*, *deterritorialización* o *hibridación*, conceptos que hacen hincapié en las ideas de desplazamiento, circulación e hibridación cultural frente a posiciones Estado-céntricas basadas en la hegemonía de las fronteras y las ideologías nacionales.

En segundo lugar, es evidente que, si bien de forma dispar, una parte de esta tradición intelectual del exilio americano no sólo tuvo grandes repercusiones en América Latina, sino también en la diplomacia cultural emprendida por los gobiernos democráticos tras la muerte de Franco.⁴

En fin, gracias al pensamiento “transnacional” de Ayala, presente también en un reducido número de otros exiliados, podemos hoy meditar en otras formas de organización del espacio que superen el Estado-nación, subrayando la importancia de la existencia de “estructuras de sentimiento”, vínculos de identidad y redes sociales que rebasan los límites geográficos impuestos por la política.

Ayala, de hecho, sin llegar a perder sus propios lazos con España, se integró perfectamente en los distintos países latinoamericanos que lo acogieron (Argentina, Brasil, Puerto Rico), creando nuevas y fecundas relaciones y redes culturales transatlánticas.

El punto de partida de esta concepción transnacional es una noción aún hoy poco definida semánticamente y que ha recibido las denominaciones alternativas y a menudo conceptualmente ambiguas y opuestas de “hispanismo”, “hispanoamericanismo”, “panhispanismo” y, posteriormente, una de mayor carga política como es la de Comunidad Iberoamericana de Naciones.⁵ ¿Cómo se apropió el exilio de semejantes nociones?, ¿qué transformaciones introdujo en ellas? ¿de qué manera Ayala supera los límites del nacionalismo españolista?

³ Darina Martykánová y Florencia Peyrous [eds.], “La historia transnacional”, en *Ayer*, núm. 94, 2014.

⁴ Celestino del Arenal, *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.

⁵ Véase, por ejemplo, Isidro Sepúlveda Muñoz, *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina, Marcial Pons, 2005.

Parece indispensable, por lo tanto, principiar con la definición de dicho concepto y, sobre todo, averiguar el valor que los liberales españoles le confirieron en las primeras décadas del siglo XX. Según Pike, ya desde la época de la independencia de los países latinoamericanos (1820) surge un movimiento llamado de forma alternativa “hispanoamericanismo” o “panhispanismo”, que creía en la existencia de una “familia transatlántica española”.⁶

La idea esencial era que los habitantes de la Península y los de la América otrora española formaban parte de la misma “comunidad”, una comunidad unida no tanto por lazos de sangre cuanto cimentada sobre la base de una cultura común, una existencia histórica compartida, tradiciones similares y, sobre todo, una lengua idéntica. En definitiva, este movimiento se fundaba en la creencia de que existía una vasta “patria espiritual”, compuesta por todas las naciones del mundo en las que se hablaba la lengua castellana. Por lo tanto, solo mediante la unión y colaboración entre españoles e hispanoamericanos cabría desarrollar completamente el propio potencial cultural y social.

Tras la guerra con Estados Unidos y el desastre del 98, aumentó el número de hispanoamericanistas, y las reflexiones en torno al concepto ganaron en complejidad y politización, con derivas y consecuencias dispares, entre una corriente liberal, varada a la izquierda, y una versión católica y conservadora.

Buena parte del exilio republicano se nutrió de la corriente liberal y progresista, acentuando las bases profundamente igualitarias y solidarias de tal unión, la democracia, la justicia social y la espiritualidad humanista exquisitamente hispana.

El krausismo, por ejemplo, a través de su creencia en la unidad fraternal de los pueblos, fomentó el interés hacia América Latina con el propósito de “poner a salvo” las repúblicas americanas recientemente independizadas de la amenaza estadounidense. La cultura hispánica, en definitiva, podía representar para los liberales demócratas españoles una especie de tercera vía entre el materialismo comunista y el individualismo capitalista.⁷ El pensamiento del exilio republicano, después de la Guerra Civil, recuperó este cúmulo de ideas con distin-

⁶ Sobre la historia de los orígenes del hispanoamericanismo, véase Fredrick B. Pike, *Hispanismo, 1898-1936: Spanish Liberals and Conservatives and their Relations with Spanish America*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1971; Isidro Sepúlveda Muñoz, “Medio siglo de asociacionismo americanista español (1885-1936)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 4, 1991, pp. 271-290.

⁷ Sobre este tema, véase Sebastiann Faber, *Exile and Cultural Hegemony*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2002, pp. 120-147.

tos objetivos y no sólo guiado por el deseo de esbozar un futuro para la propia patria.

LA CONCIENCIA HISPÁNICA DE AYALA

Ahora bien, Francisco Ayala, ya antes de su destierro a Argentina había elaborado una “conciencia hispánica”,⁸ promoviendo con sus escritos una política unitaria y un fortalecimiento de las relaciones culturales entre las dos orillas del Atlántico, más allá de los exacerbados intereses nacionales que campaban a sus anchas en la Europa de los años treinta.⁹

Por otro lado, tales convicciones estaban estrechamente vinculadas a su formación con el jurista y sociólogo Adolfo Posada, discípulo de Francisco Giner de los Ríos.¹⁰ Adolfo Posada, como Rafael Altamira,¹¹ había viajado a Buenos Aires en 1910 para impartir un curso universitario de tres meses, y se había convencido de que españoles e hispanoamericanos compartían una realidad cultural común, siendo necesario, por lo tanto, el robustecimiento de los intercambios intelectuales y de investigación entre una y otra orilla del Atlántico.

Otro elemento que ayudó a modelar el pensamiento de Ayala fueron las lecciones en Berlín con el politólogo alemán Herman Heller, miembro del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) durante la República de Weimar y perspicaz analista de la imparable tendencia global hacia la unificación de los pueblos.

Para Ayala, la relación trasatlántica con Hispanoamérica debía interpretarse en el marco de la crisis de la modernidad de comienzos del siglo XX y el problema de la libertad en tal situación crítica.¹²

⁸ Carolina Castillo Ferrer, “La conciencia hispánica de Francisco Ayala”, en Luis García Montero y Milena Rodríguez Gutiérrez [eds.], *De este mundo y los otros. Estudios sobre Francisco Ayala*, Madrid, Visor Libros, 2011, pp. 155-176.

⁹ Francisco Ayala, “Sobre el punto de vista español ante la propuesta de una Unión Federal Europea”, en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, t. 159, núm. 1, julio de 1931, pp. 53-68.

¹⁰ Sobre la formación de Ayala, véase Sebastián Martín [ed.], *El derecho político de la segunda república. Francisco Ayala. Eduardo L. Llorens, Nicolás Pérez Serrano*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2011.

¹¹ Eva María Valero Juan, “Rafael Altamira y la patria intelectual hispano-americana”, en *América sin nombre*, núm. 3, 2002, en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bm-c8g983>.

¹² Sobre la crisis de la modernidad en Ayala, véase: Alberto J. Ribes Leiva, “Las dos crisis de la modernidad del siglo XX y la sociología de Francisco Ayala”, en Antonio Sánchez Trigueros y Manuel Ángel Vázquez Medel [eds.], *Francisco Ayala y América*, Sevilla, Alfar, 2006, pp. 135-166.

Gracias a su capacidad para difundir valores universales y en virtud de su naturaleza espiritual, de hecho, la “cultura hispánica” podía representar una solución moral contra el individualismo, los particularismos y los nacionalismos de las culturas del norte de Europa. La única salida posible, entonces, con respecto a una realidad inestable era la de promover, como explicaba el propio Heller, la tendencia hacia la unificación del mundo. Y en lo tocante a la posibilidad de integrar entre sí los diversos países de Europa, Ayala se mostraba partidario de una España que, si bien integrada en el contexto continental, no dejase Hispanoamérica al margen: “una política unitaria que esté por encima de los intereses nacionalistas [...] es lo único que puede salvarnos a todos”.¹³ Así pues, para Ayala, la respuesta española a una Europa unida también debía pasar por América Latina.

Una vez exiliado, el intelectual granadino recuperó todas estas reflexiones, incluyéndolas en los complejos debates del exilio republicano. Concretamente, el análisis sobre la relación entre España e Hispanoamérica tras la Guerra Civil interesó de un modo especial a una parte considerable de los exiliados en México, pero también involucró a un cierto número de intelectuales mexicanos y, en general, de toda la región latinoamericana.

Se trató de una evidente reacción ante la coetánea evolución del pensamiento hispanista en su forma de la hispanidad nacional-católica que, a través del pensamiento de Ramiro de Maetzu (*Defensa de la hispanidad*, 1934), alimentó el imaginario de la España franquista¹⁴. Tal reacción, además, debe inscribirse en el contexto histórico-político de Latinoamérica en los años cuarenta, donde, por un lado, los sectores conservadores de la sociedad defendían los vínculos con una España imperialista, mientras que, por el otro, para liberales y progresistas latinoamericanos todo lo que apareciese ligado a la anti-España representaba el equivalente de la modernidad. Además, paradójicamente, el propio hispanismo se convirtió en un componente fundamental en el proceso de formación de un fuerte sentimiento latinoamericano contra el imperialismo estadounidense. De hecho —aunque de manera contradictoria— para el pensamiento hispano-americanista, en todas y cada una de sus corrientes y evoluciones

¹³ F. Ayala, *op. cit.*

¹⁴ Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y Falange: los sueños imperiales de la derecha española*, México, FCE, 1992; María A. Escudero, “Hispanist Democratic Thought versus *Hispanist Thought of the Franco Era: A Comparative Analysis*”, en María Pérez de Mendiola [ed.], *Bridging the Atlantic: Toward a Reassessment of Iberian and Latin American Cultural Ties*, Nueva York, State University of New York Press, 1996, pp. 160-186.

políticas, el tipo de modernidad representado por las naciones capitalistas anglosajonas constituía un peligroso desafío: sólo el redescubrimiento de los valores espirituales hispánicos estaba en condiciones de salvar el mundo de la catástrofe del materialismo puro.

Por ejemplo, en el caso de México —escenario en el que, mediante revistas como *España Peregrina* y posteriormente *Cuadernos Americanos*, se desarrolló una larga reflexión sobre la identidad española y América Latina como salvación del mundo occidental tras la Segunda Guerra Mundial—,¹⁵ el hispanismo no entró en conflicto con el discurso nacionalista autóctono. Esto se debió a que la crítica a los países anglosajones se insertaba en las directrices contra el imperialismo americano del presidente Lázaro Cárdenas.

El propio Ayala retomó en *Cuadernos Americanos* sus reflexiones acerca de la relación entre España e Hispanoamérica, reflexiones que se ajustaban perfectamente al espíritu de una revista nacida en 1942 con el objetivo de incentivar la “colaboración creadora de hispanoamericanos y españoles, con miras a preparar el advenimiento de una cultura más universal, más humana”.¹⁶

La misma dirección y conducción de la revista a manos del economista mexicano Jesús Silva Herzog y el hecho de que el secretario fuese el exiliado español Juan Larrea mostraban de forma palmaria la necesidad intelectual que sentía el exilio de abrirse a su entorno americano. El exilio como tal, en realidad, no representó la cuestión central de la revista, a pesar de que en ella colaboraron numerosos exiliados españoles; en cambio, lo que sí tuvo un papel determinante fue la idea de que la cultura —en clave transnacional— podía constituir un elemento central en la lucha por la libertad y la democracia tras los desastres del siglo XX.¹⁷

Desde los primeros números, de hecho, las colaboraciones intelectuales en *Cuadernos* se insertaron en la corriente de pensamiento americanista del filósofo mexicano Alfonso Reyes, del literato americano Waldo Frank o del intelectual dominicano Pedro Henríquez Ureña.

El propio Larrea, como Ayala, situado bien lejos del modelo de intelectual exiliado nostálgico, estaba convencido de que, después

¹⁵ Sobre las publicaciones del exilio, véase Ana González Neira, “*Cuadernos Americanos y Realidad*: dos publicaciones más allá del exilio republicano en América”, en *Revista de SEECI*, núm. 25, 2011, pp. 1-24.

¹⁶ Juan Larrea, “A manera de epílogo”, en *España Peregrina*, núm. 10 [1977], ed. facsimilar, p. 84.

¹⁷ Sobre la historia de la revista, véase Adalberto Santana [coord.], *Setenta años de Cuadernos Americanos*, México, CIALC, 2013 (serie Cuadernos de Cuadernos).

del desastre de la Segunda Guerra Mundial, América Latina podía erigirse en una alternativa, una posible fuente de salvación espiritual para la civilización occidental, gracias a una “orientación americana por sobre cualquier nacionalismo y sobre el europeísmo, con miras a la universalidad”.¹⁸

Junto a los artículos de otros exiliados sobre la cuestión, como, por ejemplo, los de Joaquín Xirau acerca de la realidad hispánica como revalorización de un espíritu ecuménico en el mundo,¹⁹ o los de Eduardo Nicol, quien definió el hispanismo no en los términos de una categoría política, sino como un “ethos” colectivo,²⁰ por no hablar del discurso de José Gaos en la Feria del Libro de 1946 en México,²¹ encontramos las reflexiones de Ayala. En esta primera etapa de su diáspora, para todos estos exiliados republicanos la “hispanidad” alude a un peculiar espíritu liberal y tolerante que renuncia a cualquier deseo imperialista y, por el contrario, va elaborando un proyecto de integración iberoamericana y un vínculo reflexivo de interdependencia entre las dos orillas del Atlántico.²²

DE LA UTOPIA DE UNA “GRAN RAMA HISPÁNICA” AL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Ayala retomó de forma original estos temas desde 1942. Inicialmente lo hizo en la prensa argentina, escribiendo dos artículos en el periódico *El Litoral*, el primero titulado “Nuestra América”, donde homenajea el nacimiento de la revista *Cuadernos Americanos*.²³ El segundo de los artículos llevaba por título “Saludo a Waldo Frank”.²⁴ Aquí Ayala, advirtiendo del panamericanismo reiteradamente interesado de Estados Unidos, honra la figura de Waldo Frank, primer presidente

¹⁸ Así escribía Larrea en una carta a Silva Herzog en julio de 1950; véase Alejandro Finisterre, “Juan Larrea, León Felipe y el cincuentenario de Cuadernos Americanos”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 35, 1992, p. 128.

¹⁹ Joaquín Xirau, “Integración política de Iberoamérica”, en *Escritos sobre educación y sobre el humanismo hispánico*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 1999, pp. 565-571.

²⁰ Eduardo Nicol, “Conciencia de España”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 5, 1947, pp. 100-122. Posteriormente Nicol reflexiona sobre la hispanidad en *El problema de la filosofía hispánica* (1961).

²¹ Véase sobre estas cuestiones la tesis de Javier Krauel, *Spiritual Bonds and the Singularity of Literature: Foundations, Language and Intellectuals in Spain, 1892-1945*, Carolina del Norte, Duke University, 2006, pp. 267-273.

²² Véase Antolín Sánchez Cuervo, “La metamorfosis de la hispanidad bajo el exilio español republicano de 1939”, en *Desafíos*, vol. 2, núm. 26, 2014, pp. 17-42.

²³ Francisco Ayala, “Nuestra América”, en *El Litoral*, Santa Fe, 24 de mayo de 1942.

²⁴ F. Ayala, “Saludo a Waldo Frank”, en *El Litoral*, Santa Fe, 11 de junio de 1942.

de la Liga de Escritores Americanos, y sus análisis sobre el mundo hispánico contenidos en *Virgin Spain* (1926) y *América Hispana* (1931).

Así que fue en *Cuadernos Americanos* y, en versión ampliada, en el ensayo publicado por Losada en 1944, “Razón del mundo: un examen de conciencia intelectual”, donde Ayala desarrolló, de una manera compleja y auspiciando una conexión entre todos los intelectuales que ya trabajaban sobre el tema, su idea de “perspectiva hispánica”.²⁵ O por mejor decir, dado que se trató de un pensamiento en evolución, estrechamente ligado al contexto sociopolítico de la época, Ayala esbozó en profundidad una visión que no representa sino la primera etapa de su conciencia “hispánica”, adjetivo que empleó constantemente en el curso de su evolución intelectual.

En esta primera fase (que dura aproximadamente hasta los años cincuenta) —influida en gran medida por el pensamiento utópico del exilio—, se sumerge completamente en el debate sobre el “ser español”, reconociendo la existencia de una “gran rama hispánica”,²⁶ que, tras la Contrarreforma, se vio forzada a una posición pasiva y subordinada, totalmente disociada del desarrollo económico e ideológico de Occidente. Esto suponía, por supuesto, una excentricidad, pero también, después de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, la posibilidad ética para la cultura hispánica de no estar implicada moralmente en semejante catástrofe.

Para Ayala, el mundo intelectual español y latinoamericano debía, así, esforzarse por conseguir que los pueblos de cultura hispánica superaran su posición periférica dentro de la cultura occidental.

Creía que esto sólo era posible tomando conciencia de dicha realidad hispánica y de los elementos positivos de su cultura, ya a través de aquel “humanismo español” descrito por otro exiliado como fue Joaquín Xirau,²⁷ ya mediante el mensaje ecuménico y de salvación integral implícito en el catolicismo, base de la cultura hispánica. Después de siglos en los que esta tradición intelectual se reveló incongruente con la técnica y la racionalidad de la Europa de la Reforma, había llegado el momento para la comunidad hispánica de presentarse al mundo como una vasta realidad espiritual y ecuménica.

²⁵ Ayala, *Razón del mundo*, en Francisco Ayala, *Ensayos políticos y sociológicos. Obras Completas V*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2007, pp. 371-411.

²⁶ *Ibid.*, p. 373.

²⁷ Joaquín Xirau, “Humanismo español (Ensayo de interpretación histórica)”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 1, 1942, pp. 132-154.

En estos años, el lenguaje de Ayala estuvo singularmente impregnado de un tono utópico y esperanzado, tanto como para llegar a afirmar mesiánicamente: “Si hemos de salvarnos, será en un intento último por salvar el mundo [...] abriendo con ello una nueva perspectiva a la regeneración espiritual del mundo según los principios universalistas que, inoperantes desde el Renacimiento, se han conservado en carácter básico de la cultura hispánica”.²⁸

Es evidente que semejantes declaraciones proféticas —por lo demás comunes en la retórica de la mayoría de los exiliados durante la primera mitad de los años cuarenta— se abandonaron gradualmente, y la reflexión en torno a la “conciencia hispánica” se unió a la habitual crítica de Ayala al nacionalismo y a la creencia sobre la existencia de un destino y de una senda predeterminada en el “ser histórico” de cada país.

Sobre estos dos elementos se centró en particular la fuerte polémica con Claudio Sánchez Albornoz.²⁹ Ayala, y este rasgo definirá la segunda etapa en la evolución de su conciencia hispánica, consideraba ya fundamental separarse de la “faramalla patrioter” y del “transnochado intento de definir lo hispánico substancial”.³⁰

Por el contrario, desde finales de la década de los cuarenta, el compromiso intelectual de Ayala se centró en demostrar la no existencia de una presunta “naturaleza” hispánica (como, por otra parte, la de ningún otro pueblo o nación), aunque sí subsistiese un “conjunto cultural” vinculado a la expansión política española del siglo XVI, una comunidad cultural unida esencialmente a través de la lengua común: “A falta de cualquier otro símbolo de nuestra personalidad colectiva, es también el único que nos representa generalmente, y eso le confiere un valor más pleno”.³¹

La centralidad de la lengua española en la definición de la comunidad hispánica constituye un elemento presente en toda la larga carrera del escritor granadino. Para Ayala, compartir un idioma implica inevitablemente compartir también actitudes y representaciones. En cambio, como escribe en *De este mundo y el otro* (Edhasa, Barcelona

²⁸ Francisco Ayala, *Razón del mundo*, en Ayala, *Ensayos...*, *op. cit.*, p. 405.

²⁹ Véase Javier Krauel, “El problema de España en el exilio: indagación de una polémica en la páginas de *Realidad* (1947-1949)”, en Manuel Aznar Soler [ed.], *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*, Sevilla, Renacimiento, 2006, pp. 931-938.

³⁰ Francisco Ayala, “Un destino controvertido”, en *Realidad*, núm. 2, marzo-abril de 1947.

³¹ Francisco Ayala, *Situación actual de la cultura española*, en Ayala, *Ensayos políticos y sociológicos...*, p. 420. Este texto se publicó en primer lugar con el título “Bosquejo de la cultura hispánica”, en *Cuadernos de la Universidad del Aire*, núm. 20, La Habana, 1950. Después se incluyó en el volumen colectivo *L'Originalité des Cultures*, París, UNESCO, 1954.

1963), no es posible rastrear las peculiaridades hispánicas, puesto que éstas dependen principalmente de la estructura socioeconómica, que puede ser similar a la de otros pueblos, de lo que se deduce que las colectividades, los pueblos, no poseen —como una especie de fatalidad— características inmutables, si bien las características y rasgos existentes tienen sus raíces en el sustrato sociológico y, a su vez, se apoyan en las representaciones mentales de las propias colectividades.³²

Durante los años sesenta Ayala desarrolló plenamente su concepción acerca de la conciencia hispánica, gracias también a su anterior experiencia madurada como fundador de la revista *Realidad* (1947-1949);³³ la revista representó una advertencia hacia la integración entre las dos orillas del Atlántico y la realización del mito bolivariano, no en clave política sino bajo el frontispicio de la unión cultural e intelectual.

Los intelectuales hispanoamericanos tenían que crear redes con España para generar nuevas ideas y nuevas soluciones en el seno de un mundo rígidamente dividido entre las dos superpotencias mundiales.³⁴

Si entre los años sesenta y setenta Ayala se centró en los problemas internos de la España tardo y posfranquista, durante la década de los ochenta asistimos a la tercera y última etapa de su conciencia hispánica.

Se puede afirmar que, en esta última fase, no se producen cambios reales en las convicciones del escritor sobre los vínculos de una comunidad española transnacional. Sin embargo, su capacidad divulgadora aumentó exponencialmente debido al reconocimiento que se le otorgó en su patria, sobre todo gracias al apoyo institucional de los gobiernos de Felipe González.

Lo cierto es que el PSOE, una vez en el poder, renovó en términos globales las relaciones diplomáticas con los países de América Latina, recuperando y actualizando tanto el pensamiento hispanoamericanista del exilio republicano como la corriente krausista-institucionista, partidaria de una gran comunidad hispano-americana.³⁵

³² Francisco Ayala, *El mañana sin mañana*, en Francisco Ayala, *Ensayos políticos y sociológicos...*, p. 897.

³³ Carolina Castillo Ferrer, Milena Rodríguez Gutiérrez [eds.], *Diez ensayos sobre realidad, revista de ideas (Buenos Aires, 1947-1949)*, Granada, Cuadernos de la Fundación Ayala, 2013.

³⁴ La revista *Realidad* recuperó en clave americana el universalismo de publicaciones como *Revista de Occidente* de Ortega o *Sur* de Victoria Ocampo.

³⁵ Celestino del Arenal, "La política iberoamericana de los gobiernos socialistas", en *Política Exterior*, vol. 19, núm. 105, 2005, pp. 115-126.

Ayala se valió principalmente de *El País* como tribuna desde la cual difundir su “conciencia hispánica” entre los ciudadanos de la nueva España democrática. Además, esa conciencia se plasmó en el debate para los preparativos del V Centenario del Descubrimiento de América (1992), hasta convertirse en un tema recurrente de la prensa española.³⁶

En el discurso pronunciado con ocasión de los festejos del 12 de octubre de 1988, recién establecida esa fecha como fiesta nacional, Ayala insistió en la idea de la “gran comunidad de los pueblos hispanos” como cuerpo histórico modelado esencialmente por la cultura y la lengua, refutando, en cambio, toda clase de vínculo genético o racial.³⁷

El año de 1492 representaría, en su opinión, una fecha central para la historia universal, pues fue el desencadenante de la época moderna, caracterizada por un proceso paulatino de unificación tecnológica del mundo y de conocimiento global de la superficie terrestre, culminado, en fin, con el viaje a la Luna en 1969. Por estas razones, a su juicio las posiciones de quien percibe en 1492 sólo la gloria del Imperio español y de quien se aproxima a la fecha con actitud de arrepentimiento y voluntad de pedir perdón por los excesos y violencias de la Conquista son idénticas, puesto que una y otra asumen como propias las consecuencias de acciones cometidas en una época ya pasada. Ambas son, para Ayala, posiciones antihistóricas, pues la conmemoración del 1492 debía verse en relación con el presente o el futuro más inmediato, y, esencialmente, como una etapa alegórica desde la que se pueda reflexionar sobre los “pueblos hispánicos”.

Gracias a la lengua castellana y a la producción literaria, el escritor granadino deduce que la comunidad hispánica “se mantiene coherente, unida y sólida desde su base cultural”, si bien “pasiva” en lo tocante a la evolución de la ciencia.

En otros artículos de esta fase,³⁸ Ayala se pregunta si la integración de España en Europa podía suponer la separación con América.

³⁶ Véase Walther L. Bernecker [ed.], *El peso del pasado: percepciones de América y V Centenario*, Madrid, Verbum, 1996.

³⁷ Discurso en el acto conmemorativo del 12 de octubre celebrado el 11 de octubre de 1988 en el Instituto de Cooperación Iberoamericana en Madrid. El acto, presidido por el rey don Juan Carlos, también contó con discursos de Luis Yáñez Barnuevo, presidente del ICI y de la Comisión Nacional del V Centenario, Óscar García Fernández, embajador de Cuba y decano del Cuerpo Diplomático, y Francisco Fernández Ordóñez, ministro de Asuntos Exteriores.

³⁸ Véanse los artículos de Ayala sobre este tema en *El País*: “Orto y ocaso de la modernidad”, en *El País*, 1 de abril de 1987; “Un viaje de cinco siglos”, en *El País*, 12 de octubre de 1989; “Una lengua en expansión”, en *El País*, 12 de octubre de 1991.

Absolutamente no, responde el escritor, pues la integración europea no hace sino dotar a España de una mayor capacidad de influencia en el orden internacional, influencia que no había poseído nunca desde el Tratado de Utrecht.

Por tal razón –como, por otro lado, explicaba en ese mismo momento Luis Yáñez Barnuevo, secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y presidente de la Comisión del V Centenario– España podía actuar en Europa de intermediario de los intereses de América Latina, porque “los pueblos hispanoamericanos son –como España misma– europeos también, ya que toda América –fantasías aparte– forma en su conjunto un sector cualificado de la misma civilización occidental”.

CONCLUSIONES: MÁS ALLÁ DE LOS INCÓMODOS CONFINES DEL NACIONALISMO

La conclusión a la que llega Ayala hacia el final de los años ochenta no hace sino enfatizar todavía más su lectura personal del presente en clave transnacional manifestada incluso antes del exilio: los estertores del siglo XX, con el fin de los equilibrios internacionales de la Guerra Fría, constituían una fase de reconversión del conjunto de las relaciones mundiales y, en ese contexto, también Hispanoamérica podía empezar a pensar en alcanzar el “sueño bolivariano” de unificación. Tal unión, sin embargo, debía ser sólo cultural, como lo demuestra su apoyo a la creación de la red del Instituto Cervantes en 1991 y su participación como vocal del patronato del mismo Instituto.

Para concluir, queremos subrayar la manera en que Ayala –influido por el cúmulo de ideas y reflexiones en torno a las nociones de hispanismo y comunidad hispánica presente en el ambiente intelectual del exilio– representa un modo original y transnacional de repensar la relación entre España y América.

Numerosos estudios, como hemos visto, han destacado la obsesión del exilio por la idea de Nación española, y como tal obsesión influyó en la cultura política de los intelectuales de izquierda y liberales exiliados. En realidad –como demuestra el caso de Ayala–, la cuestión presenta perfiles bastante más complejos y matizados. En la enredada heterogeneidad del pensamiento político del exilio existió una vertiente –aunque minoritaria– que fue más allá del patriotismo, del nacionalismo y de toda obsesión por la dilucidación de la esencia española, tratando además, desde una perspectiva privilegiada, de

poner en valor los beneficios de una lectura transnacional del mundo, de solidaridad cultural y lingüística —no tanto política— entre los pueblos.

En particular, el vínculo entre España y América Latina tenía que reforzarse y tener resultados positivos para ambas realidades, no sólo tras la Segunda Guerra Mundial y desde un punto de vista antifranquista, sino visto en una perspectiva a largo plazo y de globalización positiva de las relaciones mundiales.

En este sentido, primero a través de una visión utópica y de salvación colectiva de la humanidad, después en términos de un fortalecimiento de los lazos culturales y diplomáticos entre las dos orillas del Atlántico, una parte del exilio recuperó la idea de hispanismo y de Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Los futuros estudios sobre la cultura política del exilio, por lo tanto, tendrán que recalcar y profundizar esta línea de pensamiento transnacional y fundada en una idea apátrida del mundo, que, al fin y al cabo, fue la que más influyó en la recuperación política del legado del exilio en la España democrática.

De hecho, fue justo esa producción intelectual heterogénea de la diáspora republicana que prosperó en España tras la muerte de Franco y que —reactualizada en clave posmoderna— alimentó el debate socialista sobre la necesidad de una nueva relación política y cultural entre España y América Latina, entendida como tercera vía transnacional después del final de la Guerra Fría y la implosión del sistema soviético. De esta manera, sería posible evaluar con mayor precisión el peso real del exilio republicano y de su regreso en las dinámicas diplomáticas y territoriales de la España democrática.

12. LOS JURISTAS DEL EXILIO ESPAÑOL Y SU LABOR ACADÉMICA EN LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

Jacqueline Alejandra Ramos García*

Resumen

En este trabajo se aborda la labor académica desarrollada por los juristas del exilio español en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al mismo tiempo, se analiza la evolución de los planes de estudio, así como el impulso que recibieron algunas ramas del Derecho con la incorporación de los juristas republicanos mediante dos proyectos académicos: los seminarios especializados y el programa de doctorado.

Palabras clave

Exilio español, México, Escuela Nacional de Jurisprudencia, Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Soy uno más de esa jerarquía universitaria española que representa a una organización pedagógica que había llegado a su madurez y que hoy anda dispersa por el mundo. Somos una especie de profesores ambulantes que hemos tenido la suerte de encontrarnos en América y de ser acogidos por estas universidades.

MARIANO RUIZ-FUNES

INTRODUCCIÓN

Una vez que los juristas españoles desterrados encontraron acomodo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ), se sumaron al reducido grupo de profesores-investigadores que logró continuar con sus actividades universitarias durante su exilio. Como sucedió en otras especialidades –Medicina, Arquitectura, Filosofía, etcétera–, la colabo-

* Doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y profesora en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

ración entre juristas de ambas naciones fue sumamente fructífera. El intercambio de ideas convirtió iniciativas conjuntas en proyectos académicos que determinaron un cambio de rumbo en los estudios jurídicos.

Para acercarnos un poco a la transformación que vivió la ENJ con su llegada, nos centraremos, por cuestiones de espacio, solamente en dos de ellos: los seminarios especializados y la creación del doctorado en Derecho. Ambos, proyectos de gran calado que, además de impulsar la enseñanza y la investigación jurídicas, ayudaron a formar generaciones de abogados interesados en vincular el Derecho con las necesidades sociales del México posrevolucionario.

LA EVOLUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA INCORPORACIÓN DE LOS EXILIADOS

Desde su creación la ENJ fue, por excelencia, la institución formadora de los futuros abogados del país. De acuerdo con Lucio Mendieta y Núñez, durante las primeras décadas del siglo XX, fueron dos sus momentos trascendentales. El primero, la promulgación de la Constitución Política (1917), que produjo cambios radicales en su funcionamiento; y, el segundo, el aumento constante de la matrícula, situación que alentó la creación de agrupaciones que ejercieron gran influencia en el destino de la Universidad Nacional, como quedó registrado con el paso del tiempo.¹

Tratándose de la evolución de los planes de estudio, es preciso realizar un breve recuento. A partir de 1907, la licenciatura en Derecho tuvo una duración de cinco años,² en los que se impartían las siguientes materias: Economía Política (2 cursos), Derecho Civil (3 cursos), Procedimientos Civiles (3 cursos), Derecho Penal y de Procedimientos Penales (2 cursos), Sociología, Derecho Mercantil, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Cursos prácticos de casos selectos y Síntesis del Derecho.³

¹ Lucio Mendieta y Núñez, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, Facultad de Derecho-UNAM, 1997, p. 179.

² Hoy en día varias universidades del país ofrecen la licenciatura en Derecho con un programa de tres años, y algunas, incluso, en modalidad virtual.

³ "Cuadro III. Cuadro Sinóptico que demuestra la organización de los estudios jurídicos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México, conforme a las leyes expedidas en 1867 a 1907". Datos tomados de Mendieta y Núñez, *op. cit.*

Poco más de dos décadas después, el programa sufrió notables cambios, y, para 1929, se mantuvieron los cursos de Sociología, Derecho Civil, Constitucional, Penal y Administrativo, pero se fusionaron los dos cursos de Derecho Procesal Penal, y los tres de Procedimientos Civiles se redujeron a dos; Mercantil se amplió a dos. Además, se agregaron nueve asignaturas: Derecho Público, Derecho Industrial, Derecho Internacional (un curso de Público y otro de Privado), Teoría General del Derecho, Economía Política, Garantías y Amparo, Historia del Derecho⁴ y, como materia optativa, Derecho Agrario.⁵

Durante la llegada de los juristas republicanos, hubo nuevas modificaciones: Derecho Civil se amplió a cuatro cursos; Garantías y Amparo, a dos; y Procesal Civil se redujo a uno. También se incorporaron las cátedras de Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Romano, Teoría General del Estado, Medicina Legal, Derecho Agrario, Filosofía del Derecho y Derecho del Trabajo (en dos cursos).⁶

Respecto a la planta docente, tenemos que se reforzó con el arribo e incorporación de los juristas españoles, entre 1937 y 1942. El primero que se sumó a la institución fue Luis Recaséns Siches, quien se encargó de impartir las cátedras de Sociología y Filosofía del Derecho. Posteriormente se integraron: José Medina Echavarría, con otro curso de Sociología; Felipe Sánchez Román y Gallifa, como conferenciante de Derecho Comparado y, posteriormente, como encargado de los dos grupos de la misma materia; Demófilo de Buen explicó Introducción al Estudio del Derecho; Ricardo Calderón Serrano impartió el curso de Derecho Militar; Joaquín Rodríguez y Rodríguez comenzó con la cátedra de Historia del Derecho Patrio; Antonio Sacristán Colás fue encomendado con el segundo curso de Derecho Mercantil; y José Urbano Guerrero se encargó del segundo curso de Economía Política.⁷

Cabe destacar que, a partir de la adhesión de estos juristas a la ENJ, la actividad académica adquirió un nuevo significado, ya que se inauguraron los nombramientos de profesor de tiempo completo,

⁴ Javier Malagón Barceló, *Estudios de Historia y Derecho*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1966, p. 239.

⁵ L. Mendieta y Núñez, *op. cit.*, p. 180.

⁶ "Relación de Tarjetas Kardex de asistencia de alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, correspondientes al año de 1939", México, D. F., --/1/1940. *Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación* (en adelante AH-IISUE), Fondo: Escuela Nacional de Jurisprudencia (en adelante Fondo: ENJ). Serie 2.2.6. Índices y registros archivísticos, caja 59, exp. 8 (1929-1942).

⁷ Cf. Varios documentos de tarjetas Kardex y de listas de asistencia de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1939-1942). *Archivo Histórico del IISUE*, Fondo: ENJ. Serie 2.2.6. Índices y registros archivísticos, caja 59, exp. 8 (1929-1942).

que antes no se contemplaban en la institución, ni tampoco en la Universidad Nacional de México.⁸ Esta clasificación, de acuerdo a lo señalado por la jurista exiliada Aurora Arnaiz, se refiere a los profesores ordinarios (de asignatura o de carrera). Los primeros se hacían cargo de una o varias materias por horas; y los de carrera —donde se situaron los desterrados— podrían ser titulares o asociados y estaban obligados a dedicar su jornada laboral a la Universidad (artículo 79).⁹ Sus obligaciones académicas básicas consistieron en la docencia, la investigación científica, la orientación profesional de los alumnos¹⁰ y la publicación periódica de monografías y trabajos originales de investigación, cuya difusión sería facilitada por la misma Universidad.

Las modificaciones a la legislación universitaria trajeron consigo nuevos cambios para el Estatuto del profesorado de carrera. Uno de los más importantes fue la incorporación de una nueva división jerárquica integrada por cinco categorías: profesores adjuntos, auxiliares, de planta, titulares y eméritos. Aunado a lo anterior, se agregó un artículo que ampliaba las posibilidades para los “extranjeros de manifiesta distinción”, pues éstos podrían ser propuestos por los directores de las escuelas y facultades ante el Consejo Técnico para ocupar la categoría de profesor de carrera, sin necesidad de solicitud previa del interesado.¹¹ Esta situación tiene gran relevancia para nuestra investigación, pues representó una oportunidad para los juristas más jóvenes y con menor trayectoria docente como titulares, antes del destierro, tal fue el caso del penalista Mariano Jiménez Huerta.

LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EL ESTABLECIMIENTO DE LOS SEMINARIOS ESPECIALIZADOS

La labor académica que desarrollaron los juristas del exilio debería seguir siendo estudiada con mayor detenimiento por el positivo impacto

⁸ Entrevista a la doctora Aurora Arnaiz Amigo, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 10 de enero de 2007.

⁹ “Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México” [Aprobado en las sesiones del Consejo Universitario de los días 12, 14, 16, 19, 21, 23 y 26 de febrero a 9 de marzo de 1945], en Ignacio Carrillo Prieto, Germán Rocha Rodríguez, José Enrique González Ruiz y Gilberto García Nava [comps.], *Compilación de Legislación Universitaria de 1910 a 1975*, México, UNAM, 1977, t. I, pp. 392-393.

¹⁰ “Interpretación de algunos artículos del Reglamento para el Profesorado Universitario de Carrera. Aprobada por el Consejo Universitario” [Aprobado por el Consejo Universitario en sus sesiones permanentes de 8 y 15 de abril de 1947], *ibid.*, p. 463.

¹¹ *Ibid.*, p. 462.

que tuvo en la vida de esta institución. Tanto su metodología de enseñanza como la de trabajo e investigación resultaron muy innovadoras para la época, pues fueron planteadas desde opciones más abiertas y exploraron nuevas orientaciones. No en vano, como es bien sabido, estos juristas pertenecían a las generaciones herederas de los postulados de la Institución Libre de Enseñanza y de la Junta para Ampliación de Estudios, que habían renovado la enseñanza del Derecho en España y situado a la educación en uno de los puntos medulares de la política.¹²

Su desempeño como catedráticos no se limitó a las horas universitarias, sino que se extendió generalmente a sus tiempos y espacios personales. Existen diversas anécdotas de alumnos que cuentan cómo los españoles siempre estaban dispuestos a escuchar sus inquietudes; organizaban tertulias en sus hogares, donde se continuaba con la discusión de temas académicos y de actualidad; y relatan cómo sus consejos sirvieron de cimiento a muchos egresados para buscar la especialización.

Entre los métodos didácticos que utilizaron para exponer sus cátedras, destacaron: el abandono de las prácticas tradicionales de la enseñanza, en donde el profesor se erigía como el erudito del aula, colocando al alumno en la postura de receptor sin voz;¹³ la búsqueda de una mayor vinculación con los alumnos, el fomento de debates y discusiones de los temas del programa, la anulación de los dictados, la preparación de la clase con lecturas complementarias de nuevos autores y la recomendación de literatura distinta a la obligatoria. De este modo, los españoles procuraron descartar la recitación mecánica de los apuntes y de las leyes, para fomentar el intercambio de ideas en el aula.

Dos últimos puntos que merecen destacarse en su quehacer docente son: la asistencia diaria y puntual a sus respectivas cátedras y la preocupación por que sus alumnos ampliaran sus horizontes culturales, adentrándolos en temas distintos a la profesión, por medio de la literatura y el arte. Recordemos que el Derecho, como ha señalado Couture, se aprende estudiando, pero se ejerce pensando;¹⁴ fue por ello que los juristas del exilio consideraban que la tarea del abogado

¹² Jacqueline Alejandra Ramos García, *Los juristas del exilio español en México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fundación Pablo Iglesias, 2012, pp. 174-186.

¹³ La llamada "enseñanza magistral", que señaló el jurista exiliado Javier Malagón Barceló en su libro *Estudios de Historia y Derecho...*, p. 234.

¹⁴ Eduardo J. Couture, *Los mandamientos del abogado*, México, UNAM, 2003, pp. 3, 9-10.

no podía quedarse simplemente en el mero conocimiento técnico y legislativo.

En este orden de ideas, se establecieron los seminarios especializados que estuvieron encaminados precisamente a diversificar y reforzar la formación de los estudiantes, ofreciendo apoyo y orientación para la conclusión de sus trabajos de investigación, publicaciones y proyectos colectivos. Dado su buen funcionamiento, tanto por el aprovechamiento de los alumnos como por la programación continua para la lectura de tesis de licenciatura, fueron ampliándose hasta cubrir prácticamente todas las ramas del saber jurídico.

Los seminarios dieron inicio en 1940 e incluyeron tres especialidades. El primero fue el seminario de Derecho Penal, dirigido por el jurista mexicano Raúl Carrancá y Trujillo, quien se había formado en la Universidad Central de Madrid; el segundo fue el de Derecho Público, a cargo de Manuel Pedroso, que más tarde se transformaría en seminario de Teoría General del Estado y Derecho Internacional;¹⁵ y el tercero, el de Derecho Privado, que fue delegado al mercantilista español Joaquín Rodríguez y Rodríguez.¹⁶

Para hablar de su funcionamiento, tomaremos como ejemplo el seminario de Manuel Pedroso. Debido a su amplia experiencia académica, el jurista y diplomático español lo planteó como un espacio para fomentar la investigación científica en materia jurídica, dar a conocer los resultados mediante publicaciones en diversas revistas especializadas y formar primeros cuadros profesionales en distintas ramas del Derecho,¹⁷ entre ellas: Teoría General del Estado, Derecho Público, Internacional y Comparado.

Su metodología de trabajo (adquirida en varias universidades europeas) recibió críticas tanto positivas como negativas por parte de la comunidad universitaria: juristas, como el constitucionalista Emilio O. Rabasa, observan que su forma de enseñar no era precisamente ortodoxa, y que su clase carecía de seriedad.¹⁸ En cambio, para

¹⁵ Entrevista a la doctora Aurora Arnaiz Amigo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 22 de abril de 2005.

¹⁶ "Relación de registro y asistencia de la carrera de Licenciado en Derecho, correspondiente al año de 1942", *AH-IISUE*, fondo: ENJ, caja 59, exp. 8 (1929-1942).

¹⁷ Javier Romo Michaud, "Manuel Pedroso. Jurista universal, filósofo, maestro y humanista por excelencia", en Fernando Serrano Migallón [coord.], *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Facultad de Derecho-UNAM, 2003, p. 257.

¹⁸ Entrevista realizada por Eugenia M. de Lizalde, en Diego Valadés [coord.], *Voz de nuestros juristas. Emilio O. Rabasa*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2005 [versión en disco compacto].

personajes como Carlos Fuentes, Sergio Pitol y Aurora Arnaiz, la impronta que dejó Pedroso en sus vidas a través de sus enseñanzas fue fundamental.

Algunas de las técnicas didácticas que utilizó en el aula consistieron en la lectura de fuentes en su idioma original y la consulta de doctrinas de primera mano (dominaba el latín, alemán, francés, inglés e italiano), pues consideraba que tales ejercicios eran fundamentales para la elaboración de las tesis y diversos trabajos de investigación. Procuró también organizar una biblioteca que permitiera a los alumnos estar en contacto con las novedades jurídicas; comenzó por poner a disposición de los asistentes su propio acervo bibliográfico, en el que invertía gran parte de su salario.¹⁹

El escritor Carlos Fuentes nos ofrece un sentido testimonio sobre la labor de su maestro, al señalar que: “se preocupaba por los seres humanos que asistían a su seminario y a sus cátedras, para él todos eran amigos, y los trataba y reconocía como tales”.²⁰ Los temas que se discutían en el seminario, a decir del también escritor Sergio Pitol, no se limitaban a la lectura de textos jurídicos, sino que se ampliaban hacia la Literatura, la Ética y la Filosofía. Así, Balzac era fundamental para entender la Historia del Derecho; los textos de Dostoievski eran lecturas recomendadas para los asuntos relacionados con la Teoría del Estado; y las ideas de Hobbes y Bodino eran el disparo de salida para estudiar las teorías políticas del Estado.²¹

Lo anterior nos muestra que los seminarios de la ENJ, además de consistir desde su instauración en espacios destinados al fomento e investigación de áreas jurídicas especializadas, sobresalieron no sólo por presentarse como una innovación ante la enseñanza tradicional que imperó hasta la década de los treinta, sino por ser una verdadera reforma en cuanto al estudio, enseñanza, investigación y comprensión del Derecho, tanto desde la esfera del catedrático como del estudiante, y, en última instancia, por ser vitales en la formación de las futuras generaciones de abogados del país.

¹⁹ Entrevista a la doctora Aurora Arnaiz Amigo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 22 de abril de 2005.

²⁰ Carlos Fuentes, “Recuerdo de don Manuel”, en Manuel Pedroso, *La aventura del hombre natural y civil*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1976, pp. 13-14.

²¹ Sergio Pitol, “Palabras pronunciadas durante la sesión solemne del Consejo Universitario General en que fue distinguido con el grado de doctor Honoris Causa por la Universidad Veracruzana, el 29 de agosto de 2003”, en *Gaceta*, núms. 67-69, Universidad Veracruzana, julio-septiembre de 2003, nueva época, pp. 31-35.

EL TRABAJO CONJUNTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO

Gracias a la buena recepción que tuvieron los exiliados por parte de la comunidad académica de la ENJ, no exenta de ciertas tensiones, la colaboración entre españoles y mexicanos continuó estrechándose de forma natural; cual si se tratara de un solo equipo de trabajo, las propuestas de varios proyectos académicos fluyeron y cristalizaron. Tal sucedió con el programa del doctorado en Derecho, que se había vuelto una asignatura pendiente en la formación académica de los abogados, por no existir este grado en las universidades mexicanas.

Se instauró el 7 de octubre de 1949,²² como respuesta a una demanda académica, de casi tres lustros, de proyectos e iniciativas de abogados mexicanos, a la que se sumaron, tras el exilio, las de los españoles. El principal interés para establecerlos derivaba de la imperiosa necesidad de que existieran en nuestro país catedráticos que tuvieran una formación adecuada para dedicarse a la docencia y la investigación jurídica, más allá de los estudios de licenciatura.

Por lo anterior mencionaremos, a vuela pluma, algunas de las iniciativas más destacadas. La información bibliográfica que hemos localizado señala como punto de partida el año de 1936, cuando se presentó un proyecto anónimo (quizá pueda ser atribuido, según las investigaciones de Alcalá-Zamora, a los licenciados Toribio Esquivel Obregón y Manuel Borja Soriano), que proponía la creación de un doctorado en Derecho Público.

Cinco años más tarde, a petición del entonces director de la ENJ, Vicente Peniche López, el exiliado José Urbano Guerrero fue comisionado para redactar un informe referente a la organización del doctorado, que se dio a conocer en enero de 1942. La indagatoria arrojó información relativa a los datos objetivos que podían servir de base para la organización del programa, tales como la exposición de motivos, el funcionamiento, así como la contemplación de los estudios económicos y sociales.²³ Este primer acercamiento fue el punto de partida para que el círculo de profesores de la ENJ comenzara a trabajar, durante los años venideros, en la elaboración de nuevas propuestas.

²² Luis Garrido, "El X aniversario del Doctorado en Derecho", en AA.VV., *Décimo aniversario del Doctorado en Derecho*, México, UNAM, 1959, p. 388.

²³ Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, "Datos y antecedentes relativos a la implantación en México del Doctorado en Derecho", en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 35-36, 1959, pp. 11 y 14.

El antecedente más destacado fue el proyecto presentado por Mario de la Cueva, durante su rectorado, puesto que sentó las bases del Estatuto definitivo. Buscaba darle un nuevo y gran impulso a la jerarquía de los grados en el mundo jurídico mexicano, ya que, a su entender, el hecho de que en nuestro país sólo se expidiera el título de licenciado en Derecho colocaba en desventaja académica a los nacionales respecto a otros egresados de las universidades del continente.²⁴

Otro notable proyecto fue el presentado por el mercantilista español Joaquín Rodríguez y el jurista mexicano Alberto Trueba Urbina.²⁵ Merece la pena mencionar algunas de las observaciones que realizaron los profesores de la ENJ para mostrar el debate generado, así como las preocupaciones que pervivían entonces en el ámbito académico-jurídico. Ellas son: Eduardo Pallares propuso que el programa se abriera solamente a los mexicanos en pleno uso de sus derechos civiles; Toribio Esquivel clamó porque los “jurisconsultos se sientan fuertemente mexicanizados”, para lo que debería incluirse en el programa un curso obligatorio de Historia de México; Manuel Borja sugirió que la admisión de los alumnos incluyera un promedio de licenciatura mínimo de ocho.²⁶ Para algunos profesores mexicanos, esto pasaba por conferirle al doctorado un carácter nacionalista, que aunque no era extraño en la época, en ciertos casos (como el de Pallares y Esquivel) parecía responder de forma velada a su actitud de rechazo hacia los profesores españoles.

Durante la dirección de Virgilio Domínguez (1945-1948), se dieron dos pasos decisivos para la creación del doctorado. Primero, la encomienda realizada por el director a los juristas españoles Luis Recaséns y Niceto Alcalá-Zamora, para que recabaran la información relativa al funcionamiento de diversos programas doctorales, tanto en América como en Europa, y, en segundo lugar, la encomienda hecha al procesalista respecto a la redacción de dos artículos para “resolver el arduo problema de las personas acreedoras a obtener el doctorado sin seguir los cursos del mismo e incluso, algunas, sin redactar la tesis.”²⁷ Esto, teniendo en cuenta el prestigio académico y la destacada trayectoria profesional de un considerable número de juristas mexicanos.

Finalmente, el proyecto presentado por el nuevo director de la ENJ, José Castillo Larrañaga, y los exiliados Niceto Alcalá-Zamora y Rafael de Pina Milán fue el que prosperó. Se llevaron a cabo varias

²⁴ *Ibid.*, p. 16.

²⁵ Mendieta y Núñez, *op. cit.*, p. 272.

²⁶ N. Alcalá-Zamora y Castillo, *op. cit.*, pp. 20-25 y 27.

²⁷ *Ibid.*, pp. 26-27.

reuniones previas a su instauración, a las que acudieron el director de la ENJ, los juristas españoles Alcalá-Zamora, De Pina, Malagón y Recaséns, que, debido a la atención de otros compromisos académicos, se presentó una sola vez. Los mexicanos García Máynez y Mendieta y Núñez no acudieron al llamado por estar en el extranjero. La discusión giró en torno a la tira de materias, el reglamento para la elaboración de tesis y los requisitos para el otorgamiento del grado, entre otros.²⁸

El estatuto del doctorado fue aprobado en octubre de 1949, siendo su finalidad: “preparar profesores para la docencia universitaria, técnicos para la investigación y especialistas en diversas ramas del Derecho”. El plan de estudios, concentrado en dos años, se integró por seis cátedras anuales, todas de Estudios Superiores. A lo largo del primer año se cursarían: Filosofía del Derecho, Derecho Público, Privado, Penal, Procesal y Social. Y durante el segundo: Historia del Pensamiento Jurídico Mexicano y sus antecedentes, Metodología del Derecho y cuatro materias optativas, a elegir entre las siguientes: Estudios Superiores de Derecho Constitucional Mexicano, Derecho Comparado, Sociedades Mercantiles y Quiebras, Derecho Administrativo, Marítimo, Aéreo, Minero, Criminología y Legislación Fiscal.²⁹ Nótese que el abanico de asignaturas se había ampliado considerablemente, de acuerdo al crecimiento del país y de sus necesidades jurídicas. Puede verse también la influencia de los españoles en el establecimiento de ciertas cátedras, como los estudios de Filosofía, Criminología, Derecho Procesal y Comparado.

Así, finalmente, tras años de trabajo, se satisfizo la demanda de un sector importante de abogados que clamaban por la instauración de estos estudios de posgrado para dedicarse a la investigación y a la enseñanza del Derecho. El programa doctoral se recibió como la mejor opción para perfeccionar la práctica forense del abogado litigante y, además, como una nueva oportunidad para profundizar en la dogmática jurídica. Ambas facetas, que son complementarias, ofrecerían otras formas de entender y resolver los múltiples problemas que se presentan en el ejercicio diario de la profesión, atendiendo a las necesidades jurídicas del país.³⁰

²⁸ Mendieta y Núñez, *op. cit.*, pp. 278 y 279.

²⁹ “Estatuto del Doctorado en Derecho” [Aprobado por el Consejo Universitario el día 7 de octubre de 1949], en I. Carrillo Prieto, *op. cit.*, pp. 554 y 555.

³⁰ Luis Garrido, *op. cit.*, pp. 387-388.

CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, la integración de los juristas del exilio español a la ENJ infundió nuevos bríos al ámbito académico, mediante propuestas que buscaron enriquecer y diversificar las especialidades del Derecho. Siendo esta institución el principal punto de referencia para las escuelas y facultades de Derecho del país, hay que señalar que la implementación de los seminarios especializados y la puesta en marcha del programa de doctorado funcionaron como catalizadores para fomentar la difusión, generar debates y explorar nuevas perspectivas, durante las primeras décadas del siglo XX y, también, para mantener al país al ritmo de la evolución del Derecho a nivel mundial. Por último, huelga decir que ambas iniciativas —a pesar del gran número de adecuaciones que han recibido a lo largo de su existencia— evidencian que la incorporación de este colectivo resultó esencial para el fortalecimiento de la ENJ, y, al mismo tiempo, sirvieron para proyectarla e impulsar el desarrollo de las ciencias jurídicas mexicanas.

13. TRASCENDIENDO EL EXILIO: LAS ALOCUCIONES DE ARTURO BAREA EN EL SERVICIO DE AMÉRICA LATINA DE LA BBC

Nigel Townson*

Resumen

Las charlas semanales de Arturo Barea para el servicio de América Latina de la British Broadcasting Corporation (BBC) establecieron un puente no sólo entre el exilio republicano en Inglaterra y la comunidad exiliada en América Latina, sino también entre los exiliados españoles y el mundo hispano. Además, las alocuciones representan una manifiesta continuidad con la obra maestra de Barea, *La forja de un rebelde*.

Palabras clave

América Latina, Arturo Barea, BBC, exilio, Inglaterra.

Me gusta pensar que su largo exilio terminará algún día con la publicación de sus libros en España.

ROLAND GANT (1959)

Descubro continuamente nuevas cosas sobre este país [Inglaterra] de las que quiero hablar a gente de mi propia lengua como a amigos.

ARTURO BAREA

INTRODUCCIÓN

Arturo Barea no formó parte del exilio republicano en América, sino que emigró a Inglaterra, donde la comunidad de refugiados españoles era mucho más pequeña.¹ Durante sus primeros años en el exilio, se dio a conocer no sólo por su trilogía autobiográfica, *La forja de un rebelde*, sino por sus programas de radio del Servicio de América

* Profesor en el Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense de Madrid.

¹ Según los datos de las autoridades británicas, había 1 733 republicanos refugiados en Gran Bretaña en marzo de 1942. Véase Luis Monferrer Catalán, *Odisea en Albión: los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña (1936-1977)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 2007, apéndice 3, p. 487.

Latina de la BBC.² Estas alocuciones, olvidadas hasta hace poco, le pusieron en contacto con el mundo del exilio en América Central y del Sur, además de millones de otros hispanohablantes.³ Su esperanza era que los programas, como comentó su esposa Ilsa, sirvieran para forjar “un eslabón entre este país, al que amaba, y la gente de ultramar de su propia lengua”.⁴ Asimismo las alocuciones proporcionan una perspectiva única sobre la vida de Arturo Barea en el exilio y, por tanto, nos ayudan a explicar por qué —a diferencia de tantos otros republicanos españoles— él fue capaz de superar en buena medida el desarraigo del exilio.

COMENTARISTA DE LA BBC

Pocos días antes del 1 de abril de 1939, fecha en que finalizó la Guerra Civil, Arturo Barea llegó a Inglaterra. Durante el conflicto, había trabajado como jefe de censura de la prensa extranjera en el edificio de la Telefónica, en la Gran Vía de Madrid. Allí había conocido a su futura esposa, la socialista e intelectual austriaca Ilsa Kulcsar. También había escrito y presentado un programa diario de radio, *Una voz de Madrid*, de naturaleza literaria y propagandística, dirigido a América Latina.⁵ Sin embargo, la hostilidad de los comunistas obligó a Arturo e Ilsa a abandonar no sólo sus trabajos, sino también Madrid, a finales de 1937. Posteriormente, huyeron a Barcelona, donde Arturo publicó su primer libro, *Valor y miedo*, una colección de cuentos basados en sus alocuciones radiofónicas.⁶ Poco antes de marcharse a Francia en la primavera de 1938, se casó con Ilsa. Una vez en París, hubieron de enfrentarse a “las más miserables de todas las situaciones” y a la “inminente catástrofe” de una guerra europea, por lo que decidieron cruzar el Canal de la Mancha en dirección a Inglaterra, donde tenían “amigos y esperanza”.⁷

² *La forja de un rebelde*, Madrid, Debate, 2000, con una introducción de Nigel Townson.

³ Las únicas charlas de la BBC publicadas hasta la fecha están en Arturo Barea, *Palabras recobradas: textos inéditos*, Madrid, Debate, 2000, editado por Nigel Townson.

⁴ Cita en Michael Eade, *Arturo Barea: triunfo en la medianoche del siglo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001, p. 158.

⁵ Véase Barea en Townson [ed.], “Notas biográficas”, de *Palabras recobradas*, Madrid, Debate, 2000, p. 657.

⁶ *Valor y miedo*, Barcelona, Publicaciones Antifascistas de Cataluña, 1938. Estos cuentos también forman parte del tomo de Arturo Barea, *Cuentos completos*, Madrid, Debate 2001, pp. 151-224, editado por Nigel Townson.

⁷ Townson, *op. cit.*, p. 658.

La vida en Inglaterra, como Barea recordaría más adelante, fue “muy difícil”, hasta que estalló la guerra en septiembre de 1939; pero al menos “los ingleses se portaron magníficamente con nosotros, dándonos crédito para comer y para vivir”.⁸ De hecho, a finales de 1940, le ofrecieron trabajo en la BBC. Demasiado comprometido en términos políticos para entrar en el servicio español, sobre todo cuando el gobierno británico estaba haciendo todo lo posible para mantener a España fuera de la guerra a través de una política de apaciguamiento, Barea terminó en el Servicio de América Latina.⁹ Escribió y presentó lo que se convirtió en una charla semanal, cada una de las cuales duraba alrededor de 15 minutos. Durante los siguientes dieciséis años, produjo al menos 857 alocuciones. La última fue transmitida un día antes de su muerte, que tuvo lugar la Nochebuena de 1957.¹⁰ Estas charlas fueron centrales en la vida de Barea en el exilio. Para empezar, representaban su única fuente estable de ingresos, que fue, además, de gran importancia. En 1957, por ejemplo, 591 de las 776 libras que ganó ese mismo año procedieron de sus programas para la BBC.¹¹ Asimismo las charlas le pusieron en contacto no sólo con los exiliados al otro lado del Atlántico, sino con toda la comunidad de hispanohablantes en las Américas. Este encuentro semanal con millones de personas que compartían su lengua fue una de las maneras por las que Barea fue capaz de trascender su exilio en Inglaterra. De hecho, fue capaz de construir una narrativa de su propia vida, actuando como intérprete de una sociedad donde estaba cada vez más integrado. Además, el tono personal e incluso íntimo de las charlas, en las cuales Barea se dirigía a oyentes individuales, revela algunas facetas de su propia personalidad. Con todo ello, los programas de la BBC nos presentan un testimonio singular sobre el exilio de Arturo Barea.

A la hora de presentar los programas, Barea adoptó el pseudónimo de *Juan de Castilla*, con la convicción de que su forma de ver el mundo fuera representativa de la del “pueblo”. Un planteamiento similar impregna la escritura de *La forja de un rebelde: la guerra en España*, afirmaba, “me hizo ver la conexión entre mis propios problemas y los

⁸ Carta de Barea a Jean y Galy, 17 de febrero de 1947, Jean Malaquais Papers, box 3, file 11, Harry Ransom Center, University of Texas at Austin. Quiero dar las gracias a Eva Nieto McAvoy por haberme facilitado esta carta.

⁹ Eade, *op. cit.*, p. 155.

¹⁰ L. Monferrer Catalán, *op. cit.*, p. 426. La tesis doctoral de Monferrer Catalán —“La producción intelectual de los emigrados españoles en Gran Bretaña durante la Guerra Civil y el franquismo (1936-1975)”, Universidad de Barcelona, 1991— tiene una lista de las charlas en el apéndice 15.

¹¹ Archivo personal de Arturo Barea.

problemas de todos los demás”.¹² Las alocuciones pueden dividirse en tres categorías principales. Un primer grupo, al que pertenece la mayoría de ellas, constituye un relato de la vida cotidiana en un pueblo inglés. Los Barea vivieron en varias localidades durante sus primeros años en Inglaterra, pero desde el año 1946 residieron en el pueblo de Eaton Hastings, en el condado de South Oxfordshire. Numerosas charlas se inspiran en conversaciones y diálogos que tuvieron lugar en algún pub local. Otras tratan de residentes o trabajadores locales, o de los que pasaban por allí, como gitanos, vagabundos y presos de guerra. En segundo lugar, otras charlas se centran en algún sitio, institución o acontecimiento para ilustrar alguna faceta de la sociedad inglesa, como la importancia de la cultura, la civilizada naturaleza del debate político, la honradez de la policía o la actitud liberal del clero. En tercer lugar, una pequeña parte de los programas se dedica exclusivamente a la capital, Londres. Algunos mencionan temas internacionales, sobre todo la carrera armamentista nuclear, que preocupaba notablemente a Barea en los años cincuenta.¹³ Por último, casi treinta charlas fueron transmitidas desde Estados Unidos de América en 1955, como un “Comentario desde América” —una versión hispánica de la célebre “Letter from America” de la BBC, de Alistair Cooke—, mientras daba clase en una universidad de Pensilvania.¹⁴

Los programas que Barea preparaba para la BBC no constituían una nueva experiencia para él. Ya había escrito y presentado una serie de charlas radiofónicas, como *Una voz de Madrid*, durante la Guerra Civil. Además, las dos series tenían mucho en común: ambas se transmitían a América Latina; más aún, las dos series formaban parte de la batalla de propaganda contra el fascismo, ambas trataban de la vida de la gente de la calle y las dos empleaban historias de “interés humano” para ilustrar temas más amplios. Estos paralelismos no se restringen al trabajo radiofónico de Barea. Un enfoque parecido sobre las clases populares y un uso similar de narrativas individuales (especialmente la suya) se encuentran en *La forja de un rebelde*, sobre la que estaba trabajando durante sus primeros años en la BBC. Estas técnicas, en suma, fueron rasgos definitorios de la obra de Barea.¹⁵

¹² Entrevista con la radio danesa, 1946. Véase el archivo personal de Arturo Barea.

¹³ Ilsa comenta en una carta que “le torturaba la visión de la bomba atómica”. Véase la misiva de Ilsa Barea a Ignacio, 16 de agosto de 1959, del archivo personal de Arturo Barea.

¹⁴ EAUDE, *op. cit.*, p. 169, y Monferrer Catalán, *op. cit.*, p. 432.

¹⁵ *The Forge* se publicó en 1941, *The Track* en 1943 y *The Clash* en 1946, todos con Faber & Faber de Londres. La primera edición en español es de 1951, publicada por Losada de Buenos Aires, Argentina.

Tal fue el éxito de las alocuciones de la BBC que Barea fue votado varias veces como el presentador más popular del Servicio de América Latina. Esto convenció a la Corporación para enviarlo seis semanas de gira a Argentina, Chile y Uruguay en 1956, viaje durante el cual dio conferencias y entrevistas, firmó copias de sus libros y fue el invitado de honor en numerosos banquetes.¹⁶ Barea fue acosado a menudo por grupos de admiradores, pese a los esfuerzos de la diplomacia franquista de calumniarlo, llamándolo “Arturo Beria” (un burdo intento de identificarlo con el secuaz notorio de Stalin y, por tanto, sugerir que era comunista o simpatizante).¹⁷ Fue aclamado en parte como *Juan de Castilla*, la personalidad de la radio; en parte como “Arturo Barea”, el autor de *La forja de un rebelde*; y en parte como un prominente exiliado republicano. De acuerdo con los informes de la Embajada británica, su “principal problema en Argentina fue evitar ser agasajado, homenajeadado y acosado por hordas de admiradores y entusiastas [...]. La visita [de Barea] fue un éxito absoluto desde el principio. No dudaría en decir que ha sido el visitante más exitoso que hemos tenido en muchos años”.¹⁸ El éxito de la gira se reflejó en la amplia cobertura mediática a que dio lugar: un total de cincuenta y cuatro periódicos publicaron algo sobre la visita de Barea.¹⁹ Sus vínculos con América del Sur se vieron reforzados no sólo por el éxito de la gira, sino también por la invitación del periódico *La Nación* de Buenos Aires para escribir sobre la política británica. La oferta fue aceptada con gusto. Durante los siguientes dieciocho meses, Barea elaboró sesenta y cuatro reportajes para *La Nación*, casi uno cada semana.

UNA VISIÓN DE INGLATERRA

Las alocuciones de la BBC presentan una visión extremadamente favorable del pueblo inglés y de la política británica. Por ejemplo, en un programa titulado “El vagabundo”, Barea presenta una visión idealizada de la libertad personal en Inglaterra:

Mientras que en el mundo entero un vagabundo es una persona perseguida por la policía, en Inglaterra no existe ni puede existir una ley que

¹⁶ Itinerario en el archivo personal de Arturo Barea.

¹⁷ Eade, *op. cit.*, pp. 170 y 171.

¹⁸ *Ibid.*, p. 170.

¹⁹ Carta de WO Galbraith a Arturo Barea, 3 de julio de 1956, del archivo personal de Arturo Barea.

interfiera con el derecho que tiene todo ciudadano a disponer de su vida privada como mejor le acomode [...] La libertad del individuo es absoluta en tanto que el individuo no transgreda las leyes y los derechos de otros.²⁰

Su charla sobre la naturaleza del debate público en Inglaterra también fue enormemente benévola. Afirma que “el pueblo inglés”:

No grita sus convicciones, ni trata de imponerlas a otros, sino porque tiene sus problemas de vida y de muerte, quiere encontrar una solución para ellos y quiere discutir, proponer sus soluciones y escuchar las propuestas por las que también tienen estos mismos problemas y llegar a un acuerdo que sea concordia y paz.²¹

Otro ejemplo es su programa sobre la reconstrucción de la biblioteca pública de Plymouth después de la Guerra Mundial. De nuevo, presenta una imagen sumamente positiva de la vida inglesa, relatando que la biblioteca “ha tenido que multiplicarse casi hasta el infinito” y que se había convertido en “la biblioteca más leída”.²² Pese a sus convicciones republicanas y socialistas, Barea llega al extremo de afirmar que “una definición magnífica de lo que es protestar” es la del rey de Gran Bretaña.²³ Mucho de este material alberga un contraste implícito con España. En el programa sobre la biblioteca de Plymouth, por ejemplo, compara el “servicio especialmente para niños” de esta última, incluyendo sus “libros de aventuras o de estudio que los mismos chicos se encargan de manejar”, con la actitud del “ogro” de la biblioteca de Madrid de su infancia. Cuando el joven Barea preguntó por las obras de Julio Verne, “el ogro me dio un bufido y no volví hasta que tenía barba cerrada”.²⁴

Algunos oyentes se quejaron de la visión poco crítica de Barea de la sociedad inglesa, acusándolo incluso de estar “vendido al oro inglés”. Este argumento tenía algo de credibilidad dado que sus únicos ingresos estables durante diecisiete años provenían de la BBC, pero los oyentes no pudieron haber sabido eso. En todo caso, la realidad fue mucho más compleja. El jefe del Servicio de América Latina, J.A. Camacho, explicó a Barea que sus programas formaban parte del esfuer-

²⁰ “El vagabundo”, 13-14 de agosto de 1950, en Townson, *op. cit.*, pp. 277-281. La cita es de la página 279.

²¹ “Discusión”, 27-28 de agosto de 1950, *ibid.*, pp. 421-424. La cita es de la página 424.

²² “Una biblioteca”, 2-3 de octubre de 1949, *ibid.*, pp. 391-395. Las citas son de la página 394.

²³ “Protesta”, 29-30 de octubre de 1950, *ibid.*, pp. 430-433. La cita es de la página 431.

²⁴ *Ibid.*, pp. 394 y 395.

zo de guerra en la medida en que tenían que combatir la propaganda nazi en América Latina.²⁵ Hay que tener en cuenta también que la BBC estuvo sujeta a la censura durante el conflicto.²⁶ A pesar de estas limitaciones, Barea aceptó el cometido de luchar contra el fascismo una vez más con placer, como queda claro en su librito *Struggle for the Spanish Soul*.²⁷

EL EXILIO COMO FORMA DE VIDA

Aún así, una vez que terminó la guerra, Barea seguía presentando una visión halagüeña de Inglaterra por varias razones. Probablemente, hasta que logró la nacionalidad británica en 1948, Barea se sintió vulnerable como refugiado político, porque siempre existía la posibilidad de su detención o, incluso, de su deportación. Al mismo tiempo, es comprensible que estuviera agradecido con el país que le había ofrecido refugio de la España de Franco. Además, Inglaterra le proporcionó no sólo un refugio, sino un lugar tranquilo. Todavía traumatizado por los bombardeos que había sufrido en la Guerra Civil, Barea necesitaba un ambiente apacible, que halló en Inglaterra, donde estaba muy contento de vivir en “la paz del *country*”.²⁸ Por encima de todo, vivía en libertad. “Es aquí donde he empezado a respirar. Por lo menos aquí un hombre puede sentirse libre”, declaró en 1941.²⁹

El atractivo de Inglaterra para Barea residía no sólo en su seguridad y tranquilidad. Se encontraba muy a gusto en el país. “Me aficioné a la vida inglesa en seguida”, diría más adelante.³⁰ En parte, esto fue porque reproducía aspectos de su vida en España. La vida del pub, de la que disfrutaba mucho, replicaba la vida del bar en Madrid. Es más, Barea, a pesar de las limitaciones de su inglés, charlaba con gente de todo tipo. Roland Gant recuerda que “en sus visitas a Londres entablaba amistad por doquier, con escritores y artistas y camareros, así como con la mujer que llevaba el kiosco en la estación de Paddington, con la cual compartía chistes y chocolates antes de coger su tren a su

²⁵ EAUDE, *op. cit.*, p. 154.

²⁶ Sobre la censura de la BBC y del Ministerio de Información, véase Monferrer Catalán, *op. cit.*, p. 431.

²⁷ Arturo Barea, *Struggle for the Spanish Soul*, Londres, Secker & Warburg, 1941. Aproximadamente la mitad de esta obra está incluida (en español) en Townson, *op. cit.*, pp. 487-532. Afirma Barea en el libro que “la lucha de Inglaterra es nuestra”, *ibid.*, p. 504.

²⁸ “Notas biográficas”, *ibid.*, p. 658.

²⁹ *Struggle for the...*, *ibid.*, p. 504.

³⁰ Barea, “Biographical Notes”, archivo personal de Arturo Barea.

casa en el campo [...] En los pubs y las tiendas alrededor de su casa todo el mundo le conocía”.³¹ Preparar comida española, sobre todo paella, fue otra forma de recrear su vida en España.³² En una carta de 1947, lamentó el hecho de que “la paella no la prometo, por la sencilla razón de que aquí, hace ya dos años que no vemos el arroz”.³³

Había otras razones por las que el exilio de Barea en Inglaterra fue mucho más que agradable. Su relación con Ilsa le proporcionó la estabilidad emocional y la felicidad que no había conseguido con ninguna mujer en España. Asimismo fue en Inglaterra, y no en España, donde Barea realizó su sueño de convertirse en escritor. Su trabajo como escritor le aportó fama y le brindó nuevas oportunidades, tales como la posibilidad de hacer giras por América del Sur y Dinamarca, así como de dar clases de Literatura Española en una universidad de Estados Unidos de América. El exilio también le permitió entrar en un tipo de círculos intelectuales en los que jamás había penetrado en España. Se hizo amigo de gente como Gerald Brenan, Cyril Connolly, Ernest Gombrich, Laurie Lee y George Weidenfeld. En otras palabras, Barea alcanzó en Inglaterra un grado de realización personal y profesional que no había logrado en España. En efecto, el exilio le había proporcionado una nueva oportunidad, y la había aprovechado. Este rejuvenecimiento de Barea contrasta de forma marcada con la experiencia de muchos otros republicanos, para los cuales el exilio, incluso en países hispanohablantes como México y Argentina, significó una ruptura devastadora con carreras consolidadas y vidas estables.³⁴

No se puede negar, por otra parte, que el exilio constituyó un desarraigo profundo para Barea. Después de todo, se había separado de sus hijos, su hermana y sus sobrinos, su hermano y sus amigos.³⁵ Además, como recuerda Gant, “echaba de menos no sólo la oportunidad de expresarse con fluidez con otros, sino también el sol, el vino y el ritmo de la vida española, que, como el clima español, es tan diferente al de Inglaterra. En la mediana edad se encontró de

³¹ Roland Gant, “The Life and Work of Arturo Barea”, del programa de radio de la BBC, “The World of Books”, 31 de enero de 1959, archivo personal de Arturo Barea.

³² Michael Eaude, *Triumph at Midnight of the Century: A Critical Biography of Arturo Barea. Explaining the Roots of the Spanish Civil War*, Brighton, Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies/Editora Regional de Extremadura/Sussex Academic Press, 2009, pp. 110 y 111.

³³ Carta de Arturo Barea a Jean y Galy, 17 de febrero de 1947, Jean Malaquais Papers, box 3, file 11, Harry Ransom Center, University of Texas at Austin.

³⁴ Monferrer Catalán, *op. cit.*, p. 476. Unas consideraciones más amplias sobre esta cuestión en Clara E. Lida, *Caleidoscopio del exilio: actores, memoria, identidades*, México, El Colegio de México, 2009.

³⁵ Eaude, *op. cit.*, p. 153.

pronto separado de su entorno habitual y del sentimiento íntimo de pertenencia”.³⁶ Esta ruptura se refleja en el hecho de que casi todos sus escritos tratan de España, sólo de España. La culminación lógica de este planteamiento es su última novela, *La raíz rota*, donde imagina la vuelta a España de un exiliado republicano, basado en gran medida en el propio Barea. La moraleja de la novela es que la Guerra Civil no sólo había roto la ‘raíz’ de España, sino que había sumido a los exiliados en un profundo desarraigo.³⁷

Al igual que otros republicanos españoles en Inglaterra, como Luis Cernuda, Rafael Martínez Nadal y Gregorio Prieto, Barea no se involucraba mucho en la vida de la comunidad exiliada.³⁸ Su compromiso con la causa republicana se expresó casi exclusivamente a través de sus escritos. Publicó un librito sobre el régimen de Franco, *Struggle for the Spanish Soul*, durante la Segunda Guerra Mundial. En 1945, cuando parecía posible derrocar a la dictadura, elaboró con Ilsa el panfleto *Spain in the Post-War World*, con el fin de defender la tesis del reemplazo del régimen de Franco por una república.³⁹ Participó al menos en un mitin antifranquista. En marzo de 1945, en la Caxton Hall (Londres), defendió la formación de un frente antifranquista lo más amplio posible, como el mejor medio para terminar con la dictadura.⁴⁰ Asimismo Barea colaboró hasta cierto punto con el anticomunista Congreso por la Libertad de la Cultura.⁴¹ Publicó tanto un artículo literario como un relato en su revista,⁴² firmó una carta colectiva con otros colaboradores del Congreso a la Asociación de Escritores Polacos; por último, impartió una conferencia en el Congreso en París y otra durante la gira en América Latina.⁴³ Aún así, era considerado

³⁶ Gant, “The Life and Work of Arturo Barea”, archivo personal de Arturo Barea.

³⁷ *La raíz rota* se publicó primero en inglés como *The Broken Root*, Londres, Faber & Faber, 1951. La primera edición en español fue de Santiago Rueda Editor, Buenos Aires, 1955, y la primera edición en España fue de Salto de Página, Madrid, 2009, con una introducción de Nigel Townson.

³⁸ Monferrer Catalán, *op. cit.*, p. 473.

³⁹ *Spain in the Post-War World*, Londres, Fabian Publications, 1945.

⁴⁰ La conferencia fue del 31 de marzo de 1945; está incluida en el folleto del Socialist Vanguard Group, *Freedom for Spain*, de abril de 1945, y reproducida en Townson, *op. cit.*, pp. 549-553.

⁴¹ Véase el libro excelente de Olga Glondys, *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español: Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012.

⁴² “La obra de Camilo José Cela”, en *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, VII, 1954, pp. 30-43, y “Una historia de tiempos futuros”, XXIII, 1957, pp. 30-34. El artículo sobre Cela está reproducido en Townson, *op. cit.*, pp. 125-134. Quiero agradecer a Olga Glondys la referencia sobre el relato.

⁴³ La referencia a la carta se halla en Glondys, *op. cit.*, p. 147; y la conferencia en París está en Townson, *op. cit.*, pp. 201-214. Según Monferrer Catalán, *op. cit.*, p. 432, nota 180, Barea

demasiado heterodoxo como para convertirse en algo más que un colaborador ocasional. Ilustrativo de cómo le veían es la reacción de Salvador de Madariaga a la propuesta de incluir a Barea en el comité de honor de la revista anticomunista *Ibérica*. Madariaga insistió en que “la honorabilidad personal y profesional de Barea no están en causa”, pero alegó que su elección sería “un grave error” porque fue “en último término, un neutralista. Me parece grave error asociar la causa de España con la de este sector de la opinión inglesa, fuertemente partidario de Tito, que es todavía más dictador que Franco”.⁴⁴

CONCLUSIONES

Las alocuciones de la BBC jugaron un papel importante en la medida en que Arturo Barea fue capaz de trascender la experiencia del exilio. Le proporcionaron no sólo seguridad financiera, sino también la oportunidad de describir, compartir y explicar su exilio con la comunidad hispanohablante de América Central y del Sur. Después de catorce años preparando el programa cada semana, Barea afirmó, sin embargo, que todavía disfrutaba de la experiencia “porque descubro continuamente nuevas cosas sobre este país de las que quiero hablar a gente de mi propia lengua como a amigos. Sólo puedo esperar haberles hecho llegar algunos de mis cariñosos descubrimientos sobre *los ingleses*”.⁴⁵ Para Barea, como para otros republicanos, el exilio significó la penuria, pérdida y ruptura de ser una ‘raíz rota’. Aun así, le ofreció un nuevo comienzo, que desembocó en felicidad personal, realización profesional y la oportunidad de vivir en un país que defendía el tipo de valores por los cuales había luchado en España. Hasta qué punto trascendió el desarraigo de exilio se refleja en su insistencia en que “no tengo la intención de volver permanentemente a España, incluso tras el derrocamiento del régimen fascista, sino que espero vivir en algún lugar de Inglaterra”.⁴⁶

dio una conferencia al Congreso por la Libertad de la Cultura en Argentina, pero según los papeles de la International Association for Cultural Freedom en Chicago (serie 1/box 7, 1956: folder 2), dio la conferencia (u otra) en Chile. Quiero dar las gracias a Olga Glondys por haberme facilitado esta última referencia.

⁴⁴ Cita de Glondys, *op. cit.*, pp. 124 y 125.

⁴⁵ EAUDE, *op. cit.*, p. 159.

⁴⁶ De las “Biographical Notes”, archivo personal de Arturo Barea.

14. ¿URRUNDIK? ¿GERTUTIK? ¿DESDE LEJOS? ¿DESDE CERCA? LAS DINÁMICAS DE ACERCAMIENTO Y ALEJAMIENTO DE LA COLECTIVIDAD VASCA EN EL EXILIO AMERICANO

Josu Chueca Intxusta*

Resumen

El exilio vasco a América reforzó y creó núcleos organizativos y asociativos que fueron la plataforma de iniciativas políticas y culturales. Estudiamos las líneas generales de las distintas realizaciones editoriales, que, influenciadas por el nacionalismo vasco, constituyeron en el marco del destierro un elemento identitario troncal tanto para amplios sectores de la colectividad vasca como para dicha corriente política.

Palabras clave

Centro vasco, exilio vasco, Euzko Gogoa, Ekin, Partido Nacionalista Vasco.

Vamos a México. El Atlántico, progresivamente va quedando atrás. Dentro de breves días, tierras para nosotros desconocidas, se abrirán ante nuestros ojos y nos brindarán su asilo, su fraternidad. No vamos como turistas; somos simplemente refugiados políticos acogidos a una generosa hospitalidad. Un día retornaremos a nuestra Patria y que esas conductas de hoy serán páginas imborrables en los anales de la República.

JESÚS GARRIZ, 31 de mayo de 1939

INTRODUCCIÓN: CERCANÍA Y LEJANÍA DEL EXILIO VASCO

Desde México en 1945, un dirigente nacionalista vasco, Telésforo Monzón, publicaba su primera obra en el exilio: “Urrundik” (Desde lejos). A miles de kilómetros, pero desde el mismo continente ame-

* Doctor en Historia y profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea en la Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco.

ricano, desde la pampa argentina, un dirigente socialista también vasco, Constantino Salinas, publicaba “Las Montañas de Navarra. Narración poemática de la Guerra Civil española”. Escrito, el primero de ellos en euskera, el segundo en castellano, reflejaban la desazón, la amargura y la “herrimina” (nostalgia) por un país lejano, perdido ¿para siempre?, y por la derrota sufrida en la agónica lucha mantenida a lo largo del trienio de 1936 a 1939.

Los dos habían arribado a su exilio americano, tras el azaroso viaje del *Alsina*. Y se habían ubicado en México el primero, y tras su paso por Buenos Aires, en Río Pico, en la Patagonia, el segundo. Cuando sus obras primas del exilio veían la luz, las esperanzas de volver a la tierra de origen y a los parámetros democráticos republicanos de 1931-1936 eran muy grandes.

El fin de la Segunda Guerra Mundial, con la victoria de los aliados y con la derrota del bloque nazi-fascista, avalista y homólogo político del régimen franquista, así parecían indicarlo. Pero el nuevo *statu quo* mundial, rápidamente visualizado en la llamada Guerra Fría y en el realineamiento de los países según la dicotomía obrante entonces de capitalismo *versus* comunismo, con el consiguiente apoyo a la Dictadura franquista, en detrimento de los sectores democráticos, hizo que pronto aquellas esperanzas de la rápida vuelta a la Península, a la democracia perdida de la breve época republicana, quedaran devaluadas y arrumbadas.

En ese nuevo contexto, que había de perdurar hasta la desaparición física del dictador, se iba a dar esa dialéctica entre cercanía y lejanía, identitaria, cultural y política, a la que desde los círculos del exilio vasco, respondieron con distintas iniciativas desde sus especiales circunstancias.

LOS CENTROS VASCOS COMO PLATAFORMA ORGANIZATIVA

La existencia de “Centros Vascos” con anterioridad a la arribada de los colectivos de exiliados y la creación y envío de delegaciones del gobierno vasco, facilitó en algunos casos la ubicación de muchos de los exiliados, al mismo tiempo que los conformaba como colectivo relativamente diferenciados respecto a los de otros grupos de origen hispano.¹ Los citados centros se convirtieron en una de las

¹ Josu Chueca, “El asociacionismo vasco en América. Itsasoz bestaldera. Al otro lado del mar”, en Juan Andrés Blanco [ed.], *El asociacionismo en la emigración española a América*,

apoyaturas más importantes para, además de situarse en los países de acogida, constituirse y perdurar como colectivos diferenciados de otros exiliados.

La pugna soterrada que se vivía en los centros vascos desde su fundación, en función de las diferentes ideologías que allí convivían, salió a la luz abiertamente en las coyunturas de la Segunda República y Guerra Civil españolas.

Así en Argentina, a la primera etapa de dominio de las corrientes fueristas, sucedió, desde las primeras décadas del siglo XX, un choque creciente entre identidades y fidelidades nacionales que enfrentaron a vascongadistas españolistas y a nacionalistas vascos. Llegada la guerra de 1936-1939, el centro bonaerense Laurak Bat pudo esquivar la fractura que, incluso, la sociedad argentina vivió en torno a dicho conflicto, absteniéndose de tomar postura pública a favor de alguno de los bandos contendientes. Pero este equilibrio se descompensó a partir de 1938, cuando el denominado Comité pro Inmigración Vasca posibilitó la llegada de miles de exiliados a este país, de los que muchos quedaron organizados y agrupados en torno al centro de la avenida Belgrano.²

También en México, el lustro republicano, con la dinámica a favor de un Estatuto de Autonomía para el País Vasco y el seguimiento que en torno a la misma llevó a hacer rebrotar distintas sensibilidades en el seno del Centro Vasco. Así durante 1934 y 1935, la pugna entre las sensibilidades vasco-española y la vasco-nacionalista se vivió de forma creciente, reflejándose, incluso, en un extenso folleto titulado “La querrela de los vascos en México”, que a la postre llevó al abandono de la minoría del Centro, para pasar a formar una entidad diferenciada, el llamado Círculo Vasco Español. Esta ruptura anunciaba la que se iba a producir al calor de la Guerra Civil, ya que, mientras el Centro Vasco se alineó con la legalidad republicana, el Vasco Español se posicionó en favor de los franquistas.³

Es evidente que en este choque ideológico, la llegada, a partir de 1939, de miles de refugiados iba a reforzar a los sectores agrupados en el Centro Vasco, que compartían y apoyaban la singladura

Uned Zamora, 2008, pp. 113-128; Begoña Cava, *La sociedad Laurak Bat de Buenos Aires*; Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1992; Mikel Ezkerro, *Historia del Laurak Bat de Buenos Aires*, Vitoria-Gasteiz, 2003; Andoni Astigarraga, *Abertzales en Argentina*, Bilbao, 1986.

² Koldo San Sebastián, *Homenaje al Comité de Inmigración Vasca en Argentina, 1940*, San Sebastián, Editorial Txertoa, 1988.

³ Amaia Garriz y Javier Sanchiz, *Euskal Etxea de la ciudad de México*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2003.

autonomista y de compromiso con la República del recién surgido gobierno Vasco. Si, por una parte, la afluencia de exiliados vascos al país mexicano fue muy importante numéricamente, constituyendo tras el colectivo catalán el segundo de ellos; por otra, los militantes nacionalistas estaban ampliamente representados.

En el caso de Caracas, sede del tercer gran Centro Vasco, no existían colectivos ni organizaciones similares a las de México o Buenos Aires, pues la inmigración hacia ese país había sido muy reducida. La entrada de refugiados de la Guerra Civil también lo fue; pero en lo que respecta al colectivo nacionalista fue, además de expresamente negociada y organizada por el propio gobierno vasco, muy uniforme en cuanto a su adscripción política. Beneficiándose de la política de inmigración selectiva y favorable a las tendencias políticamente moderadas implementada por el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización del país receptor, varias expediciones partieron desde Le Havre con destino a Venezuela. Así, dos centenares largos de vascos, pudieron llegar bien directamente, bien tras pasar por el intermedio de Santo Domingo o Uruguay. Todos ellos serían quienes pondrían en marcha el importante Centro de Caracas, que había de jugar un papel de primera línea para apoyar financieramente, no sólo actividades y publicaciones de otros centros vascos, sino incluso al propio gobierno vasco, reorganizado en París desde poco después del fin de la Segunda Guerra Mundial.⁴

La hegemonía política que, a partir de entonces, iban a detentar los militantes y dirigentes del Partido Nacionalista Vasco, tanto en las delegaciones enviadas por el gobierno vasco, como en las juntas directivas de los centros, abundaría en hacer tanto del Laurak Bat bonaerense, como del Centro Vasco mexicano, o del recién surgido Centro Caraqueño, las plataformas centrales organizativas y aglutinantes de las dinámicas nacionalitarias propias de los allí ubicados recientemente.

LAS PUBLICACIONES DEL EXILIO. ENTRE POLÍTICA, IDENTIDAD Y CULTURA

Si el folklore, las manifestaciones deportivas o el cultivo del euskera habían sido pautas de actuación de los centros vascos ya existentes

⁴ Koldo San Sebastián, Peru Ajuria, *El exilio vasco en Venezuela*, Vitoria-Gasteiz, 1992. AAVV, Koldo Ruiz de Aguirre, María Paz Matxain, Karmele Leizaola, *Caracasko Eusko Etxea, 50 aniversario centro vasco de Caracas*, Caracas, 2000.

antes del flujo de exiliados de 1939, a partir de entonces dieron un salto cualitativo en tanto que vectores conformadores de una identidad a mantener y a reivindicar que miraba a la “patria perdida”, no con la nostalgia del emigrante, sino del militante político derrotado, integrante de una comunidad también derrotada y anulada por las praxis culturales y políticas de la Dictadura franquista.

La respuesta a ello en dichos planos se dio a través de diferentes iniciativas, como fueron la creación de publicaciones, revistas, e incluso puesta en marcha de enseñanza en euskera, tendentes a mantener y dar continuidad a una comunicad político-cultural, en un exilio que ya no se veía como algo provisional, sino definitivo y de muy larga duración.

Precisamente es en el marco de los centros vascos donde las delegaciones llegadas al exilio pusieron en marcha las publicaciones más representativas del exilio vasco-americano. En el campo de las revistas estrictamente políticas destacaremos tres: las dos que llevaron la misma cabecera *Euzko Deya*, tanto la editada en Buenos Aires como la publicada en México, que fueron órgano de expresión de las delegaciones del gobierno Vasco; y, por su larga duración y renovado pluralismo político, la vasco-argentina *Tierra Vasca*.⁵

Las tres fueron de carácter bilingüe desde sus comienzos, pero con una importante presencia del euskera y de los nuevos autores euskaldunes, sobre todo en el caso de la última citada. La línea editorial de las tres defendía y bebía de la legitimidad del gobierno vasco surgido en plena Guerra Civil, y tenía en el Estatuto de Autonomía, aprobado en las cortes republicanas de octubre de 1936, su sustento y apoyo unánime.

Las *Euzko Deya* de Buenos Aires y de México, respectivamente, coincidían en cabecera y orientación con la surgida en plena Guerra Civil en París, de la mano de la primera delegación, creada en el invierno del primer año de la contienda. En los casos que nos ocupan, la bonaerense fue el órgano de expresión, desde el 10 de mayo de 1939, de la delegación que encabezaba Ramón María Aldasoro. El subtítulo de su mancheta la definía como “la voz de los vascos en América”, denotando la voluntad de ser una publicación para todo el exilio vasco radicado en el continente. La presencia de informaciones y abundantes colaboraciones llegadas de Uruguay, Chile, Estados

⁵ Josu Chueca, “1936. Ondo rengo atzerrian aritu ziren zenbait nafarren ahaleginei buruz”, en *Principe de Viena*, anejo 16, Pamplona, 1992, pp. 667-676; Josu Chueca, “La Guerra Civil a través de las publicaciones vascas en el exilio franco-americano”, en *Annis, Revue de civilisation contemporaine Europes/Ameriques*, núm. 2, 2011.

Unidos y México reforzaba esa vocación. Políticamente, también el hecho de ejercer como portavoz de la delegación del gobierno vasco y el papel de su primer director, el militante de Izquierda Republicana y exconsejero de Comercio y Abastecimiento del citado gobierno, Ramón Aldasoro, le dieron un perfil algo más amplio que el del Partido Nacionalista Vasco, partido ampliamente dominante entre los colaboradores de *Euzko Deya*.

Compañeros de Aldasoro en la primera delegación vasca y también notables colaboradores de *Euzko Deya* fueron el tolosarra Isaac López Mendizábal, y los pamploneses Pablo Archanco y Santiago Cunchillos. Junto a ellos una extensa nómina de exiliados que, meses más tarde, fueron llegando a Buenos Aires, tales como: Víctor Ruiz Añibarro, Andrés Irujo, Andoni Astigarraga, José Olivares Larrondo, Ildefonso Gurruchaga, etcétera.

En lo que respecta a la *Euzko Deya* mexicana, también el impulso de la misma vino de la mano de la delegación del gobierno vasco instalada en México. Su responsable era el exdiputado a Cortes por el Partido Nacionalista Vasco, Julio Jáuregui, quien había llegado a México en 1942. Calificada como “el periódico más importante de cuantos ha editado la comunidad vascomexicana”, se editó, con carácter mensual, desde 1943 hasta 1973. Tuvo como directores a los periodistas Francisco Turrillas Bordegaray, Jesús Garriz Ainzoin y Antonio Ruiz de Azua. Los tres eran periodistas curtidos en la prensa vasca durante los años republicanos y en la propia Guerra Civil. El primero, originario de San Sebastián, era militante de Acción Nacionalista Vasca, y había colaborado en *Tierra Vasca*, periódico de esta organización. Tras su fuga del penal de El Dueso, llegó a México, donde además de ser el primer director de la citada *Euzko Deya*, fundó y dirigió la revista *Cancha*, dedicada a la pelota vasca. También fue encarcelado en el penal de Santoña por los franquistas, el periodista pamplonés Jesús Garriz, en agosto de 1937.⁶ Canjeado meses más tarde, en enero de 1938, llegó a México, en la mítica expedición del *Sinaia*. Precisamente en el diario multicopiado que confeccionaron en el conocido barco, una colaboración suya reflejaba, al mismo tiempo, que su agradecimiento al país que les acogía:

⁶ Josu Chueca, “Los borrados. Aportación a la historia del exilio a México en 1939”, en *Boletín del Instituto Geronimo de Uztariz*, núms. 14 y 15, Pamplona, 1999, pp. 39-52; “Kultura erbesterratu zenean”, en *Euskeraren Kate hautsiak. Hizkuntza zapalkuntzaren memoria*, San Sebastián, Editorial Euskal Memoria Fundazioa, 2013, pp. 188-201.

Vamos a México. El Atlántico, progresivamente va quedando atrás. Dentro de breves días, tierras para nosotros desconocidas, se abrirán ante nuestros ojos y nos brindarán su asilo, su fraternidad. No vamos como turistas; somos, simplemente, refugiados políticos acogidos a una generosa hospitalidad [con] la necesidad de que los refugiados se comportasen con “moralidad, honradez y fidelidad a los principios democráticos” no olvidando que “un día retornaremos a nuestra Patria, y que esas conductas de hoy serán páginas imborrables en los anales de la República.”⁷

El tercer y último de los directores de la *Euzko Deya* mexicana fue el vizcaíno Antonio Ruiz de Azua, que, como responsable de la página en euskera del periódico *Euzkadi*, había hecho popular su seudónimo de *Ogoñope* en los años de la República.⁸ Tras análogos cometidos en Cataluña, en la publicación mexicana, aseguró la presencia del euskera, además de llevar a cabo efímeras publicaciones como *Ekin* o *Aberri*. Ninguno de los tres llegó a ver el retorno que su compañero Garriz mentaba en la arribada a México en 1939. En cuanto a *Euzko Deya* se había dejado de publicar en 1972, es decir, tres años antes del fin de la Dictadura franquista.

Tampoco sobrevivió al franquismo la igualmente importante publicación *Tierra Vasca*, surgida en Buenos Aires tras la caída de Perón, de la mano de dos exiliados, en este caso los militantes aeneuvistas: José Olivares Larrondo *Tellagorri* y Pedro Mari Irujo. Periodista de profesión el primero, la ejerció en la breve *Tierra Vasca* republicana. Autor de varias obras sobre su propio exilio, como *Paris Abandonada* o *Anton Sukalde*, había recalado en Buenos Aires, en la conocida y azarosa expedición del *Alsina*. Su temprana muerte en 1960 dejó la responsabilidad de *Tierra Vasca* en manos de Pello Mari Irujo, el menor de los hermanos de la conocida familia nacionalista oriunda de Estella y que tenía como principal protagonista a Manuel, el ministro de Justicia del gobierno Negrín. Pedro Mari se había exiliado, tras haber sufrido prisión en la España franquista de 1936 a 1943 y trabajado en la clandestinidad en la misma hasta 1946. Llegado a Argentina, trabajó en la editorial Ateneo y ejerció como director de *Tierra Vasca* hasta su desaparición (septiembre de 1975), cuando regresó a Francia, para volver en marzo de 1977 junto a su hermano

⁷ “Fidelidad a los principios democráticos”, en *Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, núm. 6, 31 de mayo de 1939, edición facsimilar del FCE, Madrid, Instituto Mexicano de Cooperación Internacional/Universidad de Alcalá, 1999, p. 61.

⁸ Chueca, “Los borrados”...; Ángel Martínez Salazar, Koldo San Sebastián, *Los vascos en México, Estudio biográfico, histórico y bibliográfico*. Vitoria-Gasteiz, 1992; Garriz, *op. cit.*

Manuel, con ocasión de la primera Asamblea nacional del ya legal Partido Nacionalista Vasco.⁹

Tierra Vasca se caracterizó por ampliar notablemente el espectro de colaboradores. Así, aunque su matriz ideológica y plantel de principales colaboradores respondía a la de ANV —además de Irujo y Tellagorri, Gonzalo Nardiz, Gabriel Goitia, Luis Ruiz de Aguirre...—, en dicha publicación escribieron también militantes vinculados al PNV —Martín Ugalde, Jesús Insausti *Uzturre*—, de la CNT, como Juan García Durán, o de ETA —Benito del Valle, José Luis Álvarez Enparanza y Federico Krutwig.

Todas estas publicaciones coincidían en defender el estatus que para el País Vasco suponían tanto el Estatuto de Autonomía y el Gobierno nacido como consecuencia de ella en octubre de 1936, y, por ende, el régimen republicano que a la postre los había ayudado a ser una realidad durante el periodo de 1936 a 1937. *Tierra Vasca*, no obstante, se caracterizó por un republicanismo más presente y militante que el de las publicaciones de las delegaciones del gobierno vasco, y también por una apertura informativa, gracias a su eficaz red de colaboradores en el País Vasco (Juan Mari Feliu, Pedro Turullols) mucho más centrada en las actividades antifranquistas de las últimas décadas de este régimen. En unas y otras el euskera y los estudios sobre esta lengua tuvieron una presencia permanente, pero aún hubo un caso más notorio para demostrar que el lejano destierro no era un hándicap para las más decididas iniciativas en este quehacer; es el caso de la revista titulada *Euzko Gogoa*.

LENGUA Y CULTURA EN OTRAS PUBLICACIONES SINGULARES.

DE *EUZKO GOGOIA* A EGIN

En efecto, en un país como Guatemala, donde el colectivo de refugiados vascos era muy pequeño, surgió la revista íntegramente en euskera y de dimensión intelectual más ambiciosa que se podía pensar, la citada *Euzko Gogoa*. La desaparición de revistas de pensamiento y cultura, como *Jakintza*, la *RIEV* (*Revista Internacional de Estudios Vascos*) en 1936, fue contestada por una ambiciosa iniciativa que a lo largo de diez años mantuvo el pequeño núcleo conformado por Jokin

⁹ Chueca, “1936. Ondo rengo...”; “Pello Irujo y la tierra vasca desterrada”, en *Actas del II Congreso sobre Republicanismo*, Priego de Córdoba, Patronato Municipal y Museo de D. Niceto Alcalá Zamora y Torres, 2003, pp. 569-580.

Zaitegi, Nicolás Ormaetxea y Andima Ibiñagabeitia. Estos tres, con unos perfiles biográficos muy parecidos —formados en sus años jóvenes en colegios o noviciados de los jesuitas, cultivadores del euskera en los años republicanos, de sólida formación en estudios clásicos—, se encontraron en el exilio imantados por la fuerte decisión de Jokin Zaitegi de poner en marcha una revista íntegramente en euskera, que cultivara el ensayo e investigación.

Euzko Gogoa fue una revista caracterizada por el predominio de los artículos que tenían a la literatura y a la lengua vascas como eje central. Ellos alcanzaron las tres cuartas partes del total de lo publicado. Muy por detrás venían la historia, la religión o la filosofía. Su opción por ser una publicación exclusivamente en euskera la defendían y planteaban, en tanto en cuanto, consideraban al euskera como el elemento axial de la cuestión vasca de *Euskal Herria*, y a su vez, como el camino de liberación de éste. Si hasta entonces la “cuestión vasca” se podía haber sentido intensamente, no se había puesto la vía para resolverla en el terreno de la lengua. Y según los impulsores de *Euzko Gogoa*, no había otra salida que la citada: “Nuestro problema solo el euskera lo resolverá, ningún otro”. Sentenciaban con rotundidad: “Si se perdiera el euskera, la llave de la libertad se perdería con él”. Es decir, corrigiendo al mismísimo Sabino Arana, el eje o núcleo de la nación vasca era la lengua, y el futuro de ambas iba de la mano.

Consecuentes con estos argumentos durante una década, desde Guatemala, donde se situaba una de las comunidades vascas más reducidas, se editó *Euzko Gogoa*. Desde allí tanto Jokin Zaitegi como Andoni Ibiñagabeitia fueron capaces de dinamizar y acercar a las páginas de esta revista a los escritores euskaldunes más prestigiosos. Así, un total de setenta y tres escritores participaron en la misma, compartiendo páginas, tanto los que habían dado sus primeros pasos, como tales en los años anteriores a la Guerra Civil (Seber Altube, Nicolás Ormaetxea, *Orix*e, Jesús María Leizaola), como los de la generación de la posguerra (Txomin Peillen, Jon Mirande, Juan San Martín, José Luis Álvarez, *Txillardeg*i).

Gracias a todos éstos, la cultura vasca expresada en euskera abrió un novedoso surco de secularización de la misma, al mismo tiempo que hacía de esta lengua su elemento vehicular y objetivo nuclear, de una forma consecuente y resuelta. Esta iniciativa perduró durante esos años en suelo americano. Tuvo una segunda etapa, que en teoría había de ser teoría más fácil y llevadera; pero cuando se trajo al País Vasco francés, vio su fin en 1959.

De mayor recorrido temporal fue otra publicación vasco-americana, surgida como revista bilingüe en Argentina, el *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*. Nacida en el mismo año que *Euzko Gogoa* (1950), sobrevivió con creces a la Dictadura franquista, para terminar poco después de la desaparición de su último gran impulsor y mecenas, Andrés Irujo, el editor de EKIN y hermano de Manuel, el conocido ministro de los gobiernos de Largo Caballero y Negrín durante la Guerra Civil. En el citado *Boletín*, exiliados como Francisco Basterretxea, Ildefonso Gurrutxaga y Vicente Amezaga coincidieron con autores argentinos de origen vasco, con el triple objetivo de atraer y dar cabida en sus páginas a todos los intelectuales preocupados por la cultura vasca; hacer conocer, a través de una producción científica, la realidad del pueblo vasco, e investigar y aprender los fenómenos de la lengua, de la cultura y la historia de Euskal Herria”.

Con estos fines, desde 1950 hasta 1993, bajo la dirección, primeramente de Gabino Garriga y posteriormente del antes citado Andrés Irujo, en él publicaron, tanto exiliados que se habían ubicado en la propia Argentina (Justo Garate, Santiago Cunchillos), como un amplio elenco desde otros países de América: Jesús Galíndez, desde Estados Unidos; Vicente Amezaga, desde Uruguay o Venezuela, o desde la propia Europa, con Manuel Irujo, como principal colaborador, desde Francia.

En esta publicación donde, a pesar de cierta presencia del euskera, el castellano fue la lengua dominante, la Historia fue el campo más desarrollado, con un tercio del total de las colaboraciones aparecidas en la misma. La larga duración de esta publicación (cuatro décadas), hizo que progresivamente el peso de los autores exiliados fuese disminuyendo, aumentando la generación de los nacidos en suelo americano. Asimismo la pervivencia de esta publicación a la Dictadura franquista y la existencia de un amplio elenco de colaboraciones desde la Euskadi de la transición y posterior democracia, la convirtieron, en gran medida, en un órgano hecho desde el propio País Vasco, para la denominada diáspora vasca.

También pervivió a la Dictadura franquista la más importante de las editoriales que desde el exilio implementaron los refugiados vascos. Nos referimos a EKIN, puesta en marcha por Isaac López Mendiábal y Andrés Irujo en 1942, desde Buenos Aires, y que, como diferentes estudiosos del exilio han subrayado, constituyó la plataforma más cualificada de la cultura vasca desde y en el exilio. A través de ella, hasta 1988, se editaron libros referentes a los acontecimientos recientemente vividos por sus autores exiliados –Jesús Galíndez, Pe-

dro Basaldua, el propio presidente José Antonio Aguirre—, obras de conspicuos autores de la cultura vasca, como Arturo Campión o José Miguel de Barandiaran, y de otros que realizaron sus aportaciones desde su nuevo estatus de refugiados políticos, como Bernardo Estornés, Mauricio Flores Kaperotxipi, Jorge Riezu, etcétera.

Las obras agrupadas en la sección de “Biblioteca de Cultura vasca”, que suman un total de setenta y tres títulos, nos informan acerca de los elementos priorizados a la hora de hacer perdurar la identidad vasca en el destierro. Junto a la transmisión del discurso histórico nacionalista, la especial atención al euskera, con la edición de gramáticas, diccionarios y la edición de cuidadas traducciones, hacían de tal lengua uno de los principales referentes identitarios para todos los vascos del exilio.¹⁰

Todas estas actividades, promovidas desde los años cuarenta, aumentaron y reforzaron el sentimiento vasquista, en una dirección confluyente con los postulados del nacionalismo vasco. La fusión de los exiliados con los emigrantes de viejo origen, en el marco de entidades ya existentes y en torno a estas iniciativas, favoreció la hegemonía y dirección por parte de los primeros, en una orientación antifranquista que perduró hasta el final de la Dictadura. Por el contrario, la disolución *de facto* o debilitamiento de las entidades y organizaciones republicanas contribuyó al alejamiento y debilitamiento de los lazos que en el periodo 1931-1939 les había hecho confluír en la misma singladura en pro de ideales democráticos compartidos.

¹⁰ Chueca, “Kultura erbesteratu zenean”..., pp. 187-201.

15. EL EXILIO GALLEGO EN AMÉRICA LATINA (1936-1945)

María Xosé Rodríguez Galdo*

Resumen

Se realiza una interpretación general del exilio gallego en América Latina (1936-1945) a partir de la situación en origen y destino. Se destacan sus características compartidas con el conjunto del exilio español y sus peculiaridades, entre las que sobresale la compleja relación exilio/emigración en Argentina frente al itinerario del exilio gallego en México.

Palabras clave

Galicia, América Latina, exilio, emigración, redes migratorias.

El exiliado se ha llevado consigo un pasado que pide ser reconocido en su verdad, no para realizar anacrónicamente aquello que pudo ser y no fue... sino más bien para liberar al presente de su indigencia.

MARÍA ZAMBRANO, *Carta sobre el exilio*, 1961

INTRODUCCIÓN

“Se ha dicho ser una tierra de adioses Galicia”, subscribe R. Otero Pedrayo en *Vivencias, dolor y esperanzas de la emigración gallega*.¹ Su Galicia de referencia, depositaria de una cultura migratoria que impregna todas las manifestaciones de su vida colectiva, experimenta el *dolor* provocado por ausencias obligadas, condenadas a un inerte silencio, mientras vive, en la certera imagen de C.E. Ferreiro, una “prolongada noche de piedra”; para un “exiliado interior” como Otero, convertido en símbolo de una insumisa militancia galleguista, salvar la memoria del exilio y de la emigración bajo un *Régimen*

* Catedrática de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y coordinadora del grupo Red de Investigación en Demografía, Historia Económica y Migraciones de la USC.

¹ Ramón Otero Pedrayo, *Vivencias, dolor y esperanzas de la emigración gallega*, Santiago de Compostela, Universidad, 1954.

que imponía la exclusión como práctica cotidiana, se convertía en un imperativo moral en el momento de poder hablar desde su recién recobrada cátedra universitaria. “Profesores, ensayistas, poetas –exponía Otero–, mantienen muy altas llamas de Galicia en América...”, como singulariza en Luis Seoane, “artista total”, salvaguarda de la continuada presencia del exilio y de la emigración, él mismo encarnación viva de ambos, desarrollando una ingente labor de comunicación de clara intencionalidad política, “con una gran novedad y belleza artística”, que le haría merecedor de importantes galardones internacionales.

Más allá del reconocimiento implícito a la Galicia del exilio, la inicial cita de Otero nos introduce también en la siempre difícil relación exilio/emigración. Si en el ámbito de las ciencias sociales se ha llegado a establecer una distinción conceptual bastante precisa entre emigración y exilio,² en determinados estudios su problemática reviste una mayor complejidad. En Galicia, paradigma de *País de emigración*³ –con toda la interiorización de una cultura migratoria que ello implica–, la categoría “refugiado” o “exiliado” (se reconozca formalmente o no) alcanzó también a gente anteriormente emigrada o nacida en la emigración. Los ejemplos pueden ser muchos, abarcando desde aquellos retornados para participar en la vida política republicana o, después y en otros casos, como combatientes –integrando en ocasiones las Brigadas Internacionales–,⁴ hasta el del pintor y escritor L. Seoane, por citar sólo un caso ya conocido. Unas relaciones exilio/emigración que no cabe interpretar como inmutables, pues, además de ser afectadas por la visión ideológico-política de cada momento, describen también una distinta intensidad según los países, como veremos en la contraposición de su acontecer en México y en Argentina.

² Dora Schwarzstein, “Migración, refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 48, 2001, pp. 249-268; Bruno Groppo, “Los exilios europeos en el siglo XX”, en Pablo Yankelevich [coord.], *México, país de refugio. Las experiencias de los exilios en el siglo XX*, México, INAH, 2002; Caroline B. Brettell y James F. Hollifield [eds.], *Migration Theory. Talking across Disciplines*, Nueva York, Routledge, 2008; Silvana Jensen, “Exilio e historia reciente: avances y perspectivas de un campo en construcción”, en *Aletheia*, vol. 2, 2011, pp. 1-21.

³ María Xosé Rodríguez Galdo, *Galicia, país de emigración*, Gijón, Archivo de Indianos, 1993.

⁴ Pilar Cagiao y Nancy Pérez Rey, “Itinerarios cubanos del exilio”, en *Arbor*, CLXXXV 735, 2009, pp. 129-138; Lucas González, Jerónimo Boragina, Gustavo Dorado y Ernesto Sommaro, *Voluntarios de Argentina en la Guerra Civil española*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2008.

A lo largo de estas páginas se busca poner de manifiesto cómo la “nueva Galicia peregrina”, la de la “ausencia amarga” que acompaña a cada protagonista individual, encierra realidades e itinerarios múltiples en su composición interna y en los acusados contrastes en relación con países de destino, en las interacciones habidas entre exilio y la “colonia de residentes”, el papel del asociacionismo, o las formas habilitadas para la defensa de la personalidad de Galicia desde variadas instancias ideológicas y partidarias. Una visión, necesariamente de síntesis, tiene que incidir también en el análisis de las peculiaridades del caso gallego dentro del conjunto del exilio, identificando primero aquellos elementos genéricos que permiten redescubrir su participación en todas las dimensiones conocidas del mismo e interpretar las razones de su, muchas veces, escasa o menor visibilidad cuando, como bien sabemos hoy, mujeres y hombres gallegos, de todas edades, sexo y condición, conforman asimismo la voz plural, multilingüe y compleja del exilio republicano español. La estructura del capítulo responde a estas preocupaciones principales, como se desarrolla en el primer y más amplio apartado dedicado al “exilio y a la emigración en Galicia”, que da paso a un segundo en el que se interpreta la distinta recepción dispensada en América a la “nueva Galicia peregrina”. Por último, la singularidad del caso mexicano en el contexto latinoamericano, unido al hecho de contar con un menor número de investigaciones en comparación a lo que acontece en el otro importante polo receptor argentino, determinó la inclusión del estudio de los “itinerarios del exilio gallego en México”, que en apretada síntesis incorpora nuevos datos e interpretaciones que completan o renuevan otras realizadas en trabajos anteriores.

EXILIO Y EMIGRACIÓN EN GALICIA

Hacia 1930, la relación de Galicia con el continente americano se nutría de un flujo migratorio, muy variable en intensidad y destinos,⁵ que en el largo período 1860-1930 llegó a representar más del 38% del total español, cuando la población gallega no suponía más del 10% de la española. La suma de ausentes entre 1861 y 1930 (1 611 000,

⁵ M.X. Rodríguez Galdo, *O fluxo migratorio galego dos séculos XVIII ó XX*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1995; también en “Cruzando el Atlántico, ¿solos o en familia? Migrantes españolas en las ‘listas de pasajeros’ argentinas (1882-1926)”, en *Historia Social*, núm. 42, 2002, pp. 59-79; y en Rodríguez Galdo y Xosé Cordero, *Contribución española a la formación del mercado de trabajo en Argentina (1882-1926)*, Compostela, CEPAM, 2003.

teóricamente una de cada dos personas) sitúa a Galicia, en términos comparativos, entre las regiones más fuertemente expulsivas del conjunto europeo. Pero todavía hoy, cuando se conmemoran los “75 años del Exilio” de 1939 y cuando el ciclo de la vieja emigración está finalizado y los traslados a América revisten otras modalidades,⁶ la huella de aquella emigración pervive en la memoria colectiva por las sólidas redes tejidas por comunidades transnacionales a uno y otro lado y por las múltiples realizaciones de los llamados “americanos” en Galicia (a través de remesas tangibles o intangibles), sumado al aliento político y cultural y las iniciativas de apoyo de sus exiliados durante toda la larga Dictadura franquista.

El mundo del exilio es en la actualidad mejor conocido gracias a investigaciones desarrolladas dentro y fuera de España, y que, en algunos casos, se ven enriquecidas por el uso de nuevos modelos comparativos.⁷ Por otra parte, recientes desarrollos legislativos en España han contribuido también a su mayor “visibilización”, como la Ley 3/2005, de 18 de marzo, de reconocimiento a los llamados “niños” de la guerra; la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior; y, en especial, la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de la Memoria Histórica, que reconoce y declara taxativamente la injusticia del exilio (art. 2, 3) y en su Disposición adicional 7ª, contempla el derecho de opción a la nacionalidad española, bajo determinadas circunstancias, a la segunda y tercera generaciones del exilio.

En el caso concreto de Galicia, el balance historiográfico del exilio es altamente positivo si atendemos a la amplia bibliografía generada en los últimos tres lustros y a la serie de reuniones científicas dedicadas al mismo, al diverso material gráfico y visual elaborado o las diversas plataformas *web* que albergan documentos que salvaguardan su memoria, material e inmaterial, en todo tipo de soporte. Ello posibilita examinar las categorías discursivas que sostienen los métodos utilizados en su investigación o, incluso, analizar la preferencia del

⁶ E. Pis Sánchez y Rodríguez Galdo, “La población de nacionalidad española en América Latina. La huella de la emigración, del exilio y de las nuevas realidades migratorias”, en A. Santana [coord.], *Setenta años de Cuadernos Americanos (1942-2012)*, [s.e.], 2013, pp. 165-185; Rodríguez Galdo, M^a P. Freire y Abel Losada, *Galicia en la transición migratoria española. Presencia exterior y retorno (1991-2008)*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010.

⁷ Ruy Fariás y Alicia Gartner, “Más que élites. Perfiles, cronologías, condiciones de salida y oportunidades disponibles entre republicanos gallegos y vascos exiliados en la Argentina, 1936-1951”, en *Cuadernos Republicanos*, núm. 61, 2006, pp. 65-92; Bárbara Ortuño, “La colectividad española de Buenos Aires y Nueva York. Una propuesta de estudio en perspectiva comparada”, en *Migraciones & Exilios*, núm. 12, 2011, pp.103-126.

tratamiento de unos temas y la postergación o no consideración de otros. A este respecto, antes de que en nuestro caso de estudio se pueda llegar a afirmar, parafraseando a Gerda Lerner,⁸ que “la mayoría encuentra su pasado”, también el “exilio anónimo”⁹ se vería postergado ante la acuciante necesidad de reivindicar su contribución cultural (en especial literaria) y por la primacía de una historiografía hagiográfica preocupada muchas veces en forjar la imagen de un exilio comprometido con Galicia en superior medida a la que, se juzgaba, había sido la praxis de las gentes, incluso las más comprometidas, del interior; una visión dicotómica, muy determinada por posiciones políticas, que oculta la complementariedad de las acciones del “exilio interior” y del exilio propiamente dicho en la recuperación de los valores constitucionales y en la defensa de la personalidad política de Galicia, aun valorando las discrepancias ideológicas, estratégicas y tácticas habidas a todos los niveles de participación en uno y otro lado. La paulatina inclusión de nuevos temas de investigación, con diferentes perspectivas temáticas y críticas, y la mayor consideración tanto de las condiciones cambiantes en los países de acogida como en la Galicia de entonces y en la de las distintas etapas del franquismo, supuso un avance heurístico considerable.

Por otra parte, conocer mejor las circunstancias de la sublevación militar de julio de 1936 en Galicia, el desarrollo de la guerra y del alcance real de la represión permite adentrarnos en claves que explican algunos de sus rasgos singulares. Los rebeldes obtuvieron un rápido triunfo en Galicia, ejerciendo un nivel de represión que, se insiste,¹⁰ no se ejecutaría en otras situaciones de retaguardia. Por su condición de “vencida”, forzada a suministrar hombres para la guerra y contingentes de alimentos (y ya entonces, también metales es-

⁸ *The Majority Finds its Past. Placing Women in History*, The University of North Carolina Press, 1979.

⁹ Michael Kenny et al., *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, Ediciones de la Casa Chata, 1979.

¹⁰ María Jesús Souto Blanco, *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Edicións Do Castro, 1998; Emilio Grandío Seoane, *Vixiancia e represión na Galicia da guerra civil*, Sada, Edicións Do Castro, 2001; Carlos Fernández Santander, *Alzamiento y guerra civil en Galicia (1936-1939)*, Sada, Edicións Do Castro, 2 vols., 2000; y *El exilio gallego de la guerra civil*, Sada, Edicións Do Castro, 2002; Jesús de Juana y Julio Prada [coords.], *Lo que han hecho en Galicia: violencia, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006; Ruy Fariás, “Sucumbir a merced de la calumnia y la infamia: represión, pauperización y muerte entre la Guerra Civil española y la década de 1940”, en *A Estrada: Miscelánea Histórica e Cultural*, vol. 10, 2007, pp. 163-185; E. Grandío Seoane [coord.], *Anos de odio. Golpe, represión e guerra civil na provincia da Coruña (1936-1939)*, A Coruña, Deputación da Coruña, 2007.

tratégicos como el volframio),¹¹ se proyectó la imagen de una Galicia sumisa que eclipsó las caras de una trágica realidad. El estereotipo de “gallego franquista” aplicado a los “residentes” en América y a sus instituciones, al presentarlas monolíticas en la defensa del franquismo –cuando sabemos que en Argentina y Cuba las asociaciones microterritoriales mantienen por más tiempo la defensa de la República frente a la proclividad, no exenta de conflicto, a favor de los sublevados de la dirigencia de las grandes asociaciones de la colectividad–, tuvo también su proyección en investigaciones que, hasta tiempos más recientes, no prestaban por lo general igual atención a “casos” que no reproducían lo que se consideraba el “modelo general de exilio republicano”.

No sorprende tampoco que una peculiaridad del exilio gallego sea su temprana proyección en América, en países en los que pervivían redes microsociales tejidas por una más que secular emigración,¹² lo que también explica que los procesos de asimilación se hayan dado de una manera más acentuada que en otros colectivos. Dora Schwarzstein lo ha estudiado para el caso argentino,¹³ apuntando el activo papel desempeñado por las asociaciones de carácter étnico que han caracterizado el mundo de la diáspora gallega en Argentina, Uruguay o Cuba, en mucha mayor medida de lo que sucedía en Brasil o México. Conocemos ahora en aquellos países, junto a un “exilio anónimo”, los nombres de miembros destacados de las élites intelectuales, artísticas y políticas que escapan del país ya antes del final de la contienda; mientras que su presencia en México, en los primeros años, se limita a nombres muy concretos, en claro contraste con lo que sucederá en este país en 1939 y años siguientes.

Para situar la significación y particularidades del exilio gallego dentro del español, todavía hay que introducir consideraciones que atañen a situaciones previas en la sociedad de partida, así como a los tiempos e itinerarios del mismo. No sólo Galicia representaba apenas el 10% de la población española y experimentaba un importante trasvase de la misma hacia regiones españolas con mayor nivel de industrialización, sino que las salidas no describen durante los años

¹¹ Rodríguez Galdo y Abel Losada Álvarez, “Producción española de volframio y ‘guerra económica’, 1936-1945”, en *Josep Fontana. Història y projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 1556 - 1572.

¹² Alejandro Vázquez González, “As dimensións microsociais da emigración galega a América: a función das redes sociais informais”, en Vicente Peña [coord.], *Galicia-América. Relaciones históricas y retos de futuro*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1993.

¹³ Dora Schwarzstein, *Entre Franco y Perón. Memoria e identidade del exilio republicano español en la Argentina*, Barcelona, Crítica, 2001, pp.197-219.

de la guerra oleadas masivas o de marcado carácter familiar. Será, sin embargo, en 1939 cuando los perfiles del exilio gallego se asimilen en mayor medida al del conjunto del exilio español: importancia de los desplazamientos familiares —de gentes de perfiles heterogéneos y de profesiones diversas, aunque la de componente intelectual o política sea mejor conocida—, instalación en campos de refugiados franceses y del norte de África, permanencia en Francia o embarque con destino a tierras del continente americano...

AMÉRICA Y LA NUEVA GALICIA PEREGRINA

“Pensaba, como buen gallego, emigrar a América”, anota en sus *Memorias* Emilio González López, rememorando, desde su cátedra de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY), las circunstancias de su búsqueda de refugio en Estados Unidos.¹⁴ La presencia de la emigración en el imaginario gallego, con lo que entrañaba ésta de desgarramiento de sus raíces, confiere a la frase “emigrar a América”, empleada en ese contexto, un carácter simbólico, de continuidad de circunstancias que fuerzan la salida de la tierra propia ahora, tras la derrota republicana, de modo más dramático, siendo también más sombría la posibilidad del retorno. Los itinerarios del exilio gallego en América —itinerarios geográficos pero sobre todo vitales, en la medida en que a nivel personal y de grupo incorporan nuevas experiencias de socialización— muestran una vez más en qué medida las interacciones entre emigración y exilio son más intensas en aquellos países en los que la emigración había ido forjando fuertes lazos, creando un espacio transnacional de integración fortalecido por un trasvase cultural anterior que se mantenía muy activo, como será el caso señero de la República Argentina;¹⁵ en México, serán razones esencialmente de naturaleza políticas las determinantes a la hora de acoger al exilio republicano. Es bien conocida la solidaridad con la República española y el exilio del gobierno de Cárdenas (política que mantendrán sus sucesores, adaptándola a las nuevas circunstancias), y la acción

¹⁴ *Memorias de un diputado republicano en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Sada, Edición Do Castro, 1990.

¹⁵ José C. Moya, *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé, 2004; Xosé M. Núñez Seixas, “Un panorama social de la inmigración gallega en Buenos Aires, 1850-1930”, en Ruy Fariás [comp.], *Inmigración, pasado y presente*, Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007, pp. 25-44; Nadia de Cristóforis y Alejandro Fernández [eds.], *Las migraciones españolas a la Argentina: variaciones regionales (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Biblos, 2008.

desplegada por el gobierno republicano en el exilio, creando organismos como la JARE (*Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles*) y el SERE (*Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles*). Pero aún en estos medios resultó en ocasiones difícil substraerse a la identificación del “refugiado” con una forma particular de “emigración”, como parece derivarse del mismo título de la publicación del *Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles* (CTARE, filial del SERE), *Boletín al Servicio de la Emigración Española* de los años 1939-1940, que parece apuntar en su título su voluntad de servicio al conjunto de la ciudadanía española, entendida ésta, claro, desde la visión republicana.

En uno y otro país, el exilio gallego comparte unos itinerarios muy condicionados por la experiencia de la guerra, el verdadero elemento unificador del exilio, al constituirse ésta en la piedra angular de la construcción de una identidad común que asimismo líderes de la comunidad gallega tratarán de mantener, con mayor o menor éxito, a través de asociaciones y actividades dirigidas a preservar la memoria y la cohesión del grupo.

La opción preferente del exilio gallego por América, frente a Francia y otros destinos europeos, también guarda estrecha relación con su tradicional “cultura de movilidad” hacia América, enraizada, en distinta medida, en sólidas redes familiares o vecinales y un asociacionismo étnico en el que dominaba la componente microterritorial.¹⁶ Elementos que explican que se constituyera en Argentina, país con una política migratoria muy restrictiva en aquel momento,¹⁷ uno de los grupos más nutridos del exilio —nucleados, en buena medida, en torno a la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales—,¹⁸ pese a la hostilidad gubernamental, que no ocultaba su simpatía por los sublevados contra la República y su avenencia con el régimen franquista. Recordemos que tan sólo México, Chile¹⁹

¹⁶ Vicente Peña, *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta socio-educativa de la emigración transoceánica en Galicia*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2 vols., 1991.

¹⁷ Fernando Devoto, “El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 162, 2001, pp. 181-304.

¹⁸ Hernán Díaz, *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*, Buenos Aires, Fund. Sotelo Blanco/Biblos, 2007.

¹⁹ Cristian Garay Vera, *Relaciones tempestuosas: Chile y España, 1936-1940*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados, 2000; Carmen Norambuena y Cristian Garay, *España 1939: los frutos de la memoria. Disconformes y exiliados. Artistas e intelectuales españoles en Chile, 1939-2000*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 2002.

y República Dominicana²⁰ tuvieron una política de acogida al exilio español, asumiendo en gran parte los organismos creados por el gobierno de la República, SERE y JARE, los costes del traslado y primera instalación; mientras que en Argentina, uno y otra resultaría, en palabras de Schwarstein,²¹ una aventura compleja que debió encararse individualmente y en el marco de la ilegalidad y en el que para superarlo jugarían un papel destacado las redes familiares y vecinales. En otros países,²² en términos cuantitativos, el exilio reviste una entidad menor. Cuba,²³ un viejo destino gallego, apenas admitió a las nuevas gentes del exilio, si bien se manifestaron activas las redes microsociales a la hora de acoger compatriotas vinculados a las mismas.

Frente al caso argentino, la experiencia asociativa de la colonia gallega en México, como he estudiado ampliamente en otro lugar, aun contando con importantes realizaciones, refleja en su propia historia la realidad del reducido número de la colonia emigrante y su escasa o nula movilización en defensa de la República.

ITINERARIOS DEL EXILIO GALLEGO EN MÉXICO

La mayoría de los hombres y mujeres de Galicia que llegaron a México de 1939 a 1940 procedían de Francia. Antes es escaso el número de refugiados; en 1937, en la expedición de los llamados “niños de Morelia”, la representación de Galicia apenas alcanza la decena. En

²⁰ Reina C. Rosario Fernández [coord.], *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia, 2010.

²¹ D. Schwarstein, *op. cit.*, pp. 197-219. De la misma autora, “La conformación de la comunidad del exilio republicano en la Argentina”, en Hebe Clementi [coord.], *Inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991, pp. 221-331; “Actores Sociales y Política Inmigratoria en Argentina. La llegada de los republicanos españoles”, en *Exils et Migrations Iberiques au XXe siècle*, núm. 5, 1998, pp. 249-272.

²² José Ramón Rodríguez Lago, “A comunidade española no Uruguai e a causa da II República”, en *Estudios Migratorios*, núm. 5, 1998, pp. 53-90; Enrique Coraza de los Santos, “Un destino casi invisible y una memoria viva, la del exilio republicano español en Uruguay”, en *Migraciones & Exilios*, núm. 12, 2011, pp. 63-86; Carlos Zubillaga, “El Centro Republicano español de Montevideo: entre la solidaridad y la *realpolitik*”, en *Migraciones & Exilios*, núm. 9, 2008, pp. 9-30; y en “El exilio gallego en Montevideo: ¿subsidiario o autónomo?”, en X. M. Núñez Seixas y P. Cagiao Vila [eds.], *O exilio galego de 1936*, Sada, Edicións Do Castro, 2006, pp. 133-152.

²³ Consuelo Naranjo Orovio, *Cuba, otro escenario de lucha. La Guerra Civil y el exilio republicano español*, Madrid, Edición del CSIC, 1988; Pilar Cagiao Vila y Sergio Guerra Vilaboy [eds.], *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2007; Cagiao Vila y Pérez Rey, *op. cit.*

1938, se incorpora a la recién constituida Casa de España el músico Xesús Bal y Gay (otro invitado sería Rafael Dieste, que terminaría exiliándose en Argentina). Se ha venido asignando al exilio gallego una representación aproximada de un 4.43% dentro del conjunto español,²⁴ un nivel de significación, sin embargo, por encima de los normalmente aceptados para zonas en las que muy pronto había triunfado la rebelión militar. El primer grupo procedente de Francia arribó a Veracruz a finales de la primavera de 1939. Tras la llegada del barco *Flandre*, la expedición del *Sinaia* incorpora a un número ya significativo de gallegos, que se elevará notablemente en la entrada del *Ipanema*, debido a la implicación del Centro Gallego de Nueva York. En esta ciudad el órgano de las Sociedades Hispánicas Confederadas, *España Libre*, publica el 19 de enero de 1940 una amplia relación de naturales de Galicia embarcados en el *Ipanema*, como también de los evacuados en el *Mexique*, en el *La Salle*, en el *Statendam* y los llegados en el *Westerland* vía Nueva York. Arribarían más barcos con refugiados de Francia aún en 1940 y 1941, como el *Nyassa* y el *De Grasse*. Desde Portugal partirían los barcos *Serpa Pinto* y *San Thomé*.

Con una fuerte componente familiar, el perfil del exilio gallego es muy variado, abarcando, como fue lo general en el español, un amplio abanico de profesiones y oficios, por más que éstos permanezcan a la “sombra de los grandes nombres”²⁵ y otras ocupaciones apenas queden registradas por tratarse de trabajos domésticos y de cuidados realizados por las mujeres. Si, como aproximación, aceptamos que su perfil profesional reproduce, a nivel de escala, el del conjunto español establecido a partir del grupo de 4 660 personas llegadas en las tres principales expediciones de 1939,²⁶ podríamos concluir que si bien éste distaba mucho de ser representativo de la España de su tiempo, lo sería en mucha menor medida de Galicia; la distancia se hace todavía más patente en la tasa de analfabetismo, que en la media de España se situaba, en 1930, en un 32%, elevándose en Galicia a un 53.29%,²⁷

²⁴ C.E. Lida [comp.], *España y México durante el primer franquismo, rupturas formales y relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, p. 222.

²⁵ Inmaculada Cordero y Encarnación Lemus, “A la sombra de los grandes nombres. El otro exilio”, en José Luis Casas y Francisco Durán [coords.], *Los exilios en España (siglo XIX y XX)*, Priego de Córdoba, III Congreso sobre republicanismo, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2006, pp. 123-241.

²⁶ Dolores Pla [coord.], *Pan, trabajo y hogar*, México, INAH/INM-SEGOB, 2007, pp. 19-34.

²⁷ Antón Costa Rico, *A educación en Galicia. Da Restauración á Segunda República*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1989, p. 386. En el grupo de refugiados el analfabetismo no alcanza el 1.4%.

frente a su irrelevancia entre la gente del exilio. En ese contexto, no sorprende que se haya resaltado el carácter de emigración “selecta”, incidiendo en su alto coste en capital humano para España y todavía más para Galicia. Una imagen de exilio “intelectual”, que sería proyectado desde el primer momento por los propios protagonistas (y que es posible rastrear en los textos escritos en el *Diario* publicado en el *Sinaia*), en un intento de dotar de cohesión al grupo y de aminorar las fuertes desavenencias políticas que se arrastraban del periodo de guerra. A la creación de esta imagen no fue ajeno el grupo gallego, tanto a la hora de participar en actividades emblemáticas del exilio inicial (desde su compromiso en las organizaciones de apoyo a los refugiados, pensemos en la labor realizada por Alejandro Otero, Bibiano Fernández Osorio Tafall y Carlos Velo en el SERE; en la relación de X. Bal y Gay o de R. Iglesia Parga con *El Colegio de México* y de este último, al igual que Velo, con la publicación *España Peregrina* o de L. Varela, como otra vez Velo, con *Romance* y Bal y Gay con *Las Españas*; L. Varela colabora con Octavio Paz en la revista *Taller*, como antes a bordo del *Sinaia* es uno de los redactores del *Diario* con Ramón Iglesia y Xosé Caridad Mateo y el fotógrafo Francisco Souza; como igualmente a la hora de participar en labores “técnicas” desarrolladas en el campo de la agricultura por A. Vázquez Humasqué (en un inicio a través de FIASA, Financiera Industrial Agrícola Sociedad Anónima, creada por el CTARE) o de B. Fernández-Osorio Tafall en el de la pesca. La breve descripción anterior es un somero apunte de la contribución cultural gallega a la vida mexicana que, como sabemos, se proyectó desde muy diferentes campos, con escasa o nula presencia de mujeres reconocida, salvo, y en un segundo plano, en el mundo de la enseñanza, de manera especial integrando el profesorado de los “Colegios del exilio”.

Pero sabemos menos, aún desde igual perspectiva cualitativa, de cómo fue la proyección de los demás trabajadores, calificados o no, en la vida productiva de México. El grueso del mismo pareció optar, en un inicio, más por el trabajo por cuenta ajena que por el desarrollo de iniciativas propias en el campo empresarial; con excepciones claramente identificables. Otros seguirían el ejemplo de los “residentes” insertándose en el mundo de la hostelería, mueblerías, construcción, laboratorios... Igualmente sabemos que la necesidad de disponer de recursos movilizó en muchos casos a toda la fuerza de trabajo familiar, impulsando a muchas mujeres a realizar actividades remuneradas, no practicadas con anterioridad o muy por debajo de su cualificación profesional. De ahí que la confección a domicilio

se convierta en el ejercicio laboral más común entre las exiliadas de cualquier condición social, incluso en algunos casos entre aquellas que habían desarrollado antes una vida profesional cuando no pudieron optar a la realización de traducciones para editoriales mexicanas. De manera general (pero hay que advertir que especialmente entre los intelectuales y trabajadores más cualificados), el exilio no desarrollaría en similar medida que los “residentes” (de mucha menor formación profesional en el momento de su entrada en México) una cultura de intensidad en el trabajo que caracterizó a estos últimos.²⁸

Otra característica que distingue al exilio gallego de la colonia inmigrante es la menor tendencia endogámica y la más rápida asimilación al país —favorecida por un sentimiento comúnmente compartido de gratitud a México por su apoyo a la ciudadanía española “privada de patria”—, así como una mayor representación en cuanto a su procedencia territorial en Galicia, con un mayor peso de la Galicia urbana o de personas asimiladas a la cultura urbana. Sin embargo, aproxima al exilio con la vieja emigración su preferencia por radicarse en la capital de la república mexicana. Por otra parte, el nutrido contingente de refugiados gallegos se mantuvo, con excepciones notables, al margen de las entidades asociativas de la colonia, conformando dos mundos prácticamente separados, cuando no enfrentados, hasta momentos posteriores, lo que se explica por el escaso o nulo sentimiento autonomista de ésta y su no identificación con los valores de la República, como no trató de ocultar su máxima institución asociativa durante toda la etapa de guerra y después.

Sí se dieron casos de “residentes” que ayudaban a nivel personal a coterráneos exiliados o patrocinando actividades de los “galleguistas” de México; y también al contrario, exiliados a los que acompañó el éxito económico apoyaron después a sus paisanos de la colonia.

Por cuestión de espacio es imposible abordar aquí, pero no ignorar, los mecanismos de redefinición de identidades sociales y personales ensayados por el exilio gallego,²⁹ en un escenario compartido básicamente con el conjunto del exilio. En el terreno político, La Alianza Nazonal Galega (ANG) representa la primera manifestación pública de

²⁸ Rodríguez Galdo, *Galegos en México*; Rodríguez Galdo y Abel Losada, “Redes migratorias vs. redes económicas. Inserción sociolaboral y contribución de los gallegos al desarrollo de México”, en *Revista Galega de Economía*, vol. 14, núms. 1-2, 2005, pp. 393-420.

²⁹ *Ibid.*, pp. 183-236; y “Experiencia organizativa e proxección político cultural do exilio galego en México”, en Olivia Rodríguez González y Laura Mariño Sánchez [coords.], *Novas achegas ao estudo da cultura galega: enfoques literarios e socio-históricos*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2009, pp. 429-447.

una experiencia política unitaria por parte del grupo gallego de México; la ANG (con S. Etcheverría,³⁰ de Unión Republicana, presidiendo su comité ejecutivo desde setiembre de 1942) tuvo como órgano de expresión a *Galicia*, publicado entre 1944 y 1947. Guarda relación con la actividad de la ANG otra experiencia singular más tardía y menos conocida, como fue la del *Ateneo de Galicia en México*.³¹

Son mejor conocidas las actividades desarrolladas al margen de posiciones estrictas de partido en defensa de su cultura y lengua, como fue *Saudade. Verba Galega das Américas*, aparecida en 1942. Coincidiendo con el último número de su primera etapa, se publica el *Cancioneiro da Loita Galega* (editado por F. Delgado Gurriarán). Otras iniciativas significativas en esta dirección, entre las que se incluye un programa de radio en gallego, tendrán que esperar a las décadas de 1950 y 1960.

Como un logro del exilio hay que resaltar que, finalmente, la Cámara de Diputados de la República Española, en su reunión en México, Distrito Federal —en el Palacio Nacional, en el Zócalo, declarado “territorio español” a esos efectos por decreto del presidente Manuel Ávila Camacho— en noviembre de 1945, acuerda, en reconocimiento de que “Galicia dejó expresada su voluntad de Autonomía en el texto del Estatuto plebiscitado y aprobado por el pueblo gallego”, la constitución de la Comisión del Estatuto gallego, trámite parlamentario pendiente desde su plebiscito en junio de 1936.

CONCLUSIONES

Las principales investigaciones que sustentan la interpretación de conjunto del exilio gallego en América Latina (1936-1945) permiten precisar hasta qué punto su temprana proyección en aquel continente guarda relación con la situación de partida en Galicia —después del rápido triunfo del alzamiento militar y la fuerte represión ejercida sobre las gentes leales al gobierno constitucional— y destacar el papel de su más que secular tradición migratoria hacia aquel continente. Con distinta intensidad, según los países de destino, la “cultura de movilidad” había ido forjando sólidas redes transnacionales y un asociacionismo étnico de carácter muy diverso que, como se señala en

³⁰ Fueron dadas a conocer, extractadas, por Isabel Gómez Rivas en 1995, en *Anuario Bricantino*.

³¹ *Ibid.*

el caso paradigmático de Argentina, explican que este país se constituyera en uno de los dos polos de atracción más importantes para el exilio gallego, pese a la hostilidad gubernamental y su proximidad ideológica con el bando de los sublevados en España. Por el contrario, en México la política de su gobierno fue determinante para que hallara refugio y se instalara en el país el grueso del exilio, para lo que se contó también con la colaboración de los organismos de apoyo creados por el gobierno republicano en el exilio. Cálculos provisionales otorgan una representación al colectivo gallego dentro del grupo del exilio en México de apenas el 5%. Su perfil y rasgos constitutivos son ahora mejor conocidos, como también las actividades desarrolladas en favor de su lengua y cultura, así como la militancia en partidos y asociaciones pluripartidistas. El itinerario del exilio gallego en México guarda mayor similitud con el descrito por el exilio español en ese país frente a lo sucedido en el caso argentino.

16. LA HERENCIA DEL EXILIO: CIUDADANOS RECUPERADOS POR LA LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA*

Luca Chao Pérez**

Resumen

La conocida como Ley de la Memoria Histórica permitió, entre otras cosas, que hijos y nietos del exilio republicano español recuperaran la nacionalidad que habían perdido. Saber cuáles son las motivaciones de la recuperación de la nacionalidad, así como el uso práctico que los nuevos españoles hagan de la misma, y muy especialmente el uso político, son los objetivos principales de esta investigación.

Palabras clave

Nacionalidad, exilio, participación política transnacional, migración, memoria.

Aquellos que nos arrancó la historia, en forma irreparable y sin consuelo posible, ahora nos los devuelve la memoria de manera agregada. Dos y hasta tres generaciones después, con setenta o más años de retraso, los nietos de los que partieron al exilio para salvar la vida, reivindican su dignidad y su resistencia, su legado y sus derechos.

ANTONIO IZQUIERDO, 2011

INTRODUCCIÓN

El 28 de diciembre de 2007, entró en vigor en España la Ley de la Memoria Histórica (Ley 52/2007), que reconoce y amplía derechos y establece medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura (BOE, núm. 310, de 27 de

* Una primera versión de este trabajo fue presentada el 28 de mayo del presente año en el Seminario permanente "Los exilios en México e Iberoamérica, siglo XX", celebrado en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM.

** Luca Chao es Maestra en Migraciones Internacionales por la Universidad de A Coruña e investigadora predoctoral en la Facultad de Sociología de la misma Universidad.

diciembre de 2007). Los debates sobre la conveniencia y oportunidad de esta ley de reparación han estado presentes en todos los medios de comunicación españoles; sin embargo, su Disposición Adicional Séptima, pasó de un modo casi inadvertido en España. Todo lo contrario ocurrió en este lado del Atlántico, tal como reflejaron las noticias sobre interminables esperas que hijos y nietos de españoles protagonizaron a las puertas de los consulados.

La mencionada disposición transitoria permitió solicitar la nacionalidad española de origen¹ a “las personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español y a los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio”. Juntando así dos grandes agujeros negros de la historia de España, esto es, la emigración económica y el exilio, consecuencias inevitables del hambre y de la guerra.

De este modo, de una situación de olvido y ausencia de derechos ha surgido más de medio millón de nuevos españoles. Toda una generación de españoles nacidos fuera del territorio peninsular que fueron “recuperados” por la Ley de la Memoria Histórica (LMH). Dicho de otra forma, se trata de los descendientes de españoles emigrados por causas económicas o políticas que habían perdido la nacionalidad y ahora han podido recuperarla. En definitiva, hemos asistido en los últimos seis años a una suerte de parto político —porque el Estado tiene la capacidad y la potestad de procrear ciudadanos— surgido de nuestras insuficiencias de reconocimiento.² Medio millón de ciudadanos que podrían haber nacido en territorio español, de no mediar la fuga y la huida de miles de autóctonos.³

Hay que tener en cuenta que la emigración histórica en las primeras décadas del siglo XX, redoblada por la Guerra Civil, adelgazó a las generaciones que estaban por venir. Las estimaciones más solventes acerca de las consecuencias demográficas del enfrentamiento bélico apuntan a una sobremortalidad de 540 000 personas, y a una caída de la natalidad en 576 000 nacimientos.⁴ De este modo, la LMH ha ofre-

¹ La nacionalidad española de origen es la que otorga todos los derechos. La diferencia fundamental hace referencia a las causas de pérdida, que, aunque restrictivas, son mayores para el caso de la nacionalidad adquirida.

² Axel Honneth, *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*, Madrid, Editorial Katz, 2010.

³ Antonio Izquierdo Escribano y Luca Chao Pérez, “Ciudadanos españoles producto de la Ley de Memoria Histórica: motivos y movibilidades”, en Pablo Mateos [coord.], *Ciudadanía múltiple y migración: perspectivas latinoamericanas*, México, CIDE/CIESAS, 2015, pp. 141-178.

⁴ Antonio Ortega y José Silvestre, “Las consecuencias demográficas”, en P. Martín Aceña y E. Martínez Ruiz [eds.], *La economía de la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 53-106.

cido una compensación parcial de lo que no pudo ser ni en el plano demográfico ni en el de la democracia política.

En lo que se refiere al buen funcionamiento de la democracia, la LMH fue un intento, escaso e insuficiente, pero intento al fin y al cabo, de reconocimiento político de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo; un intento de sacar del olvido institucional en que se mantenía a los vencidos en la Guerra Civil que la transición española ni siquiera consideró. Un reconocimiento por el que los descendientes del exilio, especialmente en América Latina, se movilizaron durante años hasta arrancar el compromiso socialista de que sus demandas se materializarían en una ley.

Al mismo tiempo, fueron miles los descendientes de la emigración económica que, muy bien organizados gracias a las redes sociales, fueron capaces de llevar a cabo una intensa campaña de movilización y presión política a los ministros socialistas para que la oferta de nacionalidad que se estaba gestando también los incluyera a ellos. De ahí que, finalmente, la Disposición Séptima de la LMH dio cabida a descendientes de españoles tanto por razón de exilio como de emigración económica. De este modo y paradójicamente, aquellos para quienes se había pensado la Ley, los descendientes del exilio, fueron muchos menos, en número, que el total de solicitantes de la nacionalidad española.⁵

INSUFICIENCIAS DE RECONOCIMIENTO

A los antecedentes de la Ley de la Memoria Histórica hay que buscarlos, como se ha dicho, en la transición política española desde el franquismo a la democracia. La transición española fue un proceso artístico, de ingeniería política excelente, pero que dejó sin el reconocimiento debido a los vencidos. El caso es que la transición política tomó la apariencia de una ruptura con el franquismo, pero, en su sustancia, lo que traducía era una transformación del régimen autoritario en una “democracia incompleta”.⁶

⁵ Del total de solicitantes de la nacionalidad española, algo más de medio millón, según los registros del Ministerio de Asuntos Exteriores facilitados para el proyecto “La migración de la Memoria Histórica en la Era de la ciudadanía”, alrededor de un 7.3% lo ha hecho por el anexo 2, anexo, el cual pretende recuperar a los nietos del exilio. Se trata de 35 319 personas que solicitan la nacionalidad española como descendientes del exilio republicano de 1939.

⁶ Vicenç Navarro, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta: sobre lo que no se habla en nuestro país*, Madrid, Anagrama, 2002.

Es discutible, por lo tanto, que ese modelo de transición fuera un ejemplo a seguir en otras transiciones a la democracia, pues, más que un esquema diseñado en un laboratorio y que pudiera ser exportado, la transición española, consideramos, respondía, por el lado social, a la memoria viva del enfrentamiento civil; y por el costado político, a la relación de fuerzas existente entre partidarios y opositores al régimen de Franco. Un pulso en el que a las movilizaciones sociales se les contraponía el poder económico y la coerción física que seguían estando en manos de las élites del franquismo. Estos grupos de poder controlaban los aparatos militar y policial, pero también las instituciones financieras y empresariales, y ejercían su hegemonía ideológica a través de la propiedad y el dominio sobre los medios de formación de la opinión pública y de su estrecho vínculo con la Iglesia Católica. Esa transición política fue, pues, una reforma pactada que dejó sin honor a los derrotados y abandonados a sus familiares y descendientes. Una “pretendida reconciliación nacional a cambio de desmemoria”,⁷ cuyo discurso principal se basaba en que los dos bandos eran responsables de los crímenes cometidos.

Casi tres décadas más tarde, en 2007, el gobierno socialista planteó una tímida compensación a los familiares de los vencidos con el nombre de Ley de la Memoria Histórica.⁸ Otra vez, en el debate público y en la tramitación parlamentaria de la Ley se evidenció que la relación de fuerzas seguía siendo muy desfavorable a los derrotados de la Guerra Civil. Tanto fue así, que el grupo parlamentario que más empujó para la aprobación de la LMH fue el de Izquierda Unida (IU). El grueso del arco parlamentario, y más concretamente los dos grandes partidos políticos, incluido el PSOE que la había alentado, fueron devaluando esa Ley reparadora hasta dejarla casi seca de raíz.⁹

Sin embargo, y a pesar de sus carencias, la Ley ha permitido dar cabida, al menos, a 35 319 solicitantes que se reclaman herederos del exilio. A toda esa generación dirige su atención esta investigación, una generación de nuevos ciudadanos españoles que van a serlo como descendientes del exilio republicano de 1939.

⁷ Elena Yeste, “La transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: el olvido público de la guerra civil”, en *Historia Actual Online*, núm. 21, pp. 7-12.

⁸ Es pertinente precisar que el expresidente del gobierno español forma parte de una generación que no vivió directamente la Guerra Civil, pero sí contó con víctimas entre sus familiares; en este caso, su abuelo, que era capitán del ejército republicano y quien, por no secundar la sublevación militar, fue ejecutado en 1936.

⁹ Al respecto de las insuficiencias de la Ley de la Memoria Histórica, véase José Antonio Moreno, “La memoria defraudada: notas sobre el denominado proyecto de Ley de Memoria”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 6, pp. 711-722.

Una generación de nuevos españoles que, como tales, no sólo van a poder ir a vivir a España, sino que también van a poder votar en las elecciones españolas. No es descabellado, por lo tanto, considerar que en el momento en que el gobierno socialista planteó su oferta de nacionalidad, que se estimaba, podría llegar a millón y medio de solicitantes, tenía presente el potencial voto de agradecimiento que se metía en el bolsillo.

OBJETIVOS Y APUNTES METODOLÓGICOS

El objetivo principal de esta investigación es analizar el comportamiento político de los descendientes del exilio, es decir, comprobar si ser descendientes de una migración política ha generado un compromiso político transnacional diferenciado del resto de solicitantes de la nacionalidad. Dicho de otro modo, mi interés principal es ver si los herederos de la ciudadanía española han heredado también un compromiso ideológico semejante al de quienes los precedieron.

Los objetivos secundarios son: identificar las motivaciones para solicitar la nacionalidad española, describir el perfil sociodemográfico de los solicitantes y analizar su potencial comportamiento migratorio.

En lo que respecta al marco geográfico, los casos de estudio serán Francia y México, países que fueron los principales receptores de la migración política del 39 y que, a su vez, ejemplifican dos casos contrapuestos en lo que a utilidad práctica de la nacionalidad se refiere. Teniendo en cuenta que la ciudadanía española lleva consigo, además de otra serie de derechos, el disfrute de un pasaporte europeo (que sobre todo para los solicitantes de América Latina facilita mucho la movilidad), nos interesa analizar, desde una perspectiva comparada, si se aprecian diferencias importantes en el perfil y motivaciones de los solicitantes de la nacionalidad de ambos escenarios.

Para esto he realizado una encuesta a algo más de 1 500 solicitantes en dos fases, una *on line*, a través de las asociaciones de descendientes de la emigración y el exilio, y otra presencial, mediante contactos realizados en las casas regionales de los países que aglutinan un mayor número de solicitudes.¹⁰ Llevé a cabo dicha encuesta a lo largo de 2013, y he confrontado la información obtenida con los datos que ofrecen registros oficiales españoles, como el Censo

¹⁰ Los países que tienen un mayor volumen de solicitudes son, en este orden: Cuba, Argentina y México.

Electoral de españoles residentes en el extranjero (CERA), el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) y los datos consulares sobre solicitudes de nacionalidad.

Esta primera fase de carácter cuantitativo se completa con una segunda fase (en proceso) de investigación cualitativa, centrada en los dos países objeto de estudio. En ambos países he hecho una serie de entrevistas en profundidad a descendientes del exilio, acerca de las solicitudes y usos posibles de la nacionalidad y su relación con el pasado familiar.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS DESCENDIENTES DEL EXILIO

En este apartado nos acercaremos al perfil medio de los solicitantes de la nacionalidad por el citado anexo 2, es decir, como descendientes del exilio. Conviene recordar que, según los últimos datos facilitados por el Ministerio de Exteriores podemos hablar de 35 319 expedientes presentados que, a finales de 2011, habían cristalizado en 12 750 solicitudes aceptadas, más 4 302 denegadas, lo que deja un resto de casi la mitad de expedientes en trámite, o sea, que todavía no habían encontrado respuesta.

En nuestra muestra, sin embargo, hemos querido sobredimensionar el grupo de solicitantes del exilio para poder tener una información más rica de los mismos. Así, en la composición final de la muestra los solicitantes por el anexo 2 rozaron el 15%, muy por encima del 7% que suponen en el total de solicitudes. Además, el grupo de descendientes del exilio resultó muy accesible a nuestra encuesta *online* debido a las importantes y activas asociaciones que mantienen en Internet.

Como es bien sabido, México fue destino preferente del exilio republicano de 1945 gracias al generoso ofrecimiento del gobierno de Lázaro Cárdenas de dar cobijo a los huidos del franquismo. Cuantitativamente fue también el segundo país que más exiliados recibió, sólo superado por Francia. Por todo ello no es de extrañar que sea México el país que aglutine la mayor parte de descendientes del exilio. Entre las personas que respondieron nuestra encuesta, algo más del 72% declaró vivir aquí.

Y ¿de dónde vienen? Uno de los rasgos más distintivos del colectivo estudiado hace referencia a los lugares de origen de sus antepasados. Y es que, si algo caracterizó a la emigración política de 1939, fue su carácter urbano, en oposición clara al origen eminentemente

rural que habían tenido otros flujos migratorios. En este caso, Madrid y Cataluña son las comunidades de origen de la mitad de los descendientes, mientras que de comunidades rurales como Galicia apenas procede un discreto 4% de solicitantes.

Además, son mujeres y hombres muy jóvenes. Los estratos de edad que agrupan un mayor volumen de solicitantes son los que van de 28 a 32 y de 33 a 37. Entre esas edades se sitúa algo más de un tercio de la muestra, porcentaje que supera el 50% si alargamos el abanico entre los 18 y 42 años. Con un nivel educativo muy alto, el 93% de nuestros encuestados declararon tener estudios universitarios medios, superiores o de doctorado.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA TRANSNACIONAL

Mientras que los estudios sobre los lazos económicos y sociales que los migrantes mantienen a través de las fronteras abundan, todo lo contrario sucede con los estudios referentes al transnacionalismo político, esto es, estudios que aborden las afinidades, lazos o comportamientos políticos que cruzan las fronteras de los estados. Una ausencia extraña, pues los espacios transnacionales no sólo son ocupados por las familias o las grandes empresas, sino que también en ellos pululan partidos políticos, organismos no gubernamentales e individuos que pueden ser políticamente activos.¹¹

El transnacionalismo político admite la posibilidad de que los migrantes sigan interesados en los asuntos políticos de sus países de origen, e incluso que puedan estar comprometidos con el cambio político en ellos.¹²

Una de las hipótesis más defendidas es que la incorporación efectiva de los migrantes a las sociedades de acogida va de la mano con la reducción de los lazos transnacionales; es decir, que a mayor integración en los países receptores, menor actividad transnacional. Sin embargo, esto no ocurre siempre, hay evidencias de que los descendientes de judíos e irlandeses en Estados Unidos, incluso en la cuarta y quinta generaciones, todavía mantienen el apoyo a los pro-

¹¹ Thomas Faist, "Towards a political sociology of transnationalization. The state of the art in migration Research", en *European Journal of Sociology*, núm. 45, 2010, pp. 331-366.

¹² David S. Fitzgerald, *Negotiating Extra-Territorial Citizenship. Mexican Migration and the Transnational Politics of Community*, San Diego, University of California-Center for Comparative Immigration Studies, 2000.

yectos nacionales de los países de sus ascendentes.¹³ Compromisos que pueden sostenerse, e incluso incrementarse, en la era actual de las comunicaciones.

Una de las preguntas de fondo, por lo tanto, es averiguar ¿cuánto duran los espacios políticos transnacionales? Es decir, muerta la primera generación ¿los descendientes mantienen lazos políticos con las comunidades de origen? Y en definitiva, ¿por qué lo hacen?

En este sentido, consideramos que el caso del exilio republicano de 1939 tiene una importancia capital, sobre todo al tratarse, precisamente, de una emigración política, la cual mantuvo sus reivindicaciones con el paso de los años, consiguiendo, como hemos dicho, que finalmente, y casi setenta años después de la salida de España, un gobierno reconociera tímidamente los injustos perjuicios que habían sufrido, entre ellos la pérdida de la nacionalidad española.

Si el derecho a recuperar la nacionalidad fue atendido por el Legislativo se debió, en gran medida y aparte de los réditos que el gobierno socialista pudo calcular al apoyar dicha posibilidad, por la presión política que los descendientes fueron capaces de ejercer. En un primer momento, a través de acciones más o menos desorganizadas y que luego fueron tomando cuerpo en asociaciones de descendientes¹⁴ que los partidos políticos no tardaron en pretender arrimar a su causa.

De ver si este primer tipo de participación política transnacional¹⁵ ha cristalizado en formas más convencionales de actuación política, y especialmente en el uso político que los nuevos españoles hacen o no de su ciudadanía, tratan las siguientes líneas.

Lo primero que llama la atención al indagar sobre ésta es el grado mismo de participación registrado. Los datos de nuestra encuesta señalan que en las últimas elecciones generales votó el 20% de los solicitantes. Aunque *a priori* pueda parecer un porcentaje escaso, lo cierto es que es muy alto si tenemos en cuenta que la media registrada de participación de los españoles en el exterior en esos comicios apenas superó el 4.9%¹⁶ según los datos del Ministerio del Interior.

¹³ David Jacobson, *Rights across Borders: Immigration and the Decline of Citizenship*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1996.

¹⁴ Véase Morados, *Hijos y nietos de españoles, descendientes de exiliados...*

¹⁵ El concepto de participación política transnacional hace referencia a todas las actividades políticas que los migrantes y sus descendientes pueden realizar para incidir en los asuntos de sus comunidades de origen. Dentro de ellas, la cuestión del voto exterior, es decir, el voto de nacionales de un país que residen en un tercero, desde el que siguen ejerciendo sus derechos cívicos, tiene una importancia capital.

¹⁶ A pesar de que la media de participación de los españoles en el exterior ronda el 10%, las últimas elecciones generales fueron las primeras en que se implantó el llamado voto rogado,

Además, si contabilizamos a los que manifestaron que no fueron a votar porque no podían hacerlo, bien porque no tenían edad para ello, bien porque su solicitud todavía no había sido resuelta o porque no consiguieron la documentación necesaria para votar en el plazo establecido, el porcentaje superaría el 50%, lo que nos permitiría hablar de una intención de participación muy elevada.

Del mismo modo que en la mencionada primera fase de esta investigación, se pudo entrever que era el Partido Socialista el que contaba con más apoyo entre los españoles de ultramar, simpatías ganadas en gran medida por ser los artífices de la ansiada Ley (voto de gratitud), los datos de la encuesta no hacen más que confirmar esta hipótesis. De hecho, el grupo de descendientes del exilio es el que manifiesta un apoyo más elevado al PSOE, casi 10 puntos por encima de la media, llegando a un 70,4% de solicitantes que afirman haberlo votado.

Preguntados acerca de los motivos del voto, un 25% de los descendientes de los exiliados dice que se trata de una tradición ideológica en la familia, frente a un escaso 5% de descendientes de la emigración económica que afirman esto. Este voto por tradición familiar vendría a refrendar la hipótesis de partida, según la cual la recuperación de la generación del exilio no sólo supone una compensación demográfica, sino una suerte de recuperación de los valores republicanos que se fueron al exilio. Sirvan de ejemplo las palabras de algunas de nuestras entrevistadas.

Somos todos muy de izquierdas. Yo también voto por el Socialista. Mi abuelo ya era militante de ese partido (Entrevistada 1, mujer de 57 años, México, D.F.).

Yo voté por el Partido Socialista, ya era el partido de mis abuelos y mis padres. Todos los niños crecimos oyendo hablar del Partido Socialista, y aunque ahora no entiendo muy bien la postura del PSOE que parece refrendar una monarquía, yo tendría que seguir votando por ellos (Entrevista 15, mujer de 61 años, París, Francia).

La segunda razón que esgrimen nuestros entrevistados configura el que he calificado como voto de gratitud:

esto es, el primero en que los electores residentes en el extranjero hubieron de solicitar su inscripción en el Censo Español de Residentes Ausentes (CERA), en lugar de tener una inscripción automática como era la norma. Ese requisito legal a mayores puede explicar, en buena medida, que finalmente los votos en el exterior se quedaran en 73 361.

Gracias a José Luis Rodríguez Zapatero y su gobierno ahora tengo dos pasaportes, el español desde el 7 de abril de 2011. Por eso he votado por ellos (Entrevista 17, hombre de 82 años, París, Francia)

Los descendientes del exilio sienten la necesidad de agradecer al PSOE que se acordara de ellos devolviéndoles el derecho a la nacionalidad; de todos modos, es posible que este voto de gratitud aminore con el tiempo, así lo apunta el descenso de apoyo que registra cuando preguntamos a los encuestados por el partido al que se sienten más próximos. En este caso, y aunque el PSOE sigue siendo la opción mayoritaria, se retrae hasta el 53.4% en el caso de los exiliados.

Sin embargo, somos conscientes de los posibles sesgos de nuestra muestra. La ya comentada primera fase de la encuesta se realizó a través de Internet, lo que propició que el cuestionario fluyera a través de las asociaciones de descendientes que se habían movilizado por la mencionada Ley, asociaciones ideológicamente muy cercanas al PSOE. En la segunda fase de la encuesta intentamos corregir dicho sesgo, pues en ella, las encuestas se realizaron presencialmente en los centros regionales, tradicionalmente de posiciones más conservadoras.

Como hemos dicho, la participación política transnacional va más allá de la participación política electoral, es decir, incluye una amplia gama de actividades políticas que los ciudadanos pueden acometer. De hecho, nuestros entrevistados han demostrado ser más participativos en formas alternativas, tales como la pertenencia a asociaciones de españoles (52.3%), firma de peticiones (59%), asistencia a manifestaciones (48.5%), asistencia a mítines políticos (46.4%), contactos con políticos para expresar demandas (29.1%), donación o recaudación de fondos para organizaciones políticas (40%), actuar en foros políticos (45.5%).

MOTIVOS PARA SOLICITAR LA NACIONALIDAD Y POTENCIAL MIGRATORIO

Preguntados acerca de los principales motivos para solicitar la nacionalidad, casi un tercio de los descendientes de exiliados adujo razones de tipo familiar y afectivo para tramitar la solicitud.

En contra de nuestra hipótesis inicial, según la cual los descendientes del exilio residentes en México tendrían motivaciones más pragmáticas que los residentes en Francia, en nuestros datos no hemos encontrado diferencias estadísticamente significativas que ava-

len este supuesto, sino que en ambos casos la recuperación de un derecho y el honrar a los abuelos parecen los argumentos principales.

Palabras como “por el honor de los abuelos”, “porque mis abuelos nunca olvidaron España”, “porque me he sentido siempre español” o “porque ¡ya tocaba!”, son recurrentes en la voz de nuestros entrevistados.

En cuanto a los planes migratorios, son admitidos por el 40% de los descendientes de exiliados. Para la gran mayoría de ellos, además, el destino preferente sería España (71%), seguido por el interés en otro país de la Unión Europea (20%) y un reducido 5% que optaría por Estados Unidos.

Se trataría de un contingente de personas jóvenes con una formación académica muy elevada, lo que los convierte en potenciales migrantes cualificados. De hecho, a medida que aumenta el nivel de estudios alcanzado, crece el interés por emprender la migración; la insatisfacción laboral, así como el interés por alcanzar metas nuevas pueden explicarlo.

Este perfil migratorio de jóvenes altamente cualificados vendría a refrendar la idea de que la oferta de nacionalidad que amparaba la Ley de la Memoria Histórica era también una especie de política de selección migratoria. Gestada en un momento en que España recibía un contingente de migrantes enorme, del orden de 900 000 entradas anuales, el gobierno pudo ver la oportunidad de garantizar que quienes llegaran lo harían en una posición comparativamente ventajosa, tanto en lo que se refiere a nivel formativo como a posibilidades de integración, habida cuenta de todo el bagaje cultural compartido. A fin de cuentas, si iban a entrar, qué mejor que fueran jóvenes con la nacionalidad española, excelentemente formados en el exterior.

A MODO DE CONCLUSIONES

Más de dos años después del cierre del plazo establecido en la LMH para la solicitud de la nacionalidad española, todavía son miles los expedientes almacenados en algunos consulados.

Con los últimos datos oficiales ya comentados, podemos estimar en unos 30 000 los nuevos ciudadanos españoles que lo serán como descendientes del exilio republicano; una cifra nada desdeñable a nivel cuantitativo, pero mucho menos si tenemos en cuenta la importancia cualitativa que tiene que estos 30 000 nuevos españoles hayan

sido recuperados por una política de la memoria nueva.¹⁷ De este modo, a aquellos que nos arrancó la historia, en forma irreparable y sin consuelo posible, ahora nos los devuelve la memoria de manera agregada. Dos y hasta tres generaciones después, con 70 o más años de retraso, los nietos de los que partieron al exilio para salvar la vida, reivindican su dignidad y su resistencia, su legado y sus derechos.¹⁸ Por ello los hemos llamado la “generación recuperada”.

¹⁷ Paloma Aguilar, *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

¹⁸ Antonio Izquierdo [ed.]. *La migración de la memoria histórica*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2011.

17. MANUEL DÍAZ-MARTA PINILLA: DEL EXILIO MEXICANO AL PARLAMENTO ESPAÑOL

José Antonio Castellanos López*

Resumen

El periplo vital y político de Manuel Lucio Díaz-Marta Pinilla nos permite aproximarnos a la trayectoria de todos aquellos que, comprometidos desde temprano con la defensa de los valores y principios que florecen durante el periodo 1931-1936 y la posterior Guerra Civil, aún prolongaron ese compromiso en el alejamiento del exilio, logrando después regresar a España, con la reinstauración de la democracia. De vuelta en España, algunos de estos personajes pudieron volver a trabajar por la democracia y las libertades en un contexto político totalmente nuevo, y tuvieron un notorio protagonismo en la vida política del país, llegando incluso a formar parte, como fue este caso, de las nuevas Cortes Democráticas.

Palabras clave

Exilio, Manuel Díaz-Marta Pinilla, socialismo, Parlamento español.

*Albricias, Alvar Fáñez, ca echados somos de tierra
pero en buena honra tornaremos a Castilla.*

Cantar de Mío Cid (vv.1-14)

INTRODUCCIÓN

El periplo vital y político de Manuel Lucio Díaz-Marta Pinilla se configura en un modelo de enorme significación en el contexto y en el desarrollo de los contenidos y objetivos que dieron forma en su día a la Conferencia Internacional “75 Aniversario del Exilio Republicano Español en México, América Latina y el Caribe”. Esta particular singladura personal nos permite aproximarnos a la trayectoria de todos aquellos que, comprometidos desde temprano con la defensa de los

* Doctor y profesor en la Universidad de Castilla-La Mancha.

valores y principios que florecen durante el periodo 1931-1936 y la posterior Guerra Civil, aún prolongaron ese compromiso en el alejamiento del exilio, logrando después regresar a España con la reinstauración de las libertades a través de la reimplantación del sistema democrático.

De vuelta a nuestro país, algunos de estos personajes tuvieron la oportunidad de volver a trabajar por la democracia en un contexto político totalmente nuevo. Fueron éstos los que tuvieron la oportunidad de proyectar su bagaje y su experiencia política en la estructura política que se abre en España en 1977, permitiendo con ello, a través de estos personajes, entroncar vivencial y políticamente la democracia de 1978 con la de 1931.

Manuel Díaz-Marta Pinilla formó parte de ese grupo de parlamentarios socialistas elegidos en 1977, un 25% del total aproximadamente, que pertenecieron a generaciones militantes anteriores a las surgidas con el nuevo antifranquismo que nace en 1956. De entre los treinta parlamentarios pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que cumplían con esa condición en la fecha citada, alrededor de la mitad había tenido una experiencia del primer o segundo exilio,¹ entre ellos el propio Díaz-Marta.

La presente aportación pretende ahondar en la trayectoria personal de quien terminó por personificar, por tanto, un tipo específico de desarrollo como ciudadano en toda su extensión, arquetipo que acabaron representando algunos de los exiliados españoles forzados a salir del país tras la guerra, que se convirtieron en destacadas personalidades en sus diferentes países de acogida —en este caso México— y que una vez acabada la Dictadura franquista regresaron a España y tuvieron un notorio protagonismo en la vida política del país, llegando incluso a formar parte, como fue este caso, de las nuevas Cortes Democráticas.

PRIMEROS AÑOS Y ETAPA FORMATIVA

Manuel Lucio Díaz-Marta Pinilla nació en la toledana Plaza del Solarejo número 2, el 22 de abril de 1909, en el seno de una familia

¹ Abdón Mateos identifica a José Antonio Aguiriano, Antonio Carasol, Rafael Fernández, Antonio García Duarte, Sócrates Gómez, Fabián Ramos, Máximo Rodríguez, Juan Iglesias, Lino Calle, Carmen García-Bloise, Moli Marqués, Revilla, Subirats. Véase Abdón Mateos, "El exilio y la política de la transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria", en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 13, serie V, Historia Contemporánea, 2000, p. 117.

acomodada de la capital. Su padre, Sebastián Díaz-Marta, natural del municipio toledano de Quintanar de la Orden, era comerciante e industrial y dueño de una fábrica de jabón. Durante los últimos años del régimen de la Restauración² y durante la dictadura de Primo de Rivera ocupó el cargo de diputado provincial.³ Su madre fue María Pinilla. Manuel fue el cuarto de los cinco hermanos del matrimonio Díaz-Marta Pinilla.

Díaz-Marta cursó los estudios primarios en su localidad natal de Toledo: hasta los 6 años en uno de los colegios públicos de esta localidad, y a partir de esa edad en la acreditada institución de instrucción religiosa conocida como los Hermanos Maristas. En esta institución estudió hasta el segundo curso de bachillerato, para continuarlo y concluirlo en el Instituto de Toledo a la temprana e inusual, por entonces, edad de 15 años. Muy aficionado a la poesía y al dibujo, llegó a agotar varios años en la Escuela de Artes de Toledo. En septiembre de 1924 se trasladó a Madrid para formarse como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, estudios que concluyó en diciembre de 1931 proclamando ya la Segunda República.

Posteriormente alargaría su periodo de formación al realizar varias estancias como pensionado de la Junta de Ampliación de Estudios en las localidades de Zürich (Suiza) y de Karlsruhe (Alemania). Residenciado en Madrid una vez concluidos sus estudios, trabajó dando clases particulares de matemáticas hasta conseguir su primer desempeño profesional como ingeniero en la denominada División Hidráulica del Guadiana, en la provincia manchega de Ciudad Real. Poco tiempo después fue trasladado al municipio extremeño de Mérida para trabajar en unas obras iniciadas en el pantano del Cijara y en el Canal de Montijo, en lo que luego se conocería como el primer Plan Badajoz de Regadíos, impulsado por el político socialista Indalecio Prieto. Sería allí donde Manuel Díaz-Marta ingresaría en el PSOE.

PRIMERAS INQUIETUDES POLÍTICAS Y GUERRA CIVIL

Las inquietudes sociales y políticas de Díaz-Marta se inician muy pronto. Nacen apenas superados los diez años de edad con motivo del contacto que el futuro parlamentario socialista mantuvo durante

² Ana María Gómez Basco, *La crisis de la restauración en Toledo (1917-2013)*, tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 1993, p. 1537, en <http://eprints.ucm.es/2376/1/AH0016505.pdf>

³ *ABC*, 19 de enero de 1924, p. 12.

mucho tiempo con Manuel Chozas, uno de sus profesores en la Escuela de Artes.⁴ Este personaje, afiliado al PCE, influiría enormemente en la vocación política de nuestro biografiado. También es de justicia apuntar aquí la importancia que tuvieron en el surgimiento de sus inquietudes las numerosas ocasiones en las que Díaz-Marta acompañó a su padre a las frecuentes tertulias políticas que por aquella época se organizaban. Estas inquietudes se desarrollaron sobre todo a raíz de la pertenencia, en su juventud, a la congregación jesuita llamada Los Luises, ya en su etapa de formación toledana. Sus posiciones ideológicas se perfilaron y afinaron una vez que llegó a un Madrid por entonces efervescente desde el punto de vista político.

A la edad de 18 años fue detenido, y pasó varias noches en la cárcel por participar en una algarada estudiantil contra la dictadura del general Primo de Rivera, experiencia por la que habría de pasar en más de una ocasión.⁵ En ese tiempo Díaz-Marta empieza a colaborar en un periódico toledano llamado *Heraldo Obrero*. Su cada vez mayor implicación política culminaría con su vinculación al republicanismo y su afiliación al Partido Socialista Obrero Español el 1 de marzo de 1931, a las puertas de la proclamación de la Segunda República en el país. Durante esos años fue un asiduo y constante activista del partido primero en Ciudad Real y posteriormente en Mérida. En la capital manchega llegó a trabar una sólida amistad con José Maestro San José (Salamanca, 30.10.1899), quien fuera popular alcalde de la ciudad de 1931 a 1934, diputado por la provincia en 1936 y que terminara su vida fusilado en Valladolid el 18 de agosto de 1936.⁶ Fue ésta una de las personalidades políticas que más habrían de influir en la trayectoria política y personal del futuro diputado y senador toledano.

Trabajaba Díaz-Marta en la Confederación Hidrográfica del Ebro, cuando estalló la Guerra Civil, un conflicto que hará que nuestro protagonista antepusiera su condición de republicano a la de hombre de partido, pues, según sus propias palabras, “desde el momento en que estalló la guerra, me consideraba un individuo que pertenecía al

⁴ Escultor y dibujante. Llegaría a pertenecer durante la Guerra Civil al Comité de Defensa del Patrimonio en Toledo. Francisco García Martín, “La gestión del Patrimonio Artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Toledo: Tomás Malonay”, en Francisco Alía Miranda y Ángel Ramón del Valle Calzado, *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, p. 980.

⁵ http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/14523_diaz-marta-pinilla-manuel-lucio

⁶ Sobre este personaje, véase Federico Bello Landrove y Manuel López Camarena: *José Maestro San José, un gran alcalde para Ciudad Real*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2010.

conjunto que defendía la democracia y la República; y no quería hacer política de partido en absoluto”.⁷ Bien es cierto que su vinculación con el partido continuó, y, sin ir más lejos, fue el PSOE el que lo avaló para poder ser nombrado comandante de ingenieros.

Durante el verano de 1936, iniciado el conflicto bélico y en pleno avance del ejército rebelde hacia Madrid, el general republicano Masquelet decidió establecer toda una serie de obras de fortificación ante los pueblos toledanos de Cazalegas, Los Cerralbos, Illán de Vacas, El Bravo, El Casar de Escalona y Maqueda. Estas obras estarían dirigidas por Manuel Díaz-Marta Pinilla, junto al también ingeniero toledano Rafael Enrique Ramírez Cárdenas. Presente en diversos puntos de la geografía española (Cáceres, Madrid, Andalucía, Barcelona) durante la contienda civil, Díaz-Marta Pinilla, como queda dicho, alcanzó el grado de Comandante de Ingenieros, siendo gravemente herido en plena batalla del Ebro, en la localidad tarraconense de Pinell de Bray. Resultó afectado en el hígado, tuvo derrame de pleura, desviación del corazón, astenia aguda y una herida en la espalda. En los últimos momentos de la contienda, aun herido, un periplo le condujo finalmente al campo de refugiados francés de Clair Vivre y posteriormente al de Sept-Fonds.

EN EL EXILIO MEXICANO

Tras la Guerra Civil, Díaz-Marta gestionó su posible viaje hacia Chile con el poeta y entonces cónsul en París, Pablo Neruda. No obstante, fue después de unas gestiones diplomáticas realizadas por Patricio de Azcárate Flórez, sobrino de Gumersindo de Azcárate, tras las cuales lograría partir hacia México. Azcárate Flórez, que había sido su superior como Inspector General de Ingenieros en el Estado Mayor Central del Ejército Republicano, fue quien consiguió que fuera admitido en el barco *Mexique*, que zarpó de Burdeos el 12 de julio de 1939 y llegó a Veracruz el 27 de julio de ese mes.⁸ Fue precisamente durante

⁷ *Y así hasta lo infinito: un homenaje a Manuel Díaz-Marta*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2001, p. 51. Esta obra-homenaje a Díaz-Marta supone una referencia esencial para conocer su trayectoria política y personal.

⁸ Entre los 2 067 pasajeros del *Mexique* iban los también toledanos Isidoro Alonso Díaz, Ildelfonso Barranco González, Tiburcio Díaz Carrasco, Cándido García Sen, Felipe Jiménez Figueroa y Manuel Medina García de Toledo. Este último, veterinario de profesión y amigo de Díaz-Marta. Igualmente de la provincia eran Amalio Cobos Rivero de Urda; Patrocinio García Aguilar de Layos; Luis García Galiano-Rodríguez de Sonseca; Ismael Hernández Minaya de Almonacid; Eulogio Hurtado Ampuero de Almorox; y Jacinto Lozano Madrid de Calzada de Oropesa. Su-

esta travesía cuando conoció a la que sería su primera mujer, Juana Rebolledo, con la cual contrajo matrimonio en septiembre de 1944.⁹ El matrimonio tendría cinco hijos: María Luz, Juana Inés, Enrique, Manuel y Aurora.

En México, Díaz-Marta trabajó en la compañía Eureka, en diversos proyectos de abastecimiento de aguas en Teziutlán (Puebla), Jalapa (Veracruz), Lago Texcoco (México) y Acapulco (Guerrero). Con posterioridad, entró en la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial y estuvo al frente de compañías subsidiarias. Dirigió la construcción de importantes carreteras y del canal de riego de Bamoa (Sinaloa). En 1945 regresa a Eureka, donde proyectó y construyó obras de protección de costas, así como la construcción de muelles en el puerto de Veracruz, además de fijación de dunas, obras urbanas, incluyendo redes de abastecimiento y desagüe, trabajos de rescate de tuberías y naves hundidas en Tuxpan y Tampico.¹⁰

De 1957 a 1962 fue profesor de la Facultad de Ingeniería de Veracruz. Después de varios programas dedicados a la docencia, se desempeñó como director de proyectos y consultor de la OEA y la ONU en diferentes planes de desarrollo económico relacionados con obras hidráulicas y otras materias de ingeniería en diferentes países de América, África y Europa. Entre los proyectos que dirigió, destacó el de la mejora de la navegación del río Paraná, en Argentina. Su conocimiento sobre las obras hidráulicas fue total en el espacio (Europa, América y África) y en el tiempo (desde Roma hasta nuestros días) gracias a su actuación profesional como Ingeniero de Caminos y, al mismo tiempo, como historiador. Desde sus proyectos de presas durante los años treinta (como la importante de Montijo de Extremadura) hasta sus trabajos de planificación, abastecimientos, canales de riego, desagües, protección de costas, fijación de dunas, o su actividad como consultor hidráulico en Nueva York para Naciones Unidas y la OEA, dedicó su vida a las obras hidráulicas.¹¹

mados los toledanos hasta un total de 41 ciudadanos de las provincias castellano-manchegas viajaron en ese barco camino del exilio. En <http://www.abc.es/toledo/ciudad/20140701/abci-toledanos-barcos-libertad-201407011454.html>.

⁹ En el barco viajaba buena parte de la familia de la primera mujer de Díaz-Marta, entre otros su padre: Enrique Rebolledo Cobos y sus hermanos Enrique, Aurora y Francisco. Véase la lista completa de los viajeros del *Mexique* en <http://www.fpabloiglesias.es/sites/default/files/docsbio/mexique.pdf>

¹⁰ Juan Antonio Díaz López [coord.], *Castellanos sin Mancha. Exiliados castellano-manchegos tras la Guerra Civil*, Madrid, Celeste, 1999, pp. 174-176.

¹¹ Ángel Mario Carreño y Pilar López Vizcaíno, *Ingenieros de caminos en el Congreso de los Diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2000, p. 143.

Durante su estancia en México, Díaz-Marta continuó su compromiso político, que tuvo cauce de expresión privilegiado en su colaboración en medios escritos republicanos, como la revista *Ibérica*, dirigida desde Nueva York por Victoria Kent de 1954 a 1974; y *Adelante*, el órgano del Partido Socialista Obrero Español en México. En su estancia en Veracruz, fue igualmente desde 1945 vicescánel de la República y presidente del Centro Democrático de la ciudad, organismo impulsado por el gobierno mexicano que servía de cauce para las actividades de los republicanos españoles exiliados de la ciudad.¹²

Asimismo participó en la redacción y edición de la revista literaria *Las Españas*, una de las publicaciones más importantes del exilio español en México. También colaboró en revistas que vieron la luz dentro del ámbito del exilio político anarquista, como fueron *CNT* o la revista *Comunidad Ibérica*, fundada y financiada por Fidel Miró Solanes desde 1962.¹³

REGRESO Y TRAYECTORIA POLÍTICA DURANTE LA DEMOCRACIA

En la primavera de 1976 Manuel Díaz-Marta viaja por primera vez a España desde su salida en 1939. El 1 de abril de 1977 regresa, aunque por un breve tiempo (tres semanas y media), pues debía retornar a Buenos Aires por motivos de trabajo. Pocos días antes, pronunció una conferencia en Toledo sobre las grandes obras hidráulicas. Como no podía ser de otra manera, habló del Tajo y del Trasvase Tajo-Segura, la polémica obra de canalización que transcurre entre la provincia de Guadalajara y la de Murcia. Los trasvases habían sido y siguieron siendo para Díaz-Marta Pinilla particular objeto de preocupación, siendo, desde este punto de vista el trasvase Tajo-Segura una especial fijación, por una cuestión de evidente proximidad.

De hecho, él participó activamente en la Plataforma en contra del trasvase denominada “Equipo de Defensa del Tajo”, constituida ya en el año 1976. Lo cierto es que, al final de la citada conferencia, un grupo de oyentes afiliados al PSOE se dirigió a él y, dado que no surgían candidatos locales del grupo inicial de la Agrupación Socialista,

¹² *Y así hasta lo infinito...*, p. 68.

¹³ Rafael Maestre Marín y Pilar Molina Beneyto, “Editores Mexicanos Unidos: la obra cultural del exiliado Fidel Miró”, en *Migraciones y Exilios*, vol. 2, 2001, pp. 241-247.

a excepción del médico Jerónimo Ros Campillo, le ofreció ir en las listas por Toledo en las ya próximas elecciones generales.¹⁴

Manuel Lucio Díaz-Marta Pinilla cubrió como parlamentario las tres legislaturas de la transición democrática. La primera vez que resultó electo, lo hizo como diputado socialista por la provincia de Toledo, en virtud de su condición de número dos de la lista del PSOE para las elecciones del 15 de junio de 1977 en esa circunscripción. Permaneció adscrito al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso hasta el final de la legislatura, el 2 de enero de 1979.

Hasta esa fecha, ejerció como vocal en cuatro de las comisiones conformadas en la Cámara Baja durante esa legislatura constituyente: la de Transportes y Comunicaciones, la Comisión Especial de los Problemas del Trasvase Tajo Segura y las de Asuntos Exteriores y de Obras Públicas y Urbanismo. En su condición de parlamentario castellano-manchego, participó igualmente en la construcción de la autonomía de esta región, siendo el 9 de enero de 1979 designado miembro de la Comisión Mixta de Transferencias, destinada a negociar el ritmo, el tipo y el número de competencias a delegar por el Estado en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.¹⁵

En abril de ese mismo año de 1979, Díaz-Marta encabezó la lista del PSOE a las primeras elecciones municipales democráticas por la ciudad de Toledo.¹⁶ En esos comicios, la lista socialista quedó en segundo lugar en número de sufragios y concejales con un 26.71% y 7 ediles sobre 25.¹⁷ La candidatura ganadora fue la de Unión de Centro Democrático (UCD), con un 39.58% y 11 concejales, suficientes para gobernar a pesar de no obtener la mayoría absoluta. El 19 de abril de 1979 tuvo lugar la constitución de la nueva corporación toledana. El candidato de UCD, Juan Ignacio de Mesa Ruiz, logró ser elegido primer alcalde democrático de Toledo, al cosechar 13 de los votos emitidos por los 12 de Díaz-Marta. Durante su periplo como miembro del consistorio toledano, Díaz-Marta ejerció como integrante de la Comisión de Planificación Urbana y Vivienda, y ejerció de representante del Ayuntamiento en el Patronato de Viviendas Mu-

¹⁴ Mercedes Ávila Francés: *Organización e ideología del PSOE en Castilla-La Mancha (1976-1997)*, tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002, p. 59.

¹⁵ Sobre su actividad en el Congreso de los Diputados, véase <http://www.congreso.es>. Sobre su actividad en el Senado: <http://www.senado.es>

¹⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, anexo, 23 de julio de 2003, p. 14.

¹⁷ Todos los resultados electorales fueron extraídos de <http://www.infoelectoral.mir>

nicipales. Fue además teniente de alcalde y miembro de la Comisión Municipal Permanente hasta el 20 de marzo de 1980.¹⁸

El 1 de marzo de 1979, Díaz-Marta prolongaría su trayectoria parlamentaria dando el salto desde el Congreso al Senado. En esa fecha, y con 85 073 votos, era elegido senador socialista por la provincia de Toledo al alzarse con la cuarta posición entre todos los candidatos presentados. Integrado en el Grupo Socialista del Senado, Díaz-Marta actuó como vicepresidente en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones, y detentó el mismo cargo en la comisión Especial para el estudio de los problemas que afectan a la investigación científica española. Del mismo modo fue vocal en la Comisión Especial de investigación sobre la situación del paro agrícola, especialmente en el campo andaluz, y en la Comisión Especial de Investigación de trabajadores emigrados.

En los comicios celebrados el 28 de octubre de 1982, revalidó su acta de senador al conseguir en esta ocasión, con 136 251 votos, la primera posición entre los aspirantes a la Cámara Alta por la provincia de Toledo. Como miembro suplente de la Diputación Permanente, permaneció integrado en el Grupo Socialista hasta el 14 de julio de 1986. Por lo demás, cabe señalar que su importancia institucional en esta II Legislatura de la democracia aumentó. Así pues sería designado para presidir dos comisiones especiales con similares contenidos: la de investigación para el estudio de las causas y consecuencias de las recientes inundaciones en el norte de España, y una constituida para estudiar acontecimientos análogos en el Levante. Igualmente fue vicepresidente de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, y vocal de la de Presupuestos y de la de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Urbanismo y Comunicaciones.

Su trayectoria como generador de iniciativas parlamentarias fue un tanto ondulante. En la Legislatura Constituyente no presentó ninguna. En la I Legislatura fue autor de nueve preguntas orales, cinco escritas, y una proposición de ley. En la II Legislatura se responsabilizó únicamente de una pregunta escrita sobre el destino del Castillo de Maqueda (Toledo).

La condición de parlamentario nacional por la provincia de Toledo le permitió a Díaz-Marta, asimismo, desempeñar un cierto papel en el proceso de configuración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Cabe señalar en este punto que Díaz-Marta fue miembro de la mesa de moderación de la primera Asamblea de Parlamentarios

¹⁸ Actas de Pleno, *Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo*, sig. 364.

de Castilla-La Mancha constituida en enero de 1978, y miembro de la primera Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha instaurada en noviembre de ese año. En enero de 1979, como queda dicho, fue designado entre los 15 miembros de la Comisión Mixta encargada de gestionar el traspaso de competencias entre el Estado y la región.¹⁹ En septiembre de 1982, el nombre de Manuel Díaz-Marta apareció junto al de otras personalidades políticas españolas en la revista *Actual*, como integrante de una teórica lista de personas a eliminar de haber triunfado el golpe de Estado el 23 de febrero de 1981.

SU FIGURA: UN SEMBLANTE

Una vez abandonada el acta de parlamentario en abril de 1986, Manuel Díaz-Marta se retiró de la política activa. Falleció en Madrid, donde vivió los últimos años de su existencia, el 6 de diciembre de 1998. Sus restos fueron incinerados en el cementerio de la localidad de Alcorcón. A los actos celebrados con motivo de su fallecimiento acudió la mayoría de los responsables políticos del Partido Socialista Obrero Español de la provincia de Toledo, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y aun algún representante de la organización en su escala federal.

Muchos fueron los homenajes postreros que recibió por parte de quienes, como él, habían desempeñado cargos públicos de relevancia, pero también por parte del tejido social de la provincia de Toledo y por parte de sus compañeros dentro del gremio de los Ingenieros de Caminos. Una de las principales ofrendas que se rindió a su persona y figura, sin duda le fue otorgada en mayo de 2001, cuando le fue concedida a título póstumo la Placa de Reconocimiento al Mérito Regional por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, a propuesta de su presidente, José Bono, entre otros motivos por “su entrega y dedicación en la defensa de los recursos hídricos de Castilla-La Mancha”.²⁰

Su labor como ingeniero ha quedado igualmente calificada por todos los expertos como referencial en la historia de la disciplina en España. Su nombre es conocido en todos los centros docentes e investigadores de carácter superior existentes en España. En 1969, de hecho, publicó uno de los libros que habrían de convertirse en canó-

¹⁹ José Antonio Castellanos López, *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983). Proceso autonómico y construcción regional*, Guadalajara, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 290, 295 y 320.

²⁰ *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, núm. 64, 31 de mayo de 2001, p. 6449.

nicos en los estudios sobre aguas en nuestro país, titulado *Las obras hidráulicas en España*. De la validez, vigor y vigencia de esta obra dio buena muestra la reedición de la misma, aparecida a finales de 1997.

Además, fue autor de un sinfín de aportaciones, la mayoría de ellas, junto a otros materiales relacionados con su profesión, está a disposición del investigador y del público en general en la denominada *Colección Documental Díaz-Marta*, fondo documental albergado por la Universidad de Castilla-La Mancha en su campus de la localidad de Ciudad Real.²¹ La colección está integrada en su mayor parte por *dossieres* de documentación variada sobre obras hidráulicas, pero también por otros materiales de muy diverso carácter. Dicha colección está integrada en el archivo personal que se conserva en la Biblioteca General de la mencionada localidad.

Asimismo, a través de la ingeniería, Díaz-Marta pudo proyectar su intenso compromiso político, pues su propia experiencia personal le sirvió para rebatir y mostrar las falsedades de un régimen franquista, que se atribuía en exclusividad el éxito del denominado Plan Badajoz, cuando, como demostraría Díaz-Marta, en sus orígenes y en el conjunto de su ejecución esta obra partió de iniciativas adoptadas ya durante la Segunda República. Díaz-Marta, protagonista directo de esos sucesos, descubrió y puso de manifiesto la propaganda del franquismo sobre el Plan Badajoz con la publicación de diversos folletos²² y con la edición del libro citado anteriormente. En todos estos escritos explicó el origen de dichas obras en los planes impulsados por la Segunda República.

Enormemente querido en el seno del socialismo toledano y castellano-manchego, Manuel Díaz-Marta Pinilla se erige, sin lugar a dudas, como una de las figuras más sobresalientes en el devenir del republicanismo y del socialismo de la provincia y de toda la región castellano-manchega. En uno de los muchos actos de homenaje que recibió a su muerte el entonces consejero de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Alejandro Gil Alonso Díaz calificó a Díaz-Marta como “un hombre sorprendente, adelantado en su tiempo y que concebía los ríos como accidentes naturales que se deben respetar, por lo que desde el principio mostró su oposición a la construcción del Trasvase Tajo-Segura”. Además, Gil afirmó que

²¹ https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/2283/diaz-marta_coleccionC3%B3n.pdf?sequence=1

²² El franquismo se adorna con plumas ajenas (1955); Toulouse, Partido Socialista Obrero Español, 1955, y La propaganda franquista pretende ocultar iniciativas y realizaciones de la República (1957), Toulouse, PSOE-UGT, 1957.

Manuel Díaz-Marta fue sin duda uno de los primeros ecologistas que luchó por la defensa del río Tajo, no sólo en este país, sino también en el largo período en el que tuvo que vivir exiliado en México y otros países latino-americanos, con la tremenda dificultad que supone hacerlo en la distancia y en los años del régimen franquista.²³

²³ <http://www.castillalamanca.es/actualidad/notasdeprensa/el-consejero-de-obras-p%C3%BAblicas-presenta-hoy-en-la-biblioteca-regional-el-libro-de-manuel-d%C3%A1z-marta>

18. LA MEMORIA SOCIALISTA DE LA GUERRA CIVIL EN EL EXILIO

Abdón Mateos López*

Resumen

En el presente capítulo se hace una valoración sobre la construcción de la memoria del socialismo español durante el exilio, desde el golpe de Estado del general Casado hasta los gobiernos socialistas de Felipe González en los años noventa del pasado siglo.

Palabras clave

Exilio español, Frente Popular, Guerra Civil española, Pablo Iglesias, Partido Socialista Obrero Español.

Sé que todavía no han cesado de agitarse las turbulentas aguas de esa espantosa contienda, pero quiero hacerme la ilusión de que van dejando ya sus sedimentos, de que se va formando ya el poso histórico en el cual puede examinarse mejor el origen y la naturaleza de sucesos que destrozaron a España y conmovieron al mundo.

INDALECIO PRIETO, "La guerra de España: su poso histórico" (1960)

INTRODUCCIÓN

En marzo de 1939 se produjo la ruptura del antifascismo español, tras el pronunciamiento del Consejo de Defensa, dada la participación en el golpe militar de Casado de sectores mayoritarios de las organizaciones frentepopulistas con la excepción de los comunistas. Una ruptura completada en septiembre de 1939 con el pacto germano-soviético. Este fin del Frente Popular estaba acompañado del rechazo a la colaboración con el PCE, debido a su supeditación a Stalin. Los implicados en la conjura de Casado fueron acusados de traidores por parte de Juan Negrín o Santiago Carrillo. Esta condena no fue com-

* Doctor en Historia y Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Realizado en el marco del Proyecto HAR 2012-34.132.

partida por Indalecio Prieto, a pesar de considerar poco afortunado el pronunciamiento, debido a que nada consiguió de Franco, siendo contraproducente incluso en el objetivo de facilitar la evacuación de los dirigentes republicanos.

LA RUPTURA DEL ANTIFASCISMO ESPAÑOL

Ese momento de ruptura del antifascismo y de liquidación del Frente Popular suponía cancelar la colaboración bilateral, con comité de enlace y de unificación entre el PSOE y el PCE, y de rechazo al presidente del gobierno, Juan Negrín, cargando sobre él injustamente la responsabilidad de la derrota y del catastrófico final de la guerra.

Sin embargo, ese rechazo de Negrín y la ruptura del Frente Popular antifascista también era el inicio de un aglutinamiento de los socialistas y de superación de las líneas divisorias de los años treinta; primero contra los seguidores de Besteiro, luego de Largo Caballero, y, finalmente, tras la salida de Indalecio Prieto, del Ministerio de Defensa Nacional, en abril de 1938. Ya en el verano de 1938, al mismo tiempo que crecían el aislamiento y la hostilidad contra Negrín, el lugarteniente de Caballero, Rodolfo Llopis y Prieto habían tratado de superar el enfrentamiento anterior. El caballerista Ricardo Zabalza y el besteirista Lucio Martínez Gil se habían integrado en la Ejecutiva socialista en el otoño de 1938. Y, finalizada la guerra, el antiguo secretario del partido y seguidor de Besteiro, Andrés Saborit, había llamado a que Prieto asumiera el liderazgo del partido en el exilio tras la celebración de un congreso. Del mismo modo, en el crítico momento en el que la Diputación Permanente de las Cortes declaró inexistente el gobierno Negrín, en julio de 1939, un grupo de diputados socialistas de las diversas tendencias antiguas renovó la dirección del Grupo Parlamentario, conviviendo en la misma un prietista y un caballerista, como lo eran Amador Fernández y Rodolfo Llopis.

Por tanto, la reiterada caracterización del PSOE, como una organización en declive y dividida, no resiste el análisis de los hechos. La mínima escisión que se consolidó en el exilio en México no sirve para caracterizar la evolución de posguerra, en que se produce una refundación que pretende regresar a los orígenes pablistas, del fundador Pablo Iglesias, sin confusión con los comunistas y rechazando la vivencia de la guerra de España. No hay escisión en las prisiones o en la clandestinidad, y en el exilio los que sostienen la legalidad anterior son una minoría muy cualificada, pero que puede cuantificarse

de uno a diez. Se puede decir, pues, que en el seno del socialismo se produce una pionera superación política del pasado de la contienda, queriendo echar al olvido las divisiones y enfrentamientos que habían recorrido a las organizaciones durante los años treinta.

Quizá la marginación de los cualificados seguidores de Juan Negrín hiciera que, como los antiguos revolucionarios sin posible agitación que realizar, la escritura de la guerra sea más abundante. La perduración de esa palabra escrita, de esa memoria y de esa literatura histórica ha influido, sin duda, sobre la historiografía. Si examinamos el hecho fundamental del final de la guerra y del comienzo del exilio, como es marzo de 1939, los testimonios que condenan a Casado y la actitud de Azaña son mayoritarios. Es la condena hacia ambos del casi coetáneo libro de Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, y del casi inédito *Pasión y muerte de la segunda República española*, del también periodista socialista Fernando Vázquez Ocaña, impreso en 1940. Poco después, otro negrinista, igualmente calificado de prosoviético, Julio Álvarez del Vayo, publicará en la imprenta del SERE en México, la editorial Séneca, el libro *La guerra empezó en España. Lucha por la libertad* (1940). Vayo se situaba al lado de las democracias, pero no llegaba a condenar abiertamente el pacto germano-soviético, considerando que con ello Stalin no se entregaba al imperialismo hitleriano. Vayo defendía, además, que se podía haber prolongado la resistencia seis meses más, pensando en enlazar, ilusoriamente, como le recriminó Luis Araquistáin, dicha resistencia con el inicio de la guerra en Europa.

Para contrarrestar esa literatura de combate, los socialistas mayoritarios decidieron editar los informes y correspondencia del líder del partido: Indalecio Prieto, *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*; y *Espistolario Prieto-Negrín* al inicio de la guerra mundial, tras la firma del pacto germano-soviético. Era una condena explícita del mismo, frente a la mera adhesión a Francia de los negrinistas. En ese momento ya se había fundado la Junta de Auxilio a los republicanos (JARE), que desahuciaba al Servicio de Evacuación del gobierno de Negrín en el exilio (SERE). El opúsculo de Prieto volvería a reeditarse en México, en abril de 1940, poco antes de la clausura de las organizaciones de ayuda y prohibición de la actividad comunista, y del mismo hundimiento de la Tercera República francesa.

Otra de las plumas más vigorosas contra Negrín fue la del antiguo mentor del Lenin español, Luis Araquistáin. Tras negarse a refrendar al presidente del gobierno en la Diputación de las Cortes, en julio de 1939 publicó el folleto *El comunismo y la guerra de España*. Fue

pionero en hacer autocrítica de la Revolución de Octubre de 1934, considerando que, a partir de entonces, el Partido Socialista había entrado en una fase de descomposición moral y política. Respecto a su antiguo amigo, correligionario y con cuñado, el expresidente Negrín llegaba a afirmar que lo único que le guiaba era una ambición desmedida, sacrificándolo todo, no sólo la lealtad a su partido, sino “la república española y el destino de la propia España”.¹

Tenemos, por tanto, en el mismo año de 1939 tres momentos de ruptura del antifascismo español, de liquidación del Frente Popular: Casado en marzo, Prieto en julio ante la Diputación Permanente de las Cortes y, como remate final, la firma del pacto entre Hitler y Stalin, con el que dio comienzo la Guerra Mundial en Europa.

DEL FIN DE LAS CONMEMORACIONES A LA LITERATURA DE COMBATE

Además de la memoria personal, en la inmediata posguerra, ya en los años de la Guerra Mundial, fueron desapareciendo las conmemoraciones vinculadas a la guerra de España. Es cierto que los anarcosindicalistas conmemoraban el 19 de julio como el inicio de la revolución sindical provocada por el golpe de Estado, o los comunistas recordaban la defensa de Madrid en noviembre de 1936.

Por el contrario, los negrinistas mantuvieron la fecha del triunfo del Frente Popular hasta 1942, pero los socialistas y republicanos mayoritarios no recordaron ninguno de los sucesos de la guerra. Se conmemoraba el 14 de abril, el aniversario de la proclamación de la Segunda República, pero los socialistas regresaron a las efemérides tradicionales del aniversario de la muerte del padre fundador, Pablo Iglesias, el 9 de diciembre, o de la fiesta del 1º de Mayo. Por el contrario, el aniversario de la revolución de octubre de 1934, solamente fue recordado ocasionalmente y no sin polémica.

Esto ocurrió en 1949, en el 15 aniversario de Octubre, reabriéndose las heridas de los años treinta. Mientras el secretario del partido, Rodolfo Llopis, defendía la conmemoración de Octubre, a su juicio, un hecho equiparable a la Comuna de París en 1870 o a la insurrección socialista de Viena en 1934; reclamaba, al mismo tiempo, no “pensar con la memoria”, evitando todo resentimiento, otras plumas, como las del presidente y el vicesecretario del Partido, Indalecio Prieto y

¹ Luis Araquistáin, *Sobre la guerra civil y en la emigración*, Madrid, Espasa, 1983, p. 225.

Andrés Saborit, reiteraron la consideración de que los socialistas se habían equivocado con el movimiento revolucionario.

Hay que recordar que Prieto se había declarado “culpable ante mi conciencia” por su participación en el desarrollo —más que en los orígenes— del movimiento revolucionario, en un discurso pronunciado con ocasión del 1º. de Mayo de 1942.

Saborit creía que el movimiento había sido un error y que los socialistas tenían parte de culpa en el comienzo de la guerra, lo que fue respondido por caballeristas radicales, como Wenceslao Carrillo y Arsenio Jimeno, que creían que Octubre era un movimiento revolucionario similar a los de 1917 y 1930, y que fueron seguidos de éxitos electorales y del fortalecimiento del movimiento obrero. En cualquier caso, todos consideraban que no había ninguna relación entre Octubre de 1934 y la sublevación que dio lugar al inicio de la Guerra Civil.

La literatura de combate en torno a los sucesos de la guerra de España prosiguió durante los años cincuenta. Cabe destacar las polémicas en torno a la publicación del libro de Jesús Hernández, exdirigente del PCE, en esos momentos titista, *Yo fui un ministro de Stalin*, y del libro de Francisco Largo Caballero, *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*, con prólogo del expresidente del PSOE en el exilio, Enrique de Francisco. Los recuerdos de Hernández, defenestrado en México en 1944, dieron lugar a la publicación —por el PSOE y la UGT en 1953, en el 70 aniversario de Prieto— de una serie de artículos en el folleto titulado *Entresijos de la guerra de España*. Ambos libros insistían en los manejos del Kremlin en la acción de gobierno de la república en guerra, coincidiendo con la muerte de Stalin. Tanto De Francisco como Hernández se situaban al inicio de los años cincuenta en la disidencia de los dos partidos obreros históricos.

Los escritos de Caballero de 1945 contenían una crítica a las refundadas organizaciones socialistas en el exilio, pero lo más importante era su consideración de que la Segunda República había sido enterrada y su coincidencia con Prieto en una solución plebiscitaria de la cuestión de la forma de gobierno y la necesaria colaboración antifascista con el PCE. La polémica se extendía a la política del exilio, tanto en los escritos de Largo Caballero como de Prieto y Vázquez Ocaña de los años cuarenta, siendo uno de los platos fuertes la continuidad o no de la legalidad del gobierno Negrín en el exilio, pese al rechazo de la mayor parte de los representantes de los partidos políticos y sindicatos del antiguo Frente Popular.

En esos años había fracasado el primer intento de una política de solución nacional del problema español en el contexto de la Guerra

Fría. La declaración de San Juan de Luz de agosto de 1948, entre socialistas y monárquicos, constituía, sin embargo, un plan de transición y plebiscito que suponía una primera tentativa de reconciliación de los españoles y de superación de la guerra fratricida. Esta llamada a la concordia de los españoles, superando los años de la República, ya la había realizado el líder socialista en los primeros años cuarenta en una serie de discursos en La Habana.

Sin embargo, a diez años de distancia del final de la guerra era todavía demasiado pronto para que restañaran las heridas de la contienda. Esto se vio en las difíciles conversaciones de 1947 entre los antiguos líderes de la CEDA y del PSOE, José María Gil Robles y Prieto, bajo la mediación de los laboristas británicos.

Solamente la emergencia de una nueva generación de monárquicos y europeístas demócratas permitió la consolidación de un comité de enlace entre socialistas y monárquicos o que, por ejemplo, el joven catedrático, entonces democristiano, Mariano Aguilar Navarro, se integrara en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo con los exiliados.

En efecto, a mitad de los años cincuenta, la emergencia de la generación de hijos de la guerra, cuyo lema generacional era que la guerra había terminado, frente a la oprobiosa conmemoración del franquismo, permitió la progresiva sedimentación de las huellas de la contienda. No deja de ser significativo que una de las primeras declaraciones en un manifiesto unitario antifranquista de intelectuales se produjo en 1960, con ocasión del 20 aniversario de la muerte en prisión del catedrático de lógica y expresidente socialista, Julián Besteiro.

En los años sesenta muchos cuadros socialistas publicaron libros de recuerdos: el antiguo secretario del PSOE y dirigente de UGT, Andrés Saborit, había publicado en la prensa crónicas de los tiempos fundacionales de las organizaciones socialistas en la serie “Recuerdos del tiempo joven”, culminando, además, la biografía de Julián Besteiro en 1961. Le animaba un claro propósito de “dejar correr el tiempo y curar las heridas”, evitando “remover cenizas que pudieran avivar llamas”, pero con la intención de que aprendieran las generaciones futuras más que entrar en una polémica, propia de la literatura de combate político de las décadas anteriores.

Esa sedimentación de la huella de la guerra de España tras la desaparición de alguno de los principales protagonistas de la República en guerra (Manuel Azaña, Juan Negrín, Indalecio Prieto o Diego Martínez Barrio) permitió, por tanto, la recuperación del pasado, no sólo de la guerra, con la intención de que no se produjera una solución de

continuidad en la cultura política socialista. En los años sesenta, también se recopilaron los escritos de Prieto, *Convulsiones de España* o *De mi vida*, así como antologías de, por ejemplo, los antiguos directores del semanario *El Socialista*, Gabriel Pradal, o de Manuel Albar.

El testamento político de Albar, escrito en 1943, reconocía que todavía se estaban eliminando las toxinas de revolucionarismo inoculadas desde 1934, reivindicando el regreso a la tradición pablista y la construcción de un sentimiento nacional español, un verdadero patriotismo más que un nacionalismo, que evitaría que se repitiera la tragedia de la guerra. Además se distanciaba del marxismo, reconociendo a la democracia como un fin en sí mismo.²

El héroe consagrado del socialismo español, tras el Abuelo fundador, fue, sin duda, Julián Besteiro. Y digo socialismo español, sin distinción entre el exilio y el interior de España, porque tras el homenaje simultáneo al traslado de sus restos desde Carmona al cementerio civil a los veinte años de su muerte debido al maltrato en prisión, la recuperación se benefició, también, de la conmemoración del centenario de su nacimiento en 1970. En 1960 el manifiesto de intelectuales condenaba la violencia, y había sido encabezado por el profesor Tierno Galván, acompañado por personalidades de diversa significación, como Menéndez Pidal, Maura, Pérez de Ayala, Azorín, Aranguren o Gil Robles.

La memoria de Besteiro representaba a la que se podía considerar principal víctima del franquismo, debido a su antigua condición de presidente del PSOE y de las Cortes republicanas. Su marginación de los órganos dirigentes del Partido y del sindicato a partir de 1933, le hacía también irresponsable de la radicalización del socialismo español y de las violencias de la contienda.

El retrato de Besteiro acompañaba simbólicamente al de Pablo Iglesias, y, en menor medida, al de Francisco Largo Caballero, en todos los locales del PSOE en el exilio y en sus congresos presidían las sesiones. En el interior de España, la relativa liberalización de prensa y publicaciones que permitió la Ley Fraga de 1966, hizo que las valoraciones y homenajes trascendieran las revistas minoritarias, publicándose algunos estudios académicos de diversos especialistas, como Marta Bizcarrondo, Manuel Espadas, Julián Marías, Fermín Solana o Emilio Lamo de Espinosa.

² Manuel Albar, *Cartas, artículos y conferencias de un periodista español en México*, México, Impresiones Modernas, 1958, p. 404.

Esta memoria sobre el Besteiro víctima fue compartida por el PSOE renovado, encabezando Alfonso Guerra en 1976 un homenaje de tinte andalucista en Carmona, seguido de otras recuperaciones a lo largo de la democracia.

Lejos quedaba la polémica por su actuación en el Consejo de Defensa del final de la guerra, primándose la recuperación de su pensamiento y, desde luego, su condición de víctima de la represión.

Hubo, no obstante, un sector minoritario y disidente, representado por personalidades socialistas, que se podrían adscribir a una cultura política marxista revolucionaria, como Max Aub, Julio Álvarez del Vayo, Ramón Lamonedá, Amaro del Rosal o Gabriel Morón, para los que la única salida al franquismo era la República. Algunos de ellos pertenecieron algún tiempo también al PCE, defendiendo la utilización de todos los medios posibles, incluida la violencia, en el combate contra el franquismo. Para un escritor polifacético como Max Aub, no había espacio para una tercera España, y toda componenda con disidentes del franquismo era una traición a los ideales antifascistas de los que cayeron en la guerra de España.

En su libro de ensayos políticos, *Hablo como hombre*,³ Aub intenta dialogar con los comunistas, sin excluirlos de un proyecto común transformador de “una economía socialista en un estado liberal”. Sin embargo, para el antiguo joven socialista de origen extranjero de los años treinta, la República española era su patria, considerando los pactos de 1961, conocidos como Unión de Fuerzas Democráticas, con disidentes del franquismo de ideología liberal o democristiana, como el “verdadero entierro de la República”, el momento definitivo de derrota en la guerra de España. No se podía “transar” con civiles, militares u obispos “fautores de la rebelión de 1936”, que eran los “auténticos asesinos de la República”.

Finalmente, como es conocido, en el “tardofranquismo” se produjo la reestructuración de las organizaciones socialistas, con el traslado de su dirección al interior de España, la renovación de su proyecto político y el realce de los contenidos marxistas para aglutinar a todos los que se reclamaban del socialismo. Sin embargo, la unidad de acción con el PCE fue todavía una política polémica, porque muchos veteranos de los años de la República recordaban que la refundación de posguerra se había hecho contra toda colaboración con los comunistas del traidor Santiago Carrillo. Esta unidad de acción en la lucha

³ Max Aub, *Hablo como hombre*, México, Joaquín Mortiz, 1967, 162 pp.

democrática, lejos de la colaboración bilateral entre ambos partidos, provocó la escisión de una parte del Partido seguidora del anciano secretario general Rodolfo Llopis en 1972. En la prensa partidaria se abrieron tribunas a los militantes, en las que los veteranos recordaban los agravios históricos con el PCE en sus años de hierro entre 1936 y 1950. Esta huella de la guerra, por tanto, no había sido superada en el seno de buena parte de la base y dirigencia socialista del exilio.

Paralelamente, en el PCE, el distanciamiento respecto a la URSS tras la invasión de Checoslovaquia por los tanques rusos en 1968 provocó la aparición de las primeras fracciones prosoviéticas, protagonizadas, entre otros, por un general comunista hecho durante la contienda, como fue Enrique Lister. En el plano de lo simbólico de la cultura política, el silenciamiento de la actividad guerrillera de los años cuarenta o el abandono de la conmemoración de la defensa de Madrid en noviembre de 1936 fueron considerados como un agravio más hacia los veteranos de la dirección encaminada hacia el eurocomunismo. Así lo recordaría el dirigente comunista asturiano, Juan Ambou, en su libro *Los comunistas en la resistencia nacional republicana*, publicado en 1978.

Como contraste, el antiguo vicesecretario del PSOE, Juan Simeón Vidarte, registraba sus recuerdos al filo de la transición, con el significativo título *Todos fuimos culpables*, considerando la guerra como una culpa colectiva.

Por tanto, cabe concluir que, si bien políticamente la superación del espíritu de la Guerra Civil fue un hecho en el PSOE desde 1947, con la aprobación de la política plebiscitaria de Prieto, y en el PCE desde la formulación de la política de reconciliación nacional en 1956, que enterraban la reivindicación de la Segunda República para proponer un plan de transición que consultara al pueblo sobre la definitiva forma de gobierno, no ocurría lo mismo en el seno de la memoria personal de los exiliados, marcada como no podía ser de otra manera por la ruptura de la guerra de España.

Con ocasión de la renovación del socialismo español no se produjo una ruptura simbólica con la cultura política del exilio. El PSOE tendió a recuperar a Pablo Iglesias y a figuras que no recordasen a la Guerra Civil. Buen ejemplo de ello es que las instituciones culturales se dedicaron a personalidades anteriores a la contienda, aunque la UGT dedicara a la memoria de Largo Caballero su principal fundación en 1978. En las publicaciones periódicas socialistas de la transición, fue más habitual la recuperación de personalidades con un perfil más intelectual, como Fernando de los Ríos y Luis Jiménez de Asúa.

LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA: A MODO DE FINAL

Solamente a partir de los años de gobierno de Felipe González tendió a recuperarse la memoria de, por ejemplo, Indalecio Prieto y Juan Negrín, aprovechando los centenarios de su nacimiento en 1983 o 1992. Se les recuperaba, además, como hombres de Estado, periodistas o científicos, más que como concretos líderes políticos de la República en guerra. Es bien conocida la actitud de la administración socialista hacia la conmemoración del cincuentenario de la Guerra Civil, considerando Felipe González que era un hecho que había que dejar a los historiadores más que hacer un uso político del mismo. No obstante, los socialistas tendieron a hacer suya la figura de Manuel Azaña, no sólo por su condición de principal personalidad de los años treinta, sino por su perfil regeneracionista y patriótico español, asumiendo su idea de España. En cualquier caso, se puede decir que la vivencia de la guerra había nacionalizado a los socialistas españoles desde la época del exilio, asumiendo una idea de España como España del pueblo, con un perfil no sólo clasista sino popular, es decir, abierto a la representación de sectores de los españoles más amplios que los de la clase obrera.

19. EL EXILIO INTERIOR EN SU PROPIO PAÍS. ESPAÑA (1939-1950)

Gutmaro Gómez Bravo*

Resumen

Este trabajo gira en torno a los testimonios escritos de los presos políticos y sus familias, los perseguidos y excluidos del franquismo, inéditos hasta el momento. Previamente, se exponen las bases del sistema represivo de la Dictadura, y sus principales consecuencias para la sociedad española de la larga posguerra.

Palabras clave

Posguerra española, cárceles, franquismo, cartas, control social.

Pienso suicidarme muy pronto, pero quiero conocer antes toda la verdad y vea que no soy merecedor de tanto martirio.

Preso de Sevilla al juez (1943)

INTRODUCCIÓN

El 2 de noviembre de 1944 el consulado británico en Madrid envió un informe al Foreign Office, en el que señaló que las sentencias de muerte cumplidas entre el mes de abril de 1939 y 1944 podrían ascender a 60 000 y 80 000 personas.¹ El dato, a pesar de que muestre una variación considerable, ilustra una violencia inusitada que ya no se practicó en guerra, sino tras la victoria. A este panorama de muerte habría que añadir un millón de presos y detenidos en cárceles y campos de concentración a comienzos de 1940; miles de exiliados; 300 000 empleados públicos depurados; innumerables bienes expropiados; despidos, inhabilitaciones, multas, destierros y un largo

* Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, profesor en el Departamento de Historia Contemporánea y Vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM; así como Director del proyecto "Investigación de I+D del Ministerio de Economía y Competitividad", en el que se integra este trabajo. HAR2014-52065-P, *Madrid, 1936-1959: capital, frente, retaguardia, y ciudad en guerra*.

¹ The National Archives, Foreign Office, box 371/24160.

etcétera de medidas punitivas que de nuevo superaron con mucho a las dictaduras de Italia o de Portugal, e incluso, en algunos aspectos como en el penitenciario, a la Alemania nazi.²

La información estadística, aun siendo necesaria, nunca permitirá comprender la naturaleza de un fenómeno represivo como el de la posguerra española, que afectó profundamente a toda la sociedad. Las consecuencias ampliaron enormemente la fractura social iniciada con el golpe militar. Las denuncias, las listas elaboradas por las gestoras municipales, las comisiones de clasificación de detenidos, o los juzgados de porteros a los que al día siguiente de la entrada de tropas en una ciudad se exigía un informe de los vecinos, casa por casa, fueron algunas de tales manifestaciones de venganza fomentadas por una política penal que no dio el más mínimo paso hacia el perdón o la clemencia, en contra de las afirmaciones públicas del general Franco durante la última parte de la guerra.³

La historiografía española ha avanzado de manera significativa en el conocimiento de las cifras y las magnitudes de este fenómeno, pero siguen siendo muy escasos los balances o interpretaciones que, desde el rigor y las propias fuentes, tratan de analizar las principales consecuencias sociales de la represión.

LA REDENCIÓN DE LOS VENCIDOS

La fase más dura de la represión, en plena autarquía, con un estado de excepción latente hasta 1948 y la justicia militar en pleno auge durante toda la década, se presentaba legitimada bajo el mensaje del perdón y la justicia social cristianos. Fue un cambio de imagen de la política penal vital para una dictadura aislada y acosada internacionalmente tras el fin de la Segunda Guerra Mundial;⁴ pero el plan de “regeneración moral de los vencidos”, como lo definió el cardenal Gomá, puesto en marcha oficialmente a principios de 1939, ya estaba preparado desde septiembre del año anterior. De este modo, el Estado comenzó a ceder a la Iglesia, paulatinamente desde 1938, todo lo

² Gutmaro Gómez Bravo, *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista*, Madrid, Taurus, 2009; Gutmaro Gómez Bravo, *Puig Antig. La transición inacabada*, Madrid, Taurus, 2014.

³ Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco, *La obra del miedo. violencia y sociedad en la España franquista*, Barcelona, Península, 2012.

⁴ Antonio Canales Serrano, “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo”, en *Historia Social*, vol. 56, 2006, pp. 111-130.

relativo a la reeducación de los presos. El problema es que tuvo que hacerse cargo del mayor número de presos jamás alcanzado en la historia de España: 200 000 a mediados de ese año, y medio millón apenas un año después, una de las cifras más altas jamás alcanzada en toda Europa occidental.⁵

La decisión de tratar a los prisioneros de guerra como presos comunes y de involucrar a sus familias en la operación de “regeneración moral de los vencidos”⁶ marcaría la configuración inicial de la sociedad de posguerra. La Iglesia interpretó la guerra desde este prisma, e igualmente concibió su misión en la paz. La violencia y agresividad de la guerra se canalizan por distintas vías en la posguerra que mantienen la exigencia del castigo.

El creador del plan de redención de penas fue el jesuita Pérez del Pulgar. A comienzos de 1939, Del Pulgar presentaba la redención como piedra angular del castigo hacia los vencidos. El programa de Pérez del Pulgar para los capellanes de prisiones se basaba en la estricta observancia de las fases del proceso de penitencia: primero, identificación y reconocimiento de los pecados; en segundo lugar, plegaria de conversión; y por último, enmienda y proyecto de nueva vida. Por lo demás, prescribía a través de la confesión un conocimiento individual del reo y de sus condiciones familiares. Familia, trabajo, vida honesta y ocio saludable. Se trataba de la Doctrina Social Cristiana, que en ese momento señalaban las coordenadas del proyecto de Estado corporativo español, en el que también se fundía el “derecho al trabajo” falangista.

Por último, tras el Decreto de 23 de noviembre de 1940 se “concedía el beneficio de la redención de penas a los condenados que durante su estancia en prisión lograsen instrucción religiosa o cultural”. Así, el tercer pilar de la propaganda, después de la enseñanza religiosa y la patriótica, fue la denominada cultural y artística, basada en la utilización de artistas e intelectuales en prisión. El propagandista católico clave en este frente fue José Sánchez de Muniain; adaptó el mensaje de la redención a la vida en prisiones, reforzando la idea y el método de conversión a través de la especialización y el aislamiento individual. La consolidación de las prisiones de los años cuarenta no puede entenderse sin este anhelo de mostrar a los intelectuales arrepentidos y a los obreros convertidos trabajando para el régimen. Para

⁵ G. Gómez Bravo y J. Marco, *La obra del miedo...*, p 22-56.

⁶ *Circular del Cardenal Gomá a los Obispos españoles informando del trabajo del P. Pérez del Pulgar SJ, 7/1/1939*, en José Andrés-Gallego y Antonio Pazos, *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*. Madrid, CSIC, 2012, p. 4.

ello creó *Redención*, “el periódico de los presos y sus familias”, que Muniain destacaba como “un arte generativo de amor al contrario”.⁷

En enero de 1939, la redención de penas ya estaba legalmente vinculada a la libertad condicional. Nadie saldría de la cárcel sin haber pasado por una de sus fases, y, lo que fue más importante para la consecución del ideal de paz social franquista, el futuro del preso quedaba vinculado a su disposición para colaborar y a la de los miembros de su familia. Así, el radio de acción del sistema penal no quedó localizado sólo en lo judicial, sino que se extendió a todo el campo social de una política represiva que ocupó tanto el espacio público como el privado. La colaboración presentaba una serie de incentivos muy significativos del plan de reeducación social que diseñó el franquismo.

Un patronato, el de Redención de Penas por el Trabajo, organizó todo lo relativo al empleo de los presos como mano de obra abundante y barata, a través, sobre todo, de la red de beneficencia de la Iglesia, que funcionó como un engranaje perfecto de presión y control sobre las familias de presos. Su principal objetivo era claro: ejercer el control directo sobre las familias a través de las juntas locales del patronato. Éstas se encargaban de entregar las quince pesetas mensuales por hijo (menos los descuentos) a la familia del preso, siempre que la junta de disciplina de la prisión siguiera certificando que éste trabajaba y mostraba buena conducta. A cambio, las juntas tutelaban directamente a todos los miembros de la familia; y si cualquiera de ellos cometía un delito o daba señales de mal comportamiento, el preso perdía automáticamente todos los beneficios y rebajas de condena que hubiera acumulado hasta la fecha. La fórmula alcanzó su grado máximo en la tutela de los niños, muchos de los cuales fueron internados en orfanatos, donde fueron entregados o vendidos a otras familias.

La libertad vigilada terminaría siendo el elemento principal de censura y presión social de posguerra. Los Servicios de Vigilancia y Tutela se organizaron básicamente sobre las autoridades locales, quienes emitían informes sobre la conducta moral, política y social de los que habían pasado por la cárcel o habían sido investigados por alguna jurisdicción especial. Una red que alcanzaba a la familia entera, que fue perfeccionándose y dotándose de más medios hasta su disolución en 1954. Los poderes locales se adaptaron sumamente bien a sus nuevas funciones, especialmente a la hora de emitir denuncias e informes de conducta. La novedad fue el poder que recibieron para decidir sobre

⁷ José María Sánchez de Muniain, “Concepto y teoría de la propaganda”, en *Arbor*, núm. 17, 1966, pp. 205-246.

el destino de los que salían en libertad vigilada, desde la manutención de su familia hasta la fijación de su residencia. En definitiva, quienes terminaban valorando la peligrosidad del delincuente eran el alcalde, el jefe de Falange, el párroco o la Guardia Civil, aunque también podían participar otras destacadas personalidades de la vida local, como eran los ricos propietarios o empresarios que “patrocinaban” a presos, y aquellos “elementos femeninos especialmente caritativos”. Todos ellos formaron parte de estas comisiones encargadas de permitir que *los rojos* volvieran y se reintegraran en la vida local.⁸

EL EXILIO INTERIOR: LA GRAN FAMILIA

Para la mayoría de los vencidos, dentro o fuera de la cárcel, escapar a la omnipresencia del castigo franquista, era prácticamente imposible. Las cartas cumplieron una función comunicativa con el mundo exterior que el encierro, bajo todos los regímenes y formas, intentó quebrar para consolidar el espacio de reclusión como dimensión única. Las instituciones totalitarias potencian esa privación como norma colectiva, sin embargo, aquellas instituciones basadas en un modelo religioso, como en el caso español, utilizan éste y otro recursos de modificación de conducta para separar al individuo del resto del grupo. De ahí que cualquier excepción a esta norma deba ser tenida en cuenta como una importante huella de la necesidad del preso, y muy en especial del preso político que consideraba que no había cometido delito alguno, de estar aferrado al mundo de los vivos, de vencer la incomunicación por encima del castigo. Una urgencia apremiada por el tiempo de encierro muy distinta a la posterior necesidad de elaborar una memoria personal que, a pesar del tiempo transcurrido, mantiene la pulsión de expresar su inocencia, ordenar sus recuerdos y borrar las humillaciones sufridas.

Tras meses sin lavarse, sin cambiarse de ropa, trasladados en vagones de ganado, haciendo sus necesidades en público, durmiendo de pie o en el suelo, en un espacio de 20 centímetros, sometidos a palizas alternativas durante el día y la noche..., muchos encontraban en la cárcel un primer refugio, un lugar seguro. Allí todo estaba organizado, los horarios, la comida, los espacios, las visitas y las

⁸ Gutmaro Gómez Bravo, “Venganza tras la victoria. La política represiva del franquismo (1939-1948)”, en Ángel Viñas [dir.], *En el combate por la historia. La República, la guerra, el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012, pp. 575-591.

propias organizaciones políticas. Habían escapado a la primera descarga, habían conseguido salir de las comisarías, los cines, las fábricas, los sótanos y otros lugares similares que hacían las veces de improvisados depósitos de hombres y mujeres. Comenzaba otro tipo de supervivencia, una nueva etapa, basada en la incertidumbre, en la espera de la sentencia que podía tardar de dos a tres años en llegar, en la monotonía de los actos brutales y de la vida pendiente de un hilo. La prisión de aquella época acababa con la personalidad de todo recluso y, antes o después, quebraba su resistencia psíquica. La presencia de la muerte era un gran acelerador de este final del individuo.⁹ El régimen penitenciario la exhibía a todas horas y en todas partes: de día en la enfermería, de noche agonizando en la celda, o en el paredón al amanecer. Tuberculosis, avitaminosis o derrame cerebral por impacto de arma de fuego, el destino era el mismo.

Sobrevivir era cumplir una serie de normas que marcaban las diferencias entre los que mandaban y los que obedecían a través de toda una serie de rutinas diarias: vestir el uniforme de preso común, cantar los himnos nacionales en formación, asistir a misa, confesar, colaborar...; a cambio, el buen preso obtendría el derecho de recibir señales del exterior, de recibir visitas y cartas, abriendo un canal que controlaba en todo momento la administración de la prisión. El preso recobraba así la esperanza en la vida, pero cargaba con la culpa de situar a su familia en una situación extrema a causa de su cautiverio. Los diseñadores del sistema penitenciario franquista potenciaron al máximo este sentimiento de culpabilidad para favorecer técnica y reglamentariamente la conversión de los prisioneros, sancionando la “colaboración activa” como único vehículo de rebaja de la condena. Oficialmente, todos lo cumplían, pero el grado de interiorización del mensaje de la redención sigue siendo muy difícil de precisar, especialmente en aquellas condiciones tan adversas y brutales que alcanzaban no sólo al individuo, como se ha señalado, sino a toda la familia.

Los consejos de guerra eran el momento crucial en la vida del preso. Antes o después se desbordaba toda la presión acumulada durante años, acrecentada por las necesidades que pasaban la mayor parte de las familias de los condenados. Todo proyecto de vida quedaba suspendido por las penas de muerte o largas condenas de 20 y 30 años. Fue el momento que eligieron muchos para suicidarse, la estación final del viaje, empujados también por los malos tratos que sufrían en las declaraciones y traslados a diligencias judiciales, ya que la mayo-

⁹ Michel Foucault, *La vida de los hombres infames*, Barcelona, Akal, 2003.

ría estaba envuelta en más de un proceso judicial o sancionador. En 1943, un preso de Sevilla hizo llegar al juez la siguiente nota manifestando su intención de matarse a causa de los malos tratos a los que era sometido. “Pienso suicidarme muy pronto pero quiero conozca antes toda la verdad y vea que no soy merecedor de tanto martirio”. En mayo de 1947, el Ministerio de Justicia reconocía finalmente que “estas salidas (a declarar o a los consejos de guerra) no son de satisfacción de los reclusos, pues en ellas temen ser objeto de maltrato o vejaciones, que aunque en muchos casos no se conformen, son suficientes a crear un ambiente de desconfianza y recelo, hasta producir un estado colectivo de protesta en un momento determinado”.¹⁰

Frente a esa imposibilidad de volver a su vida corriente, emergieron con fuerza la rabia y la protesta, unas veces de forma individual y aislada, otras a través de plantones y fugas más o menos organizados, pero sobre todo favorecieron el fortalecimiento de la identidad de grupo, precisamente el objetivo al que estaba consagrada: evitar la redención de penas. El conflicto alcanzó proporciones muy violentas desde un principio, pero no fue simplemente la prolongación de la guerra por otros medios. Las medidas disciplinarias fomentaban, sobre todo, la denigración corporal: aislamiento (celdas de castigo sin luz, sin agua, donde el preso convivía con sus propias heces y llegaba a autolesionarse con las uñas de los pies), torturas (los malos tratos eran prácticas muy asentadas y difíciles de erradicar, incluso por la propia dirección de prisiones),¹¹ o nuevos cargos que hasta podían llevar a otro juicio militar por actividades políticas con resultado fatal. Se establecieron rebajas de condena y medidas de choque contra las denominadas actividades subversivas en prisión, fundamentalmente dictadas por el coronel Eymar, y llevadas a cabo por la policía política que utilizaron a otros tantos presos como su brazo ejecutor dentro de las cárceles.

¹⁰ Se refería al caso de dos reclusos de la prisión de Málaga que, al ser entregados a la Guardia Civil para ir al juzgado, “solicitaron evacuar una necesidad, pasando a un váter en el tránsito hacia la salida, y se hicieron unos cortes con un pequeño trozo de una hoja de afeitar, con propósitos suicidas, o más posiblemente, con el de evitar la salida de que eran objeto”. Archivo General de la Administración (en adelante AGA), 41/11935.

¹¹ “Como continuación a mi orden circular reservada el 4 de agosto último, relativa al trato humano que debe darse a los reclusos, habiendo tenido pruebas de que no ha sido fielmente interpretada, vengo a disponer: en las conferencias se leerá la siguiente orden: “es obligación de los directores y de los jefes de destacamento de trabajadores comunicar telegráficamente y en el mismo día de producirse el hecho el nombre de cualquier funcionario que maltratase de obra a los reclusos. Quedará inmediatamente suspenso de empleo y sueldo y sujeto a expediente de expulsión”, Dirección General de Prisiones, Orden Reservada del 20 de septiembre de 1944.

Estas medidas, sin embargo, no tuvieron el éxito que cosecharon en la calle, donde habían sido seguidas por una escalada de denuncias. Un informe de abril de 1942 señalaba como “raro en esta clase de gente, reclusos políticos, la delación antes por el contrario, hasta los más torpes tienden a encubrirse”.¹² Las autoridades decidieron aumentar la presión interna alertados por el giro que parecía tomar la guerra en Europa. El 2 de noviembre de 1943 fue interceptada una carta que salía del Fuerte de San Cristóbal, en Pamplona, que resumía una reunión entre dos presos políticos:

me preguntó qué haríamos con ellos en caso de que esto... ¿me entiendes verdad? Pues le contesté que si dependiera de mí lo haría lo mismo que ellos, eliminar, o si no lo más cerca Méjico, el hombre se quedó paralizado y me preguntó si era cosa mía o de mis dirigentes y le dije que no teníamos dirigentes que ellos por ahora, que era un pensamiento propio, y me contestó que si los demás piensan así íbamos arreglados.¹³

El odio hacia sus captores y denunciadores, a los que desean un doloroso final, llegó a constituir una auténtica obsesión. La venganza se convirtió en una cuestión de honor familiar: “muero con el convencimiento de que sabréis vengar mi muerte por el honor de la familia”, porque el mayor dolor de todos ellos consistió en que los trataran como a criminales, vulgares ladrones y asesinos. Ni en sus cartas ni en sus memorias se resignaron nunca los presos políticos a ser tratados así, e intentaron siempre librar en lo posible de esa culpa a la familia. “¡No agachéis la cabeza, no he sido un criminal, no tenéis nada de lo que avergonzaros [...]!”; repiten seguidamente tras expresar sus deseos de venganza.¹⁴

La familia, verdadero soporte de este ejército derrotado, sufría de distinta manera las numerosas cargas que generaba esta situación y que intenta disimular a toda costa; en lo económico, dejaba de comer en ocasiones para poder mandar paquetes; pero también sufrían la estigmatización social y el riesgo constante de ser detenidos en cualquier momento. El preso advertía en las visitas esas señales del acoso del hambre, el miedo y la preocupación constantes de sus familiares, acrecentando de nuevo su culpabilidad. El hambre, sin duda, fue la realidad más persistente en ambos lados de las rejas. Si los presos no

¹² AGA, 41/11937.

¹³ Carta de Felipe Elorza a Pello, AGA, 41/11965.

¹⁴ Carta de despedida de Ramón Brufau, Cárcel de Lérida, 11 de septiembre de 1939, Archivo Histórico Partido Comunista de España (en adelante AHPC), 44/42.

recibían nada del exterior, se debilitaban, enfermaban y podían morir; pero cuando recibían un paquete, no dejaban de pensar: “si no os lo habréis quitado vosotros de la boca para dármelo a mí”.¹⁵ La familia fue utilizada como el principal medio para desarticular la solidaridad de grupo en prisión; el empeoramiento de sus condiciones de vida, la pérdida de cualquier ayuda o incluso el destierro eran amenazas reales que las autoridades locales hacían llegar a las familias de los presos que no se sometían, como se ha señalado anteriormente.

La correspondencia entre los presos y sus familiares emergía como una respuesta emocional inmediata a esta situación. Se convirtió en el canal de comunicación de una población criminalizada y perseguida de modo implacable, que no tenía otra vía de expresión ni de escape. Y esa vía que creían directa, segura, se fue adaptando, más o menos estratégicamente, al paso del tiempo y a las distintas etapas de la vida en prisión, pero por encima de todo tuvo una preocupación constante: los hijos. En las cartas a los niños, la voz personal consigue elevarse sobre cualquier censura, igualmente la de las propias organizaciones políticas, y establecer una conexión especial. También aquí las reacciones fueron dispares, y fueron desde el consuelo, los consejos prácticos, al odio visceral. Todos sintieron la necesidad de explicar por escrito a sus hijos quiénes eran y qué había sucedido. “Educaos como hombres libres”, repetía José Rodríguez desde la cárcel de Sevilla en 1951 a sus pequeños.¹⁶

Esta idea, educar como ellos lo harían, se repite en muchos escritos, como si de esta forma su sacrificio no hubiera sido en vano. Pero el paso del tiempo acrecentó el temor ante la amenaza de una dictadura que controlaba la educación de sus hijos. La frustración y la rabia por ver que eran aleccionados por los *otros*, los mismos que los tenían presos, llevó a dirigir en ocasiones cartas violentas, duras y recriminatorias a los propios niños. Antonia Díaz, presa de Amorebieta, repetía a su hija en abril de 1940, que sacara a su hermano del colegio religioso en que lo había metido la familia de su marido, fusilado al comienzo de la guerra, recriminando a la niña el envío de una foto: “¡no me enseñes esas gracias a mi Abelardín, con el Cristo en la mano y en nombre de Cristo se están haciendo millones de injusticias. Todo lo que tengas lo vendes, tus pendientes y los míos, lo que sea para mandarme dinero. Prohíbo terminantemente ir al

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ AGA, 44/12234.

colegio, y menos tan lejos, si no os quiere nadie os marcháis a Madrid y pedís limosna”.¹⁷

Los hijos fueron, en muchos casos, la causa principal para aceptar la redención. Balbina Torres, presa política en Segovia, dejó al más pequeño de sus hijos, de 18 meses, y en quince años pudo verlo únicamente dos veces. Era razón suficiente para que limpiara y fregara el suelo de la prisión, e incluso asistiera a la escuela de las monjas, para acortar la condena. Por encima de lo que pensarán sus compañeras del partido, tenía que salir de la cárcel cuanto antes y estar con sus hijos. “De mí, querida, poco puedo decirte porque siempre es igual. Te acuestas, te levantas y trabajas para redimir para poder salir pronto y mi trabajo es de la limpieza de la casa, por un día nos dan otro a las de la guerra porque así cuando termine ésta empiezo a cumplir los 15 años de paz”.¹⁸

Ni el tiempo ni la distancia consiguieron borrar la fuerza de ese vínculo, el mayor de todos. La cárcel y el exilio de padres e hijos, que en ocasiones apenas se conocían, mostraban una correspondencia algo fría, llena de expresiones convencionales y tonos neutros, que solía terminar en profunda emoción. Cuando López Raimundo recibió 25 dólares de sus hijos en Guatemala lo celebró ¡como si hubieran sido 25 000 mil! La entrada de una nueva generación en prisión, la de los estudiantes universitarios que desafiaban al régimen, comenzó a invertir esta relación. A finales de los años cincuenta, eran ya los hijos los que ingresaban en prisión, y sus padres los que escribían preocupados a ellos y a sus amigos, a otros padres, o a cualquiera con influencia que pudiera ayudar a sus hijos a escapar de aquella situación. La presencia de los hijos fue vital y no sólo de manera simbólica en el apoyo familiar a los presos. Muchos de ellos se trasladaron a la ciudad donde cumplía condena el padre o la madre, convirtiéndose en el núcleo fundamental de la apuesta por la vida. Aquellos que carecieron de esta presencia o notaron que se debilitaba, acuciados

¹⁷ La censura y las anotaciones de esta carta fueron realizadas por la madre superiora de la cárcel de mujeres de Amorebieta, Simona Azpiroz, quien informó que Antonia trabajaba bien formando a las reclusas, dada su calidad de maestra, pero últimamente, debido a su nerviosismo la habían tenido que retirar, “hasta tal punto que algunas cartas de la citada reclusa han sido rotas sin enviarlas. La correspondencia de sus familiares es normal y breve observando el estado intelectual en que se encuentra ella. Entre sus familiares figura un cuñado sacerdote. La cantidad de dinero recibido es muy escaso”. La superiora no cree necesaria sanción en cuanto a la deficiencia mental de la reclusa, típicamente izquierdista. “Se negó a que su cuñado sacerdote metiera a su hijo en un hospicio y de ahí las malas relaciones con la familia. Antonia Díaz fue detenida en Madrid el 29 de marzo de 1939, condenada a 30 años”. AGA, 41/11951.

¹⁸ AGA, 41/11432.

por los gastos, la enfermedad y otros tantos problemas, podían caer durante días en un pesimismo feroz, un estado de ánimo que los presos conocían como “*entrar en barrena*”. El recuerdo, la frustración, la culpa convertían la tristeza en un ensimismamiento profundo que les llevaba a no poder reprimir las lágrimas, y a contar, con frecuencia a las madres, que no era la primera vez que lloraban. “Perdone madre, es la segunda vez que esto me pasa [...]”, decía Máximo Bragado en 1940, y un año después Miguel Xambrot se lamentaba desde su celda en Valencia: “cuantas veces hubiera preferido que le hubiesen fusilado para dejar de sufrir”. Sin duda el tono más dramático se establece en estos momentos, cuando la rutina carcelaria ya había desmontado pieza a pieza la ilusión de dejar pronto aquellas cuatro paredes.¹⁹

Los vínculos entre los presos y sus familias se estrechaban ante todas estas circunstancias; unos sintiéndose culpables y otros víctimas de una persecución que les unía en la desgracia por igual. Lo demás lo hicieron el hambre, las privaciones de todo tipo y el duelo diferido por la muerte que les rodeaba por doquier y que rara vez expresaban en las cartas. La intensidad de la descripción variaba en función del destinatario. Por ejemplo, Máximo Bragado escribe desde Celanova (Lugo) en septiembre del 40 a su madre, pidiéndole cola de caballo para sus problemas digestivos, y acto seguido, en otra carta, escribe a su hermano diciéndole que llevan cinco días sin comer. Las familias, por su parte, no sólo ocultaban a los presos las penurias materiales que pasaban; la mayoría de los presos nunca supo lo que costó su libertad condicional, que pagaron miles de mujeres con dinero prestado, lavando, planchando, haciendo la comida y asumiendo todo tipo de prestaciones personales y favores a funcionarios de prisiones, policías y militares sin escrúpulos que se aprovechaban de su situación. La nota detallada con las deudas que fue acumulando un jefe de servicios de la prisión de San Sebastián con la mujer de un preso ascendía a 6 000 pesetas del año 1944. Se trasladó a Huelva y se olvidó de la libertad condicional de su marido. Otras veces, las propias presas, cuando salían en libertad condicional, eran acosadas sexualmente por los antiguos guardias que reiteradas veces llegaron a escribirles cartas donde manifestaban “estar con ansias”.²⁰

A través de las distintas cosas que los presos pedían a sus familias y amigos es posible advertir la propia evolución de las prisiones en los primeros veinte años de posguerra. La comida, el tabaco y los

¹⁹ Todas las referencias en AGA, 41/11324 y 44/32456.

²⁰ Juzgado de Tarragona, AGA, 41/11946.

avales fueron las peticiones más demandadas al principio; a partir de 1946 y 1947, se necesitaba más el dinero para abogados (trámites, revisión, libertad condicional), las medicinas (a medida que el estado de salud se iba deteriorando) o los libros que, poco a poco, iban siendo permitidos del exterior. A finales de los años cincuenta ya era posible iniciar estudios reglados, vinculados a la rebaja de condena, pero la mayoría solicitaban los libros con el mismo afán que la escritura: para mantenerse vivos y activos, como el caso de José Satué, vuelto a España del exilio para relanzar la UGT, que pedía a su hermano, desde el penal de Burgos en 1950, que le enviara libros que no fueran “ñoñeces”. Pero por encima de todo y de forma invariable a lo largo del tiempo, todos pedían que les siguieran escribiendo, que no se olvidaran de ellos, “porque en estos lugares la correspondencia es media vida, y tú no querrás que muera, ¿verdad?”.²¹

Ése era el destino, físico o moral, de los que dejaban de tener contacto con el exterior; entraban en barrena y no salían de ella, estaban muertos en vida, como muchos otros al lado de las rejas que se habían quedado solos completamente, sin importar ya a nadie. Una sensación que mayoritariamente experimentaban cuando salían al exterior, al volver a la calle y encontrarse completamente desamparados, sin recurso alguno, fuera del trabajo y vigilados constantemente, porque su mundo, tanto el anterior a la guerra como el de la cárcel, había desaparecido. Muchos de los amigos ya no estaban o no querían saber nada de ellos por su condición de presos políticos; situación que describe Juan Díaz a Amaro del Rosal: “Sancho tiene una buena colocación pero huye al hablar con él y se le ve a menudo en la Iglesia con su señora”. Una ruptura que también se produjo en el interior de las prisiones, y que terminó excluyendo a aquellos que aceptaban colaborar con la dirección de prisiones para redimir pena. En abril de 1947, el dirigente comunista Emiliano Fábregas informaba semanalmente a la dirección del Partido sobre la conducta personal de algunos compañeros presos en la Modelo de Barcelona: “los de la procesión fueron: Benedicto, Zapatero, Vicens, Octavio, Serafín García, Rebenaque. Los que besaron la mano al cura, Vicens y Víctor Mora”.²²

La masificación, la generalización del soborno, del contrabando y del estraperlo en un país defensor de la autarquía como señal de identidad facilitaron este tráfico de cartas y noticias que representaban en

²¹ AHPC, 41/49.

²² Archivo Fundación Pablo Iglesias, AARD, 265.

muchos casos el único contacto con la familia o los seres queridos. En este contexto generalizado, en el corazón del infierno, escribir o recibir una carta podía resultar vital, a veces el único antídoto ante el miedo y la ansiedad, el único rastro de humanidad en un mundo absolutamente agresivo y violento. Una noticia, una frase de aliento, un simple nombre en un trozo de papel, eran capaces de rescatar a alguno de aquellos de cientos de miles de condenados a una muerte segura, sobre todo por las condiciones generalizadas del encierro hasta prácticamente finalizar los años cuarenta. Muchos de ellos, presos desde el comienzo de la guerra, sufrieron un sinfín de penalidades que quebrarían la resistencia física y moral del más distinguido héroe de nuestros días. Sin embargo, muchos, la mayoría, han sido olvidados y han muerto sin recobrar la dignidad que su paso por la cárcel y su trato como criminales consiguieron arrebatarles.²³ En aquel proceso las familias tuvieron, y de manera muy especial, un decisivo papel. De ahí la importancia que la redención de penas, que hizo las veces de reglamento de prisiones, al menos hasta 1948, concediera a esa relación entre el preso y su familia. Un objetivo que nunca abandonaría del todo la política penitenciaria de la Dictadura, a pesar de que, a medida que pasaba el tiempo y se alejaba la posguerra, como ha podido verse en algunos de los fragmentos de las cartas mostrados anteriormente, se iba desplazando lentamente hacia cuestiones meramente legales.

²³ Tzvedan Todorov, *La experiencia totalitaria*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2009.

20. IMAGEN Y LEGADO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Eduardo González Calleja*

Resumen

El presente texto pasa revista a las líneas fundamentales del proyecto político republicano, calibrando su carácter modernizador y su virtualidad reformista o revolucionaria, y evaluando su real contenido democrático a la luz de las teorías politológicas elaboradas para describir los regímenes de esta naturaleza. Se critican las premisas epistemológicas e interpretativas del actual revisionismo historiográfico sobre esta etapa histórica y se propone una interpretación de la Segunda República, no en clave de fracaso, sino de frustración de un proyecto político aún no plenamente maduro e insuficientemente desarrollado.

Palabras clave

España, democracia, historiografía, Segunda República (1931-1939).

A pesar de todos sus defectos, que fueron múltiples, la República de abril de 1931 estaba envuelta en una nobleza que la hizo excepcional, tanto en su tiempo como dentro del conjunto de la historia de España y de Europa.

EDWARD MALEFAKIS

DOS VISIONES CONTRAPUESTAS DEL PROYECTO REPUBLICANO: A MODO DE INTRODUCCIÓN

La vigencia de las esperanzas, los problemas y las soluciones que se suscitaron y plantearon en España durante la Segunda República se pueden constatar en el hecho de que, más de tres cuartos de siglo después de su proclamación, aún no se la puede juzgar prescindiendo

* Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense y Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid (edgcalle@hum.uc3m.es). El texto es una versión inicial y abreviada del prólogo a la obra de Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015.

de las opiniones políticas que sobre aquel pasado y sobre los tiempos actuales tienen los historiadores, al igual que el resto de los ciudadanos.

De su carácter actual puede dar cuenta la existencia hasta nuestros días de dos opiniones encontradas. Para unos, la República fue la etapa de plenitud de un proceso de modernización —en su tiempo se habló más bien de regeneración— que se había iniciado tras la gran crisis nacional de 1898, y que aspiraba a liderar los sectores sociales hasta entonces marginados de la política monárquica: tanto el proletariado organizado en torno al socialismo como la mesocracia progresista que en su momento de definición política trató de ser representada por la llamada Generación del 14, encabezada por un intelectual y un creador de opinión tan notorio e influyente como José Ortega y Gasset. Porque el proyecto republicano y el mismo régimen surgido el 14 de abril de 1931, antes que el patrimonio de una determinada clase social, fueron, sobre todo, hechura de los intelectuales, que culminaron entonces un largo proceso de asunción de la responsabilidad cívica para la democratización del país que arrancaba, como ha quedado dicho, al menos del Desastre finisecular y, sobre todo, de la Gran Guerra, aunque la definición netamente republicana de estos intelectuales comenzó a delinearse con la crisis de la Dictadura y de la Monarquía a fines de los años veinte. De modo que, al menos en su primera etapa reformista, cuando 64 catedráticos, profesores y maestros ocuparon un escaño en las Cortes Constituyentes (con grandes matizaciones ideológicas, ciertamente, debidas al marcado individualismo de estos representantes), podríamos definir al régimen como la “República de los intelectuales”, calificativo que propuso Azorín para mostrar su semejanza con la *République des professeurs* francesa.¹

La República se proclamó en neta oposición a los usos y a la misma esencia del régimen político precedente: una monarquía doctrinaria que en sus últimos años se había apoyado en una dictadura militar con apoyo regio. La legitimación histórica del nuevo régimen apeló a la tradición constitucional española de estirpe liberal. Pero el Estado republicano también se representó a sí mismo como la sincronización histórica de España, hasta el momento retardataria y atrasada, con la Europa democrática. De ahí que muchos ciudadanos vieran su aparición no como la recuperación o reanudación de las esencias liberales que arrancaban de las Cortes de Cádiz, sino como un nuevo comien-

¹ Azorín (seudónimo de José Martínez Ruiz), “La República es de los intelectuales”, en *Crisol*, Madrid, 4 de junio de 1931.

zo, inaugurado por un hecho revolucionario incruento que a su juicio venía a hacer borrón y cuenta nueva de la historia de España, ya que proyectaba un nuevo modelo de Estado nacional al margen de los poderes tradicionales del trono, la espada y el altar. Esa aspiración se plasmó en la forja del símbolo esperanzador de “la Niña Bonita”, la joven República llena de posibilidades de futuro y sin deudas con el pasado. Esa ilusión descansaba en la premisa de que el nuevo régimen fuera capaz de canalizar la voluntad de transformación social e institucional que atesoraba gran parte del pueblo español. Pero las expectativas de cambio también venían dadas por la gran novedad que supuso la nueva constelación de fuerzas políticas y sociales (los republicanos y los socialistas, la clase media y el proletariado) que por vez primera accedía al poder político.

En directa confrontación con esta visión halagüeña de la República como último episodio de una prolongada pero siempre postergada voluntad modernizadora, algunos autores franquistas la denigraron como “último disfraz de la Restauración”, porque el régimen había llevado hasta sus últimas consecuencias la deriva democrática implícita en el parlamentarismo liberal, pero sin desprenderse de los usos clientelares y caciquiles que fueron la clave de bóveda del régimen monárquico,² defecto que, a su juicio, se pudo constatar no sólo en el ámbito del poder local o provincial, sino también en no pocas instancias de la Administración central. Para esta tendencia interpretativa, cuyos orígenes arrancan de los mismos años treinta, cuando muchos ideólogos conservadores abandonaron el liberalismo y proclamaron la superioridad teórica y práctica de los sistemas autoritarios, la República representaba también la culminación de un ciclo, pero no de modernización y progreso, sino de decadencia, cuyo inicio coincidió con la crisis del Antiguo Régimen y con el establecimiento de un régimen liberal que se consideraba ajeno a la verdadera idiosincrasia española, y que por su propio carácter foráneo y subversivo atizó de forma innecesaria una radicalización y polarización ideológica que degeneró en guerra civil. De hecho, los sectores sociales y políticos más conservadores contemplaron la aparición de la República con hostilidad mal disimulada, y la condenaron desde época muy temprana con el término —peyorativo a su juicio— de “revolución”.

Es preciso advertir que conceptos como “democracia” o “revolución” no se desarrollaron de forma concordante o equivalente en los años

² Emiliano Aguado, *La república, último disfraz de la Restauración*, Madrid, Editora Nacional, 1972.

treinta y los setenta del siglo XX.³ El republicanismo fue un movimiento político y cultural que desde el siglo XIX aspiraba a resolver la exclusión política y social del pueblo e integrarlo en un sistema de gobierno democrático. La República se entendía como la antítesis de la Monarquía, en tanto que esta última era un régimen detentado por una oligarquía que excluía al pueblo de los derechos de ciudadanía. Éstos serían reconquistados a través de la proclamación de una República que era entendida en sí misma como una revolución, en el sentido de que canalizaría el movimiento popular erigido contra la desigualdad derivada de la tiranía. Los republicanos de los años treinta del siglo XX se presentaron como los herederos de los liberales consecuentes del primer tercio del XIX, continuadores de la labor revolucionaria inacabada de las Cortes de Cádiz, e implicados en la construcción de un cuerpo político de ciudadanos libres e iguales en derechos civiles y políticos.⁴ Apostaron por la modernización de país a través de su inserción en Europa, y preconizaron un orden social laico, abierto al mérito, fraternal y dotado de vocación igualitaria. Los triunfadores del 14 de abril interpretaron la proclamación de la República como una revolución protagonizada por el pueblo, del que debían emanar todos los poderes del Estado. Por medio de la movilización y la participación activa a través del voto —pero también recurriendo a otros métodos reivindicativos más transgresores—, el renacido pueblo republicano alcanzaría la condición de ciudadano con igualdad y plenitud de derechos, incluidos los sociales y los culturales.⁵ Formados en los valores de la Tercera República francesa, los dirigentes republicanos españoles pensaban que la única comunidad legítima que existía en la nación era la de los ciudadanos conscientes que participaban activamente en la cosa pública. Las desigualdades sociales serían mitigadas por la educación universal, el ejercicio frecuente del voto y el intervencionismo estatal en la cuestión social. La conversión del pueblo en ciudadano maduro y activo fue

³ Glicerio Sánchez Recio, “El reformismo republicano y la modernización democrática”, en *Pasado y Memoria*, núm. 2, 2003, pp. 17-32; José Luis Casas Sánchez, “La República recordada”, en *Historia del Presente*, núm. 2, 2003, pp. 69-82; y Carsten Humlebæk, “La memoria de la Segunda República durante la transición a la democracia”, en Ángeles Egido León [ed.], *Memoria de la Segunda República. Mito y realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 159-176.

⁴ Ángel Duarte Montserrat, *El otoño de un ideal: el republicanismo español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza, 2009, p. 34.

⁵ Rafael Cruz Martínez, “La voz del pueblo suena como las trompetas del juicio. Identidades, control policial y derechos de ciudadanía en la Segunda República”, en Manuel Pérez Ledesma [dir.], *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 282.

el gran designio de los primeros gobiernos republicano-socialistas que trataron de cumplirlo a través de la educación. Azaña no reducía la República al simple formalismo de la representación electoral y parlamentaria, sino que la concebía como una oportunidad para hacer una transformación radical o revolucionaria de las estructuras estatales con el fin de modernizarlas, racionalizarlas y europeizarlas.⁶ El compromiso cívico republicano era un deber fundamentalmente pedagógico, ya que el pueblo tenía que ser educado en los valores democráticos antes de gozar de los beneficios de vivir en República:

El liberalismo reclama para existir la democracia [...] Es un deber social que la cultura llegue a todos, que nadie por falta de ocasión, de instrumentos de cultivo, se quede baldío. La democracia que sólo instituye los órganos políticos elementales, que son los comicios, el parlamento, el jurado, no es más que aparente democracia. Si a quien se le da el voto no se le da la escuela, padece una estafa. La democracia es fundamentalmente un avivador de cultura.⁷

La declaración de derechos inserta en la Constitución de 1931 se corresponde con esa visión del pueblo soberano como condición de la ciudadanía. Se trataba de regular constitucionalmente los derechos y las obligaciones, nacionalizar a los ciudadanos y “republicanizar” a la nación española, que debía impregnarse de esa visión popular (o populista) de la democracia republicana como ideal de convivencia cívica. El propio Azaña no diferenciaba netamente democracia, república o gobierno popular. Por ende, la democracia no se entendió en los años treinta como un procedimiento para resolver conflictos de acceso al poder del Estado a través del otorgamiento a la población de iguales derechos y la imposición de iguales obligaciones, sino que sobre todo se concibió como una identidad o un sujeto social condensado en el mito del pueblo republicano.⁸

La República significaba cambio, modernidad y ampliación de derechos, pero para unos grupos esto equivalía a una reforma democrática y para otros a una auténtica revolución. Si la democracia parlamentaria sólo era un valor absoluto para los minoritarios partidos republicanos burgueses, y no en todos los casos ni circunstancias, para los grupos

⁶ Ángel Luis López Villaverde, *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad del conflicto religioso-político en la España republicana*, Barcelona, Rubeo, 2008, p. 320.

⁷ “Apelación a la República” (La Coruña, 1924), en Manuel Azaña Díaz, *Obras Completas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Taurus, 2007, vol. II, p. 378.

⁸ R. Cruz Martínez, *op. cit.*, p. 309.

obreros era un estadio –necesario pero transitorio– hacia la verdadera revolución, que debía ser social. La mayor parte de la derecha –o de las derechas, para ser más exactos– contempló la “revolución” democrática de 1931 como una patología, una secuela demagógica de la crisis del parlamentarismo liberal que la Dictadura de Primo de Rivera había tratado en vano de resolver con métodos autoritarios. De ahí que acabasen por condenar indistintamente república, revolución y democracia, ya que la denuncia de la radicalidad del proyecto reformista republicano condujo de modo inevitable a cuestionar su carácter democrático e incluso su adecuación a la identidad nacional, convirtiéndolo en epítome de todos los males generados por la anti-España.

La percepción de la democracia, no como un fin, sino como un medio, que arrancó del origen revolucionario de la República, condujo a la adopción por buena parte de las formaciones políticas de un elenco de actitudes divergentes que dificultaron la estabilización del sistema político. Juan J. Linz clasificó estos comportamientos –más o menos unívocos, flexibles y permeables según las circunstancias– bajo los rubros de la lealtad en el disfrute del poder, la semilealtad en los términos de la colaboración institucional con el gobierno, la deslealtad en la participación condicionada en el sistema o la manifiesta hostilidad de las propuestas conspirativas, subversivas o insurreccionales.⁹ También podríamos advertir tres aproximaciones básicas hacia el régimen: la patrimonial de los grupos netamente republicanos, obsesionados con “recuperar” (Lerroux en 1932) o “no perder” la República (Azaña en 1934), lo que llevó a unos a la defensa a ultranza del orden y a otros a la reivindicación de la democracia tras las elecciones de noviembre de 1933; la instrumental de gran parte del socialismo y del cedismo, para quienes el régimen parlamentario no era sino el punto de arranque de una transformación radical del sistema democrático, y la antagonista de la extrema izquierda revolucionaria o la extrema derecha involucionista, incompatibles no sólo con la democracia, sino con la idea misma de república burguesa.

¿QUÉ TIPO DE DEMOCRACIA FUE LA SEGUNDA REPÚBLICA?

El que en su tiempo se hablase más de “revolución” como fin que de “democracia” como instrumento ha provocado que desde la historio-

⁹ Juan J. Linz, “Dalle grandi speranze alla guerra civile: il crollo della democrazia in Spagna”, en Juan J. Linz, *La caduta dei regimi democratici*, Bologna, Il Mulino, 1981, p. 382.

grafía de sesgo más conservador se caracterice a la Segunda República como una democracia en crisis, incompleta y de baja calidad, o incluso se cuestione su adscripción a este tipo de regímenes políticos en todo o algún tramo de su existencia. De nuevo se peca aquí de anacronismo y de esencialismo. La filosofía política ha dejado plenamente establecido que la teoría y la práctica de la democracia han evolucionado a lo largo de la Historia por medio de intensas luchas sociales y políticas. La democracia significa, tanto entonces como ahora, cosas diferentes para mucha gente. La sensación de aislamiento de las instancias políticas y burocráticas hace que, en la actualidad, la imagen de la democracia parezca distante y sin sustancia. Sin embargo, hubo otros tiempos no tan lejanos en que la participación en democracia era una aspiración viva, y sin duda conflictiva. Ésta fue la historia de la Segunda República, en la que por encima de las retóricas de la intransigencia que desplegaron numerosos actores, prevaleció una voluntad de participación en la escena pública como nunca antes se había producido en la historia española. En el transcurso de ese progresivo y doloroso aprendizaje se experimentaron vías alternativas a la representación liberal clásica, como la democracia igualitarista (la que propiciaba una redistribución de la renta y de la riqueza, anteponiendo las organizaciones de democracia de masas a las instituciones de la democracia representativa) y la democracia participativa: un sistema de toma de decisiones para las cuestiones públicas en que los ciudadanos participan indirectamente mediante el voto, pero también directamente a través de asociaciones voluntarias de tipo sectorial.¹⁰

En las sociedades democráticas, cuando un grupo de individuos tiene que tomar una decisión sobre una cuestión que les concierne a todos, lo puede hacer discutiendo, negociando o votando.¹¹ La democracia republicana española fue la última en aparecer en Europa tras la Primera Guerra Mundial, en un ambiente muy distinto al esperanzador de 1919. Ya no se estaba ante la supuesta primavera de la democracia auspiciada por el presidente Wilson, sino ante la crisis de la misma precipitada por el auge de los totalitarismos. En los años treinta del siglo XX prevaleció, en la mayor parte de la Europa occidental, libre aún de la Dictadura, un tipo de democracia excluyente, competitiva y de confrontación, frente al modelo actual de

¹⁰ Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia, 1. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 152 y 153.

¹¹ "Introducción" a John Elster [comp.], *La democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 2001, p. 17.

democracia consensual, deliberativa o pluralista, caracterizado por la inclusión, el pacto y el compromiso, donde el poder no se organiza de forma jerárquica o competitiva, sino mediante un proceso de intercambio y de concurrencia entre grupos con diferentes intereses organizados que compiten por recursos de poder.¹² Pero frente a esta democracia deliberativa (basada en la reducción del desacuerdo moral y el acomodo a las opiniones ajenas mediante la cooperación y el consenso para alterar las preferencias con el fin de facilitar la búsqueda del bien común y construir la voluntad general)¹³ se alzan en la actualidad obstáculos, como la baja calidad democrática en la toma de decisiones y el escaso nivel de participación política, que provocan una merma de legitimidad de los gobiernos. De ahí surge la inclinación actual de los sistemas democráticos por anteponer la eficacia en la toma de decisiones a la responsabilidad y la rendición de cuentas de los gobernantes.

La democracia representativa de raigambre liberal es un sistema de gobierno que sólo se ha consolidado en Occidente a finales del siglo XX, y que en la actualidad goza de un estatuto político innegociable gracias a los éxitos económicos y militares que alcanzó en esa centuria en comparación con sus regímenes competidores, pero no tanto por la satisfacción que brinda por sí misma.¹⁴ Contra el modelo representativo y participativo propuesto por Rousseau, que a su juicio derivaba en demagogia, Schumpeter no contemplaba la democracia como un fin, sino como un método: un arreglo institucional para obtener y legitimar decisiones políticas, confiriendo a ciertos líderes el poder de decidir en todos los asuntos como consecuencia de su éxito en el mercado electoral.¹⁵ Desde esta perspectiva, la idea de democratizar el Estado y la sociedad, situando la autoridad política plena en manos de los ciudadanos, se apoyaba en las ilusiones de la doctrina clásica de la democracia, que postulaba la idea del “bien común”, sobre el que todas las personas estarían de acuerdo por la fuerza del argumento y el cálculo racionales. En opinión del economista austroamericano, estas ideas resultaban erróneas y peligrosas, porque en las sociedades modernas, que son económica o culturalmente plurales y diferenciadas, siempre habría interpretaciones distintas de ese “bien común”. Schumpeter propuso un modelo tecnocrático de democracia que se cifraba en la mera competencia por el poder entre élites parti-

¹² David Held, *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza, 2001, p. 231.

¹³ Ian Shapiro, *El estado de la teoría democrática*, Barcelona, Eds. Bellaterra, 2005, pp. 17 y 18.

¹⁴ D. Held, *op. cit.*, p. 142; y Shapiro, *op. cit.*, p. 204.

¹⁵ Held, *op. cit.*, p. 204.

distas rivales; un mínimo concurrencial necesario para minimizar la dominación o ejercicio arbitrario e ilegítimo del poder,¹⁶ pero insuficiente desde el punto de vista de la participación, que no es un simple mecanismo de consumo de opciones políticas cada vez más influidas por el poder del dinero. En este sistema, la única participación política abierta de los ciudadanos sería la discusión marginal y el voto ocasional. Los ciudadanos democráticos sólo ejercerían el derecho periódico a escoger y autorizar a un gobierno para que actuase en su nombre, y no debían retirarle su confianza fácilmente entre una y otra elección, ya que debían comprender que, “una vez que han elegido a un individuo, la acción política es un asunto que concierne a este y no a ellos”.¹⁷ Los electores no sólo debían abstenerse de tratar de instruir a sus representantes acerca de lo que debían hacer, sino abstenerse de cualquier intento de influir en su opinión. Incluso algunos autores afines a esta línea señalan que un amplio grado de apatía es compatible, e incluso esencial, al proceso democrático, lo que contradice el principio esencial de la participación política.¹⁸ Este peculiar “gobierno del político”,¹⁹ que en la actualidad cuenta con numerosos partidarios y practicantes, está muy lejos del “gobierno del pueblo” de la democracia clásica, y no parece el instrumento adecuado para democratizar las instituciones políticas nacionales.²⁰

En la actualidad se afrontan en nuestras sociedades dos modelos de democracia: la democracia legal postulada por la nueva derecha neoliberal, que antepone la libertad —de mercado, se entiende— a la igualdad y trata de minimizar un Estado sobrecargado de funciones a que se acusa de ser disfuncional para la regulación eficiente de las cuestiones económicas,²¹ y la democracia participativa de la nueva izquierda, que favorece la igualdad y preconiza la democratización del Estado, haciendo al Parlamento, las burocracias estatales y los partidos políticos más accesibles y responsables, y tolerando las luchas sectoriales que favorecen el ejercicio de la democracia directa. No

¹⁶ Shapiro, *op. cit.*, p. 18.

¹⁷ Joseph A. Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Londres, G. Allen & Unwin, 1952, p. 295.

¹⁸ Seymour Martin Lipset, *Political Man*, Nueva York, Doubleday, 1963, p. 32, nota 20.

¹⁹ J. A. Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Orbis, 1983, vol. II, p. 363.

²⁰ Shapiro, *op. cit.*, p. 90.

²¹ Para Friedrich A. von Hayek —*The Constitution of Liberty*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1960, p. 231—, los gobiernos se convierten en coercitivos si interfieren en la libertad de las personas para determinar sus objetivos, como por ejemplo la legislación que trata de alterar la posición material de determinadas personas o aplicar la justicia distributiva o social.

cabe ninguna duda respecto a dónde ubicar la experiencia democrática española de los años treinta. Aunque cubre con holgura alguno de los requisitos del canon schumpeteriano (existió una fuerte competitividad política a la sombra de un sistema electoral proporcional que brindó más representatividad que los regímenes anteriores o posteriores, y en febrero de 1936 se pudo asistir por vez primera en la historia electoral española a la derrota de un gobierno en unos comicios generales),²² la República mostró además un notable carácter inclusivo y participativo, ya que, a pesar de las reticencias e intransigencias de unos y de otros, por vez primera todos los grandes grupos sociales (desde la mujer al proletariado rural y urbano) pudieron ejercer en plenitud sus derechos, y las opciones políticas mayoritarias (desde el socialismo al catolicismo conservador) pudieron formar parte de gobiernos responsables, sometidos al control real de un Parlamento. La democratización de la vida pública se manifestó en la emergencia de tres nuevos sujetos de derechos políticos: la región, la mujer y, sobre todo, el trabajador, que está presente en la propia definición constitucional de la República.

El reproche conservador y neoconservador que cifra el fracaso de la experiencia republicana en su carácter políticamente rupturista, excluyente y voluntarista, silencia la condición infinitamente más rupturista, excluyente y voluntarista de los regímenes dictatoriales que la precedieron y sucedieron. Como señala acertadamente Sebastián Martín, atribuir carácter partidista y sectario a un régimen que garantizó los derechos individuales y sociales o la igualdad entre sexos, instituyó un Parlamento elegido libremente por sufragio universal o un Tribunal de Garantías Constitucionales entre cuyas competencias figuraba el recurso de amparo, resulta una acusación, cuanto menos, sorprendente. Toda vez que la República respetó la estructura productiva, estos reproches retrospectivos se basan casi en exclusiva en la política religiosa desplegada durante el primer bienio. Pero considerar sectario e incluso tiránico —como hicieron y aún hacen algunos sectores elitistas del catolicismo español— a un sistema político que instauró el más estricto laicismo, significa atribuir derechos naturales a una concreta corporación eclesiástica y

²² Según Samuel P. Huntington —*The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman, University of Oklahoma Press, 1991, pp. 266-267—, “una democracia puede considerarse consolidada si el partido o el grupo que toma el poder en las elecciones iniciales durante la transición [a la democracia] pierde las siguientes elecciones y pasa el poder a los ganadores de las mismas, y si éstos, a su vez, lo pasan sin problema alguno a los vencedores de las elecciones ulteriores”.

retirárselos al resto de confesiones. No reparan en el hecho de que, si se sostiene *in toto* tal criterio, la Constitución también “excluyó” a los no pocos que aspiraban a colectivizar los medios productivos, cuyas reivindicaciones no aceptadas fueron las que provocaron el mayor número de víctimas del periodo.²³ Por el contrario, la evidencia histórica muestra que el régimen republicano español fue políticamente más integrador, por ejemplo, que algunas democracias de amplia tradición, como Francia, donde el voto femenino se obtuvo en 1944, o Estados Unidos, donde la comunidad afroamericana siguió sufriendo por largos años los efectos de la segregación racial. El marco democrático republicano garantizó el ejercicio de los derechos y la salvaguardia de los intereses fundamentales de los ciudadanos, que los pudieron ejercer y defender con más amplitud e intensidad que en el pasado o en el porvenir más inmediato.

La República fue el primer régimen auténticamente democrático de nuestra historia. Por encima del ejercicio ficticio del sufragio universal que se mantuvo durante el sexenio o en la Restauración desde 1890, en los años treinta se produjo el advenimiento de la participación política para la gran mayoría de españoles. Los avances democráticos del quinquenio republicano, en comparación con la Restauración, son palmarios, en especial desde el punto de vista de la participación en la cosa pública: la República contribuyó a erosionar la secular desmovilización social y política del país, introduciendo un sistema pluripartidista que democratizó el poder y lo hizo muy competitivo, dando el protagonismo a los sectores más innovadores y a los que demandaban cambios en todos los órdenes.²⁴ Fue una enorme novedad, que nunca se destacará lo suficiente: la República como aprendizaje, convulso, conflictivo y contradictorio, de la democracia. Por ejemplo, el proletariado no sólo adquirió un protagonismo real en la vida pública, sino que por vez primera formó parte del gobierno a través de la conjunción republicano-socialista. El advenimiento de la política de masas fue un hecho relevante, no sólo por la rebaja de la edad de sufragio de los 25 a los 23 años o por la concesión del voto y de otros derechos civiles a la mujer, sino porque en este modelo de democracia participativa (no meramente representativa, como es en buena medida la democracia actual), los ciudadanos reivindicaban y defendían sus derechos mediante una

²³ Sebastián Martín Martín, “El Estado en la España de los años treinta: de la Constitución republicana a la dictadura franquista”, en *Res Publica*, núm. 23, 2010, p. 85.

²⁴ A. L. López Villaverde, *op. cit.*, p. 321.

intensa participación en asociaciones voluntarias (partidos, sindicatos, confederaciones, etc.) y una variadísima panoplia de repertorios de acción colectiva: manifestaciones, mítines, huelgas, peticiones, marchas, motines, etc. Pero la verdadera cara del régimen democrático la brindó una amplísima movilización que tuvo que ver con un compromiso político que fue el más intenso de nuestra historia. Las cifras de afiliación (caso de la CNT, el PSOE-UGT o la CEDA, pero también de IR, UR o el PRR) se contaban por cientos de miles, y a veces superó el millón. Los procesos electorales se hicieron por primera vez auténticamente competitivos, y en buena medida veraces, debido a los cambios en la Ley Electoral, que llevó al fin de los pequeños distritos uninominales y de la aplicación del artículo 29 de la Ley Maura de 1907. El despliegue real de derechos de ciudadanía fue mucho más amplio que en épocas anteriores y posteriores, pero es cierto que hubo limitaciones cotidianas al ejercicio de los mismos, como la presión gubernativa (sobre todo en el ámbito local) y la aplicación sistemática de la Ley de Defensa de la República o de la Ley de Orden Público para los grupos disidentes.²⁵

La otra cara de esta efervescencia de la participación política, que no volvería a contemplarse hasta la Transición democrática de 1976-1977, fue la violencia incardinada en actitudes intransigentes o maximalistas. El alto nivel de movilización que caracterizó a la República propició un resurgir de la cultura de la confrontación entre un sector muy importante de la población, especialmente entre los jóvenes, que protagonizaron los principales fenómenos violentos y las mayores innovaciones en las características de éstos. Las razones de esta opción generacional por el extremismo son complejas, y tienen que ver con la revalorización del universo contestatario que resultó habitual en la Europa de la posguerra, pero también con el éxito político de la movilización estudiantil en contra de la Dictadura y con las trabas impuestas al natural deseo de emancipación económica de los jóvenes respecto del entorno familiar. Esta aspiración, que había resultado factible en la bonanza material de la segunda mitad de los años veinte, quedó bruscamente limitada por la incertidumbre de la crisis económica que se cernió sobre España de 1931 a 1932, que limitó las posibilidades de promoción escolar y profesional de los jóvenes de clase media y baja. Esto explica en parte su resentimiento en contra del sistema republicano, que fue recogido por las posturas más extremistas, sobre todo por el fascismo y el comunismo. Teniendo

²⁵ Cruz Martínez, *op. cit.*, p. 284.

en cuenta que la mayoría de edad electoral quedó establecida en 23 años, los jóvenes de ambos sexos hallaron en los partidos políticos un marco legal de actuación donde poder expresar sus actitudes inconformistas con mayor eficacia que en la, para muchos, inalcanzable papeleta de sufragio. De ahí la tentación maximalista que afectó a los partidos que habían multiplicado su número de afiliados. La violencia sociopolítica, que fue uno de los grandes problemas del periodo, fue un factor importante de desestabilización y de polarización, pero no fue la causa —al menos no fue la única— de la crisis que desembocó en la Guerra Civil. El desencadenante primario de la misma fue el golpe militar que, al fracasar en la mitad del territorio, no derribó la República, y abocó al país a una situación de doble poder que, con el elemento añadido de la intervención extranjera, desencadenó un conflicto armado de alta intensidad y larga duración.

Según Dahl, la democracia ofrece oportunidades para la participación efectiva de los adultos, igualdad de voto, alcanzar una comprensión ilustrada de las políticas alternativas y ejercitar el control final sobre la agenda de decisiones.²⁶ Todos estos requerimientos los satisfizo la democracia española de los años treinta, lo cual no sólo se entendió en su época como la palestra adecuada para la lucha partidista, sino como una forma de vida caracterizada por la promesa de igualdad y de mejores condiciones de desarrollo humano, tal como aseveró Azaña en el discurso que pronunció en Valencia el 4 de abril de 1932: “La República no hace felices a los hombres; lo que les hace es, simplemente, hombres”. No se puede, pues, negar el componente democrático de la Segunda República. Fue, sin duda, una democracia repleta de imperfecciones en su accidentada construcción, pero una democracia viva y real, al fin y al cabo.

¿REFORMISMO O REVOLUCIÓN?

El gran caballo de batalla para la exaltación o la denigración de la República y su valoración como éxito, frustración o fracaso está vinculado al alcance y a los logros de su política reformista. Los autores

²⁶ Robert Dahl, *La democracia. Una guía práctica para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 47 y 48. Según este autor (p. 99), los requisitos de la democracia son: cargos públicos electos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones (incluidos partidos políticos, sindicatos y grupos de presión) y ciudadanía inclusiva, de modo que no se le pueden negar derechos a ningún adulto residente en el país.

más inclinados a la derecha han acusado a la República —en sus etapas inicial y postrera— de falta de realismo en la aplicación de su proyecto reformista, identificando esta carencia con la falta de acompañamiento a los intereses sociales y políticos del mundo conservador. El ya aludido equívoco que se suscitó entre república y revolución se amplió a esta voluntad de cambio, que algunos contemplaron con los contornos temibles de la revolución social. Aunque es cierto que el marco legal republicano puso límites al libre disfrute de la propiedad privada en aras de su utilidad social —una constricción que se hizo presente en la mayor parte de las constituciones de la segunda posguerra mundial—, las transformaciones socioeconómicas que se abordaron fueron respetuosas con la esencia del régimen económico capitalista. Lo cierto es que las expectativas y las realidades de la Segunda República fueron, en general, más ambiciosas que en otros proyectos democráticos coetáneos. En sus diversas facetas (reforma agraria, de las relaciones laborales, laicización, reforma territorial del Estado según el principio del “Estado integral”, universalización del derecho a la educación, reforma militar...), y contemplando el conjunto desde una perspectiva histórica transecular, fue el programa de reformas más vasto y ambicioso de la historia contemporánea española. Como señalan Julián Casanova y Carlos Gil Andrés, “nunca en la historia de España se había asistido a un periodo tan intenso de cambio y conflicto, logros democráticos y conquistas sociales”²⁷. Un designio reformista increíblemente extenso y ambicioso, que fue abordado en sólo dos años y medio, y que fue emprendido con un apoyo social menguante ante la oposición de los sectores sociales, políticos e institucionales perjudicados por tales medidas o decepcionados con su morosa implementación. Tras la proclamación del nuevo régimen se dejó intacta la continuidad de gran parte de los anteriores factores del poder social y económico, cuya influencia se espera reducir con una labor política reformista. No se puede decir que faltase voluntad para sostener estos cambios —quizás, y no del todo, durante el segundo bienio—, pero los distintos gobiernos no establecieron un orden de prioridades, no coordinaron las distintas reformas, no arbitraron los presupuestos necesarios y tampoco pusieron las bases para dar continuidad al compromiso reformador.

La insistencia en el programa reformista, que hubo de ser abordado en pésimas condiciones económicas (como ya se ha dicho, la Gran De-

²⁷ Julián Casanova y Carlos Gil Andrés, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009, p. 119.

presión, con su correlato de paro rampante, fue un factor de inestabilidad sociolaboral y de radicalización para la militancia sindical más joven y desprotegida) y con una importante merma del apoyo social, hizo que el balance de legitimidad popular que ofrecía la República cinco años después de ser proclamada fuera limitado. Esta legitimidad fue duramente contestada desde amplios sectores de las clases conservadoras que consideraban su actitud reformista como antesala de la revolución, mientras que un sector nada desdeñable de la clase obrera desconocía o cuestionaba dicha legalidad al considerar las medidas reformistas como un simple apuntalamiento del orden socioeconómico capitalista. Por otra parte, el descontento social y político fomentó el predominio de las tendencias extremistas y radicales en los partidos, esencialmente el socialismo por la izquierda y el cedismo por la derecha, que respecto del sistema político adoptaron actitudes de semilealtad y pseudolealtad puramente tácticas, vinculadas respectivamente al alcance transformador o contrarreformista de la política emprendida desde el poder. Además de la intransigencia respecto del rival político, hubo una evidente falta de compromiso en asuntos fundamentales, como el tipo de República o de Estado que se pretendía establecer: ¿centralista o federal, laico o confesional, reformista o socialmente conservadora? Faltó sin duda un consenso constitucional básico, por ejemplo en materia religiosa, educativa, sociolaboral, agraria o regional, y estas cuestiones actuaron como elementos de referencia de la polarización política que se erigió en uno de los grandes problemas de la República. La vocación rupturista y la dimensión democrática del joven Estado trajeron consigo la enérgica contestación y el continuado boicot a las nuevas instituciones por parte de quienes veían atacados sus privilegios o frustradas sus expectativas revolucionarias. Pero también se fue enajenando la lealtad de importantes instituciones del Estado. Los gobiernos nunca contaron con el apoyo pleno e incontestado de unos aparatos coercitivos (sobre todo del Ejército y la Policía) que mostraban una dudosa lealtad a la hora de garantizar la legalidad del sistema, y cuya dureza en sus frecuentes intervenciones en salvaguardia del orden público erosionaba gravemente la legitimidad del régimen. Algún autor ha llegado a aventurar que en la España de los años treinta no llegó a existir un Estado propiamente republicano. Sólo se comenzaron a colocar los cimientos del proyecto político de esta naturaleza, que fue frustrado desde el propio Estado a partir de julio de 1936.²⁸

²⁸ S. Martín Martín, *op. cit.*, p. 81.

Es cierto que la República optó por abordar las reformas imprescindibles para modernizar el país, y con ello exacerbó algunos problemas en vez de dar prioridad a la institucionalización del régimen y a su estabilidad ampliando progresivamente su base social (como hizo la Tercera República francesa en el último cuarto del siglo XIX), pero su misma supervivencia y su consolidación como algo diferente a un “último disfraz de la Restauración” dependía de la puesta en marcha y del éxito inmediato de estas reformas. La escasa eficacia del régimen en gestionarlas contribuyó a la división de las fuerzas republicanas —el PRR a la derecha, el PSOE a la izquierda— y a la reacción derechista, que fue a la postre la que determinó su caída. Lo que resulta llamativo es que, a diferencia de otras democracias de la época, como Italia, Portugal, Austria, Alemania o Checoslovaquia, la República española no cayó sin resistencia, sino por medio de una larga y cruenta Guerra Civil en la que, contra todo pronóstico, el Estado republicano logró sobrevivir, y supo defenderse hasta que la derrota militar llegó de forma inapelable. Pero hay que destacar que la democracia española no se derrumbó a consecuencia de una intervención exterior, como fueron los casos de Checoslovaquia, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Holanda o Francia de 1938 a 1940, sino por culpa de circunstancias de índole fundamentalmente doméstica que deben evaluarse de forma detallada.

¿FRACASO O FRUSTRACIÓN?

Más que la culminación de un largo proceso de modernización o desnacionalización anclado en el pasado nacional, la Segunda República debe entenderse como un proyecto inacabado, frustrado, incompleto, si bien algunos historiadores o publicistas lo podrían tildar de fracaso o de oportunidad perdida. No es lo mismo una cosa que otra: la frustración significa la dramática liquidación de un proceso por causas ajenas a su propia naturaleza y cuando aún no ha tenido oportunidad de mostrar todas sus potencialidades y capacidades de transformación de la realidad. El fracaso es la constatación de que un proyecto suficientemente desarrollado a lo largo del tiempo no ha alcanzado los objetivos previstos y se consume y derrumba por sus propios defectos. La imagen y la memoria de la República han ido indisolublemente unidas a la de su etapa final: la Guerra Civil. La peripecia republicana, por tanto, ha sido descrita con una narrativa del fracaso: una memoria negativa que compartieron de un modo u

otro (“todos fuimos culpables”, “no fue posible la paz”, etc.) todos los protagonistas de la tragedia. Parece más adecuado plantear la brevísima experiencia republicana bajo el paradigma de la frustración de expectativas. Pero incluso aceptando el término frustración, es preciso comprenderla y relativizarla. Imaginémosnos la intensidad de las vicisitudes vividas en cinco años de incompleta institucionalización política y legitimación social republicana, comparándolos con los breves años de transición hacia la democracia que van de la muerte de Franco al golpe frustrado de febrero de 1981. Casi la misma duración, casi las mismas zozobras y parecidos peligros e incertidumbres. ¿Qué se diría ahora del frágil proceso democrático iniciado a fines de 1976 —al fin y al cabo, otro régimen de transición, como la República de abril— si el golpe del 23-F hubiera triunfado o dado lugar a una involución significativa, y ello a pesar de desarrollarse en un contexto internacional infinitamente más estable que el de los años treinta? Quizás hablaríamos ahora de una segunda oportunidad perdida tras la de 1931-1936, y analizaríamos estos turbulentos años setenta también bajo el síndrome o la narrativa del fracaso.

Es cierto que la enormidad del drama de la Guerra Civil ha cubierto por largo tiempo a la historia de República con un manto de fatalismo, pero como reza la expresión latina *Post hoc ergo propter hoc*, la afirmación o la asunción de que si un acontecimiento sucede después de otro, el segundo es entonces consecuencia del primero, desemboca en una falacia cognitiva que consiste en sacar una conclusión basándose únicamente en el orden de los acontecimientos, que nunca es un indicador fiable de la presunta relación causal. De modo que la Guerra Civil no fue el resultado inequívoco de los errores de la República porque fuera simplemente la sucesiva etapa histórica. Muchas explicaciones de la Guerra Civil carecen de la dimensión de la contingencia, esto es, el reconocimiento de que muchos puntos críticos de la Segunda República podían haber sucedido de otra manera y haber evitado la catástrofe, hasta el último instante. La República no puede entenderse, como hacen algunos estudiosos imbuidos de esa falsa capacidad de discernimiento que brinda el conocimiento *ex post* de los hechos, como un proceso abocado desde su mismo origen a la Guerra Civil, ya que ésta no era inevitable, sino que fueron decisivas las opciones e iniciativas tomadas en cada momento por los actores individuales y colectivos. Shlomo Ben-Ami reconoce que, si bien la República no fue capaz de dotarse de contenido social durante el primer bienio, logró articular durante algún tiempo una política pragmática que reflejaba un deseo equilibrado de administrar la cosa pública. Por

eso reclama para la República una sustantividad que le resulte propia, y no adjetivaciones como “el último disfraz de la Restauración” o el “preludio de la guerra civil”. Según este autor, “el 14 de abril todo era posible, hasta la paz”.²⁹ En efecto, nada estaba escrito de antemano. De hecho, la República había capeado otras crisis, y proseguido su andadura a pesar de los levantamientos anarquistas de 1931 a 1933, de las continuas conspiraciones involucionistas (incluido un golpe de Estado fracasado en 1932) o de la Revolución de Octubre de 1934. E incluso contra los pronósticos o juicios de su presunta fragilidad institucional o su falta de arraigo social, sobrevivió al golpe de Estado de julio de 1936 y logró defenderse de la agresión militarista durante casi mil días.

¿Qué pervive de todo aquello? ¿El sentimiento de frustración o el de fracaso? Rafael Cruz define acertadamente la República como “un proceso de democratización, en constante construcción improvisada”.³⁰ La contingencia, la aceleración vertiginosa del ritmo histórico y la permanente sensación de interinidad fueron, en efecto, rasgos caracteriales que definieron estos agitados años. Fue una República apesurada e imperfecta, pero sin duda democrática. La herencia positiva de la República —su voluntad de modernizar España— se obvió o se ocultó durante la Transición, hasta el extremo de que desde los sectores más conservadores se pretendió y se pretende aún erigirla en contramodelo del régimen actual, presentándola como un sistema no democrático en su origen o como un experimento democrático fracasado por exceso de demagogia reformista o revolucionaria. Contra la imagen de la República como responsable del fracaso histórico de la España, merece la pena citar dos reflexiones: una es de Azaña, para quien “en su corta vida la República no ha inventado ni suscitado las fuerzas que la destrozan [...] Aquellas realidades españolas, al arrojar unas contra otras para aniquilarse, rompen el equilibrio que les brinda la República y la hacen astillas”;³¹ la otra es del historiador Edward Malefakis, quien señaló que la excepcionalidad de la República radica en “el rico legado de valores políticos y sociales que dejó [...]”. A pesar de todos sus defectos, que fueron múltiples, la República de abril de 1931 estaba envuelta en una nobleza que la hizo excepcional,

²⁹ Shlomo Ben-Ami, *Los orígenes de la Segunda República Española: anatomía de una transición*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 428-430.

³⁰ Rafael Cruz Martínez, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 3 y 333.

³¹ Manuel Azaña Díaz, *La velada en Benicarló*, Buenos Aires, Losada, 1939, p. 72.

tanto en su tiempo como dentro del conjunto de la historia de España y de Europa”.³²

Y es que, con la conciencia del calado de los problemas no resueltos por la República, la monarquía democrática actual se puede seguir evaluando y criticando en función del grado de cumplimiento o de superación de aquel proyecto reformista —la democracia posible para la época— frustrado a finales de los años treinta.

CONCLUSIÓN: REVISANDO EL REVISIONISMO

En los últimos años, el revisionismo historiográfico ha perseverado en elaborar una visión fundamentalmente negativa de la Segunda República. Denuncia el ejercicio intolerante e intransigente del poder político, hasta el extremo de que se asevera que la República era una democracia de “baja calidad”, según unos parámetros de solvencia establecidos de antemano. Destaca la violencia y el sectarismo antes que el programa reformista, y su propósito es negar a la República el carácter de precedente válido del actual sistema democrático. Con la descontextualización temporal de los rasgos de la democracia republicana se trata de identificar de forma holista y ahistórica una democracia intemporal e inmutable con la plural y consensual de hoy. Estos historiadores no analizan los problemas en función de las condiciones políticas, económicas o sociales, desde una perspectiva estructural o coyuntural, sino que se fijan en pretendidos atavismos culturales: la intransigencia, que es la nueva manifestación de la presunta inclinación española por la violencia. Olvidan que la República no fue sólo un escenario de brutalización —concepto discutible para caracterizar la experiencia española, pero que no puede obviar la fuerte incidencia de la violencia social y política—, sino un laboratorio de reformas políticas, económicas, institucionales, educativas, laborales, culturales, etc., en la línea de la ampliación de los derechos de la ciudadanía. También caricaturizan a la historiografía progresista por dar una imagen idealizada y descontextualizada de la República (sobre todo de sus tendencias izquierdistas) y haberse travestido desde los años noventa en polemistas al afrontar de forma airada el revisionismo más extremista fomentado por Pío Moa, César Vidal, José María Marco y otros escritores. Aunque hacen alardes

³² Edward Malefakis, “La Segunda República Española, ¿un régimen diferente?”, en Nigel Townson [dir.], *¿Es España diferente?*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 169 y 170.

de equidistancia con el lema del “todos fueron culpables”, tienden a culpabilizar más a la izquierda, y concretamente al socialismo como epítome de esta intransigencia, y se inclinan por exonerar a los sectores católicos con una retórica victimista. Ejemplo de todo ello es el gobierno del Frente Popular, que con su falta de control coadyuvó al golpe de Estado.

Si la República se ha erigido, en la perspectiva de los revisionistas, en contramodelo de la democracia actual, ¿qué hacer con ella en la actual crisis económica, social y de Estado que atenaza a España? La perspectiva histórica va mudando en función del contexto en que se mueve el historiador y su público. La actual “moral de derrota” no parece dejar espacio a una visión complaciente del funcionamiento actual de nuestras instituciones, de forma similar al modo en que nuestra anterior complacencia en el éxito político y económico de la España democrática dejaba poca cancha para recordar aquella otra antepasada pobre y conflictiva que fue la Segunda República.

Es preciso plantear una visión no fatalista ni masoquista de la historia republicana. Aunque a buen seguro seguirán existiendo, y más enconadas si cabe, las memorias en confrontación sobre la República, creo que es posible, en el nivel de conocimientos que ahora tenemos, abordar una historia sin prejuicios de este singular periodo histórico. La Historia trata de comprender, no de juzgar, para preservar o restablecer la convivencia a través de una actitud dialógica. Ése es el espíritu que debe animar al historiador: analizar el periodo republicano sin complejos, lo que implica soslayar tanto anacrónicas valoraciones morales desde el presente como absurdos revanchismos de causas pretéritas.

A estas alturas, la Segunda República española no debe ser denigrada o realzada, vindicada o reivindicada, sino evaluada y comprendida en el conjunto de los aciertos y los errores de su proyecto reformista. Se trata de ratificar el compromiso con la ecuanimidad en el análisis, y no revisar por revisar, sino desarrollar interpretaciones que amplíen el conocimiento de este periodo histórico singular y que ofrezcan una versión más plausible del mismo, sin tergiversaciones, falsedades ni ocultamientos.

DIRECTORIO DE COLABORADORES

Lidia Bocanegra. Doctora en Historia por la Universitat de Lleida (UdL). Coordinadora de la Comunidad sobre Historia Digital (GrinUGR) e investigadora colaboradora de la Cátedra del Exilio y del Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE), ambos de la UNED-Madrid. Correo electrónico: lidboc@gmail.com

José Antonio Castellanos López. Doctor y profesor en la Universidad de Castilla-La Mancha. Correo electrónico: JAntonio.Castellanos@uclm.es

Luca Chao Pérez. Maestra en Migraciones Internacionales por la Universidad de A Coruña e investigadora predoctoral en la Facultad de Sociología de la misma Universidad. Correo electrónico: luca.chao@udc.es

Julián Chaves Palacios. Doctor en Historia por la Universidad de Extremadura (España). Profesor Titular Acreditado a Catedrático en Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Correo electrónico: jchapel@unex.es

Josu Chueca Intxusta. Doctor en Historia. Profesor Titular del Departamento de Historia Contemporánea en la Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad del País Vasco. Correo electrónico: iosu.chueca@ehu.es

Katia Figueredo Cabrera. Doctora en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana. Profesora en la Facultad de Historia y Filosofía de la Universidad de La Habana. Correo electrónico: katiadf@ffh.uh.cu

Gutmaro Gómez Bravo. Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (UCM); profesor en el Departamento de Historia Contemporánea, y Vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Director del proyecto Investigación de I+D del Ministerio de Economía y Competitividad. Correo electrónico: ggomezb@ghis.ucm.es

Eduardo González Calleja. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense y Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid. Correo electrónico: edgcalle@hum.uc3m.es

Beatriz Gracia Arce. Doctora por la Universidad de Murcia. Profesora en la Consejería de Educación de la Región de Murcia. Correo electrónico: beatrizgracia1@hotmail.com

Abdón Mateos López. Doctor en Historia y Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Correo electrónico: abdonmateos@yahoo.es

José Francisco Mejía Flores. Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM. Correo electrónico: mejiafr@unam.mx

Felipe Nieto. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid: Profesor de Historia del Mundo Actual, en la misma universidad. Correo electrónico: felnieto@telefonica.net

Mario Ojeda Revah. Doctor en Ciencia Política, London School of Economics. Investigador del CIALC-UNAM. Correo electrónico: morevah@unam.mx, ojedarevah@yahoo.com

Giulia Quaggio. Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad de Florencia. Actualmente colabora con el Centro de Investigaciones Históricas sobre la Democracia Española (CIHDE) de la UNED en Madrid. Correo electrónico: quaggio.giulia@gmail.com

Jacqueline Alejandra Ramos García. Doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Profesora en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: jackiestar77@yahoo.com

María Xosé Rodríguez Galdo. Catedrática de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Coordinadora del grupo “Red de investigación en Demografía, Historia Económica y Migraciones” de la USC. Correo electrónico: maria.rodriguez.galdo@usc.es

Carlos Sola Ayape. Doctor en Historia por la Universidad Pública de Navarra. Profesor en el Departamento de Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Especialista, entre otros temas, en las relaciones entre México y España durante el siglo XX, el exilio español y el franquismo. Correo electrónico: csolaayape@hotmail.com

Arturo Taracena Arriola. Doctor en Historia por la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, Francia. Investigador en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, Mérida, Yucatán. Correo electrónico: ataracena@yahoo.com

Rubén Torres Martínez. Doctor en Ciencia Política por el Institut d'Études Politiques d'Aix en Provence; Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: rubentm@hotmail.fr

Nigel Townson. Profesor en el Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: ntownson@cps.ucm.es

Política y sociedad en el exilio republicano español, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en digital el 15 de octubre de 2015 en Desarrollo Gráfico Editorial, S.A. de C.V., Municipio Libre 175 Nave Principal, Colonia Portales, Benito Juárez, C.P. 03300, México, D.F. Se tiraron 250 ejemplares en papel cultural de 90 gramos. La formación tipográfica, en Agfa Rotis Serif de 11/13 y 9/11 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La edición estuvo al cuidado de Ana María Contreras Delgado bajo la supervisión de Ricardo Martínez Luna.

LA CONMEMORACIÓN del septuagésimo quinto aniversario de la llegada del exilio republicano español a México, América Latina y el Caribe obliga a generar nuevas formas de investigar e interpretar el fenómeno, desde la obligada mirada de las realidades latinoamericanas marcadas, ciertamente, por una serie de condicionamientos históricos, políticos y sociales intensos y de una gran inestabilidad producto de la implantación de gobiernos de corte dictatorial en la región, que a su vez contaron con el apoyo de los distintos gobiernos estadounidenses.

En ese sentido, aun cuando esta obra centra gran parte de su atención en lo sucedido en México no dejan de atenderse otros escenarios latinoamericanos como Cuba, Guatemala y Argentina, naciones que recibieron a exiliados de la Guerra Civil española, llegada que tuvo consecuencias en ámbitos como las relaciones internacionales, el seguimiento del conflicto español en la prensa de la región, la opinión pública y la sociedad en general, por ello la pertinencia de denominar a esta obra con el título genérico de *Política y sociedad en el exilio republicano español*, con el cual se le da continuidad a la colección "Exilio Iberoamericano".

COLECCIÓN
EXILIO IBEROAMERICANO

2



Universidad
de Alcalá



Fundación
Pablo Iglesias